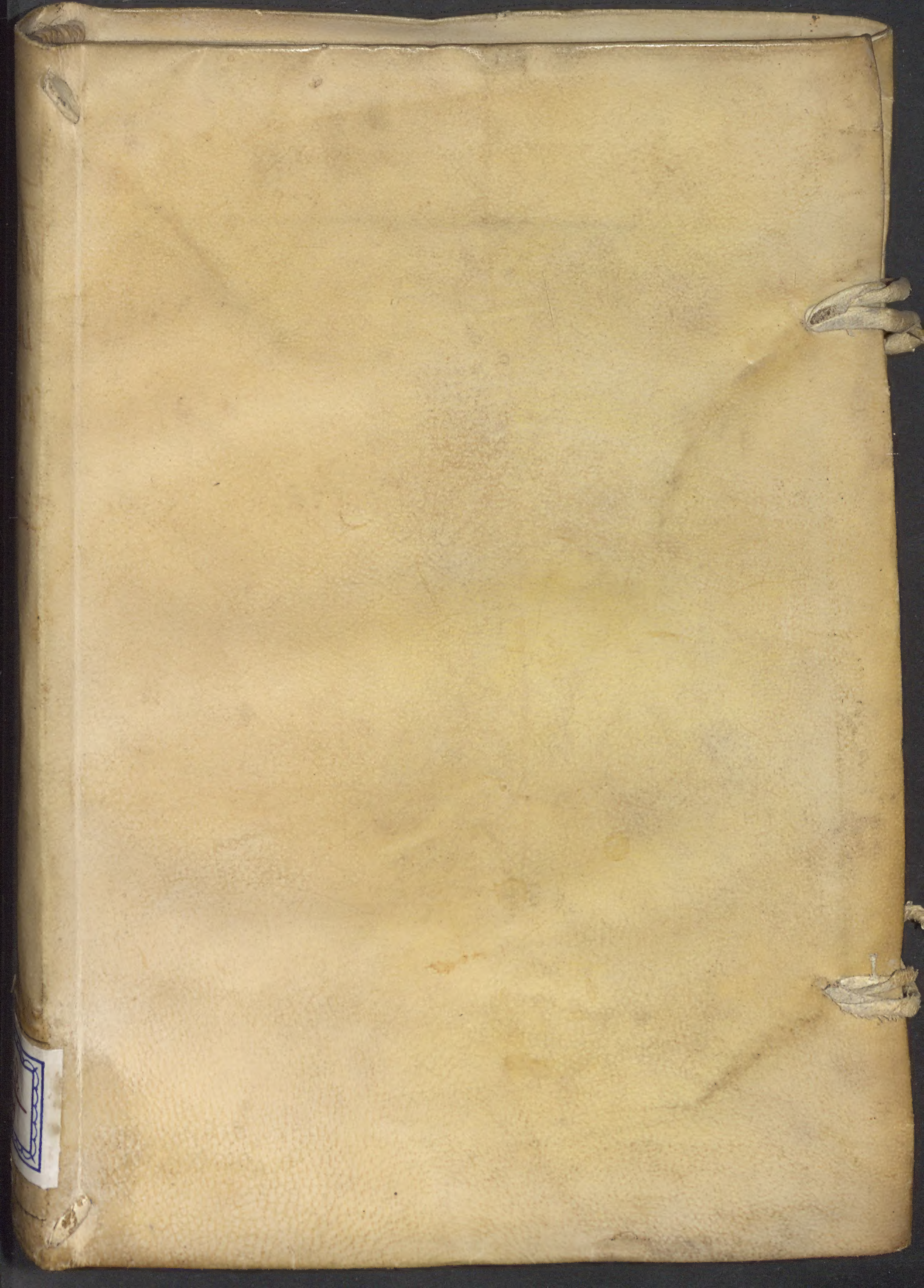
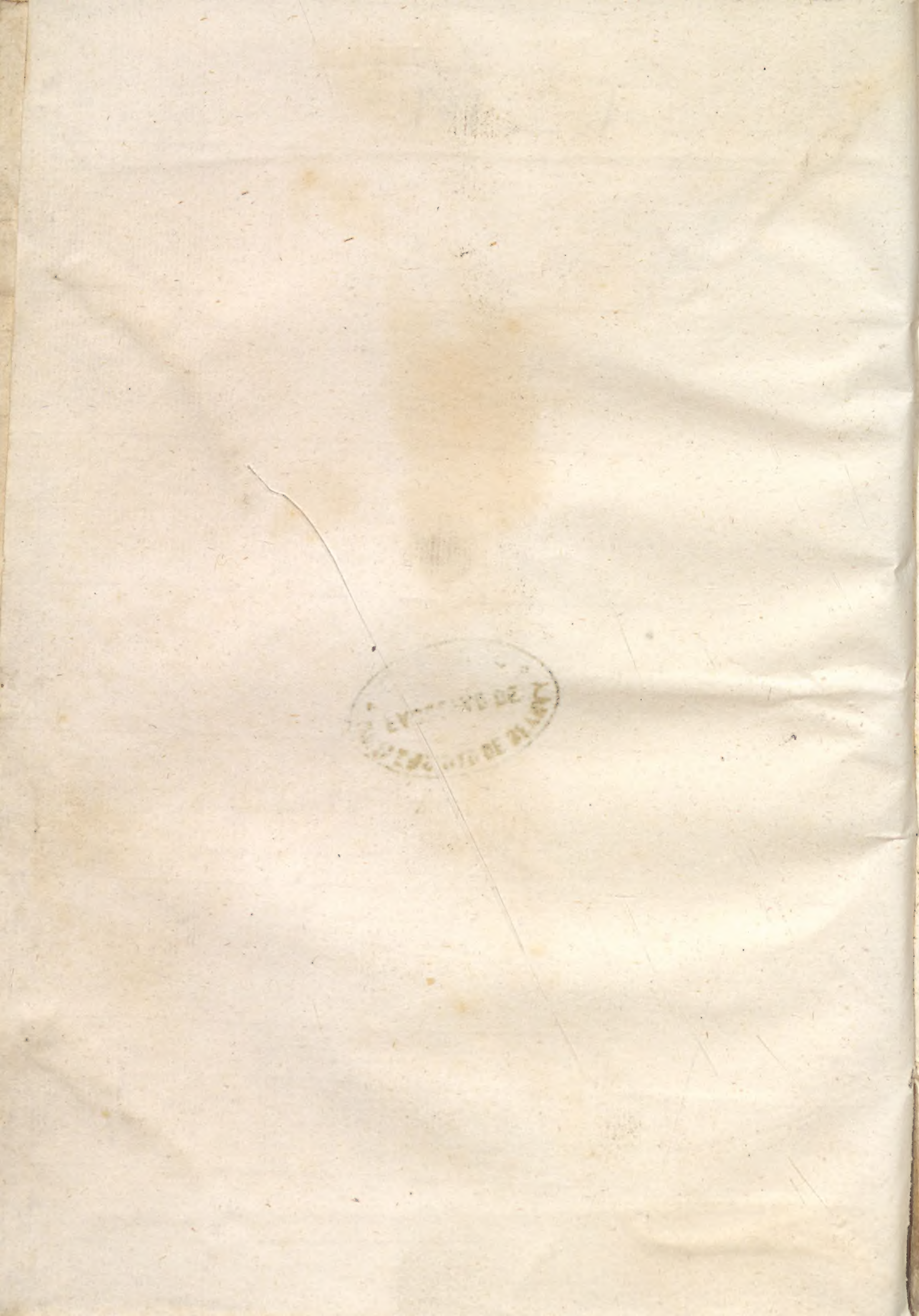



FACULTAD DE



✠

DISCURSOS POLITICOS, Y AVISOS DEL PARNASO,

DE TRAJANO BOCALINI,

Cavallero Romano:

TRADUXOLOS DE LA LENGUA TOSCANA en la Española Fernando Perez de Sousa.

DEDICADOS AL SEñOR DON ALEXANDRO MARTINEZ ORTIZ, Comissario del Santo Oficio de la Inquisicion de Corte, y Theniente Cura de la Iglesia Parroquial del Señor San Sebastian de esta Villa de Madrid.

NUEVA IMPRESSION, QUE CONTIENE todos los Avisos, que son legitimos del Autor, divididos en dos Tomos.

TOMO SEGUNDO.

Año  de 1754

CON LICENCIA: En Madrid en la Imprenta, y Libreria de Joseph Garcia Lanza, en la Plazuela del Angel, donde se hallarà.

APROBACION DEL M. R. P. Fr. GERONYMO *Fuser, Calificador del Santo Oficio, y Regente del Colegio de San Vicente Ferrer de la Ciudad de Zaragoza, de la Orden de Predicadores.*

ESte Libro, que contiene varios Avisos Politicos, escritos en Italiano por Trajano Bocalini, y traducidos en Castellano por Fernando Perez de Sousa, que V. S. me mandò vèr, y censurar, he leìdo con mucho gusto, y lo tendrà el que con atencion lo leyere, sacando el util que de otro de su tamaño, dixo Oracio lib. 1. epist.

Sunt certa piacula, quæ te
ter pure lecto, poterunt recreare libello:

Y si bien para los Christianos politicos estos Avisos son alabanzas de lo que exercitan; para los que solo se miran en sus acciones, son reprehensiones suaves, como dixo Ovidio 5. Trist. 15.

Qui monet ut facias, quod jam facis, ille, monendo
Laudat, & ortatus comprobat facta suo.

Corriòse el Idolatra Sacerdote Amassias con la severa reprehension del Profeta Amòs, quando por adular la razon de estado del Rey Geroboàn, le hallò sacrificando à los Becerros de oro, y solo hallò repudio la santa reprehension en el sacrilego Estadista, porque era Estrangero el que la daba; y assi le dixo; *Egredere, & fuge in terram tuam Juda, & ibi prophetabis: in Beteel non adjicies ultra, quia sanctificatio Regis est.* Que à nuestro proposito expone largamente San Geronymo sobre el cap. 7. de Amòs tom. 5. Estos Avisos Politicos, porque no se estrañen por estrangeros, como en aquellos hizo Amassias, los connaturaliza en idioma, y frasses Castellanas Fernando Perez, que pue-

den gozar privilegios de Regnicolas. No le hallo cosa, que dissuene de nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres; y assi puede V. S. mandar dar la licencia, que suplica para imprimirle. En San Vicente Ferrer à 26. de Noviembre de 1638.

Capellàn de V. S.

Fr. Geronymo Fuser.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Doctor Don Juan Domingo Briz, Camarero, y Canonigo de la Iglesia de Santa Maria la Mayor, y del Pilar de la Ciudad de Zaragoza, y en lo espiritual, y temporal Vicario General de dicha Ciudad, y Arzobispado por el Ilustrissimo, y Reverendissimo Señor Don Pedro Apaolaza, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica Arzobispo de Zaragoza, del Consejo de su Magestad, &c. Damos licencia para que se pueda imprimir el libro intitulado: *Discursos Politicos, y Avisos del Parnaso de Trajano Bocalini, Cavallero Romano*, traducidos de la Lengua Toscana en la Española por Fernando Perez de Sousa: Por quanto nos ha constado no haver en èl cosa alguna contra nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres, mandamos se ponga esta nuestra licencia al principio de cada un libro, que se imprimiere. Dat. en Zaragoza à 3. de Diciembre de 1638.

Doct. D. Juan Domingo Briz,

Vicario General.

Por mandado de dicho señor Vicario General.

Juan Alastuey, Notario.

APRO-

APROBACION.

MUcho tiene de feliz mi diligencia, pues siendo su fin obedecer à V.S. como à mi unico Mecenas, passa por medios tan apacibles, como es leer la segunda parte de los *Avisos de Trajano Bocalini*, que yà en mi cuidado, y mi afecto en sus obras una vez para el oido ha sido merito, y todas serà recreo; pues haviendo nacido en el Parnaso à quenta de las Musas, y de Apolo, dà tal fragrancia de olores politicos, que no hay linea sin doctrina, rasgo sin acierto, sentencia sin grave colocacion de voces, enlazandose los periodos con numerosa felicidad: de suerte, que haciendo la composicion mas admirable, declara el Autor su rara capacidad en los discursos, su acertado juicio en los Avisos, y en todo lo que trata lo serio, y apacible de sus estudios: porque toda esta floresta està adornada de rosas de locuciones elegantes de los mas graves Autores de la humanidad, diciendo en el ayre de la pluma, que las escrive Trajano Bocalini; pero que se las prestan de su Oficina Tacito, y Livio. Y aunque à este Autor se le pega el desamor comun de nuestro nombre Fernando Perez de Sousa, toma à su quenta el transformarle, y corregirle, y le hace Español natural, que parece que èl mismo de conocido se arrepiente, pues sin su voluntad propria no pudiera entallarle tan bien nuestro Idioma, ni hacerle tan Española el alma, como el vestido; y assi de Italiano, Español en el trage, y en las sentencias, se glorìa en nuestro theatro, y se desconoce: porque con tal gala està naturalizado, que no parece haver nacido peregrino, y que el mismo Bocalini en lenguage Toscano es traslado suyo, ò por lo menos este, y aquel tan iguales en la essencia, y en el sentido, que se puede decir de ellos lo que Marcial de la semejanza de aquella pintura:

In qua tàm similem videbit Issam, Lib. 1. Epig. Epig. 99.
Ut sit tàm similis sibi, nec Issa
Issam denique pone cum tabella
Aut utramque putabis esse veram,
Aut utramque putabis esse pictam.

Y.

Y de la propriedad de esta version, que abraza todo lo que pide Lypsio, para la del Epitome de Polivio, haviendole dado con sus defectos en el rostro à Jano Lascaro en el libro primero de la Milicia Romana, Dialogo segundo en el fin. Y juzgo no solo por loables estos trabajos, que son exercicio de tantos sabios Varones, que han enoblecido la suficiencia con sus escritos, sacando de caracteres estraños con luces de conocimiento Castellano, y Latino tantos primores à la inteligencia, quantos gozamos oy del Griego, y del Hebreo, y de otros no tan obscuros dialectos, como del Francès, Toscano, y Alemàn, entendiendo ser el mayor logro de todos, no como algunos piensan mengua de caudal, ò baxeza de espiritu llevar la mano por la pauta del que se traduce, ò llenar de tinta los señales, que dibuxò primero su estudio, pues es destreza sin par tener el pulso tan hecho à la formacion de los conceptos, que imitando sin mengua, traslade, escriba, enseñe, avise con igualdad sciencia, como otro Tacito, otro Trajano Bocalini, y nuestro Autor lo retrata tan al vivo, y con mano tan eficàz, que cumpliendonos el deseo comunica lo retirado, y lo ageno; y por ser liberal en extremo, da aùn mas de lo que tiene, y sufre mas de lo que debe, passando por la detraccion, y la calumnia; pero quedandole crecido su caudal por efecto proprio de esta virtud, que se aumenta, quando con mayores glorias se comunica. Y al fin Trajano Bocalini, que naciò en Toscano, ha de vivir en Español, debiendole à Fernando Perez de Sousa estos alimentos de inmortalidad, y tanto mas segura, quanto mas lo veo ajustado à nuestra Santa Religion Christiana, y à sus buenas costumbres; y assi en èl no hallo cosa, porque la desmerezca, ni el no tener la licencia de imprimirlo, que à V. S. suplica; assi lo siento en Zaragoza, y Agosto de 1638.

Don Juan Francisco Fernandez de Heredia.

Vicente Hortigas Assessor.

M.

M. P. S.

DE orden de V. A. he visto este Tomo de los *Discursos Politicos, y Avisos del Parnaso de Trajano Bocalini*, traducidos por Fernando Perez de Sousa: Obra de las que mas pueden acreditar el nombre de traduccion, que quan facil parece esse assumpto en las que solo son gramatical conversion de un lenguage en otro, tanto tiene de dificil, y raro en las que verdaderamente cumplen con esse intento; pues el primitivo Autor de la Obra sigue suavemente su genio proprio en formarla; pero en el Traductor es mas hazaña vestirse del espiritu ageno con la superioridad, que pide, lograr felizmente en otro lenguage el concepto, cuya sazon las mas veces parece està vinculada al especial dialecto de la lengua, en que se escrive: consistiendo el ser diversas unas de otras, no solo en las voces distintas, sino en una particular alma, en que muestran unas condiciones individuales en las frasses, como los rostros en las facciones. Debese aqui al que lo traduxo, no solamente por la parte de esta dificultad, alabanza que la iguale, sino tambien por otras que en esta traduccion dexan verse, por la de la invencion del libro, nuevo credito de este acierto; pues la exquisita imaginativa de los assumptos, y el primor, y viveza de los conceptos, pide sin duda mas felicidad en el Traductor, para dàr estas sus sales politicas, domesticadas al caracter de nuestro Idioma, que si se traduxera una Historia, ò otra qualquier obra, que sería de mas facil hechura. Por la del util de quien lo lee, gratitud de haver hecho comun à la grandeza de los talentos españoles, lo que el Autor no quiso dàr en la universalidad Latina, sino lo retirò al estylo de su Patria sola. Por la de haver elegido su ocupacion antes traducir, que escrivir (lo que pudiera facilmente su caudal) la estima de unir el zelo de la utilidad pùblica, con la modestia de emprender obra, que siendo en el merito propria, en el titulo de traduccion suene à agena, à lo qual agregandose no haver en

ello

ello cosa (como no la hallò) que dissuene à nuestra Santa Fè CathOlica, y piadosas costumbres, sino libro, que enseña leìdo, aun à quien solo busque diversion en el leer: puede V. A. siendo servido, mandarle dàr la licencia, que pide. Assi lo siento. En San Phlipe de Madrid en cinco de Enero de 1636.

Fray Ignacio de Victoria.

APROBACION.

REmitido de orden del Señor Licenciado Lorenzo de Iturrizarra, Vicario de esta Villa de Madrid, y Chantre de la Colegial de Alcalà, lei este Libro, y suponiendo que no tiene cosa contra la Santa Fè, ni buenas costumbres, sospecha de que aun antes de llegar al juicio, debe eximirle la Christiandad, y doctrina del Autor, para decir mi sentimiento (en lo que conforme á reglas tan importantes trata) he menester mirarle à dos luces, à la del Autor, de cuya pluma recibiò la primera vida en Lengua Toscana, y à la de quien traduciendole le dà mejorada la segunda en la nuestra. De la primera mano fue acertado este Libro aun en los titulos, pues avisos siendo en qualquier siglos tan necessarios, en ninguno parecen mas forzosos que en el nuestro, donde, sino de todo punto se perdieron los cuidados, estàn dormidos pesadamente. A los avisos, añadiò del Parnaso, advertido estratagema de quien pretendia aprovechar con la cura, pues en tanta relaxacion de costumbres, los avisos fueran ofensas; y si con este viso los reusassemos, con la suavidad entrenida del adjetivo los apeteciessemos, azucarando lo que fuera desabrimiento, à quien esta bien hallado con su descuido con el disfràz de entretenimiento, passando assi lo amargo, por el oro que lo dissimula. Las materias que con este titulo discurre son christianamente politicas, dando preceptos para seguir las que se ajustan con este nivel, y enseñando à vivir las que se apartan

tan

tan de ſu rectitud : las unas aprueba ſeriamente, y reprueba las otras con donayre ; y porque muchas veces particulariza ſugetos conocidos, lo que halla que reprehender lo disfraza con ſales, por no excitar enojos, dexando advertidos, y no exaſperados. De la pluma del Traductor ſale eſte Libro ſin degenerar de eſtas propriedades, y à mi juicio adelantadas ventajoſamente, pues ſin apartarſe del idioma Italiano, hallò en nueſtro lenguage pureza en el eſtylo, facilidad en lo corriente, ſiguiendo el primer amaeſtramiento de quien enſeña, que es la claridad, para que hallando con deſembarazo las advertencias, el tiempo que havia de ponerſe en entenderlas, ſe gaſtaſſe en executarlas, y bebiendo en la primera viſta la doctrina, no la haga dura la aſpereza con que ſe dà. Saliò eſte Libro à la primera luz con algunos reſabios menos modeſtos, y de eſta mala yerva ſerè oy libre, por quien le traduce, modeſtandole las licencias, ſin malograrle los picantes, y no es poca deſtreza dexandole limpio, que quede donayroſo. De donde fundadamente llego à dudar, à qual de las plumas debe mas, que aunque con entrambas vuela, juzgo que con la ſegunda es el vuelo mas ayroſo; ſi por entrambos vive, es mayor deuda la vida renovada, que la primera vida, pues aunque no alcanzàra eſta, no hay quexas en la nada; pero llegar à ſer algo con algun defecto, materia parece de quexa contra el Artifice, y ſerà mayor la obligacion à quien corrigiendole le renueva, y aſsi mejorado ſaldrà de eſta mano, aunque haya de reconocer à la otra el principio. Tiene en cada Aviſo ſus titulos: cauſa porque alabò Marcial ſus juguetes, pues leyendolos puede elegir cada uno, lo que arma con ſu eſtomago, y entender que ha leìdo todo el libro, en encontrando lo que le aprovecha. Para ſer bien viſto de todos (fuera de eſtas razones) tiene el ſer ſegundo de un primero, que ninguno por tal dexa de haverle eſtimado, y ſi por ſer eſte hijo ſegundo riñere con el primero la mejora, ſu Autor podrà decir lo de Marcial.

Hinc legis, & laudas librum fortaſſe priores,
Illa, vel hæc mea ſunt, quæ meliora putas?

Y yo que por todo junto merece la licencia, que pide. En el Espiritu Santo de Madrid à 14. de Octubre de 1635.

Antonio Rosende de los Clerigos Menores.

EL Licenciado Lorenzo de Iturrizarra, Vicario General en esta Villa de Madrid, y su Partido, por su Alteza el Serenissimo Señor Cardenal, Infante de España Don Fernando, por la gracia de Dios, Administrador perpetuo del Arzobispado de Toledo. Por la presente, por lo que à mì toca, doy licencia para que se pueda imprimir este Libro intitulado: *Avisos del Parnaso*, compuestos por Fernando Perez de Sousa, atento por la censura precedente me consta no hay cosa contra nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres, obteniendo primero licencia para ello de los Señores del Consejo Supremo de su Magestad. En Madrid à diez y siete dias del mes de Octubre de mil seiscientos y treinta y cinco años.

Lic. Lorenzo de Iturrizarra.

Por mandado.

Eugenio Lopez.

FEE

FEE DE ERRATAS.

PAg. 32. lin. 17. *Ces*, lee cejas. Pag. 73. lin. 8. *Eastdo*, lee Estado. Pag. 203. lin. 6. *Mesou*, lee meson. Fol. 93. lee 89. y assi successivamente.

Corresponde con estas erratas al Antiguo, que rubricado, y firmado (como lo està) sirve de original, excepto los tres ultimos Avisos, que previene la Nota, que no los contiene por ser de la Impression del año de 1640. el que se expone, y es el segundo Tomo: *Dicursos Politicos, y Avisos del Parnaso de Trajano Bocalini*, traducidos de la Lengua Toscana à la Española por Fernando Perez de Sousa. Madrid quatro de Junio de 1754.

Lic. Don Mannel Licardo de Rivera.
Corrector General por S. M.

TASSA DEL CONSEJO.

DON Joseph Antonio de Yarza, Secretario del Rey nuestro Señor, su Escrivano de Camara mas antiguo, y de Govierno del Consejo: Certifico que haviendose visto por los Señores de èl, el segundo Tomo del Libro intitulado: *Discursos Politicos, y Avisos del Parnaso*, compuesto en Lengua Toscana por Trajano Bocalini, Cavallero Romano, y traducido al Castellano por Fernando Perez de Sousa, que con licencia de dichos Señores concedida à Joseph Garcia Lanza, Mercader de Libros en esta Corte, ha sido impresso, tassaron à seis maravedìs cada pliego, y dicho Libro parece tiene treinta y seis, sin principios, ni tablas, que à este respecto importa doscientos y diez y seis maravedìs, y al dicho precio, y no mas, mandaron se venda, y que esta Certificacion se ponga al principio de cada libro, para que se sepa el à que se ha de vender. Y para que conste, lo firmè en Madrid à diez de Junio de mil setecientos cinquenta y quatro.

Don Joseph Antonio de Yarza.

TABLA
DE LOS AVISOS
CONTENIDOS EN ESTE LIBRO.

La

El

El decimo dia de Julio es triſte, y lùgubre en Parnaſo por la infeliz memoria de la pèrdida de las Decades de Tito Livio. Aviſo 22. fol. 96.

Haviendo Apolo fabricado à todas las Naciones un Hoſpital para locos, por el poco numero, que halla en el de los Florentines, le extingue, y las rentas aplica al de Lombardìa, y por el exceſsivo numero, que à èl concurren, agravado del demaſiado gaſto, eſtà ſumamente alcanzado. Aviſo 23. fol. 97.

Las mas principales Monarquìas de Europa, y del Aſia caen enfermas, y ſon curadas no por el gran Eſculapio, Hypocrates, y otros valientes Medicos, ſino por un famoſo Albeytar. Aviſo 24. fol. 98.

Un Cavallero Italiano en premio de mucha ſangre derramada en ſervicio de un gran Principe, le honra con Avito de un nobiliſsimo Orden Militar, que ſiendo poco eſtimado de los Ciudadanos de ſu Patria, pide à Apolo con què razones podrà hacer conocer à ſus mofadores, que èl ha ſido tanto mas ricamente galardonado, quanto el premio de ſus ſervicios ſe le pagò con la precioſa moneda de la honra, no de oro, ò plata. Aviſo 25. fol. 101.

Haviendo Franciſco Guichardino en un Ayuntamiento de hombres doctos dicho palabras muy perjudiciales à la reputacion del Marquès de Peſcara, eſte honrado, y famoſo Capitan delante de la Mageſtad de Apolo muy ſuficientemente ſe juſtifica. Aviſo 26. fol. 102.

No haviendo ſalido el doctiſsimo Juan Franciſco Pico con concordar las diferencias, que ſe controvierten entre Platon, y Ariſtoteles, manda Apolo à aquellos dos grandes Philoſofos, que en todo caſo ſe terminen en una pública diſputa, que haviendoſe ſeguido, ſe apartan de ella tambien diſcordes. Aviſo 27. fol. 111.

Por dàr guſto, y entretenimiento à ſus Letrados hace Apolo repreſentar en el theatro de Melpomene dos utiliſsimos expectaculos, en uno de los quales mueſtra à los Principes mayores,

con

mal

Ha-

Po-

AL LECTOR.

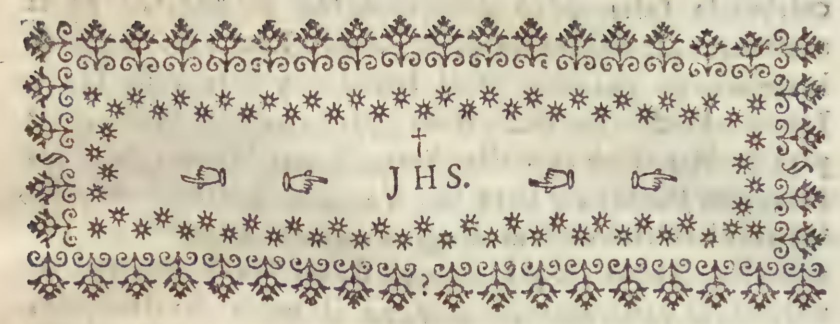
CON calidades de vicio, que cunde alhagueñamente, se ha derramado el aspirar los hombres à mas juracion en las perpetuidades de la Imprenta, pues aun en mì (debiendo estorvarlo mi cortedad) he sentido la solicitud de este deseo, que con apariencias lucidas de gloria encandila à tantos, no pareciendoles reflexo para desatendido, mirar su nombre de molde. A la claridad comun de tantos ingenios, y al dia sereno de tantos juicios (que à los riesgos de esta luz nacen las obras, que se imprimen) saliò inmutado el orden de una de las Centurias de Avisos Politicos, que escriviò Trajano Bocalini, prodigioso Ingenio de la Italia, y celebrado en todo el Orbe, pleyteando à la antiguedad, aunque moderno, las memorias de sus Tacitos, y Livios. Hame detenido para no adoptar à nuestra lengua los que faltaban, la esperanza de que algun hombre grande desagraviasse à Trajano de la humildad con que en mis palabras se vistieron sus sentimienros, no correspondiendo à la cultura del Toscano el deseo natural de mi estylo; pero enjuga tan mal la piedad de la censura el sudor de las traducciones, que antes en su severidad molesta muchas fatigas: causa, porque nadie quiere guiar la pluma, donde otro tirò la valentìa de los rasgos. Yo (en quien no està la vanidad tan al uso) inducido del ruido, que levantò el aplauso, con que la curiosidad politica recibiò el primer tomo, emprendì el trabajo (aunque observando huellas agenas) de traer al Castellano este segundo, juzgando, que no se cogerà menos entretenido, y provechoso fruto en èl, que en el primero; fuera de que satisfago à una deuda muy nativa del deseo, que no descansa, quando se le suspende alguna noticia; y como aun no quedaba cabal la de estos Avisos en la Centuria primera, salgo del empeño contraìdo en el ardor general de saber con esta segunda. Pocos Avisos dexè de traducir; unos por de poca importancia (si hay Avisos que lo sean) otros, porque degenerando del nombre de Avisos, bastardearon à ser satyras con declarada

ma-

maledicencia; pues trata en ellos su Autor con poco decoro dos valerosissimos Capitanes tan benemeritos de nuestra Nacion, como merecedora ella de gloriarse con ellos.

Pues aunque no es dudable, que atendiendo à la materia, la Historia verdadera excede al argumento de la fabula; pero la forma en qualquier compuesto (bien que fingida) tiene tanta fuerza para tirar el entendimiento, que se enamora del aliño, y de la invencion, que muchas veces queda la materia inferior para atraer, si por mas excelente debia sobreponerse. Este engaño hermoso aficionò à Alexandro el Grande, Principe tan ambicioso de gloria, à desear por Historiador de sus hazañas à Homero, origen, è inventor de la ficcion poetica; siendo assi, que al credito, que de ordinario se niega à los matices poeticos, pudiera dificultar las mentirosas: no le moviò à este fin querer que supliessen sus palabras, lo que faltaba en sus obras, pues fueran tantas, y tan heroycas, que ocuparon gustosamente treinta Escritores Griegos, y Latinos, sino porque la fuerza de la eloquencia es tan vigorosa, que se entra mejor por el oìdo una fabula adornada, que una verdad en natural desaliño. Guardando este estylo, escriviò Xenophonte la Cyropedia, Thomàs Moro la Utopia, Apuleo el Asno de oro, Cebes Philosofo su Tabla. De suerte, que semejantes escritos, bien que profanos, y de argumento fabuloso, quando debaxo de este exterior afeyte se dissimulan verdaderos, y politicos documentos, los ha mirado siempre bien el sesso de hombres doctos, conociendo con quanta resistencia abraza el entendimiento los preceptos morales en la claridad del argumento, y quan sediento corre al agua de la doctrina, arrebatado del sonido harmonioso de la fabula. Estando, pues, establecido, como mas deleytable, este linage de escrivir por consentimiento de los sabios, no dudo le faltarà su agrado à esta traduccion; en la malicia, ò ignorancia es ociosa pretension la de el aplauso.

OYE



OYE APOLO EL PRIMER DIA DE CADA mes, segun acostumbra, las sùplicas de aquellos sugetos que hacen instancia para ser admitidos en Parnaso.

AVISO PRIMERO.



NO hay cosa, que juzgue Apolo mas indigna de su recta justicia, que retardar, aun por muy breve tiempo, el debido premio de la gloria à aquellos doctos, y virtuosos varones, que con sus admirables escritos han merecido en el mundo fama eterna, è immortal. Por cuyo respeto su Magestad, à los que tienen derecho de pedir, sean admitidos en Parnaso, no solamente les dà con las continuas audiencias la satisfaccion, que se les debe, sino que tambien, para examen de sus escritos, y personas, ha muchos siglos señalò el primer dia de cada mes, en que dexando à parte el cuidado de qualquier otro negocio, se atiende solamente al de tanta importancia, è interès. Bien es verdad, que à fin de no profanar, y envilecer los lugares célebres de Parnaso, con introducir en ellos personas, que aun no han sido juzgadas por dignas de tan excelsa, y honorifica morada, no ce-

celebra la solemnidad de accion tan memorable en la acostumbrada residencia de su Palacio Real, sino fuera de los muros de Parnaso en el famoso, y deleytoso Prado Febeo, donde ayer de mañana, primer dia de Septiembre para su Magestad, para las Serenissimas Musas, para los Principes Poetas, y para los Varones Letrados de esta Corte, haviendose armado gran numero de tiendas, y pavellones, Apolo, con la pompa de un lucido acompañamiento, se passò muy de mañana al lugar determinado, donde, sin tardanza alguna, se diò principio à la solemnidad de este acto.

No es creible el gran numero de doctos de todas las Professiones, que deseosos de alcanzar tan honrada habitacion, concurrieron aqui este dia. De suerte, que à la guarda de su Magestad (con estarla rigurosamente ordenado usen con todos suma moderacion, y cortesia) le fue forzado atropellar à muchos, para hacer cejar la infinita turba de los que hacian instancia, para ser admitidos en la Real Audiencia. Y bien que el numero de pretendientes es infinito, son empero tantos los requisitos, que deben hallarse en los sugetos, que han de ser admitidos à gozar de tan solicitada habitacion, que son raros los que consiguen el deseado fin de sus honrados pensamientos, por razon que en este negocio, en que nada aprovechan las amistades, favores, y riquezas, con la severa justicia de una justissima balanza se pesa el puro merecimiento del que ha de ser admitido al gozo de tan gran felicidad. Por lo qual, le toca al Menante (antes que passe adelante en la narracion de las cosas, que intenta decir en este lugar) hacer saber à los que estos sus avisos leyeren, la ordinaria, y loable costumbre de Apolo, de no dàr jamàs principio à accion alguna importante, antes de hacer à sus queridos Letrados alguna de aquellas señaladas gracias de liberalidad, que obligan à los subditos, y vassallos, à querer, y respetar mucho à sus Principes.

Se-

Sepan, pues, todos que primero que algun Escritor, ù otro ilustre personage, que haya obrado en su vida acciones dignas de fama eterna, sea admitido à tan alta pretension, parecen delante de Apolo las principales cabezas de todas las Ciencias, las quales de una urna bien cerrada, (y donde entre el numero de otras tantas pelotillas de plata, quantas son las Ciencias, estàn puestas solamente tres de oro) sacan por una estrecha boca su pelotilla con este orden: que los que són venturosos de sacar la pelotilla de oro, gozan el nobilissimo privilegio de poder nombrar aquel sugeto docto en su profession, que mas les agrada, al qual (mientras viven en el mundo) por gracia particular de Apolo, se le dà aquella immortalidad de nombre, que solamente se concede à los que pusieron terminos al vivir: costumbre verdaderamente tan noble, quanto utilmente fructuosa, y digna en todo del alto juicio de aquel, que la introduxo en este Estado, como cosa que sirve de urgentissimos estimulos à los animos sedientos de verdadera gloria, que con los honrados trabajos de sus valientes plumas, ò con las acciones colmadas de señalado valor, alcanzaron aquella cèlebre fama, que es primer meta, y ultimo blanco de todo animo virtuoso.

Por la qual razon, antes del tiempo debido, pagando Apolo con augusta liberalidad los sudores de los trabajos, y el premio de los merecimientos de sus virtuosos sequaces, no es maravilla, si ellos se muestran tan codiciosos en afectar la preciosa moneda de la eterna fama, estimando, y teniendo por sumo deleyte consumirse à sì mismos con estàr continuamente fatigando la pluma, y acabar la vida en los perpetuos estudios, persuadidos, que es usura mas util, y honrada acortar algunos pocos años de la presente vida, por adquirir aquella eternidad, que por todos los siglos venideros los hace vivir gloriosos en la memoria de los hombres.

El primero, pues, que de la urna, que se ha dicho, tuvo suerte de sacar la pelotilla de oro, fue Francisco Berni Caudillo principal de aquellos Poetas Italianos, que en Tersa Rima con muchas sales han escrito cosas muy agradables. El segundo fue Francisco Petrarcha. El tercero Cornelio Tacito, Principe, este de los Historiadores Politicos, el otro de los Poetas Lyricos, Italianos.

Por lo qual Francisco Berni subido en un alto Pulpito, que para negocio semejante, està siempre en este lugar acomodado, dixo con voz alta, è inteligible: Que el primer sugeto, que en los tiempos presentes escrivia la Tersa Rima, aunque burlesca, era Geronymo Magañati, floridissimo ingenio Veneciano, cuyas sabrosas Rimas, haviendolas leìdo publicamente, no solo à todos los doctos de Parnaso, sino tambien à las Serenissimas Musas, y al mismo Apolo causaron suma admiracion, y no huvo pocos de los estudiosos, que achacaron à imprudencia al Berni, el haver propuesto un sugeto à Apolo de tanta eminencia, no rezelando, que con mucho peligro suyo criaba la vivora en su seno, y que podria escurecer con èl la gloria, que por semejante suerte de poesìa, havia adquirido. Pero Apolo, y las Serenissimas Musas, con la mayor parte de los sublimes Poetas, alabaron sumamente la gran Nobleza, y fidelidad del Berni, que à fuer de leal, y buen Florentin, prefiriese los merecimientos agenos al peligro que corrian los suyos.

Comenzandose, pues, à dàr los votos, todos salieron favorables: por lo qual el gran Cancillèr Delfico, levantandose en pie de su lugar, promulgò à Geronymo Magañani fama inmortal, y gloria eterna, à cuyas palabras el venerando Colegio de los doctos, con universal aplauso, respondiò. *Placet*. Luego que fueron consagrados à la inmortalidad los escritos de tan venturoso, se entregaron en una fuente de oro à los publicos Bibliothecarios, por

los

los quales, con la usada ceremonia, fueron llevados à la Bibliotheca Delfica. Y porque la Pastoral Clomira, ultimo, y belissimo parto del Magañani, se havia acogido à la proteccion del Serenissimo Fernando, Cardenal, y Duque de Mantua, en gracia de Principe tan docto, publico amador de las buenas letras, y liberalissimo Mecenas de los estudiosos de ellas, quiso Apolo que tan hermosa Pastora pomposamente viniesse à su presencia. Por lo qual, el Berni sólicito agente de todo este negocio, se presentò luego à la puerta de la Tienda, y tomò de la mano à esta hermosa Pastora, la qual, no solo del mismo Virgilio, sino tambien de los demàs Nobles, Principes, y Varones cientificos Mantuanos, haviendo sido acompañada à esta Corte, llebaba tambien consigo el decoroso cortejo de Dameta, Coridòn, Tytero, Niso, Myrrilo, y de otros muy famosos Pastores de la Arcadia con sus bizarras Ninfas; expectaculo que fue tan agradable à los ojos de su Magestad, y que causò tanto gusto à las Serenissimas Musas, y à todo el noble Colegio de los doctos, que en ningun tiempo se acordaban haver recibido mayor deleyte, y recreacion.

Luego que la bellissima Clomera se presentò delante de Apolo, postrada en tierra, adorò primero la presencia de su Magestad, y luego, haviendose subido al Trono de las Serenissimas Musas, humildemente le besò las orlas de sus preciosas ropas. Despues, buelta à su lugar, refiriò eloquente todos los infortunios de sus amores, padecidos por conseguir por esposo à su amado Igeba. Apolo entonces, haviendo alabado la constancia de tan bizarra Pastora, exagerò los extraordinarios encomicos, que merecia, por haver en su larga peregrinacion, bien que vestida en trages viriles, conservar intacta en siglo tan corrupto su honestidad, y pureza. Mientras Apolo con crecidas alabanzas encarecia tanto amor, y lealtad, le interrumpio el discurso una voz, que entre el infinito numero de

los doctos; que havian concurrido à vèr este bello expectaculo, dixo puntualmente estas palabras: Si ella huviera llegado à mi Patria, bien podia decir buenas noches.

Luego el famoso Pedro Victorio, uno de los pùblicos Censores se levantò en pie, y preguntado quièn havia sido el temerario, que en aquel sacrosanto lugar se havia atrevido à decir tal deshonestidad, mandò le buscassen. Pero Apolo, con su acostumbrada gravedad, modestamente advirtiò al Censor ser siempre obligacion de hombres cuerdos, prudentes, y piadosos (aun desapropriando las palabras) dàr buena interpretacion, y sentido à los conceptos agenos: porque era indicio de animo mal afecto, entender siniestramente aquello à que se podia dàr buena significacion, y que el que havia hablado de aquella suerte, con la severa correccion, que havia hecho à los hombres lascivos de su Patria, mas havia merecido la buena gracia de los Jueces, que severo castigo, y reprehension; y que por tanto quien havia recibido la pùblica correccion, se enmendasse. Esto hecho, mandò que à la fidelissima Clomera, y à su amado Igeta se concediesse entre los famosos Pastores del Arcadia sublime, y honorifico lugar. Luego el Berni sacò del seno el poder especial que traìa consigo del Magañani; y haviendole entregado al gran Cancillèr Delfico, se puso primero de rodillas, y despues en sus manos en nombre del Magañani hizo el juramento de fidelidad, que suelen todos los doctos que son juzgados, dignos, y merecedores de la habitacion de Parnaso. Despues el Berni por sì juro solemnemente, que como en tiempo passado havia hecho, tambien continuaria siempre en el futuro de professar con las acciones, de creer con el corazon, y de confessar con la boca, que la sólida, y verdadera riqueza de los hombres estrivaba en posseer el verdadero tesoro de las Ciencias, que siempre en todo tiempo, y lugar se mostraria severo enemigo de

los

los ignorantes, prompto, y piadoso favorecedor de los doctos. Esto dicho, se presentò delante del Berni el Tesorero General de su Magestad, acompañado de los mas principales Ministros de este Estado, los quales con la ratificacion, y promessa, hecha por el gran Cancillèr, obligaron el Real tesoro Delfico de su Magestad, que (aun quando por incendios, por diluvios, ò por qualquier otro caso imaginable, la agradable Tersa Rima, la Clomera, la vida de San Longinos, la primavera, la meditacion poetica, nobilissimo Panegyrico del Gran Duque de Toscana, y otras muy elegantes obras del docto Geronymo Magañani se perdiessen) no dexaria por esso Apolo con su Real Patrimonio de conservar siempre viva en el mundo, glorioso entre las gentes el nombre, y fama de tan célebre Poeta.

Luego que se acabò la solemnidad de esta promessa, el famoso Francisco Petrarca se subiò tambien en el mismo pulpito, y buelto à Apolo dixo: Monarca de las buenas letras, el mas suave, el mas terso, bien limado, y expurgado Escritor, que en estos tiempos goza mi Italia en la poesìa lyrica, es el Reverendissimo Padre Don Angelo Grilo, noble, y docto Genovès, à quien yo tanto me glorìo tener en el numero de mis sequaces, bañandome al presente en especialissimo gozo por podèr nombrarlo en este célebre lugar; y particularmente en siglo, en que haviendo del todo faltado la buena escuela de las Guicherdones, Bembos, de mi dulcissimo Monseñor Juan de la Casa, y de otros mis observantissimos Poetas Italianos passados, de ordinario no se vè otra cosa en los modernos, que un cierto natural de abundante vena, sin lo sólido de aquellos preceptos poeticos, que obligan à los doctos à hacer la notable diferiencia de los versos, que diera de repente un ingenio naturalmente poeta, de los que componen los estudiosos (juntando al natural talento el

Ar-

Arte, y Maestrìa) y con severa censura los liman al estudio de un perpetuo afàn. Luego que acabò de decir esto el Petrarcha, con un blando ruido, que se sintiò entre todos los Letrados de tan venerable Senado, vinieron todos à conocer claramente el universal gusto, que les causò nombramiento de sugeto de tanto explendòr, por lo qual Apolo, cuyo semblante estaba revosando gozo, y alegrìa, dixo al Petrarcha: Carissimo amigo, vos haveis nombrado aora un docto, y virtuoso sugeto, digno de vuestro prudentissimo juicio, y conforme en todo à vuestro deseo, y bien que yo ternissimamente amè à Don Angelo, y le deseo aquella larga vida, que èl se desea à sì mismo, con todo no es menor, el que me queda de enriquecer noblemente este nuestro honorifico Senado con la presencia de sugeto de tanta fama. A fin todo, que mis doctos sequaces vean con sus ojos, y toquen con sus manos quales sean las costumbres, con que viven aquellos, que merecen.

No digo solo el amor universal de los hombres, sino tambien el vèr las cosas insensibles, è inanimadas. Haviendo luego despues de esto leido el Petrarcha publicamente las Rimas morales, los piadosos afectos, las pompas fúnebres, y otros Poemas sacros con las célebres presas de tan fecundo ingenio, merecieron por su mucha agudeza, y galanterìa las pùblicas alabanzas, y fuera de la ordinaria costumbre, no pudiendo el venerable Senado tolerar, que en un merecimiento tan manifiesto huviesse votos secretos con extraordinario aplauso: *Viva voces uniusque sufragiis*, àl nombre, y à los escritos del Reverendissimo Padre Don Angelo Grilo, por todos los siglos venideros fue concedida la inmortalidad, con todas aquellas solemnidades de aclamaciones, de juramentos, de fidelidad, y obligaciones de Tesoro General, que arriba se ha dicho.

Acabada la solemnidad de este acto, luego que el Petrar-

trarca se retirò à su lugar, en el mismo Pulpito subiò el excelentissimo Cornelio Tacito, bien que con grande afliccion de animo de su Magestad, de las Serenissimas Musas, y de todo el doctissimo Colegio, por causa de tener presente en la memoria, que despues de la entrada, que Escritor tan admirable, tantos siglos havia, hizo en Parnaso, haviendo en diversos tiempos gozado quarenta y seis veces la prerrogativa de gozar la pelotilla de oro, jamàs havia tenido ventura de nombrar algun Historiador Latino, à quien con verdad se pudiesse dà rel titulo de politico: sintiendo sumamente, que à las modernas Historias escritas con la simple narracion de las cosas, les faltasse aquella sal politica, que hace sumamente sabrosa la lecion historica, è infinitamente docto, y sabio aquel, que en estudio semejante ultimamente se fatiga. Pero el prudente Tàcito sintiendo sumo gusto de la afliccion en que los veìa, despues de un breve silencio, hablò à Apolo de esta suerte: Finalmente, Serenissimo Monarcha de las estrellas (bien que con grandissima pena mia) despues de largo curso de años llegò aquel felicissimo dia de mì tan deseado, en que mis murmuradores, y adversarios, (que la causa de la falta de los Historiadores politicos de mi classe han prohijado à mi modo de decir; estimado de ellos por escabroso, breve, y demasiadamente obscuro, à mi ordinario defecto de haver siempre querido à las cosas referidas añadir la causa de ellas, modo de escrivir, que afirmaban haver sido reprobado, mas por vicioso, y temerario, que por su dificultad no imitado) tendràn ocasion de reconocer su gravissimo yerro, y de apaciguarse, quando en el tiempo presente en la celeberrima Corte Romana, (que siempre ha sido el verdadero Cavallo Troyano, que perpetuamente ha echado de sì Héroès de señaladissima virtud, y valor sobrehumano) vive al fin un tan florido ingenio historico, un tan sabroso Escritor politico de los Anales de su tiempo,

que en la verdad del referir, en la frequencia de las sentencias, en las sales politicas, en el lindo modo de discurrir, y enseñar, y en la misma narracion de las cosas, con la clara brevedad de las palabras simples, sabiendo mostrar la verdadera causa de ellas; de tal suerte me ha sabido imitar, que tan admirable ingenio, sugeto de tanta estima, no con su proprio nombre de Paulo Emilio Santorio, ilustrisimo Prelado en la Corte Romana; pero (estè lexos de la sencillèz de mis palabras todo genero de jactancia) por decoro de este venerable Senado, y por gloria de las Artes Liberales, me atrevo llamar mi mismo dechado, y un nuevo Tacito. No es creìble el grande júbilo, el inmenso contento, que dio à Apolo, y à todos los doctos, el felìz nombramiento, que hizo Tacito de tal sugeto, tanto mas agradable à cada uno, quanto son raros los imitadores de Tacito en el mundo. De suerte, que haviendo Tacito leìdo con voz alta, è inteligible los Anales de tan perito Historiador, dieron à todos tal satisfaccion, que con los pùblicos favorables sufragios de aquella fama inmortal, y de aquella eterna gloria, el nombre del ilustrisimo Paulo Emilio Santorio fue de todo el venerable Colegio juzgado por digno, y benemerito, con que la misma persona del gran Cornelio Tacito fue en siglos passados honrada, y celebrada. Despues que Tacito huvo hecho el usado juramento de fidelidad, y por mayor seguridad de la inmortalidad de tan célebre Escritor, luego que se siguiò la promessa, y seguridad del Thesorero General, se puso fin al nombramiento de los Escritores vivos. Por lo qual, sin tardanza alguna se diò principio à admitir aquellos Letrados, que haviendo dexado el mundo con sus escritos, y con las honradas acciones, que obraron en la vida, havian llegado à Parnaso.

De suerte, que el primero, que delante de Apolo se presentò, fue Mario Equicola, el qual hablò à su Magestad

tad de esta suerte: Yo, Serenissimo Rey de los Planetas, muy bien conozco, que es arrogante temeridad la mia, pretender de V. Mag. con el dèbil trabajo de estos mis escritos, con que me he cansado de mostrar à todos la naturaleza del amor, el precioso galardon, el rico patrimonio de aquella fama eterna, que gozan aquellos, que V. Mag. hace dignos de la gloriosa Patria de Parnaso; pero la gran benignidad, que con los amadores de las buenas letras V. Mag. tan largamente suple los pocos merecimientos de cada uno, que, como yo confiesso; suelen hacer con V. Mag. la exorbitante usura de darle poco, para recibir mucho. Luego que oyò Apolo la instancia, que este docto sugeto le hacia: si no traes, le dixo, amigo Mario contigo otra cosa, que esse pequeño volumen, que dices haver compuesto de la naturaleza del Amor, à mì me pesa harto de decirte, que has sudado en vano, pues te has cansado en mostrar al mundo la naturaleza de aquel amor, que es tan manifiesto à todos, que no hay hombre alguno, que mediocremente no sepa ocultarlo; bien te asseguro, que huvieras merecido alcanzar conmigo uno de los mas principales lugares de este mi Estado, si fructuosamente huvieras empleado tus trabajos en escrivir la naturaleza del odio, el qual, aun los hombres mas ignorantes, y ordinarios, saben con la fingida benevolencia tan doctamente paliarle, y con el engañoso manto del amor encubrirse, que el mundo todo està lleno de quexas, y lamentos de aquellos desdichados, que por haverse demasiadamente confiado, levantan clamores hasta el Cielo, por haver sido de sus amigos alevosamente engañados.

Con esta resuelta respuesta de su Magestad, se partiò Mario Equicola muy afligido de la Corte, en cuyo lugar pareciò delante de Apolo Esforza Oddo Perusino, famoso Doctor de Leyes, el qual presentò à los pies de su Magestad sus tan limados trabajos de la compendiosa substi-

tucion *in integrum*, y los volumenes de sus doctissimos consejos, y con una breve, si bien jugosa oracion, hizo instancia, que fuessen consagrados à la immortalidad. Con agradable acogimiento de amor extraordinario de su Magestad, y del decoroso Colegio de los doctos, fue oìdo este Letrado; poca honra, empero, se hizo à estos sus trabajos, no por dexar de ser muy cabalmente doctos, sino porque estando en este Estado en poca reputacion los libros de Leyes, solamente se admirò en el nobilissimo ingenio del Esforza la extraordinaria candidèz de las costumbres, y el ser doctamente versado en todas las mas estimadas Ciencias. Por la qual razon, muy tibiamente, y con débil aplauso se decretò al nombre del Esforza, y à sus escritos la immortalidad. Y despues que huvo en manos del gran Cancillèr hecho el juramento de fidelidad, le avisò el Maestro de las ceremonias pegaseas, que pues estaba despachado, se podia partir. Alo que respondiò el Esforza, que no podia, ni debia partirse, antes que la Camara Real de su Mag. (conforme lo que se havia visto hacer con el Magañati, y con otros) se obligasse à conservar siempre viva en la memoria de los hombres la fama de su nombre; pero Apolo que le oyò esta réplica, le hablò de esta suerte: Sabed, famoso Letrado, que para seguridad de la fama perpetua de algunos doctos sugetos mios, que son admitidos en Parnaso, de buena gana obligo mi Real Tesoro; pero esto no sucede con los Doctores de Leyes, con cuyos escritos por justissimas causas procedo diversamente, muy bien enterado, que los infinitos volumenes de los trabajos de los modernos Jurisconsultos, han puesto en tan manifiesta confussion aquellas Leyes, en cuya claridad estriva la mayor felicidad de los hombres. Y el dia de oy para poner fin à los litigios (yà hechos mas eternos, que los decretos de los Principes) se abraza, y sigue solamente el capricho, y antojo de hombres particu-

la-

lares, y en tanta multitud de varias opiniones comunes; mas comunes, y comunissimas, mas se atiende al numero de los pareceres de los Escritores, que à la substancia, y peso de ellos. Y assi maduramente pronostico, que dentro de breve tiempo seràn forzados los Principes à aliviar el Genero Humano por tan gran desorden sumamente afligido, extirpando del mundo los escritos de aquellos Jurisconsultos, que con sus innumerables cavilaciones, la misma administracion de la sacrosanta Justicia han convertido en una execrable mercancìa. Por la qual razon haria à mi Real Fisco notable daño, quando se obligasse à conservar perpetuamente viva en el mundo la fama de los infinitos volumenes de los trabajos de los Doctores de Leyes, que como pùblicos, y dañosos enemigos de los hombres, seguramente echo de vèr, que dentro de breve tiempo han de ser primero perseguidos con el fuego, y despues aniquilados con las llamas. Por esta no esperada respuesta de Apolo, quedò Esforza desmayado, y assi muy afligido, tomò sus escritos consagrados à la inmortalidad, y haviendolos metido debaxo del brazo izquierdo, sacò del seno tres famosas comedias, que havia compuesto, de los muertos, y vivos, de la Erofilomaquia, y de la prision de amor, las quales presentò à su Magestad, hablande esta manera: Serenissimo Principe del Zodiaco, yo mas quiero conseguir la segura inmortalidad entre los Poetas Comicos, Italianos, que aquella de los Doctores de Leyes expuesta al manifiesto peligro del fuego, que ha dicho V. M. Es tan agradable à mis ojos esta gloriosa morada de Parnaso, que no quiero dexar cosa por intentar, para no partirme de ella jamàs. Por lo qual muy humildemente suplico à V. M. que no me juzgue por indigno de ella. Mandò entonces Apolo al doctissimo Alexandro Picolomini, llamado el Estordido intronato, Principe de los Poetas Comicos Italianos, que dixesse su parecer al Augusto Co-

legio de los doctos, à cerca de aquellas comedias? y haviendole el Picolomini dado lleno de sumas alabanzas del singular ingenio del Esforza, con universal aplauso de todos los doctos de Parnaso, de nuevo se le decretò la inmortalidad. Y luego que se hicieron las solemnidades, que arriba se han referido, el Esforza se partiò muy consolado de la Audiencia Real.

Despues del qual, Juan Despautèrio, Flamenco, Maestro pùblico en Escuelas, presentò à Apolo su Grammatica, y suplico à su Magestad con instancia, le admitiesse en Parnaso; al qual respondiò Apolo, que por las mohosas, y sumamente aborrecidas disputas, y questiones, que los Pedantes cada día entre sì tenian en Parnaso: estando sumamente aborrecido de la raza de tan enfadosa gente, se havia resuelto apocar antes el numero de ellos, que yà havia llegado à ser demasiadamente grande, que añadir tan solamente uno, que por tanto se podria partir, quando le diesse gusto. Bien, que tan claramente huviesse Apolo despedido à Despautèrio, con todo no perdiò el animo en tan manifiesta exclusion, antes, con una verdaderamente pedantesca ossadìa, dixo: Soberano Monarca, si V. M. diere à mi demanda la satisfaccion, que deseo, en tanto no intento disgustarle, que antes le prometo desde aora, y solemnemente me obligo de enseñar de gracia mi facilissima Grammatica à los niños, que vinieren à mi escuela. Replicò entonces Apolo, que en tanto grado no era èl el primero, que con capa de obra tan caritativa se havia introducido en Parnaso, porque antes del Donato, y despues el Guarino, luego el Escopa, el Mancinelo, y otros infinitos Gramaticos, que con su infinito numero afeaban tanto la hermosa morada de Parnaso, se havian servido del mismo pretexto, los quales, despues que con la profusa liberalidad de los padres aquellos niños, que en su escuela havian enseñado, estaban ricos, quando la mucha

cortesia de los largos donativos, que les havian hecho, debia animarlos à perseverar en aquella buena obra contra la esperaza de todos; de tal suerte havian hecho contrario efecto, que haviendo llegado yà à ser ricos, como havian antes advertido, que podian vivir deliciosamente en el ocio de sus rentas, totalmente havian dado de mano al exercicio de enseñar, olvidando impiamente aquella caridad, que primero mostraban tanto tener esculpida en el corazon; por lo qual, haviendo despues semejantes hombres venido à ser en Parnaso sugetos inutiles, à èl, y à sus honorificos Letrados daban tanto enfado, y embarazo, como todos veìan.

Demàs de esto añadiò Apolo à Despauterio, que no obstante lo dicho, queria de buena gana darle la morada de Parnaso; pero con condicion, que si algun hora huviesse cerrado la Escuela, se obligasse à restituir à los Padres quanto les huviessen dado por el trabajo de haver enseñado à sus hijos: Tanto que el Despauterio, oìdo el partido, que Apolo le havia propuesto, sin mas rèplica se saliò con prisa de la Curia, y à Juan Bautista Guarino (que de la deshonra, que èl se hacia à sì mismo, con no aceptar tan justo partido, como su Magestad le hacia, le advirtiò) diò intrepidamente por respuesta, que siendo proprio defecto de los hombres, hartarse presto de qualquier cosa, y amar siempre las nuevas. La ordinaria costumbre de las cortesanas, de dàr los dineros à censo, que largamente havian ganado en su mocedad, quando mas hervia el amor de sus amantes, por haver la vergonzosa infamia de reducirse en la vejèz à la infamia de ser alcahueta, era sabiduria, y prudencia mas que Platonica, y por tanto digna de ser admirada, è imitada de todos, y que era accion de hombre prudente, hermanar de tal suerte con la caridad del proximo, los intereses de las proprias comodidades, que por aquella hartura, que finalmente assalta a todo hombre,

fal-

faltando en los amigos el amor) procuren comodamente sustentarse, sin correr peligro de ser forzados en su edad decrepita, llenos de canas, à andar mendigando el pan de dolor.

No tan presto se partiò el Despauterio de la Audiencia, quando incontinente apareciò en ella Olao Magno, curioso Escritor de las cosas Goticas, y Septentrionales, y famoso Historiador del immenso Reyno de la China, que luego que presentaron à su Magestad sus escritos, hicieron la acostumbrada instancia, de que fuessen consagrados à la immortalidad. Entonces el eloquentissimo Tito Livio, Soberano Principe de los Historiadores Latinos, con la relacion, que por orden de Apolo hizo de aquellas Historias, acerbamente las impugnò, acusandolas por fabulosas, escritas mas con la invencion de un curioso capricho, que con aquella sòlida verdad, à que està tan obligado el que quiere entre los hombres doctos merecer el estimado nombre de perfecto Historiador. Despues del informe de Livio, mandò Apolo à los Historiadores de todas las classes, que diessen sus votos, que por la mayor parte fueron conformes al parecer del gran Livio, pareciendoles accion muy escandalosa, admitir entre lo severo, y grave de lo historico las relaxadas composiciones de aquellos ingenios vanamente curiosos, que havian llenado sus escritos de cosas increibles, y por tanto meramente fabulosas. Solàmente el politico Tacito no assintiò à la opinion de Livio, y de los demàs Historiadores, diciendo, que haviendo personas tan doctas, y curiosas escrito las costumbres, hecho las descripciones de tierras tan remotas, y referido los hechos de las incognitas Naciones Septentrionales, y Orientales, no se havia de proceder con ellos tan rigurosamente, como se procedia con los que componian Historias de Naciones, y gentes conocidas, y vecinas: porque para cada uno: *Omne ignotum pro magnifico est.* Y que era muy verdadero: *Majora credi ab absentibus.*

Tac. in vita Agricol.e. Ta. lib.2. Hi.

Es-

Este parecer de Tacito, bien que singular; fue como mejor aprobado de su Magestad, por lo qual las Historias Septentrionales, y las de la China, con los nombres de sus Autores, fueron con las usadas solemnidades consagradas à la immortalidad. Pero es cosa cierta, y averiguada, que Apolo dixo à Olao, que en todo caso moderasse la grandeza de aquellas Aguilas Septentrionales, que haciendo presa de los Elefantes, los llevaban asidos por el ayre: lo qual, assi à èl, como à todo su Colegio havia parecido mentira tan desproporcionada, que aun en la boca del mismo Plinio no serìa sufrible. Y al Autor de las Historias de la China dixo, que reduxesse à una creìble medida la immensa grandeza de la Metropoli de tan gran Reyno, habitada de tantos millones de hombres, y que particularmente el Palacio de aquel gran Rey, largo de tantas millas, le acortasse de manera, que no diesse à Vetrubio ocasion de reirse, diciendo, que si aquel edificio era tan grande, como havia escrito, forzosamente era necessario, que las salas tuviessen mas de una milla de largo, y poco menos las otras piezas, lo que siendo verdad, toda la escuela de los Arquitectos tendrà razon de decir, que para hacer con prisa el debido ministerio de traer à la mesa los manjares calientes, forzosamente necessitaban los Pages de tan gran Monarca de cavallos de posta, para correr con ellas.

Acabado el negocio de estos Historiadores, se viò entrar en la Curia el docto, y noble Augustino Thomàs Bosio, no menos célebre en la Corte Romana por la santidad de la vida, por la pureza de las costumbres, que famoso por las buenas letras, de que maravillosamente era dotado: por cuyos respetos, assi de Apolo, como de aquel docto, è ilustre Colegio, con extraordinarias demonstraciones de amor fue visto, y recibido. Este tan señalado sugeto presentò à Apolo sus doctissimos escritos *de Signis*

Ecclesiæ Dei, y otros nobles trabajos, haviendo sido todos sumamente loados, y celebrados por los excelentissimos Censores, solamente dixeron, que en el libro *de Ruinis gentium contra Machiabelum*, se havian notado muchas cosas, muy dignas de ser censuradas, y corregidas en la anchurosa politica de aquel impio Escritor, porque en toda aquella obra no havian ellos visto, que se hacia, ni aun minima mencion de la ruina de alguna gente, o Pueblo: eran de parecer, que aquellas palabras *de Ruinis gentium*, (como superfluas, y puestas solamente en el frontispicio, para hacer mas hinchado, pomposo, y curioso el titulo del libro) se debian quitar. Este acuerdo de los señores Censores, assi de su Magestad, como de todo aquel docto Colegio, fue tan aprobado, que Apolo mostrò mucho sentimiento del feo abuso de muchos Escritores, los quales para hacer mas codiciadas sus obras, usaban este vilissimo engaño, de poner titulos grandemente magnificos, sin reparo, que eran tan diversos de las materias, que dentro del libro se trataban: engaño, que siendo solamente cometido en utilidad de los avaros Libreros, para hacer mas corriente el despacho de los libros, que imprimian, se careaba mucho con la falsedad de aquellos mercaderes, que vendiendo el trigo en los costales, ponian en las bocas lo bueno, dexando abaxo lo malo: y que los doctos debian estàr advertidos, que las nobles materias doctamente tratadas en el cuerpo de los libros, hacian tan famosos los titulos (bien que poco curiosos) como un titulo desemejante à la materia tratada, infamaba mucho qualquier elegante composicion. Despues que Apolo huvo dicho esto, favorablemente fue decretada la immortalidad (conforme à la costumbre de esta Corte) al nombre, y à los escritos de tan célebre Letrado.

Despues que el Bosio fue admitido en Parnaso, pareciò à cavallo (en frente de la tienda de la Audiencia) un Poe-

Poeta Italiano, con un postillòn delante, què por poder llegar con tiempo à la solemnidad de este dia, en que publicamente se admitian en Parnaso todos los sugetos doctos, havia venido por la posta desde Corintho. El qual luego que se apeò, sin quitarse las espuelas, se presentò delante de Apolo, en cuyas manos presentò un cancionero, que havia compuesto, y luego hizo instancia, que à su libro, y à su nombre se decretasse la gloria de la fama eterna. Nadie podrà facilmente creer el alborozo, y alegrìa, con que este docto Poeta fue recibido del sapientissimo Senado; por lo qual, haviendo Apolo recibido con demonstraciones de extraordinario afecto el libro: luego que en èl leyo algunos madrigales, y canciones, llenos de versos sumamente lascivos, y profanos, como si huviesse tomado en las manos una sierpe, ù otra cosa de grande asco, y peligro, con pavor, y enojo increìble le arrojo en medio de la Curia, y luego con severo, y encendido semblante, andad, dixo, atrevido, à publicar tales obras à los infames barrancos de las Rameras, que en mi Estado, morada de toda honestidad, y virtud, no se admiten tan vituperables inmundicias.

Yo tambien (y me gloriò de confessarlo en este lugar) hè sido amante, y como tal sumamente aficionado à poesìas amorosas; quando, empero, los amores de los Poetas se escriven con debidos terminos de la honestidad, lo que yo tan debidamente alabo, y admiro èn mi modestissimo Francisco Petrarcha: Ni puedo bastantemente acabar de maravillarme, como la desverguenza de algunos Poetas modernos se adelantasse tanto, que se haya atrevido, hasta servirse de las buenas Letras, introducidas santamente en el mundo, para sembrar las virtudes èntre los hombres, para enseñar à muchos à detestar el pessimo trato de las torpezas, y la practica de los vicios mas abominables: ni sè imaginar como es possible, que se halle ingenio alguno

tan sumergido en el asqueroso cieno de las lascivias, que se atreva à publicar con la pluma à la clara luz del dia, y à la vista del mundo las obscenas torpezas, que dentro de los aposentos, camas, y pavellones cerrados à escuras hacen con sumo secreto, aun los hombres mas sensuales; y que falta tan manifiesta no solamente no reconozcan por acciones, que son causa à muchos de eterna infamia, sino que hayan llegado à tanta ceguedad, que esperen con ellas alcanzar à sus nombres fama eterna, è inmortalidad, y merecer perpetua gloria de cosas, que merecen eterno castigo.

Aun no havia acabado Apolo de decir esto, quando este desdichado Poeta saliò de la Curia, y subidos èl, y su postillòn en los mismos cavallos, con la misma velocidad con que havian venido, partiò de Parnaso, y para mayor afrenta, su mismo cancionero, como si fuesse apestado, no atreviendose nadie à tocarle con las manos, por los Ministros pùblicos fuè arrojado à puntapies de la Curia.

Sucediò en tanto, que un vil Saltimbanco à la puerta de la tienda, hizo impetu à la guardia, y con una bucetilla, que traìa debaxo del brazo, y con un perrillo, que traìa preso con una cadena, entrò en la Curia, quando los Porteros ocurrieron luego, para impedir, que hombre tan indigno no llegasse delante de su Magestad; y haviendole cogido en los brazos, à viva fuerza le arrastraron fuera del pavellon. El Saltimbanco, que era hombre alentado, hizo mucha resistencia por no salir, diciendo à voces queria proponer su demanda. Apolo con aquel animo suyo tan piadoso, viendo la extorsion, y mal tratamiento del miserable, mandò à los Soldados, que le dexassen. Entonces el Saltimbanco tendiò su capa en tierra, y abriendo luego la bucetilla, sacò de ella una carta de pergamino, de la qual colgaba un sello muy grande, y mostrandole à su Magestad, à las Serenissimas Musas, y al sapientissimo

Co-

Colegio de los Letrados, dixo: Soberano Monarca, que el jabon, que por universal beneficio de los hombres dispenso à todos, para quitar qualquiera mancha de deshonra, y vituperio (fuera, empero, de la infamia, que se consigue de casàr con las Rameras) de los vestidos honrados de las personas, sea admirable, y verdaderamente unico en el mundo, se puede vér en este privilegio, que me concediò el invicto, y siempre glorioso Francisco Primero, Rey de Francia, solamente porque de su Real Ropa saque con èl sutilmente (sin ofender la tela) la gran mancha de aceyte, que Ariadeno Barbaroja le havia echado encima, estimando mi admirable secreto, por digno de este señaladissimo favor. Por lo qual instantemente pido à V. Mag. y à todos los que se hallan en este augustissimo lugar, que de la mercaderìa, que conmigo traygo, se haga exactissima experiencia; y si todos no la hallaren tan excelente, quanto yo la califico, pido juntamente sea luego quemada. Extraordinario gusto mostrò Apolo, de vèr la vivacidad de ingenio de hombre tan ossado, al qual preguntò, de què le servia aquella perrilla, que traìa: à que respondiò, que haviendo llegado el moderno mundo à ser todo sensualidad, con aquella perrilla, que sabìa lindamente saltar, hacia juntar la gente para verlo. Si assi es, respondiò Apolo, este exercicio tuyo me parece muy semejante à la caza, que algunos hacen de los paxaros: porque tu con tus charlerìas eres el cazador, que chifla, tu jabon el visco, que se pone en las varillas, el perro la lechuza, los que te oyen, y te dàn credito, son zorzales, que en las varillas de tus mercaderìas, con qualquier pluma de buenos quartos te hacen hacer buena caza; pero yà que por tu desgracia llegaste à parte, donde tus iguales tienen poco credito, y menos despacho tu mercaderìa (porque mis doctos no tienen en sus vestidos mancha alguna) à mi, y à ellos serà gustoso vèr saltar tu perrilla. Obedeciò luego

el

el Saltimbanco, y hizo à la perrilla, que traìa grandiosamente enseñada, hacer mil juegos, é invenciones, y todas con tanta gracia, y sentido, que parecia tener uso de razon, por la promptitud con que hacia todo quanto le mandaba el amo. La accion de gastar Apolo el tiempo concedido à negocio de tanta importancia en la deleytacion de cosa tan vil, de tanto mayor admiracion fue à los sugetos mas graves del Senado, quanto el gusto, que su Magestad mostraba de vèr los saltos de la perrilla, era extraordinario. La maravilla, empero, que ellos tenian de este ridiculo entretenimiento, se convirtiò en admiracion, y enseñanza de cosa muy importante: porque Apolo, del qual es proprio, aun de las cosas mas viles, que vè, sacar excelentes documentos, y utilissimos preceptos para todos. O gloria, dixo, de las Ciencias, ò suma felicidad de las Serenissimas virtudes, unico, y riquissimo patrimonio del Genero humano, ò mis queridos, y amados Letrados, alegraos conmigo, y ensanchad vuestros corazones con sumo gozo, pues veis aora con los ojos la gran fuerza del saber el unico valor de las ciencias, quando un poco de habilidad, que un hombre ha sabido enseñar à un perrillo, es bastante, no solo para largamente sustentar à si, y à su amo, sino tambien para hacerle gozar el mayor contento, que pueda tener un animo grande de andar (y aun con mucha ganancia) viendo el mundo; y con todo se halla entre los hombres, quien no hace estima del saber, quien le desprecia, gasta como dañoso, le blasfema, y persigue,

Haviendose liberalmente, por orden de Apolo, regalado, y despedido el Saltimbanco, pareciò en presencia de su Magestad un docto sugeto, que haviendo sido (mientras viviò en el mundo) con la amenidad de su fertilissimo ingenio, y con la suavidad de sus costumbres, la delicia de la Corte Romana, le reconocieron todos por aquel

Bal-

Baldo Cataneo, que en los sales de las gracias, en la gravedad de las cosas sèrias, en la prossa, y en el verso, fue tan admirado de los doctos de aquella Corte, que mereciò tener por su liberalíssimo Mecenas el magnifico Alexandro Pereti, Cardenal Montalto, que con riquezas, y honras copiosas, largamente sublimò la fortuna de este señaladissimo sugeto. Presentò, pues, este noble Poeta à Apolo los primeros Cantos de su famosa Argonauta, Poema, que compuso en octava Rima: y derramando copiosas lagrimas por el acerbo infortunio, de haverle faltado la vida, en lo mas florido de su edad, dixo: que no por otra causa le havia pessado de su muerte, sino por que le era forzoso presentar à los pies de su Magestad en agràz, aquel fruto nacido en el estèril campo de su ingenio; porque haver tenido mas larga vida, bien se prometia, que de tal suerte le perfecionára con el tiempo, que mas que mediocremente le huviera limado, y perficionado à gusto de los doctos; calamidad, è infortunio, que era causa que la inmortalidad, que à su nombre por terminos de rigurosa justicia, èl esperaba poder pedir en Parnaso, aora en la escasèz de su corto merecimiento, y en la desgracia de su Poema, pedia solamente por mera gloria. Con semblante, y palabras de suma humanidad respondiò Apolo al Cataneo, que el infortunio de su inmatura muerte havia causado assi à èl, como à todos los doctos de Parnaso universal sentimiento; se consolasse, empero, con las benigníssimas Leyes de su Estado, que justissimamente ordenaban, para animar à los doctos al trabajo de mover fructuosamente la pluma, se respetasse mas al buen animo, y à la virtuosa intencion de sus dilectissimos Poetas, que à la calidad de las composiciones, que traìan à Parnaso. Y que assi aun à los Poemas de los fecundos ingenios de los doctos, solamente empezados, y no de la floxedad de animo ocioso, sino de la inmatura muerte interrumpidos, con

la

la misma liberalidad les daba el entero premio de la inmortalidad, como si huviessen llegado al fin de su ultima perfeccion.

De suerte, que por este tan importante respeto, favorablemente se decretò la gloria de la eterna fama al nombre, y à los escritos de Baldo Cataneo, à quien haviendo los Maestros de las ceremonias pegaseas, con la usada solemnidad, sentado entre aquellos Semidioses, que gozan la singular prerrogativa de la inmortalidad de sus nombres; con admirable gravedad, y con el cortejo de muchos Varones, pareciò en la Curia el Catholico Rey de España Don Fernando de Aragòn, el qual sentidissimo se quexò à su Magestad, que haviendo cien años continuos, en que perpetuamente hacia instancia, para ser admitido en Parnaso, nunca havia podido conseguir el deseado fin de su noble intento: y que no solo à èl, sino à todos los que tenian noticia de su persona, parecia grande injusticia negarsele entrada, que con mucha facilidad se concedia à infinitos en merecimientos, y en grandezas de estado sus inferiores.

Respondiò Apolo à tan famoso Rey en esta forma: Ser muy antiguo estylo de Parnaso, que los Principes, que hacian instancia para ser en èl admitidos, se votassen por los Letrados de su Nacion, como aquellos, que mejor estaban informados de los merecimientos de su Rey; por lo qual de ninguna suerte èl queria interrumpir los ordenes, que el uso perpetuo de tan largo tiempo havia aprobado por buenos: Y luego, haviendo su Magestad mandado, que de nuevo se votasse, con graves palabras advirtiò à la Nacion Aragonesa la estrecha obligacion, que para con Dios, y los hombres tenia, de pesar los merecimientos de su Rey, solamente con la balanza del animo totalmente libre de todas las pasiones. Recogidos, pues, los votos, se hallaron todos contrarios: Y haviendose su-

mamente alterado el Rey Don Fernando por tan reiterada injuria, dixo: Soberano Monarca, còmo es posible que un Rey de mi parte pueda ser de su ingratissima Nacion tan afrentosamente menospreciado, y abatido, sin que à tanta injusticia, à agravio tan manifiesto, como se me hace, pueda V. Magestad dàr algun remedio? Y què otra Nacion, ò en las antiguas, ò modernas Historias se halla en el mundo, que deba mas confessarse obligada a su Rey, que la Aragonesa, à mì tan magnificentissimo bienhechor suyo? Que de aquella obscura fama, que todos saben con la gloriosa union de los Reynos poderosissimos de Castilla con los de Aragon, por respeto del nobilissimo matrimonio de la Reyna Isabèl, la ha hecho infinitamente famosa con todas las Naciones del Universo. Mientras el Rey Don Fernando con extraordinaria alteracion de animo decia estas cosas, se advirtiò, que algunos principales Senadores Aragoneses meneaban la cabeza, y juzgando èl, que con accion semejante se le hacia mayor desprecio, se enojò, è inflamò de tal suerte, que echandolo Apolo bien de vèr, à fin de evitar algun grave escandalo, que podria suceder, le hizo sabidor del gravissimo yerro, que èl (ciego del interès de la propria passion) tenia en aquella causa, diciendole: Que entonces los Principes, y Reyes hacian grandes, y poderosas sus Naciones, quando (como con el importante adquisito de la Bretaña havian hecho los Franceses) las unian à una Nacion inferior, no à otra mas numerosa, y potente: porque en el primer caso el Principe engrandeciendo el Imperio de su Nacion, la hacia señora, en el segundo, menguando el dominio, la hacia sierva.

Mientras el Rey Don Fernando, por la sabia respuesta, que le hizo su Magestad, poco satisfecho, y nada quieto en el animo, se partia de la Audiencia, entrò en la Curia con ligero buelo, y admiracion de todo el sapientis-

ſimo Colegio , un Azòr , que haviendoſe repentinamente metido en aquella pùblica hilera , con preteàto , que contenia algun gran preſagio , causò en todos grandiſsimo pavor.

Y porque los Soldados de la guardia corrieron luego à echarlo del pavellon , ſu Mageſtad mandò no le ahuyentaſſen. Entonces los agoreros Romanos ſe levantaron en pie , y pidieron à Apolo licencia para poder interpretar aquel aguero. Menoſpreciò ſu Mageſtad la oferta de eſtos hombres vanos , y les dixo : que las coſas futuras las havia con tantà diligencia la Sabidurìa Divina ocultado à los hombres, que totalmente era atrevidamente necio, el que del buelo de los pajaros , y de otras coſas ſemejantes obradas à caſo , pretendia predicirlas , y pronoſticarlas à otros; y que ſi querian ſervirſe de ſu Arte augural por ſu ordinario , è intereſſado fin , que era hacer mas obediente , y prompta à la execucion de las coſas , que deſeaban la ignorante Plebe perſuadiendola , que al mandato de los hombres concurria la voluntad de Dios : ſupieſſen,que Parnaſo no era morada de aquellos necios , que con los falſos pretextos de las coſas ſagradas podian ſer engañados por hombres malicioſos , y ſumamente inteſſados.

Haviendo Apolo dicho eſtas palabras , ſe ſiguiò en todos un gran ſilencio , que interrumpiò el Azòr , hablando de eſta ſuerte : Que la virtud juzgada ſolamente por bien proprio del hombre , no ſolamente ſea conocida , ſino tambien ſumamente agradable , y aun con ſuma anſia procurada de los animales , teſtifica claramente la docilidad, que ſe vè en los pajaros , en aprender el canto vario , que oyen de los otros , haſta en imitar las voces humanas , los ſaltos , y bayles de los animales terreſtres , y las demàs coſas que vèn , ò que les ſon enſeñadas , las quales con no menor gallardìa imitan , que aprenden con facilidad.

Eſta verdad (glorioſiſsimo Principe de los Planetas) en

en los animos de todos los que me oyen, es muy suficiente para quitar la maravilla, que os havrà causado, que yo pajaro selvatico, nacido, y vivido de las rapiñas, y por tanto tenido por cruel de corazon, de animo totalmente fiero; tenga genio de saber desear esta tan felìz, y bienaventurada habitacion de Parnaso. Adornar el animo con la preciosa joya de la virtud, el deseo de saber, el amor intenso, que muchos tienen à los fructuòsos estudios, no solo en los hombres criados de la Divina Omnipotencia, con un entendimiento habil para saber todas las cosas, sino tambien en toda suerte, y calidad de animales en nativo deseo de la naturaleza.

Y porque tengo muy conocido, que solamente son admitidos en Parnaso aquellos, que con palabras, ò con obras han enseñado à muchos, ò pueden enseñar virtuosos, y santos documentos, yo verdaderamente con mucha razon puedo pretender, no digo ser juzgado por digno, sino por sumamente benemerito de vivir, y habitar estos bienaventurados lugares.

Yo sè que todos estos famosos Lètrados me conceden, que la felicidad de los hombres, el buen principio, el mejor medio, y dichoso fin de la vida virtuosa de cada uno, depende toda de la educacion, que los padres hacen en sus hijos: esta ciencia de criar bien los hijos, tanto mas necessaria, quanto mal conocida, y por el tanto pesimamente practicada del Genero Humano por instinto de la naturaleza (es à saber por precepto de Dios nacido con nosotros) es cabalmente notoria à los brutos animales.

Yo (quando, empero, agrade à V. M.) he venido contento de enseñarla en Parnaso. Oìd, pues, señores, y admiraos: no tienen los hijos entre nosotros quien mas entrañablemente los ame, que sus mismos padres, veo empero tan crassa la ignorancia humana, que entre los hombres los mayores enemigos, que tienen los hijos son sus

mismos padres: por razon, que con el demasiado, entrañable, y perpetuo amor, que les tienen, les son de mucho mayor daño, que los crueles enemigos con el odio.

El amar los proprios hijos tiene tambien sus limites, que el que los passa, es causa de la ruina de su vida: y porque solamente con el exemplo, que os mostrarè de las aves, sè bien juzgareis, suceder lo mismo en los otros animales terrestres: nosotros con todo el afecto del corazon tan entrañablemente amamos à nuestros hijos, que el alimentarles en sus urgentes necessidades con las carnes, y sangre sacàda de nuestros pechos, es la ultima caridad, que usamos para con ellos.

No, emperò (como infelizmente hacen los hombres) los animos hasta su vejèz, sino (por singular instincto de naturaleza) hasta aquella edad solamente, en que ellos tienen necessidad de recibir de nosotros el sustento: porque luego que vémos en ellos las garras agudas, y alas fuertes, estas suficientes al vuelo, y aquellas à la rapina, usamos con ellos el ultimo, y perfectissimo termino de caridad, de no acariciarlos mas, no porque en las aves se extinga aquel paterno afecto, que aun despues de la muerte de los caros hijos, se conserva en todos los padres, sino porque assi lo pide aquel immenso amor, que en los padres tan ansiosamente hace, que procuren las utilidades, y comodos de sus hijos. Necessario, pues, no solamente, util es el amor de los padres para con sus hijos, pero solamente hasta aquella edad, en que no son aptos al trabajo de procurar el sustento; pero dañosissimo, y totalmente pernicioso, quando aun entonces que ellos tienen años bastantes, para saber con su sudor, trabajo, è industria, buscar la vida, regaladamente los sustentan, que realmente tan industriosos, como los nuestros, serian los hijos de los hombres, si solamente les acariciassen hasta el termino de aquella edad, que nos señalò à nosotros la Divina Omni-

po-

potencia. Y si assi, como yo à mis hijos, quando echo de vèr saben volar libremente, para sus abundantes pastos, les enseño los cercados llenos de pajaros, mostrassen tambien los hombres à los suyos, quando llegan à ser hombres, las Cortes de los Principes, las Ciudades, Metropolis de los Reynos (cercas llenas de pajaros de infinitos negocios, para que no ociosos, ni inutiles pedazos de carne, sepultados en la floxedad, è ignorancia de todas las cosas, sino para que sólicitos con mucha virtud, letras, è industria, honradamente sustentassen la vida, no veriamos cada dia el malogro de tantos hombres. Luego que Apolo oyò precepto tan necessario à los hombres, despues de haverle alabado sumamente, deputò en Parnaso al Azor una segura, y honrada morada, y dixo estas palabras: Aora, finalmente, charissimos, y doctos Alumnos mios, he venido à conocer claramente, que haviendo la Divina Omnipotencia infundido en los brutos animales entera, y perfecta sabiduria en las cosas pertenecientes à su conservacion, y propagacion, la verdadera Philosophìa, que hace à los hombres sabios, y à que con continuo estudio de una perpetua especulacion ellos debian atender, es la observacion de sus naturales instinctos, y diligentemente practicarlas en las cosas proprias, no con los caprichos de diversas Sectas de Philosophos, tan discordantes entre sì de opiniones; mas viviendo con los santos preceptos naturales, felicissimamente passáran, y conserváran su vida; y assi como serìa gravissimo desorden, que las aves, y otros animales brutos de la tierra sustentassen sus hijos en el nido, y en las cuevas, hasta la ultima vejèz, assi es forzoso confessar, que siniestramente se aconsejan aquellos padres, que poniendo mayor cuidado en acumular grandes riquezas, que en dexar aquel precioso, y siempre durable patrimonio de las buenas letras, que no puede consumir el fuego, ni las inundaciones de

los

los diluvios acabar, ni ser presa de la violencia, y robos de los Tyranos, en vez de hombres utiles, è importantes à su casa, à su Patria, y al mundo, crian infelizmente pedazos de carne inutiles, y sumamente viciosos, los quales no sabiendo en què cosa pueden emplear la vida, por parecer galanes, y bizarros, se ciñen espada, imitando las infelices hormigas, que entonces dàn indicio de quererse arruinar, quando se ponen alas porque es cosa clara, que con las letras se acumulan aquellos grandes patrimonios, que el uso de las armas suele poner en ruìna.

Assi dixo Apolo, quando delante de su Magestad pareciò el tan famoso Phelipe de Comines, Señor de Angentòn, que à su Magestad, y al venerable Senado de los doctos, presentò los escritos de sus famosas memorias, y hizo juntamente instancia, que con el nombre del Autor se consagrassen à la immortalidad. Luego que acabò de decir su demanda, mandò Apolo al Principe del Colegio historico Tito Livio, que dixesse su parecer à cerca de los escritos de este Cavallero. Dixo entonces Livio, que èl no sabìa con què fundamento pedia este noble Francès, que sus escritos se pusiessen entre los doctos trabajos de los Historiadores, que estaban en la Bibliotheca Delfica, quando en ellos no se hallaba gravedad de estylo, no fuerza de eloquencia, no textura bien ordenada de los tiempos, ni otra calidad, digna aun de moderno Historiador: antes, haviendo en muchos capitulos (al modo de las vanas composiciones de los Romances Españoles) escrito aquellas sus memorias en la gravissima materia de los hechos de dos tan grandiosos, y valerosos Principes; el primero sagàz, el segundo fuerte, como todos conocian haver sido el Rey de Francia Luis XI. y Carlos, Duque de Borgoña, mas le juzgaba por digno de ser puesto entre los Escritores de coplas, que en la classe de los Historiadores. Este sentimiento de Livio diò à Apolo tan poca satisfaccion, que

que (no sin alguna alteracion de animo) le respondiò de esta suerte: Livio, los ultimos requisitos, que yo, por beneficio de mis doctos Letrados, procuro en un perfecto Historiador, son aquellos, que yo he echado de vèr en tu relacion, tienes tu por primeros. La Historia es sustento, no deliciosamente guisado, para solo dàr gusto al paladar de la curiosidad, sino substanciosamente templado, para abundantemente alimentar el animo; y assi en ella se mira mas à la utilidad, que al deleyte: por lo qual vives muy engañado, si te persuades, que al estudio de las Historias se atiende, por aprender las frasses de una bien limada Lengua Griega, Latina, Italiana, ò Francesa: porque el ultimo fin de tan honrado estudio, es conseguir aquella prudencia, que solamente se bebe en la frequente leccion de las cosas passadas. Y si bien yo alabo tus pomposas frasses, y el limado, y terso estylo de Cesar, quiero, empero, que sepas, que estas, que tu juzgas por primeras, son las ultimas alabanzas de un perfecto Historiador. El alma de la Historia, que largo tiempo la conserva entre las gentes, y que sumamente la hace amable à todos es la verdad, y manifestar los mas ocultos consejos, y pensamientos de los Principes, y todos los artificios de los quietos tiempos de la paz, y en las turbulencias de la guerra, usados en los goviernos de sus Estados, los quales, aunque sean escritos con un latin vulgarisimo, dàn con todo esso tanto gusto à los doctos, y sublimes animos, que hacen eternos los escritos de aquel, que tiene ingenio, y capacidad para texer tales Historias, y entre estos tengo por tan primo al prudentisimo Comines, que no solo le juzgo por digno, y merecedor de la habitacion de Parnaso, sino que mando se le señale el primer lugar entre los Historiadores Franceses.

Era yà muy tarde, y Apolo en escuchar con atencion la variedad de tantos Escritores, y en oir las demandas de

tan gran número de Letrados, estando harto cansado, daba claros indicios de su afan, y trabajo.

Quando el Verni, Mario, Molsa, y otros algunos Joviales Poetas, al fin de recrear, y divertir el animo de su Magestad, hicieron entrar en la Curia un Poeta, tan picaramente vestido, y con tantos andrajos, que daba asco el mirarle. Este (con mucha risa del Senado) se puso delante de Apolo, à quien con una vulgar, y rustica reverencia, presentò un Poema suyo, tan cubierto de grassa, y suciedad, que se encogian las manos à tocarle, preguntòle entonces su Magestad, quien era, y èl le respondiò, que era el Autor del Poema del Buey de Antona: mostrò Apolo, que tenia conocimiento de su persona, y le dixo, que èl era el Ariosto de los Tenderos, y Oficiales mecanicos, y luego con tanta atencion leyò Apolo un canto entero de aquel Poema, que tal vez enarcando las cejas causò grande admiracion à todos, què en cosa tan disparatada pusiesse tan solamente los ojos.

Apolo, que echò de vèr la maravilla de sus Letrados, les dixo: que le admiraba sumamente aquel Escritor, que ellos tanto menospreciaban, pues que sabiendo tan poco, tuvo animo para escribir mucho, cosa que debia correr, y aun avergonzar à muchos de ellos, que sabiendo mucho, tenian escrito poco, y que feissima, y totalmente indigna de hombre docto era la escusa de muchos, que decian, que donde havia escrito el soberano ingenio de Virgilio, era locura hacer versos, y que las materias de medicina tratadas de Hypocrates, y Galeno no debian ser tocadas por otros, y que en vano escribia de las Mathematicas, el que havia considerado los escritos de Euclides; porque no havia libro ninguno, en que no se halle algo bueno, y que muchos Poetas Latinos, y en muchos Doctores de Medicina, y en no pocos Mathematicos se hallaban conceptos, y doctrinas, no solamente iguales, sino mejores que los

de

de Virgilio, Hypocrates, y Euclides, y que sumamente aborrecia algunos ingenios, que haviendo tenido nobilissimos talentos, en algunas ciencias para poder hacer eterna la fama, cubrian con la modestia el ocio, y la floxedad, y el horror que tenian al trabajo de escrivir.

Pero en la misma hora, que Apolo mandaba al Platina, que en su pasteleria recibiesse este Poeta por obrero, con assombro de todos se oyeron todas las campanas de Parnaso sonar con mucho estruendo al arma: y haviendo poco despues entrado en la Curia Mucio Justinopolitano todo turbado, diò à Apolo las espantosas nuevas, que haviendo las Monarquias con todas las Republicas del Universo venido à las manos, si luego no se remediaba, se seguirìa una sangrienta batalla.

Apolo, bien que en caso tan repentino, por sì mismo podia tomar resolucion digna de su mucha prudencia, y sabiduria, con todo, en cosa de tan gran peligro, quiso tomar parecer de su Consejo de Estado: y bien que todos aconsejaron, que con la guarda de Palacio, con las dos legiones de Poetas satyricos, y con los Soldados Pretorianos lyricos, se debia apagar las primeras centellas de fuego tan peligroso, y que la Real Persona de su Magestad se debia reservar para remedios mas urgentes, quando huviessen faltado otras esperanzas: prevaleciò, empero, con Apolo solo el parecer de Tacito, que resueltamente dixo: *Ire ipsum, & opponere Majestatem Imperatoriam debuisse, Cessaris ubi Principem longa experientia, eundemque severitatis, & munificentiæ summum vidissent.* Tac. 1. de los An.

Por lo qual Apolo con mucha prisa caminò à Parnaso, donde la guardia ordinaria de los Archeros Poetas Provenzales, y la compañia de los Letrados Italianos, que con harta prisa se havian embiado delante: no solo hallaron las calles mas principales desocupadas, y la plaza mayor asegurada con buen cuerpo de guardia, sino tambien

todas las casas de las Monarquìas, y Republicas bien fortificadas, y armadas de gente, y que assi las Monarquìas, como los Consules, Duques, Confaloneros, Burgomaestros, y otras cabezas de Republicas con las picas baxas estaban yà promptos para empezar la pelea.

Quando siendo los Principes, y Republicas avisadas del real acompañamiento de su Magestad, que se venia llegando, fue tal la veneracion, que tuvieron à su Imperial Persona, que arrojando las armas en tierra con gran temor de ser vistos, y reconocidos, procuraron todos ocultarse: cosa que à muchos hizo conocer, quanto en este, y en casos semejantes de evidente peligro, pueda en los animos de los hombres la presencia de un Principe, que es amado, tenido, y respetado de sus vassallos. Luego que se apaciguò este rumor, y Apolo llegò à Palacio, mandò llamassen todas las Monarquìas, y Republicas residentes en Parnaso: y haviendo aparecido una por una, pidiò al Consul Mario Marcelo, que le hiciesse sabidor de la verdadera causa de estos alborotos. Entonces dixo el Consul, que en un corrillo, donde en compañia de muchas Monarquìas estaban algunos Consules Romanos, Duques Venecianos, Confaloneros Florentines, y Burgomaestros Alemanes, despuntandose qual era el mejor govierno, si la Monarquìa, ò la Republica: el Vizconde Felipe Maria, Duque de Milàn se atreviò à decir, que todas las Republicas, y muy en particular las Aristrocacias eran insopotrables tyranìas de muchos Tyranos: y que haviendole los Serenissimos Duques de la Libertad Veneciana (como aquellos que gozan la mas perfecta Aristrocacia, que jamàs huvo en el mundo) desmentido, todas las Monarquìas, y Republicas (que havian hecho esta pendencia comun) havian, como su Magestad sabìa, venido à las manos.

Tanto mayor disgusto dieron estas cosas à Apolo, quanto

to por un Edicto suyo, que se publicò havia mucho, mandò so graves penas, no fuesse licito à ninguno disputar question tan antigua, y llegada yà à ser rancia en el theatro de los doctos; porque cada uno estuviesse obligado à contentarse en el estado en que se hallaba.

Y luego bolviendose al Duque Phelipe (Autor de este alboroto) le dixo: que haviendo hablado poco consideradamente de las Aristrocacias, debia saber, que los Estados de buen govierno se diferenciaban en las tyranìas, en la paz, quietud, y larga vida, que gozaban, porque las tyranìas estando perpetuamente llenas de conjuras de nobles, y de rebeliones de Plebeyos, faltaban presto.

Y que del largo discurso del tiempo, que havia vivido en la floridissima Republica de Venecia, de la perpetua paz, que gozaba en su casa, echaban todos de vèr claramente el mucho contento, y satisfacion, que tenia el Pueblo Veneciano en su felìz govierno, y que para hacer à èl, y à todas las Monarquìas, que presentes estaban, màs capaces de verdad tan manifiesta, queria referirlos un sucesso, que poco havia acaeciò en Venecia, que maravillosamente hacia conocer à todos, qual, y quan grande era la moderada libertad, en que todos viven en aquella bien ordenada Republica.

Porque haviendo Hector Carnelio dexado por su muerte una hija unica heredera, con la dote de medio millòn de oro, fue el matrimonio de tan rica, y noble doncella de la Nobleza Veneciana deseado, y procurado con terminos de tanta moderacion, y urbanidad, que pudo su madre con suma quietud casarla con quien mejor le pareciò, escogiendo con honrada, y prudente resolucion por marido de su hija Vicencio Grimano, noble Veneciano, como pariente mas proximo de su sangre.

Aora, pues, os pregunto, Phelipe, que ingenuamente me digais, què huviera sucedido à cerca de esta doncella

lla, si acaso ácaeciesse en algun Estado de algun Monarca de vosotros? Para responder à V. M. con aquella pureza de animo, y verdadero corazon, que conviene à este lugar, sin duda alguna, respondiò entonces el Duque, quando caso semejante huviesse sucedido en el Estado de algun Principe, tales designios se huvieran hecho sobre dote tan rica, digna de una Reyna, que con violencia grande (cubierta, empero, con el manto del amor de la doncella) huvieran presso à su madre, metido la doncella en un Monasterio, ò en otro lugar, y harian tan gran maldad solamente por llegar al deseado fin de enriquecer con aquella inmensa dote algun mal nacido privado, y favorecido del Principe, que de casos semejantes en Italia, y fuera de ella, en mis tiempos, y en los passados han sucedido mas de quatro merecedores todos de ser contados entre las tyranias de Falaris.

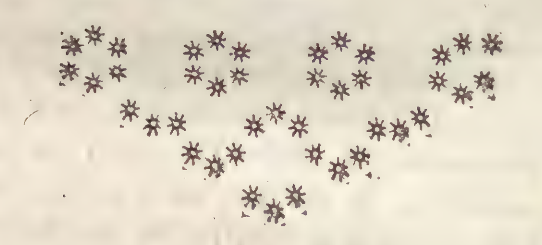
SIRVESE APOLO DE LA DESDICHADA persona del Conde de San Pablo, para atemorizar la Nobleza de los Reynos, quando intentan cometer la alevosia, y maldad de rebelarse, à instancia de Principes estrangeros contra su Señor natural.

AVISO II.

CON muy gran gusto suyo vino à conocer Apolo, que algunos Principes para arruinar sus enemigos, no yà (como fue costumbre de los antiguos Heroes) se valen de la fuerza manifiesta de los exercitos armados en campaña, sino que solamente se sirven de la fraude, en cuyo exercicio son tan diestros, que solamente con su poderoso medio han sabido, y podido conducir à buen fin muy impor-

tan-

tantes empressas: porque las primeras armas de que estos tales echan mano contra sus enemigos son aquellas tan afrentosas, de corromper la fidelidad de los vassallos agenos, y solicitar à la rebelion la Nobleza de los Reynos estraños. Apolo, para remediar tan grandes desordenes, mandò ultimamente à Juan Francisco Lotini, Registrador secreto de los preceptos morales de su Magestad, que para público exemplo de suma infelicidad, fuesse llevado por pobres mendigos en un carreton el miserable Conde de San Pablo à los soportales del Templo Delfico, donde este gran Principe con sus manos faltas de dedos, y tan feamente estropeadas, que parecen comidas de perros, es por el Lotini mostrado al Pueblo, que con mucha frequencia entra en el Templo, diciendo en altas voces: Doctos, fieles devotos de las buenas letras, y de los santos avisos morales, de la miserable calamidad de este desdichado Principe, privado del manejo de sus manos, de que Dios os libre, y guarde, tomad exemplo, y aprended à costa agena à conocer, quanto importa el daño de llegar à terminos de tanta ignorancia, y simplicidad, de dexarse persuadir el tan lugúbre exercicio de sacar los cangrejos de los agujeros con las manos proprias, para provecho, y beneficio de otros.



LA PROVINCIA DE FOCIDE SE QUEXA à Apolo por sus Embaxadores, de que los Ministros de su Mageſtad en nada les guarden ſus privilegios; y no ſolo no ſon oìdos en ſu demanda; pero ſe les dà una muy agria reſpueſta.

AVISO III.

LA muy noble, y muy poblada Provincia de Focide, que los años paſſados ſe rebelò de los ignorantes, y que voluntariamente ſe ſujetò al dominio de Apolo, de quien obtuvo privilegios tan amplios, que ſe podia bien afirmar, vivian en una media libertad, aora ha embiado à eſta Corte ſus Embaxadores, à quexarſe de los Miniſtros de ſu Mageſtad, que en nada les hagan guardar los privilegios, que les fueron concedidos, pidiendo con mucha inſtancia, que en todo caſo ſe les mande cumplir la puntual obſervancia de ellos. Eſte negocio (de poco guſto ſuyo) remitiò ſu Mageſtad al Coſejo de eſtado, del qual ha dos dias, que ſe diò à los Embaxadores por ultima reſpueſta, que los Señores Conſejeros eſtaban ſumamente maravillados, y eſcandalizados, de que los Focenſes ſe moſtraſſen tan poco inteligentes de las coſas del mundo, que no ſupieſſen, que los privilegios, exempciones, è immunidades, que ſe conceden à los Pueblos recien conquiſtados, eran ſemejantes à las cerezas, que ſe daban à los niños para acallarlos, quando lloraban, las quales luego que ſe acallaban, ſe las bolvian à quitar. Reſpondiò entonces animoſamente el principal de los Embaxadores, que ſi en Parnaſo ſe uſaba engañar tan feamente à los ſimples, bien preſto bolveria Focide à llorar, para ſer nuevamente acallado con las cerezas de nuevos privilegios.

Al qual èl Francisco Guichardino, Presidente del Consejo Real respondiò, que primero considerassen bien los Focenses su estado presente, y hallarian, que en los Castillos, que en la paz havian consentido fabricar en su Provincia, se havian reducido à tales terminos de servidumbre, que si bolvian à llorar, sin peligro alguno de las cosas de Apolo, los podrian hacer callar con los azotes.

EN LA CIUDAD DE CORINTHO, EN cn cuyo Govierno estaba Don Ferrante Gonzaga, cierto Cavallero principal cometiò un gran delito, y Domicio Corbulòn exhorta al Governador à que severamente le castigue, cuyo consejo el Gonzaga sabia, y prudentemente refuta.

AVISO IV.

PRomovieron (ha algunas semanas) al Govierno de la Ciudad de Corintho al señor Don Ferrante Gonzaga, cargo tan importante, como dificultoso, por estàr aquella Provincia llena de una Nobleza poderosa por riquezas, è insolente por calidad de sus sobervios naturales, nacidos verdaderamente para el manejo de las armas, y que no solo tienen la costumbre ordinaria de los Nobles, de maltratar al que menos puede, sino que tambien (viviendo por sus antiguas facciones en continuas discordias, y alborotos) raras veces sucede, que el Ministro que govierna, sea de tan sagàz, y prudente ingenio, que dè à Apolo, y à los Corinthos cumplida satisfaccion. No bien havia passado un mes de Govierno del Gonzaga, quando sucediò, que uno de los mas principales sugetos de la Nobleza cometiò una insolencia de mucha consideracion. Y por-

porque vieron à Don Ferrante, no solo muy perplexo en castigarla, sino tambien pareciò à muchos, que este sucesso le havia causado muy gran tristeza, y enfado, le advirtiò Domicio Corbulòn, bizarro Cavallero Romano, apassionadissimo del Gonzaga, que le havia venido à las manos oportuna, y feliz ocasion; que necessitaba, empero, de la misma resolucion, que èl supo poner en execucion en el Govierno de Sicilia contra aquellos Soldados Españoles, que se le havian amotinado: que por tanto, antes debia alegrarsè de este sucesso, que afligirse, y entristecerse; porque los Ministros, que mandaban donde havia mucha nobleza sediciosa, podian seguramente tener por buena suerte, quando al principio de su Govierno sucedia, cometiesse uno de ellos algun grave delito, cuyo exemplar castigo atemorizaba tanto todos los mas nobles inquietos, y reboltosos, que en adelante se acomodaban à las Leyes, y al govierno de todos sus Magistrados.

Documento, que en tanto afirmò ser verdadero, que de haverle usado, le resultò suma honra, y reputacion: porque luego que le fue dado el cuidado, y govierno de los Exercitos Romanos, para hacer guerra en Armenia, hallando los Soldados demasiadamente licenciosos, è insolentes, y faltos de toda disciplina Militar, por total injuria, y floxedad de los Caudillos antecessores suyos, à quienes incumbia su enseñanza, y doctrina, solamente con la rigurosa resolucion, que à los primeros dias de su govierno supo hacer de condenar a muerte à dos, uno porque estando haciendo las trincheas, no traìa armas algunas, otro porque le hallò sin espada, bien que con la daga en la cinta, reduxò à puntual obediencia de la antigua, y buena disciplina Militar, exercito tan insolente, y olvidado de ella.

Añadiò Corbulòn, que havia agradado tanto aquella su severa resolucion à todo el mundo, que haviendola el

mis-

mismo Tacito autenticado en sus Anales por irrefragable maxima politica la testificò, y dexò escrita con estas palabras à la prosteridad, como precepto, y enseñanza digna de ser imitada del Ministro mas acertado, y prudente: *Intentumque, & magnis delictis inexorabilem scias, cui tantùm asperitatis etiam adversus levia credebatur.* *Tac. lib. 11. Ann.*

Don Ferrante, empero, despues que Corbulòn le huvo dicho su sentimiento, y consejo, le respondiò de esta suerte: que en los Exercitos se exercìa con los Soldados una manera de juicios diferentes, de la que se usa en los Goviernos de las Provincias con los Ciudadanos, porque en estas sus Governadores estaban obligados à las Leyes, y asidos à los Estatutos, y assi les era forzoso regularse conforme à ellos; pero que en aquellos los Capitanes, y Generales juzgaban solamente à su antojo, con libre autoridad, y mando, y que bien sabìa, que muchos Ministros à fin de hacer humildes los insolentes, quietos los sediciosos, pacificos los tumultuosos en el mismo principio de sus Goviernos contra el primer delinquente, que havia dado en sus manos, havia usado una extraordinaria severidad en el castigo.

Pero que tambien havia notado, que estos tales, por su imprudente modo de proceder, se havian mucho arriesgado por ser grande desacierto caminar por la senda de los rigores de injusticias, por conseguir buenos fines, respecto de que Dios tenia en suma abominacion, que los delitos se castigassen con los excessos, y los yerros se prohibiessen con los delitos; de ninguna suerte podia tolerar sin exemplar castigo de los Jueces, las injusticias hechas à qualquiera, bien que fuessen dirigidas à la quietud universal, y que solamente amaba, y estimaba aquellos ingenios, que justificadamente sabìan comensurar la pena con el delito, y que mucho mas queria, que los hombres pecassen de pios, que excediessen de rigurosos, y que ha-

via observado, que los que comenzaban sus Goviernos con demasiada severidad, ò les era forzoso, que con una barbara crueldad los acabassen, ò dexando tal modo de proceder menoscabassen el credito de su reputacion, y que mucho mas queria partirse de Corintho, dexando fama de Ministro demasiadamente blando, que de barbaramente cruel, y que no siendo iguales los lugares, tiempos, y personas, era muy imprudente el Ministro, que se estrechaba à obrar siempre de una manera, y muy prudente el que mostrandose unas veces blando, otras severo, y algunas cruel, sabiendo conservarse libre en las acciones de su goverino en la repentina ocasion de un excesso cometido, ò por hombre poderoso, ò en tiempos tumultuosos, ò con tal ocasion, que el curar el mal de la insolencia con la usada medicina de la severidad, mas era agravarlo, que curarlo: podia hacerlo creer à todos, que mas havia dissimulado aquel delito por mera clemencia de animo piadoso, que por impossibilidad de grandes respetos no le havia podido castigar conforme al rigor de las leyes, y que le confessaba, que con el extraordinario rigor que huviesse usado contra aquel noble delinquente, huviera dado el mismo terror à la nobleza de su Provincia, que diò à todo su Exercito con la severidad, que contra aquellos dos Soldados havia usado; pero que tambien era forzoso le concediesse Corbulòn, que en otra ocasion, en otro tiempo, y en otro lugar, aquel mismo, ò otro noble podia cometer otra mayor insolencia, que al buen govierno de su Provincia conviniesse tal vez dissimularla, loarla, y aun premiarla.

Sagacidad, y cordura, que solamente adquirian los prudentes Ministros con una discreta variedad de proceder, y que el demasiado rigor, usado en un Govierno, para atemorizar los delitos, solamente entonces valìa mucho, quando se usaba contra la vil Plebe, que por su natural cobar-

dia,

dia, temia mucho mas los castigos, de lo que estimaba el zelo de su reputacion: porque el Noble, que de ordinario mas erraba por vengar las injurias pertenecientes à su honor, que por mala calidad de animo vicioso, con el demasiado rigor de las Leyes usado contra èl, se juzgaba abatido, y con los nobles parientes, y aliados suyos (que en tal ocasion se suele hacer comun esta afrenta à toda la Nobleza) mas se inflamaba en ira, y encrudelecia en el animo, hasta los terminos de hollar, aun con bestiales venganzas, la reputacion del Ministro demasiadamente caprichoso, y general. Cosas que claramente advertian, que era poco prudente el Ministro, que siendo señor de sus acciones con las crueles demonstraciones usadas contra los hombres nobles, passaba todos los terminos de aquella recta justicia, que con tanta pureza debia ser igualada al delito, que alguno havia cometido, y que el proceder con otros terminos, no era otra cosa, que caer en la necedad de estrecharse à usar siempre con toda suerte, y calidad de personas de un mismo severo modo de proceder, y hacerse esclavo de una vergonzosa, y muy peligrosa crueldad. A estas cosas replicò Corbulòn, que èl no tenia ingenio suficiente para saber disputar las causas con las muchas diferencias de tiempos, lugares, y personas: porque governandose siempre en la navegacion de sus resoluciones con el imàn solamente de la practica, sabia que el castigo de aquellos dos Soldados le havia librado del tedio, y enfado de usar mas numerosos rigores. Replicò entonces el Gonzaga, que lo contrario le sucederia, quando huviera usado la misma crueldad contra los principales del Exercito; y que era maravillosa la costumbre de los Hortelanos, y muy digna de ser imitada de todo sabio Governador de Provincias, los quales con los mas viles andrajos de casa espantaban los pajaros de las higueras de sus huertas, no con los ricos cortes de terciopelo.

REFERIDA POR LOS EMBAXADORES en el Senado de Focide la respuesta, que Apolo les havia dado; se delibera de rebelarse, para alcanzar por medio de las armas la entera observancia de sus privilegios, y en el Real Consejo de su Magestad se discurre à cerca del remedio, que se debe aplicar à tal desorden.

AVISO V.

LA gran alteracion, que en los animos de los Focenses causò la relacion, que hicieron los Embaxadores, que por respeto del quebrantamiento de sus privilegios fueron embiados à Parnaso, no es facil de ser creìda, ni imaginada; porque de ninguna suerte podian tolerar, que se añadiesse à la lamentable pèrdida de no ser guardados sus privilegios, la afrenta, y desprecio de haverlos tratado como à niños. Por lo qual, el Pueblo Focense colerico en la rabia, y furioso en la ira, y enojo, bramaba entre sì, diciendo con suma libertad, que con las armas se defendiessen los privilegios de la Patria, y que se pusiesse todo esfuerzo possible hasta la efusion de la sangre, para recobrar con ellos la perdìda libertad: y que si finalmente les sucediesse alguna infelicidad, à lo menos hiciessen costar cara toda la servidumbre, en que se procuraba tenerlos. De la nueva de esta rebelion fue luego Apolo avisado, y muy de mañana se disputò el caso en su Real Consejo. Y bien que algunos sugetos muy principales dixeron ser cosa muy necessaria, embiar immediatamente à Focide una Legion de Poetas, que mantuviesse en obediencia aquel Pueblo alterado, venciò, empero, el pare-

cer de la Catholica Reyna de España Doña Isabèl, la qual por la grandeza de su admirable ingenio, justificadamente ocupa en aquel Consejo el primer lugar, diciendo, que el acudir luego à los delitos de las rebeliones, que se levantaban en las Provincias, era solamente buen consejo en aquellos Estados, que el Principe tenia en total servidumbre; pero que en los que por virtud de sus grandes privilegios vivian entre la servidumbre, y la libertad, era mas sabia resolucion esperar los principios de tales desordenes, que prevenirlos con dañosos remedios: porque de sus yerros, y delitos hacian los sabios Principes la rica ganancia del justo titulo de despojarlos despues de todos aquellos privilegios, que son abrojos tan escabrosos à los ojos de los que reinan.

LEVANTASE ENTRE ALGUNOS POETAS una muy peligrosa contienda, mientras hacian un Paralelo à cerca de la grandeza de Roma, y la de Napoles, y para que sepan los doctos, como deben hablar, y creer en materia tan importante: comete Apolo su causa à la Rota de Parnaso, que con una magistral decission la determina.

AVISO VI.

Escriven de Pindo con fecha de diez del presente, que estando algunos Poetas en el Portico peripatetico, platicando à cerca de la grandeza de la Ciudad de Roma, respecto de la de Napoles, que Luis Tansilo dexò caer de la boca, que eran mayores los Arrabales de Napoles, que toda Roma, cuya desvergonzada mentira contra-

tradiciendo Anibal Caro, diò al Tansilo un mentis Poetico; y haviendose por semejante injuria sumamente alborotado, todos los doctos de la nobilissima Partenope embistieron contra èl Caro, que haviendo sido socorrido de los Poetas Marquesanos sus compatriotas, de entrambas partes se metiò mano à las Rimas prohibidas, hasta los tajantes Sonetos con cola, con que estuvo à pique de seguirse una sangrienta escaramuza, quando el Pretor Urbano, que luego fue avisado de este ruido, embiò con gran prisa àcia aquella parte Mucio Justinopolitano, el qual no solamente hizo luego apaciguar aquel rumor, mas de entrambas partes tomò la mano de no ofenderse; y porque otras veces por ocasion semejante han los doctos de Parnaso tomado las armas, y hecho con ellas sangrientas riñas, à fin que cada uno supiesse, como à cerca de estas dos grandissimas Ciudades, debia hablar, y creer cometiò Apolo por un decreto suyo la causa à la Rota de Parnaso, mandandole que al punto la decidiesse. Por lo qual, haviendo las partes informado la Rota muchas veces, ha tres dias que se publicò la presente decissión: *Coram Reverendo Patre Domino Cino, die decima Maii 1612. Domini unanimes tenuerunt*, que por magestad de Ciudad, Napoles debiesse eternamente ceder à Roma, y Roma à Napoles por delicia de sitio: que Roma debia confessar, que en Napoles havia mas gente, y que Napoles firmemente debia creer, que Roma era habitada de mayor cantidad de hombres.

Que los ingenios, y los vinos Napolitanos havian menester que navegassen à Roma, para adquirir perfeccion en aquella Corte, y para ser mas agradables al gusto de los doctos Cortesanos; por lo qual solamente el Romano era perfectissimo en su casa, como aquel, que sin jamas salir de la Ciudad, podia decir havia peregrinado el Universo. Que Napoles tenia el primado entre todas las Ciudades del mun-

mundo en el Arte de domar los potros, y Roma en la practica de acrisolar, y refinar los hombres. que en Napoles se hallaban mas Cavalleros, en Roma mas Encomiendas. Que entre los Romanos aquellos solamente merecian el titulo de Cavalleros, que traìan la Cruz en la capa; pero que indiferentemente todos los Señores del Seggio de Napoles, sin traer otra señal en ella, justissimamente eran tenidos por Cavalleros, haciendoles muy dignos de tan honrada prerrogativa la Cruz, que traìan impressa en sus mismas carnes.

HAVIENDO THEODORICO, FAMOSO REY de Italia, instado muchas veces para ser admitido en Parnaso, por muy importantes razones ha sido siempre desechado de su Magestad.

AVISO VII.

EL muy poderoso Rey de Italia Theodorico desde el primer dia, que llegò à estos confines, con sus repetidas embaxadas ha hecho perpetuas instancias con Apolo, para ser admitido en Parnaso; siempre empero en vano, porque todos los Tribunales, en que se propuso su demanda, uniformemente ha sido escusada, de lo que ultimamente se inflamò en tanta ira, y enojo, que llegò à prorrumpir en esta blasfemia: Que Apolo en admitir en Parnaso los grandes Principes, que con sus valerosas acciones havian merecido fama eterna, era parcial: porque se veìan en la Corte de su Magestad muchos Principes tener lugares muy sublimes, solo porque en Italia havian señoreado Estados muy pequeños, y que èl, que por muchos años la havia toda dominado, era afrentosamente des-

desechado. Luego que Apolo oyò las quexas de tan gran Principe, le hizo saber por su gran Cancillér Delfico, que en todo caso sossegasse, porque totalmente le juzgaba por indigno de la gloriosa habitacion de Parnaso, respecto que solo de èl, mas que de otro alguno debia reconocer el mundo, haver emanado el horrendo Atheismo, que en los siglos presentes manifiestamente se veìa introducido en muchas Provincias de Europa: porque donde de antes las dudas à cerca de la Fè, y Religion, nacidas entre Theologos, despues de breves disputas con la pureza de la virtud, de la qual los Concilios hacian à todos capaces, al fin se quitaban, y extirpaban del mundo, extinguiendo los obstinados con quatro haces de leña seca, al punto que èl, como cabeza, tomò la proteccion de la impia Secta Arriana, no solo hizo la heregìa interès de estado, que para extirparla del mundo, necessita de los Exercitos armados, sino tambien con desverguenza, jamàs en tiempos passados vista, ò oìda, diò à conocer al mundo, que solo se servia de la heregìa, para division de las Provincias, para enflaquecer los Principes enemigos, para grangear séquito en los Estados de los que no lo son, para hacerse cabeza de muchas Sectas, y por robar los animos de los subditos agenos, y que en su corazon no tenia otro concepto la sacrosanta Religion, que de un principalissimo medio de un acomodado instrumento para reinar.



LOS FOCENSES MANIFIESTAMENTE SE rebelan, por haverles los Ministros de Apolo quebrantado los privilegios de su Patria; y siendo apaciguados por un Senador, embian muchos Embaxadores à su Magestad.

AVISO VIII.

MUY verdadero es el precepto, que casi todos los Politicos en sus escritos enseñan, que los Reynos, y Provincias, que por largo discurso de tiempo con amplios privilegios han vivido en una media libertad, muy dificultosamente se reducen à recibir toda la servidumbre. Esto se dice, porque los alborotos de Focide, excitados por la inobservancia de sus privilegios, à cerca de lo qual se ha escrito muy por entero en el ordinario passado, se fueron cada dia aumentando mas, hasta tanto que à nueve del presente, este Pueblo mas que nunca enfurecido, viendo que por los Ministros de Apolo obstinadamente se le negaba la satisfaccion que pedia, tomò las armas pùblicas, y alborotando con ellas la Ciudad, gritando, apellidaba libertad.

Quando el supremo Magistrado de Focide gravemente commovido por successo de tan gran novedad, convocò al Pueblo alborotado, para hacerle una platica, y despues que las Turbas armadas se havian juntado en la Plaza mayor, es fama, que un Senador de bondad de animo, y de experiencia el mas insigne, de un alto, y pùblico lugar hablasse de esta suerte: La mas importante, y peligrosa empressa (dilectissimos Focenses) que pueden emprender los subditos, es mostrar algun genero de rebeldìa para con sus Principes, y empuñar contra ellos las armas de la rebelion:

por

por razon que en los Principes no se halla tan en su punto la virtud de la clemencia, que sepan perdonar injurias tan señaladas, las quales si tal vez perdonan, no, empero, jamàs se olvidan de ellas.

Por lo qual semejantes excessos raramente passan sin su debido castigo: porque como suele acaecer de todas las ofensas, que, ò se dissimulan por prudencia, ò se perdonan por necessidad, à su tiempo, y lugar son al fin con tanto mejor fuerza vengadas, quanto el sentimiento diferido en tiempo oportuno, ha sido mas espacioso. Y Dios nos libre, y à qualquiera otro Pueblo puesto en tan grandes calamidades de aquellas crueles venganzas, que los Principes ofendidos en cosas de Estado, despues de haverlo bien pensado, suelen tomar de los Vassallos desleales, y del pecado de la rebelion (aun los Principes sumamente clementes) en tanto no se olvidan jamas, que ni aun con la enmienda de una fidelissima lealtad, usada por tiempo largo, se puede borrar de sus animos exacerbados la memoria de excesso semejante: de suerte, que nó passe à la vigesima generacion de su posteridad, engendrando por la importancia de la materia en el animo del que reyna tal sospecha, y desconfianza, que entre el Vassallo, y el Señor causa odio perpetuo, de que nace el gravissimo desorden, que los subditos naturales, que nò son otra cosa, que amantissimos hijos del Principe, y que por semejante respeto deben ser tratados con terminos del paternal amor, y con suavissimas leyes governados, vengan à ser tenidos por crueles enemigos, gente conquistada, y sujetada con las armas, y por el tanto regida con el cruel precepto politico de ser afligidos, assolados, y tratados como vilissimo esclavo: cosas todas, que al fin son causa del grave inconveniente, que aun los Principes legitimos, gravemente comovidos contra sus rebeldes Vassallos por tan graves ofensas, se enfurecen, hasta los detestables terminos de convertirse en muy crueles Tyranos. Yo,

Yo, Ciudadanos mios, no subì à este lugar por mostrarme Ministro del Principe, agravando las miserias de nuestra servidumbre, sino para ser autor de la paz de nuestra Patria comun, y si mi consejo no fuere de vosotros juzgado por bueno, yo quiero tambien de bonissima gana ser de los primeros, que concurran con vuestras deliberaciones, queriendo antes errar con muchos, que ser sabio con pocos.

Pero antes que en deliberacion tan importante passeis mas adelante, os ruego amorosamente, y con estas lagrimas, que del corazon destilo, os suplico, considereis maduramente, que de ordinario casi todas las alteraciones populares se rematan en infelices calamidades; lo qual procede no solo porque à sangre caliente en el ardor del enojo, y al tiempo, que los animos de algunos estàn mas ocupados del furor de la ira, se delibera de negocio tan importante, que debia à sangre fria, con animo muy reposado, y con mucha madurèz ser determinado; sino porque en semejantes ocasiones son mejor oìdos, y abrazados los precipitados, y temerarios Consejeros, que los prudentes, y pacificos: porque con un Pueblo rebelado, siempre es tenido por mas sabio aquel, que es mas temerario, y aclamado por mas zelador de la libertad de la Patria, el que aconseja las cosas mas peligrosas.

Aqui (amados Ciudadanos) peligra, y se arriesga el total remedio de nuestra salvacion, el bien de nuestros hijos, toda la felicidad de esta nuestra Patria, que tanto debèmos amar de corazon: cosas todas de suma importancia, y que nos obligan à proceder con suma circunspeccion en negocio, donde no aprovecha el arrepentirse, donde la pena del pecado jamàs se perdona, donde la fama del excesso dura siempre, y donde entonces crece mas el peligro del castigo, quando con mil solemnes juramentos se alcanza del Principe el perdon, porque los tales, no solo no tienen

nen por infamia la falta de su fé, y palabra, para vengar las yà perdonadas rebeliones de sus Vassallos, sino por suma honra, y estrecha obligacion, que tienen à su decoro, y reputacion.

Nosotros conocemos claramente, que Apolo nos quiere despojar de aquellos nuestros privilegios, que con la efusion de la sangre, con la pérdida de nuestras vidas estàmos todos obligados à defender: grande es la injuria, que se nos hace, y de nosotros (que en otras ocasiones, que ha havido, nos hemos dado à conocer à todos los doctos de Parnaso por hombres resueltos) de ninguna suerte debia ser tolerada.

La injusticia, que su Magestad nos quiere hacer, es notoria, y por ventura digna de una gran demonstracion; pero en vengar las ofensas, que se reciben, y en prevenir las que se temen, es necessario proceder con advertencia, y no precipitarnos en tal deliberacion, para que assi no nos resulte mayor calamidad, que la misma pérdida de los privilegios, que aora queremos defender con las armas.

Porque sumamente infelìz, è imprudente es aquel enojo, y sentimiento, de que alguno saca mayor daño, y verguenza de las injurias de que intentò tomar satisfaccion, y venganza. Certissimo documento, que nos enseña, y advierte à no entrar en juego tan peligroso sin la segura esperanza de la victoria, respecto de que las injurias incapaces de perdon, ò no se deben hacer jamàs à nadie, (y muy en particular à las personas poderosas) ò con muy cierta seguridad de que jamàs se podrà tomar de ellas venganza.

Digo esto, porque el que hace la funesta resolucion de tomar las armas de la rebelion contra su Principe, debe estàr seguro de tener en sì fuerzas suficientes para poder resistir à su poder, ò tan promptas, y fuertes ayudas de algun Principe estrangero, que le aseguren de no poder jamàs ser oprimidos.

No-

Nosotros (Focenses mios) conocemos muy bien quan débiles son nuestras fuerzas, y que no tenèmos Principe alguno, que quiera ayudarnos; por la qual razon, me parece ser brutal locura la del cavallo, que hallandose fuertemente uncido al carro, con bestial obstinacion tira cozes à las ruedas, no le sirviendo esto, sino de hacerse pedazos las piernas.

Porque temeridad sumamente nècia es, cometer algun excesso, que trae consigo necessariamente un cierto, y cruelissimo castigo. Con mucha verdad podemos decir, haver sido en el camino asalteados de los Ministros Reales (ladrones sedientos de las haciendas de los Vassallos) para robarnos la rica, y preciosa cadena de oro de nuestros privilegios, que traèmos al cuello.

Ellos estàn armados con las seguras corazas del brazo del Principe, nosotros passageros desarmados, quièn no considera, que es suma imprudencia, exacerbarlos con la resistencia, y suma sabiduria darles de buena gana la cadena, para salvar las vidas? Y los animos de los Principes nacidos, y criados largo tiempo en la ambicion de reynar estàn siempre en continuo movimiento trabajando, no parando jamàs hasta tanto, que no lleguen al centro de adquirir sobre sus subditos al total imperio, ò dominio.

Y que todas las cosas se desaten con el mismo vinculo con que han sido atadas, es comun proposicion, pero muy célebre en esta causa nuestra: porque si es verdadero, lo que verdaderamente debèmos todos confessar, que los Principes mas forzados de la necessidad, que movidos de la liberalidad conceden à sus Vassallos algunos privilegios, quien hay que no conozca muy bien, que por la misma necessidad son tambien por ellos conservados, y mantenidos ilesos?

Y faltando la causa de las cosas, no es notorio à todos, que no puede sustentarse en pie el afecto de ellas? La

presente codicia de Apolo de querernos despojar de nuestros privilegios; no (como nos quexamos todos) procede de la descortesìa, no de la ingratitud, no de falta de fé, sino de la mudanza de estado, que ha hecho esta nuestra Patria.

Focide (como todos bien sabeis) confinaba primero con los ignorantes, capitalissimos enemigos de Apolo, de sus doctos Letrados; y assi conforme à la costumbre de los Pueblos confinantes, fuimos de su Magestad honrados con el dòn de los privilegios, que aora pretendemos defender, los quales segun el uso comun de los Principes nos concediò solamente por ser nosotros Vassallos nuevamente de nuestra voluntad, sujetos al Dominio de Parnaso, aora con el discurso del tiempo havemos llegado à ser subditos naturales, y lo que mas que cosa alguna deteriora nuestra suerte, no somos yà Vassallos confinantes, sino mediterraneos: todo cosas, que nos hacen conocer claramente, que los Principes conservan, y guardan à algunos sus privilegios, hasta que dura el respeto, que les obligò à concederlos.

Las cosas (amados señores mios) que os he dicho, os hacen conocer claramente, que estas armas de la rebelion, que haveis empuñado, haràn su ordinario efecto de agravar los males de aquellos, que con mucha ossadia, y con poca prudencia las toman, primero, empero, que mas prosigamos en estos nuestros rumores, estrechissimamente ruego à todos vosotros, à no tener tanto delante los ojos la justissima causa, que tenemos, de sentimiento de la manifiesta injuria, que se nos hace, quanto el desdichado fin, que tendrà este nuestro levantamiento; que no con otro mas maduro consejo huyen muchos de cometer excessos, que con pensar largamente los males, que pueden resultar de ellos; y sobre todas cosas estrechamente os amonesto, os acordeis, que no tanto es, *decora victoribus li-* (Tac. lib. 3. Ann.)
ber-

bertas; quanto *intolerantior servitus iterum victis.*

Las palabras de este Senador pudieron tanto con aquel Pueblo furioso, que despues de haverle brevemente consultado, en el mismo dia, que se juntò el Senado, y Pueblo Focense, fueron embiados à esta Corte quatro pùblicos Embaxadores, que haviendose esta mañana presentado delante de Apolo, le dixeron, que el Pueblo Focense, muy afecto à su Mageſtad, haviendo finalmente venido à conocer, que no hay en el mundo mas necia, è infelìz temeridad, que la de un criado, que se atreve à hacer cargos contra su señor, que havia al fin conocido, que los privilegios, exempciones, è immunidades, que por benignidad de los Principes gozaban los Pueblos, no era otra cosa, que piedras de escandalo, y necios Seminarios de pesadumbres entre los Principes, y vassallos: que por tanto, nò queriendo los Focenses de ninguna suerte, que entre el amor de su Magestad, y su fidelidad, se interpusiesse cosa, que pudiesse impedir, y entibiar todo su amor, y cariño, que tanto deseaban tener de su Soberano Principe, que voluntariamente renunciaban todos los privilegios, immunidades, y exempciones de antes concedidas, y que con aquella reverente humildad, que à tan leales vassallos convenia, solamente advertian à su Magestad, que los Principes, que à sus vassallos mandaban siempre con amor, perpetuamente eran servidos, y obedecidos con fé.



EL

EL NOBILISSIMO CONDE DE LA Mirandola Francisco Pico, para poder con mayor quietud atender à sus estudios, hace instancias delante de Monseñor Dino de Mugelo, Auditor de la Camara de Parnaso, que los señores Reformadores vecinos suyos, respecto del mucho ruido, que continuamente estàn haciendo, se muden à otro lugar, y no es oìdo en su demanda.

AVISO IX.

POrque de las contiendas, que aora mas que nunca obstinadamente reinan entre las dos mayores lumbreras de la Philosophia, Platòn, y Aristoteles, han nacido en Parnaso las dos tan importantes Sectas de Philosofos Platonicos, y Peripateticos, que à todo el Colegio de los Letrados llenan de enfadosas disputas, y de muy peligrosas controversias. Apolo, que no recibe gusto mayor de cosa alguna, que de la quietud, y buena paz, que vè reinar entre sus doctos, encargò ha muchos años al nobilissimo Juan Francisco Pico, Conde de la Mirandola, y Señor de la Concordia, que pusiesse todo su conato, y esfuerzo en concordar controversias de tanta importancia, del qual se sabe haver sudado, y trabajado tanto en esto, que yà parece se puede coger el deseado fruto de su fatiga, y cansancio. Y porque negocio de tanto peso necessitaba de suma quietud la casa de los señores Reformadores, que alinda con la suya, ocasiona mucho ruido, è incomodidad al Conde, por estàr ellos continumente embarazados en el ministerio, que traen entre manos, de estàr siempre moliendo agua en los morteros, estorvo grandissimo para el

el estudio de este tan docto, y virtuoso Cavallero. Por lo qual, ayer de mañana se presentò delante Monseñor Reverendissimo Dino de Mugelo, Auditor de la Camara de Parnaso, y le pidiò facultad para poder gozar del privilegio de estudioso Letrado, echando de su vecindad las Artes causadoras de estrepito, y ruido. Intimada esta ley à los Reformadores, respondieron à Monseñor Dino, que no se dando porcion alguna, que buena fuesse entre sus tan importantes ocupaciones de reformar los ignorantes, sumergidos en el lodo de tantas corruptelas, y en concordar las frivolas controversias de los Philosofos, de ninguna manera debian ser desacomodados de su habitacion, y y que à todos era notorio, que los Principes solamente con el artificio de conservar la casa de los Reformadores, obran en sus Estados efectos muy grandes. A estas cosas replicò el Conde, que èl estaba sumamente no solo escandalizado, pero aun maravillado de la necia presumpcion, que de sì mismos tenian los Reformadores, cuyo vano exercicio se conocia muy bien, de no oìrse jamàs de tan largas fatigas suyas, sino estrepito, y ruido infinito sin algun fruto. Entonces Monseñor Dino respondiò al Conde, y libremente le dixo, que no havia cosa alguna mas necessaria, ni de mayor importancia en qualquier Estado, que verse la casa de los Reformadores perpetuamente abierta, haciendo ruido, porque eran grandes los frutos, que de ellos nacian: porque ni todos los hombres tenian juicio para saberlos conocer, pues no por introducir el bien en el mundo, ni la virtud entre las gentes, havian introducido los Principes sagaces en sus Estados los Reformadores, sino solo à fin que sirviessen por freno, y fortissimo reparo à los abusos, para que no tomassen tanta fuerza, que en pocos años, libremente, y sin obstaculo alguno apestassen el Universo: demàs, que obraban tambien el maravilloso efecto de conservar el Principe en su

perpetua reputacion con sus vassallos; mostrandoles el mucho entendimiento, prudencia, y vigilancia con que atendia al bien universal, siendo costumbre de los hombres, contentarse tanto de la buena voluntad, que echando de vèr en sus Principes, como de las buenas obras, que les hacen, cosa en tanto verdadera, quanto el ultimo, y mayor yerro, que podian cometer los que dominaban, era largando las riendas à las corruptelas, y abusos, dàr à entender à todos, que olvidados, y remissos havian dado de mano al cuidado del govierno, y bien de sus vassallos.

EL CIEGO DE FORLI, FAMOSO Saltimbanco Italiano, haviendo sido de Apolo, con maravilla de todo el docto Senado, admitido en Parnaso, su Magestad le encarga una cosa muy importante.

AVISO X.

CHristovàl de Sordi, llamado el ciego de Forlì, famoso Saltimbanco Italiano, à quien es fama, que la Serenissima Euterpe, en recambio de la receta, que le diò para ablandar, y aderezar sus cabellos, dotò, y enriqueciò con una facilidad de vèna, tal, que pudiesse de repente decir los versos à millares, muchos años ha que se halla à las puertas de Parnaso, donde perpetuamente ora con humildissimos ruegos, tal vez con fervorosas instancias, y tal con importunas quexas, de manera ha cansado, è importunado à Apolo, que la semana passada, con risa de todos los doctos de este Estado tuvo ossadia para hacer poner en los mas principales, y famosos lugares de Parnaso carteles pùblicos, en que hacia saber, que si se hallaba algun

gen-

gentil espiritu entre los sublimes Poetas, que en decir versos de repente con la guitarra en la mano, quisiesse probar con èl las fuerzas de su ingenio, le desafiaba en el campo abierto de Euterpe, donde à qualquiera haria conocer claramente, que en Parnaso no se hallaba Poeta alguno de tan abundante vena, que pudiesse resistir al impetuoso torrente de sus versos, cantados de repente. Apolo, que en tiempos passados se burlò de la vana presumpcion de hombre tan indigno, Jueves de mañana, en el pùblico Senado de los doctos, de motu proprio, decretò à su nombre la immortalidad; y juntamente mandò, que con la ordinaria pompa de un solemne acompañamiento fuesse admitido en Parnaso, y traido à su presencia. Al ciego, pues, la mañana siguiente se le abriò la puerta triunfal, por donde entran los varones sublimes, que son por su Magestad juzgados por dignos de la gloriosa habitacion de Parnaso; pero con tanto rencor de los varones Letrados, y de los demàs Principes Poetas, y de todos los Potentados de esta Corte, que al punto que puso el pie en el umbral de la puerta, se oyò decir à un gran Monarca, que tambien Parnaso comenzaba yà à venir à ser morada de hombres triviales, y ordinarios, pues en èl se admitian tambien los Saltimbancos, y embaucadores. Estas palabras, dichas con voz un poco entonada, fueron oidas del ciego, que luego preguntò à su guia, quien era el que tan afrentosamente havia hablado de su persona. Calla, le respondiò la guia, ò ciego, y quita el sombrero, y (como te conviene) con una muy profunda reverencia honra al que te ha injuriado, porque es el poderosissimo Rey de Inglaterra Henrico VIII. Entonces ossadamente hablò assi el ciego: Messer Henrico, si quereis hacer del Orlando, y atropellar nuestra persona con essas bravatas, bolved à Inglaterra, que en Parnaso todos somos iguales; y si los Saltimbancos fuessen indignos de esta morada, no sè yo

como vos arribariades por acà, pues bien sabeis con què pildorillas embaucastes los Ingleses.

Quedò el Rey Henrico sumamennte sentido con tan mordàz respuesta, por ser de natural terrible, y furibundo, y quiso echarse à la barba del ciego, que era muy larga, para arrancarsela toda; pero se detuvo, quando huvo bien considerado el imprudente desacierto, que cometen los hombres nobles, quando riñen de palabra, con quien no tiene honra que perder. Luego, pues, que el ciego llegò à la presencia de Apolo, hizo que su guia le diesse la famosa guitarra, obra del ingenioso Pedro Petraqui, que havia poco le vino de Italia, y animosamente suplicò à su Magestad, le favoreciesse de señalarle materia, sobre la qual (à las barbas de los Poetillas Estiticos, que quarenta semanas se exprimen, para hacer un miserable Soneto (se prometia de cantar cien Octavas de repente. Apolo entonces se burlò del ciego, pues con sus triviales versos, hechos de repente, pretendia dàr satisfaccion en aquel lugar, donde los mas doctos Poetas con sus bien limados versos, hechos à moco de candil, dificultosamente campeaban; y assi le dixo: Ciego, yo no yà por gusto, ò deleyte, que tenga de tus versos, hechos de improviso, te admitì en este lugar, sino solamente para que en las Escuelas públicas, en Aula señalada, enseñes cuidadoso, y diligente à mis Letrados la muy importante Arte de bien, y seguramente caminar. Entonces Geronymo Moròn, Secretario de los DuquesEsforzas de Milàn,luego que oyò, que este ciego en las Escuelas públicas havia de enseñar à caminar à los que tienen vista, prorrumpiò en una grande risa, à quien Apolo sin alterarse nada, hablò de esta suerte: Yo, ò Moròn, tolero esta risa tuya, que tambien echo de vèr en todos mis amados Letrados: advierte, empero, que siendo los caminos del presente siglo tan pedregosos, y llenos de tan malos passos, como todos ex-

perimentan, los ciegos, que caminan arrimados à su guia con el bordòn en la mano, alzando los pies, è yendo à tientas, son maravillosos para enseñar seguramente à caminar à los naturales apresurados, à los espiritus vivaces, inconsiderados, y violentos, que siendo impacientes de toda circunspeccion, tienen en sumo horror la considerada, y segura tardanza: y de la verdad que digo, quiero que tu, no solo à tì mismo, sino tambien à todos los hombres seas exemplo claro. Despues, buelto Apolo al ciego, le mandò, que tomasse por la mano al Moròn, y que con èl mismo caminasse doscientos passos, lo qual hizo luego; y sucediò, que mientras entrambos iban andando, el ciego con el bordòn con que iba à tientas, descubriò un mal passo, y asi detuvo al Moròn, que apresurandose à andar, inadvertidamente queria passarlo, y le dixo: Detente aqui, Moròn, que hemos llegado à un despeñadero, alza los pies, y asseguremos bien el vado de este tropiezo, y como yo hago, tientale profundamente todo con el bordon, y con diligencia mide lo ancho, largo, y profundo de este hoyo, si no quieres, que nos despeñemos dentro: abre los ojos del juicio, que es la verdadera linterna, que en el tiempo mas nublado, y en los passos mas peligrosos sirve à muchos de claro Sol.

Hizo el Moròn puntualmente quanto le enseñò el ciego, y bien que con mucho afàn, y largo espacio de tiempo, venciò al fin todo el tropiezo, y peligroso passo. Mandò entonces Apolo al Moròn, que bolviesse atràs, y que maduramente considerasse el despeñadero, que con la guìa del ciego havia venturosamente passado: haviendolo hecho, lleno de confusion, y de espanto, se arrodillò diligente à los pies de su Magestad, y pidiendole humilde perdon de su risa, confessò, que con la guìa de un pobre ciego con gran suerte havia vencido aquel mortal passo del fraudulento Marquès de Pescara, que de nuevo se le havia atra-

vestado en los pies, en el qual quando era juzgado por guìa de los mayores Principes de Italia, miserablemente se rompiò la cabeza.

HAVIENDO LUIS ALEMAN CON UNA muy elegante oracion celebrado la grandeza, y alabanzas de la Nacion Francesa, hallandose despues arrepentido de semejante accion, pide à Apolo licencia, para cantar la Palinodia. y su Magestad no se la concede.

AVISO XI.

LUis Alemàn, noble Poeta Florentin, despues que su Patria fue cruelmente expugnada por el Exercito del Emperador Carlos V. comenzò à aborrecer la Nacion Española: accion que le huviera grangeado el amor de todos los Italianos, à no haver observado tanta gloria con la comun ignorancia de los modernos sus naturales, de no saber aborrecer los Españoles, sin declararse por parciales amigos de los Franceses, de los quales se enamorò tanto el Alemàn, que con maravilla grande de su Magestad le pedia licencia, para poder en alabanza de ellos recitar una pùblica oracion, lo qual no solo à èl en particular, sino tambien à toda la Nacion Italiana causò verguenza infinita, abominando à todos, què un Poeta Florentin de tanta fama recitasse loores de aquella Nacion Francesa, de cuya sola ambicion solamente reconocia Italia los males de su presente servidumbre.

Hizo, pues, el Alemàn su oracion, y con grandes exageraciones celebrò la gloria de la Nacion Francesa, la qual solo porque puso las armas en las manos de Cesar, quitò la vida à la libertad Romana. Dixo que los Franceses

ses

tes en el Asia, Africa, y Europa havian triunfado con perpetuas victorias, reynando con gloria infinita, llamò la Monarquìa Francesa triunfadora del Universo, y flagelo de sus enemigos, y unico instrumento de aquel remanente de libertad, que havia en Italia.

Testificò por cosa verdera, que la Nacion Erancesa era la mas numerosa; que calentaba el Sol: y al Reyno de Francia llamò rico, fertil, armado, unido, fuerte, populoso, y apassionadissimo de su Rey: calidades todas, que afirmò ser necessarias à un Reyno, que quiere ser tenido en concepto de formidable, y eterno. Infinito sequito de Franceses grangeò esta oracion al Alemàn; por lo qual, viendose extraordinariamente acariciado de gran numero de Varones de esta Nacion, facilmente se dexò persuadir de irse à Francia, donde se le verificò el pronostico, que antes de partir le predixeron sus mas amados amigos, que si por largo tiempo deseaba de vivir aficionado à Franceses, huyesse en todo caso de ir à Francia: porque aun no havia bien veinte dias, que el Alemàn estaba en la Corte de la Monarquìa Francesa, quando fue tal el menosprecio, y mal tratamiento, que aquella gente hizo de èl, tales los disgustos que le dieron, que al desdichado le fue forzoso huìr de Francia, tan mal afecto à los Franceses, quanto poco antes estaba tan perdidamente enamorado de aquella Nacion.

De suerte, que el Alemàn con mucha pena, y sentimiento de animo se presentò al otro dia delante de Apolo, à quien dixo: que haviendo en aquella infeliz oracion falsamente exagerado las alabanzas de la Nacion Francesa, para que se diesse su debido lugar à la verdad, pedia licencia para poder cantar la Palinodia, pues que por la infeliz experiencia, que havia hecho de los Franceses, los havia hallado indiscretos, furiosos, impertinentes sobre toda humana criatura, alocados, ingratos, y no menos

ca-

capitales enemigos de los Italianos (bien que sepan tener muchos parciales) de lo que son los Ingleses, Españoles, Alemanes, Flamencos, y todas las mas Naciones estrangeras. A esta demanda respondiò Apolo con alegre semblante, que no solo le negaba la licencia, que le pedia, sino apretadamente le mandaba, que en alabanza de los Franceses recitasse de nuevo la misma oracion, y que entre las otras singulares virtudes de aquella belicosa Nacion hiciesse mencion de la gloria infinita, que le resultaba de mostrarse capitalissimos enemigos de todas las Naciones estrangeras; de cuya singular virtud, dixo, eran tan faltos los Italianos, que en el hablar, vestir, comer, y en qualquier otra accion, no se corren, y averguenzan, de haver llegado à ser vituperosissimas Simias de todas las mas barbaras, y crueles Naciones del Universo, en tanto, que si los Judios dominassen alguna parte del mundo, se podria creer, que en gracia de aquella vil canalla, muchos de ellos no tendrian por afrenta traer hasta el sombrero amarillo, para mendigar con aquella desvergonzada adulacion el pobre mendrugo de pan de una mendiga racion.

EL SERENISSIMO PRINCIPE DE LA Republica Veneciana Sebastian Venieri, despues de su entrada en Parnaso, hace instancia à Apolo, para poder preceder à todos los Reyes, y Monarchas hereditarios, y su Magestad le dà Decreto favorable.

AVISO XII.

SI bien al Serenissimo Principe de la Republica Veneciana Sebastian Venieri, por señal de exraordinario, y raro favor, aun antes de haver hecho instancia, decre-

tas-

tasse Apolo en Parnaso un lugar digno de la virtud, y grandeza del animo de tan gran Principe, con todo esso, èl no ha querido ser primero visto en Parnaso, que se determine, y declare la controversia, que corre en el Tribunal de su Magestad, à saber, à qual de los tres poderosissimos Coligados se debia la gloria de la victoria naval, que se alcanzò en el Golfo de Lepanto, que haviendo ultimamente sido decidida por Apolo, en el modo que se escrivirà à su tiempo; el Principe Venieri, Miercoles despues de las once, hizo su pùblica, y solemne entrada, que fue muy pomposa, y digna de ser vista, por el particular de no haver sido licito à ninguno honrar, acompañar, y servir à este Serenissimo Duque en su ingresso, sino à personages de Patrias libres, y vistos en Parnaso con embidia, amados con terneza, y honrados con tal obsequio, que son justissimamente llamados de los doctos, Reyes de los hombres particulares.

Extraordinario consuelo causò à todo el Colegio de los doctos, considerar en la persona del Venieri, à què sublimidad de grado havia levantado el merito del valor, y de la virtud à un hombre particular. Y aumentò infinita reputacion à la inmortal Republica de Venecia, haver tan largamente premiado el valor de un Senador suyo, abriendo con esto à su nobleza la puerta del merecimiento, y del obrar valerosamente, que muchos Monarcas tienen, ò totalmente cerrada, ò la abren por antojo, mas à hombres indignos, que à los benemeritos por su valor, y virtud.

En el ingresso, pues, de este Principe se notò por cosa muy singular, que los Griegos, que despues de la caìda de su Imperio, sin jamas alegrarse, viven con una perpetua tristeza, con todo en esta ocasion, llenos de grandissimo gozo, se vieron con tanta alegria danzar, y festejar, como si el Principe Venieri fuera de su propria Nacion, y el festejo de aquella pompa solo les tocára à ellos.

Dixeron algunos haver ſido eſto, porque los Griegos, que aora ſe vèn reducidos à la calamidad de un eſtado infelicíſsimo, no de otro Potentado mas ſoberano eſperaban la redempcion de ſu ſervidumbre, que de la poderoſiſsima Republica de Venecia; y aſsi juſtiſsimamente ſe alegraba (como de coſa propria) de la victoria, que en compañia de tan ſoberanos Principes havia alcanzado el Venieri del Tyrano Imperio Othomano.

Demàs, que les cauſaba ſumo conteto vèr à perſonage tan grande de la excelſa Republica Veneciana traer el habito antiguo, y pompoſo Griego, como ſeguro, y felìz preſagio, que en la inmortal Republica de Venecia entonces ſe renovarà la grandeza del antiguo Imperio Griego, quando Dios miſericordioſo en ſu juſtiſsimo enojo ſe huviera aplacado contra la Ciſma de eſta Nacion. Pocos dias deſpues de tan gran ſolemnidad, al tiempo, que todos los Principes con el docto Senado de los Poetas, con pompa mageſtuoſa, iban à viſitar el Templo Metropoli de eſte Eſtado, para ſuplicar à ſu Mageſtad, deſpertaſſe en el corazon de los Principes las liberalidades dormidas para con los doctos, y benemeritos: el Sereniſsimo Principe Venieri (que del Maeſtro de las ceremonias pegaſeas, ſegun antiguo eſtylo, fue pueſto entre los otros Duques de la Republica Veneciana) dixo oſſadamente, que ſu verdadero lugar era preceder à todos los Reyes, y à los mayores Monarcas hereditarios del Univerſo.

Entonces con grande reverència ſuplicaron los Maeſtros de las ceremonias al Venieri, ſe contentaſſe con ſu acoſtumbrado lugar, y que con eſta tan odioſa novedad huyeſſe el peligro, de dàr, y recibir muy graves diſguſtos à todo Parnaſo. Reſpondiòles reſuelto el Venieri, que los hombres adocenados, y ordinarios, obedecian à la coſtumbre; ſus iguales, empero, ſolo à lo juſto, que conociendo muy bien lo que ſe les debia, no fomentaban,

ſi-

sino antes corregian yerros passados. Huvo algunos grandes Principes, que claramente se rieron de la novedad intentada del Venieri; otros, empero, conocidos por hombres de agudo juicio fueron vistos temerla hasta los terminos de perder el color, y se les oyò decir libremente, que era de necios reìrse de las pretensiones de los hombres grandes, que siendo perros de muestra de excelentissimo olfato jamàs meneaban la cola, sin tener la caza muy cerca: porque los hombres cuerdos juzgaban por muy facil la salida de aquel negocio, bien que fuesse muy dificultoso, en que los ingenios iguales al del Principe Venieri havian puesto la mano, y que era necessario considerar, que un tan gran sugeto no echaria con tanta resolucion el resto de su reputacion en aquel juego, si no se viesse con el mazo en las manos.

Los Maestros de las ceremonias, luego que claramente echaron de vèr la deliberada resolucion del Venieri, para obviar los escandalos, que de cosa tan grande podrian nacer, acudieron con mucha prisa à Apolo, refiriendo quanto havia sucedido: su Magestad no solo (como muchos havian creìdo) no se alterò; pero contra la opinion de la mayor parte de aquellos doctos, que le rodeaban, sumamente admirò la pretension del Principe Venieri, y quedò muy atonito, que solo aquel hombre verdaderamente singular huviesse conocido este inconveniente, en que no havian reparado casi numero infinito de Principes electivos, que se veìan en Parnaso; y porque corria mafiesto peligro de un grave escandalo en la tardanza de la resolucion, y necessitaba el negocio de breve expediente, sin hacer de ninguna suerte citar las partes, usando de la plenitud del poder, que tiene sobre sus Letrados, en aquel instante decretò, que al Principe Venieri se diesse la precedencia, que pedia, sobre todas las Monarquìas hereditarias, y dixo libremente, que *generari, &* Tac. lib. 1. Hist.

nasci à Principibus fortuitum, nec ultra æstimatur. Que por tanto, no solo era suma injusticia, sino tambien suma ignorancia, que las Monarquìas hereditarias, que sin preceder merito alguno, sino solamente de la ciega fortuna, y por razon de la sangre, se daban à los Principes, qualesquiera que fuessen, en su Estado, donde solamente se respetaba, y consideraba lo justo, queria precediessen à todos aquellos ilustres sugetos, que con el instrumento de un raro valor, y virtud, y del puro, y singular merecimiento en una bien regulada eleccion de muchos nobles electores havia sabido adquirirse el Principado.

APOLO SUMAMENTE LASTIMADO DE vèr un miserable Soldado, que en una faccion de guerra havia perdido entrambas manos, andar mendigando, reprehende acerbamente los Principes de la ingratitud, que suelen usar con los hombres militares.

AVISO XIII.

ESTA mañana, al tiempo que Apolo salia de Palacio, se le puso delante un Soldado, manco de entrambas manos, que le pidio limosna. Preguntòle Apolo, què infortunio le havia dexado tan estropeado? Respondiò, que mientras en servicio de un Principe, en un conflicto de armas manejaba una pica, una bala le havia volado entrambas manos. Mandò entonces Apolo se diesse una gran limosna à este miserable, y luego dixo à algunos Principes, de que estaba rodeado, que quitassen delante de los ojos del mundo aquel infeliz testimonio de su ingratitud, el lamentable exemplo de la miserable suerte de los Soldados modernos: porque era expectaculo, que mucho afli-

gia

gia al animo de los doctos, vèr que este Soldado miserablemente mendigasse el sustento, haviendo merecido le diesse el Principe à quien havia servido un tan rico patrimonio, que bastasse à hacer à otros la limosna, que al desdichado le era forzoso pedir à muchos.

LA NOBLEZA DE LA REPUBLICA DE los Acheos no pudiendo sufrir la insolencia de la Plebe, que governaba el Estado, embia Embaxadores à Apolo, para alcanzar de su Magestad un Principe, que los govierne, y dà â su demanda cumplida satisfaccion.

AVISO XIV.

LA moderna Republica de los Acheos, que como à todos es notorio, es pura democracia, por los muchos motines de la insolente Plebe, de tal suerte està llena de alborotos, muertes, rapinas, y de toda suerte de confusion, que la Nobleza oprimida de la violencia de la Plebe sediciosa, à fin de librar la Patria de tan cruel tyranìa, juzgò ha muchos dias por mas tolerable vivir debaxo del dominio, y señorìo de qualquier Principe avariento, y cruel, que sufrir la insolencia de la Plebe, que governaba. De suerte que por beneficio de la pùblica utilidad, dixo ser cosa muy necessaria llamar à un Principe forastero, que governasse el afligido Estado, y enfrenasse la insoportable insolencia de la vil canalla de la Plebe: y haviendo por este respeto convocado el Pueblo, para hacerle una platica, llorò primero las pùblicas calamidades: medicina, de las quales dixo ser solamente sujetar la Patria, desdichadamente libre, al señorìo de un Principe, que bolviendo à

ordenar el confuso Estado, governasse la Patria, incapàz de vivir en libertad. Fueron, finalmente, en este Ayuntamiento deputados dos Embaxadores, para que alcanzassen de la Magestad de Apolo un Principe, digno de sus urgentes necessidades, que ha tres dias llegaron à esta Corte; y haviendo hecho su demanda en Audiencia pùblibica, les fue respondido en nombre de su Magestad, que bien presto se partirian satisfechos, y consolados. Muchos señalados sugetos de este Estado metieron grandes favores, por ser embiados al dominio de tan noble Principado; mas entre los de mayor respeto fue Ana Memoransi, famoso Varon Francès, extraordinariamente ayudado del Rey de Francia Francisco Primero, y Don Fernando de Toledo, Duque de Alva, favorecido sobre manera del Rey de España Phelipe II, no tanto por aficion, que tuviesse à este vassallo suyo, quanto por echar de casa un sugeto, que no pudiendo tolerar tener igual, no digo superior, assi à èl, como à toda su Corte, era sumamente enfadoso. Apolo en la ocurrencia de dos sugetos tan principales, eligiò al Duque de Alva; pero con tanta displicencia del Rey Francisco, que se quexò muy sentido à su Magestad, por haver preferido à un varon de tan singular bondad, y de tan maduro juicio en los goviernos de Estado, un Duque de Alva, hombre en el rigor de la justicia inexorable, y de severo natural, como claramente havia à todos mostrado en el Govierno de Flandes. Respondiò Apolo al Rey Francisco, que solamente por la extraordinaria severidad, que conocia en el Duque (que en la presente ocasion de los Acheos le servia de excelentissima virtud) le havia preferido à Monseñor Memoransi, persona de natural placido, y suave, y por el tanto sumamente inepto en el dificultoso ministerio de acostumbrar un Pueblo (casi potro) nacido libre, al duro freno de la nueva servidumbre: y porque el Rey Francisco no se quietaba, antes con alguna alte-

teracion de animo decia, que tambien sus Franceses (quando lo pedia la ocasion) sabian ser no solo severos, pero tambien crueles. Apolo con enojo, y despecho grande le mandò callasse, diciendo, estàba muy maravillado, que tambien las ovejas, y corderos pretendiessen saber hacer el oficio de los lobos, como si no huviesse jamàs havido en el mundo los Gaspares Colines, y Monseñores de la Nua, y otras moscas, moscones, y mosquitos, que en quarenta años no supo todo su linage hallar camino, para quitarselas de las narices.

HAVIENDO MARCO CATON CON INFINITO disgusto de los Principes, añadido libera *à la sentencia* pugna pro Patria, *escrita encima de la portada de su casa, Apolo le manda que la quite.*

AVISO XV.

DEsde el primer dia, que Marco Caton, gran sabio en esta Corte, fabricò su casa en Parnaso, hizo gravar con letras de oro en la portada aquellas tan famosas palabras, *pugna pro Patria*, à las quales pocos dias ha hizo añadir *libera*. Lo qual echando de vèr los Principes, se quexaron gravemente delante de la Magestad de Apolo, protestando, que si palabra tan sediciosa, y acomodada para poner à todo el mundo en ruina, no se quitaba de la piedra, corria evidente peligro de excitar en Parnaso grandes males. Y demàs hicieron grande instancia, que Caton, primer instituidor de aquella mala raza de hombres, que por mostrarse à la vil Plebe zelosos, y verdaderos defensores de la libertad, ocultando su ambicion, y sobervia, por correccion, y escarmiento de otros, fuesse

se-

severamente castigado. Al punto mandò Apolo se llamasse à Caton, al qual se mostrò muy sentido, de que con la innovocion de aquella palabra huviesse dado justissima causa à los Principes de quexarse de èl, y hacer alborotos en Parnaso. Respondiò intrepidamente Caton, que los hombres de pecho no debian atemorizarse, para hacer, y decir lo que convenia, y lo que les dictaba la conciencia, por ningun genero de amenazas de Principes; porque era cosa sumamente cruel, y digna solamente de hombres ignorantes, y malignos engañar los hombres simples con sentencias, solamente en las palabras hermosas, y que le parecia era suma impiedad, querer con aquellas suyas *pugna pro Patria*, dàr à entender al vulgo ignorante, que como cosa suya propria (aun à costa de la vida, y de la hacienda) estaban obligados à defenderla, no teniendo en ella un minimo interès, que por tanto la palabra *libera*, era muy necessaria para inteligencia del perfecto significado de la sentencia: porque assi como seria grandissima necedad la de aquel, que tomasse sobre sus ombros el litigio de aquella casa, donde vivia de alquiler, assi con los dientes, no digo solo con las manos, y hasta con la efusion de la ultima gota de sangre, merecia ser defendida aquella Patria, donde, como Señor, mandaba, no donde, como esclavo, obedecia. A las palabras de Caton respondiò Apolo, que era grave error en el que vivia; porque no solo era gran ignorancia, sino suma sedicion, querer decir, que los Principes, quando eran assaltados de sus enemigos, no tenian autoridad, para poder forzar à sus vassallos à tomar las armas, para defender la Patria comun. Replicò entonces Caton, que èl no negaba, que los Principes tuviessen semejante autoridad, que bien, empero, afirmaba, que no se hallaba potencia, ò violencia alguna, que huviesse podido forzar à un hombre, que contra su voluntad tomaba las armas, à tirar derecho; de suerte,

que

que el primer tiro no disparasse mas contra los amigos, que contra los enemigos. Respondiò à esto Apolo, que tambien tenian los Principes la autoridad de forzar à un Soldado à tirar derecho, y à manejar las armas corajudamente, solo, empero, los buenos, que con el zelo, y entrañable amor, que mostraban en su buen Govierno, forzaban los subditos à que con proprio corage de su corazon intrepido defendiessen el Eastdo, como si fuesse suyo proprio: y que solamente los Principes avarientos, y codiciosos de la sangre de sus vassallos, en tanto no sentian alguna utilidad de aquellos Soldados, que forzaban à ir à la guerra, que antes los conocian por cruelissimos enemigos.

Que por tanto le mandaba, borrasse de la portada la palabra añadida à la sentencia, la qual no solo por las cosas, que havia dicho, era superflua, sino porque, quando tuviesse otro sentido, los cuerdos la entendian, sin que se viesse escrita, no siendo acertado, que viniesse el vulgo en conocimiento del oculto secreto, de que à los hombres libres aquella sola era Patria, donde havian nacido, à los siervos aquella donde tenian, y gozaban mayor comodidad.



PARA PROHIBIR LAS FREQUENTES muertes ocasionadas en los enfermos por la gran ignorancia de los Medicos, dà Hypocrates à Apolo un consejo, que saliendo despues sumamente contrario, corre grave peligro de ser severamente castigado de su Magestad.

AVISO XVI.

ALgunos dias ha, que el gran Hypocrates hizo saber à la Magestad de Apolo, que de tal suerte se havia llenado todo el mundo de Medicos ignorantes, que sino se acudia con apresurado remedio, corria evidentissimo peligro de extinguirse todo el Linage Humano, porque los miserables enfermos eran curados por los ignorantes Medicos con muchos medicamentos contrarios; y mas con recetas de Empiricos, que con los Aforismos, y verdaderos preceptos de la arte, de donde procedia, que de aquellos enfermos moria gran numero, que à ser curados por hombres suficientes en la Arte, con mucha facilidad podrian haver cobrado su perdida salud.

Hizo Apolo con aviso de hombre tan señalado firme resolucion de poner remedio à tan gran desorden. Por lo qual ha seis meses, que hizo una Junta de los mas señalados Medicos, que jamàs tuvo la Medicina; es à saber, Cornelio Celso, Galeno, Avicena, Fracastor, Falopia, Altomar, y el famoso Geronymo Mercurial, y quiso que el mismo Principe de la Medicina Hypocrates fuesse cabeza de tan honrada Junta, à la qual dio amplia, y plena autoridad de proveer el Genero Humano de Medicos experimentados, y de conocidas prendas.

Hizòle primero por los excelentissimos señores Medi-

cos de la Junta la distribucion de la cordura, y à todos los lugares se embiaron sus Medicos, à los quales para mayor seguridad de la buena salud, y larga vida de los hombres se mandò, que à sus enfermos no pudiessen recetar otra cosa, que las ayudas comunes, unguentos, y purgas ordinarias, y en las fiebres catarrales la agua pectoral; pero que haviendo de llegar el acto de sangrar, de curar de tabardillos, de tercianas dobles, y otros males graves, se obligassen à dàr luego cuenta à la Junta de los accidentes del enfermo, de la calidad del mal, del crecimiento de las calenturas, y que en tal ocasion debiessen de tener mucho cuidado, y diligencia de embiar mañana, y tarde las orines, y excrementos del enfermo à los Señores de la Junta, para que con mayor satisfaccion de los enfermos pudiessen ordenar los medicamentos necessarios.

Con puntualidad, y obediencia suma pusieron los Medicos en execucion quanto les mandò la Junta de tan graves, y doctos Maestros. Pero pocas semanas passaron, en que todo el mundo vino à conocer claramente, que estos ordenes, que con tanto zelo de la pública caridad fueron señalados, no obraron aquel buen efecto, que su Magestad se havia persuadido: porque los Medicos, que assistian à la cura de los enfermos, estaban tan perplexos en tomar la debida resolucion de las alteraciones, y resoluciones de los males, que ni aun en los casos repentinos no ossaban socorrer el enfermo con prestos, y necessarios medicamentos, y monstrando mayor obediencia à la Junta, que caridad con el enfermo, reusaban sin expressa orden de estos Señores poner mano en aquellos males, que no sufrian dilacion: y verdaderamente era cosa muy lastimosa vèr, que el tiempo, que fructuosamente se havia de emplear en la cura de los enfermos, gastassen inutilmente estos Medicos en escribir elegantes relaciones, y consejos intempestivos à los Señores de la Junta, à los quales con

cuidado embiaban las eces, y orines de los enfermos, que corrompiendose por la distancia del camino, sucedia, que no pudiendo ser perfectamente conocidas por los de la Junta, las recetas, que embiaban, muchas veces eran totalmente contrarias à la necessidad del enfermo: demàs, que de ordinario sucedia, que el mal de que se havia dado muy menuda cuenta, con la larga tardanza de la respuesta mudaba naturaleza: por la qual razon era necessario, embiar de nuevo otras relaciones, y nuevos discursos, cuyo desorden era causa, que los enfermos perecian de pura necessidad, pues mientras se esperaban las recetas de los medicamentos de lexos, muchas veces llegaban despues de la muerte del enfermo: inconvenientes todos tan feos, que han ocasionado que las enfermedades, y muertes de los hombres multiplicassen de suerte, que haviendo al fin llegado las quexas de tantos desaciertos à los oìdos de Apolo; quedò sumamente maravillado, que una deliberacion hecha con tanto zelo de caridad, huviesse surtido el desdichado fin de una calamitosa confusion.

Por lo qual Apolo, dandose por sumamente ofendido, y burlado de Hypocrates, que con zelo de aparente caridad para con el bien pùblico, con aquel pernicioso acuerdo huviesse querido abrir largo camino al exercicio de su ambicion, en pùblica Audiencia dixo, que finalmente havia tocado con las manos, que para curar qualquier enfermedad, mucho mas aprovechaban los Medicos, que assistian al enfermo, bien que ignorantes, que los muy doctos, que estaban lexos; y luego con mucha indignacion deshizo la junta con animo deliberado de hacer contra Hypocrates una gran demonstracion; pero por instantantes ruegos de Esculapio se detuvo de esta severa deliberacion, porque haviendo confessado la ambicion de Hypocrates, la escusò diestramente con el deseo (comun à todos los mas honrados hombres) de mandar, por no pa-

recer inhabiles, y estàr por uno de mas en este mundo.

FRANCISCO MAURO, NOBLE POETA Italiano, poco despues que recibiò por muger la muy virtuosa señora Laura Terracina, por zelos, que de ella tuvo, la mata.

AVISO XVII.

DEsde el primer dia, que la muy hermosa señora Laura Terracina fue admitida en Parnaso, y recibida por Camarera de la Serenissima Euterpe, comenzò à ser pretendida de muchos de los amorosos Poetas, los mas empero continuos enamorados: y aun por ventura los mas bien vistos era Francisco Maria Molsa; y Francisco Mauro, entrambos famosos Poetas en esta Corte. La Serenissima Euterpè considerando la juvenil edad de la señora Laura, su singular hermosura, el numeroso cortejo, que le hacian los doctos, se resolviò de darla en breve marido; y luego que huvo comunicado su pensamiento con ella, la hàllò muy dispuesta, y resignada en su obediencia. Euterpe, pues, dexò en su arbitrio elegir uno de sus amantes el Mauro, ò el Molsa. La discreta Laura, que no (como es costumbre de damas necias) con la satisfaccion de los ojos, sino (como suelen las sabias) con la del entendimiento, queria hacer tan importante resolucion, quiso primero, que entrambos le mostrassen sus poesìas, que despues que con mucho cuidado, diligencia, y atencion leyò, y considerò muchas veces, dexando los higos del Molsa, como compuestos con estylo enervado, y languido, se acostò à la haba del Mauro, en que le pareciò hallar mayor jugo de conceptos, y que aquel argumento se dilataba con mas substancia de verso.

He-

Hechas las capitulaciones, poco despues se celebran las bodas, en que el Mauro siendo tan pobre de hacienda, que poco mas possèia en raìces, que su capitulo de la Haba, recibiò en dote con su esposa mil y quinientas octavas de contado, fuera del riquissimo ajuar de una infinità copia de madrigales, sonetos, y canciones, que esta discretissima doncella havia labrado con la aguja de su pluma.

Yà se havia passado un año despues de los desposorios, quando el Mauro notò, que su esposa usaba traer en la pierna derecha una liga muy pomposa, preciosamente recamada de oro, y toda entreverada de joyas: y porque la de la otra pierna era de seda muy ordinaria, el Mauro movido no solo de lo nuevo de esta desigualdad, sino tambien gravemente escandalizado, por haver visto muchas veces, que su muger hacia tanta obstentacion de aquella liga, que en la calle, quando encontraba con qualquiera señalada tropa de doctos, y Cortesanos, mas de lo que permitia la honestidad de una noble señora, se alzaba los vestidos: preguntò con ceño à su muger por el mysterio de aquella liga. Respondiòle Laura, que el Serenissimo Rey de Inglaterra Eduardo VI. en premio del afecto, è inclinacion, que le tenia, le havia dado aquella liga, que por honrarse con ella, traia en los dias mas solemnes, y que como aficionada à aquel gran Rey, havia jurado de servirles en todas ocasiones, y serle siempre muy apassionada servidora. Por estas razones tan brutalmente se enfureciò el Mauro, que apechugando con ella, le hablò do esta suerte: Finalmente, aleve, y malvada hembra, siendo tu muger de un tan honrado Poeta, como yo, con color de honra, dandote à conocer à otro hombre, de quien has recibido dones, tu viste ossadìa para quitarmela, y yo tan menoscabado en ella, no debo hacer el debido sentimiento? Y dicho esto (no le valiendo à la desdichada Terracina pedir perdon, y decir en su defensa, que todo se havia

hecho con expresissima protesta, y que jamàs havia entendido, que haviera perjudicado à la estrech a obligacion de la fidelidad matrimonial) echò mano à un verso prohibido de seis sylabas, que traìa al lado, y con èl la passò muchas veces la garganta, y la matò. Este excesso, tenido de todos por bestial, no solo desagradò sumamente à todas las señoras Poetas de este Estado, sino tambien fue molestissimo à todos los mas señalados Principes Letrados de Parnaso: Por lo qual unos, y otros en numero muy grande parecieron delante de Apolo, y con muy acerbas palabras acusaron al Mauro, que alli estaba presente, de que sin preceder legitima causa, con suma afrenta de los honrosos ordenes de Cavalleria de los mayores Principes de Europa, cruelmente havia muerto la mas discreta, y virtuosa Dama de Parnaso.

A esta acusacion animosamente respondiò el Mauro; que era verdad, que èl merecia de su Magestad severissimo castigo, no yà por el justo sentimiento, que havia hecho contra su deshonesta muger, sino porque desde la primera hora, que èl echò de vèr la adulteraossadìa de aquella liga, havia diferido muchos meses la venganza, que era tan necessaria à la reputacion de una persona honrada. Las palabras del Mauro causaron extraordinaria admiracion en el pecho de todos los Principes circunstantes, los quales no pudiendo en ninguna manera sufrir, que las honras, que ellos hacian à sugetos nobles forasteros sus adherentes, parciales, y aficionados, se tuviessen por vituperios. Alborotaron con gran ruido toda la Curia, quando Apolo, por apagar el principio de aquel fuego, que echò bien de vèr se remataria presto en grande incendio, les hablò de esta suerte: Con caracteres immortales escrivid, ò Principes, en vuestros corazones el infelice caso de Laura Tarracina, muy digno de ser en el Mauro mas por mì premiado, y loado por vosotros, que castigado de mi justicia, y vituperados de vuestros juicios.

Tened por cosa cierta, que estos favores, y honras, que los Principes hacen à los estrangeros, son manifiestos preludios de las feissimas torpezas, que con sus ingenios tan libidinosos de dominar, vàn perpetuamente meditando con varias maquinaciones. Y porque los animos de los subditos ligados con los Principes con el estrecho vinculo de estrecho matrimonio son qual castissimas mugeres, que ni aun de vista deben conocer à otro Principe, que aquel que le diò la Ley de Dios, y de los hombres.

Y seriades muy necios, si en vengar la deslealtad de vuestros subditos, esperassedes la oportuna ocasion de cogerles en la traycion del adulterio; porque las heridas, que se reciben en la honra por los diestros Maestros de esgrima, primero se reparan, que ofendan, los ignorantes las curan despues de recibidas.

Y assi en la misma hora, que echaredes de vèr, que un Vassallo vuestro mirò tan sola una vez à un Principe estrangero, como haveis visto ha hecho el Mauro, no os ateis las manos, antes usad de sogas, y cuchillas, si en vuestras mayores necessidades, y particularmente quando teneis en las manos lar armas de vuestros subditos, os quereis dàr à conocer à los Principes vuestros enemigos por honrados, sino procurais, haciendo lo contrario, hallaros, quando menos penseis con un ramal de vergonzosos cuernos en la cabeza.



EL

EL HONORIFICO TITULO DE MESSERE despues de haver caìdo en la miseria de una infelicissima suerte, afrentosamente es echado del Reyno de Napoles, no siendo (como èl pensaba) recibido en Roma, por ultimo recurre à Apolo, que le señale morada de muy cumplida satisfaccion suya.

AVISO XVIII.

EN la Chiazza (asi nombran los Napolitanos los ajuntamientos públicos) que ha dos meses hicieron los Seggios de Napoles se resolviò, que el Titulo de Messer fuesse desterrado de todo el Reyno, poniendo penas gravissimas, si en el termino de tres dias no obedecia, y porque à este (yà antiguamente honorifico Titulo) no le parecia merecer aquella pública afrenta, por ablandar aquellos Principes, y Señores, que estaban contra èl gravemente enojados, presentò autenticos testimonios en el Tribunal de Juan Escopa, Antonio Mancinelo, y de otros muy famosos Gramaticos, en los quales con evidencia se probaba, que el diluvio de los Barbaros, que del Septentrion inundò à toda Italia con la ignorancia, que tenian de la Lengua Latina, no solamente havian corrompido el supremo titulo de *Here* en Syre, sino que tambien aun este las gentes, que despues huvo, havian mudado en Messere, que sonaba lo mismo, que *mi Here*, y que un titulo como èl, con que siempre los gloriosissimos Reyes de Francia honraban sus Reales personas, era tan indignamente de los Italianos tratado, y abatido; pero porque à esto se respondiò, que en la importante materia titular

no se havia de atender tanto al verdadero valor del titulo; quanto à lo que corria en la plaza, le fue forzado al desdichado Messer esconderse en casa de algunos viejos honrados, que acerbamente se dolian, viendo, que aun de los mas viles Tenderos fuesse ultrajado aquel decoroso Titulo Messere, con el qual se acordaba, que los Reyes passados Napolitanos hicieron gloriosos, y sumamente venerables los Titulos de sus personas.

Viendose, pues, el negocio totalmente desesperado, el desdichado Messere en el mismo instante se puso à camino con el Ordinario à la buelta de Roma, para donde los honorificos titulos de magnificos, venerables, estrenuos, y generosos por temor de las mismas afrentas à escondidas huyeron del Reyno. Tanto que quando llegò à Roma Messere, fue muy mal recibido de aquellos Cortesanos, que mucho tiempo antes con gran indecencia se havian puesto la ropa de ilustre, de muy ilustre, y dentro de poco tiempo esperaban de alcanzar el ilustrissimo por cuyas dificultades el Messere se encaminò à la buelta de Parnaso, donde ha pocos dias que llegò, y presentandose delante de Apolo, le contò primero las crueldades de todas sus persecuciones, y luego estrechamente le suplicò, que le concediesse qualquier morada, donde pudiesse descansar, hasta tanto, que el influxo de la ambicion, que aun à los hombres de bien havia apestado, se partiesse del mundo.

Compadeciòse sumamente Apolo de las persecuciones hechas à aquel honorifico Titulo; y haviendo primero comunicado el negocio con los señores Censores, se resolviò, de encarecidamente encomendarlo al Embaxador Marquesano, que estaba al punto para partirse à la Marza, del qual haviendo sido con singular amor, y cariño recibido, y llegado à su tierra, por este ordinario ha havido cartas de Macerata de doce del presente, que la amorosa Nacion Marquesana, no solo ganosa ha recibido al Mes-

Messere, sino que con palio de brocado, con toda solemne pompa le ha admitido en su Patria, y que el Messere en recambio de las infinitas cortesias, y favores recibidos, un dia despues de su llegada enseñò à los Marquesanos el verdadero modo de assar una buena lonja de jamòn, y hacer con su pringue las sabrosas torrijas, con dexar subir por la chimenea aquel humo, que à los Napolitanos, y à otras Naciones, que estudian mas en la vanidad del parecer, que en la substancia del ser, sirve de gustoso sustento.

LA INMENSA GRANDEZA DEL IMPERIO *Othomano, que aun de los mas inteligentes Politicos era juzgada por eterna, de tal suerte por sì misma se và aora destruyendo, que amenaza presentanea ruina.*

AVISO XIX.

EL bastissimo edificio del Imperio Othomano, (que, como es notorio à todos los que viven en Parnaso) es de tan gran circuito, que parece una gran Ciudad, cuyos muros de aquellos Principes, bien que barbaros, è ignorantes de las buenas letras, fabricados con excelente materia de una brava arquitectura politica, son de materia tan maciza, y los Valuartes Reales se vèn tambien ordenados, los lienzos terraplenados, los fossos, muros, y contramuros, que de todos aquellos, que poco ha le contemplaban, no solo era juzgado por eterno con el mundo, sino que aun decian, que por ser sus Emperadores cada dia mas ambiciosos de hacerle mayor con la fabrica de nuevas conquistas, parece que al modo de la aurea casa de Neròn, debia ocupar todo Parnaso de pocos años à esta parte, no

solo los fortissimos Valuartes de Tauris, de Servan, de Diarbeca, y casi de toda la Armenia, totalmente estàn caidos en tierra, sino aun aquel tan fuerte dela Asia menor se ve tan decaido, que amenaza presta ruìna; de suerte que aquellos muros, que de antes parecian eternos, aora como materia debilissima se vèn por sì mismos arruinar. Novedad, de que sumamente se maravillan los que la consideran, y verdaderamente con raro exemplo de la instabilidad de las grandezas humanas, porque no se mostrando à los ojos mortales cosa mas poderosa, y eterna, que los grandes Imperios, con todo esso con gran facilidad, è increible presteza se vèn arruinar.

Porque si alguno intenta derribar una Torre fabricada con fuertes muros, necessita cansarse muchos dias en batirla con piezas de artillerìa, y con piquetas, y el robre antiguo, sin que se sude en cortarle al rededor con las hachas, no podria caer en tierra; pero para hacer precipitar qualquier grande, y poderoso Imperio, basta solamente un soplo (bien que tenue) de inercia, y floxedad de Principe, ò de ambicion de Privado, que tenga séquito, dinero, é ingenio, para tan solamente hacerle un poco menear, que primero caerà, que amenace ruìna.



EL

EL PRINCIPE DE HELICONA PIDE A *Apolo por un Embaxador suyo, que embiò à Parnaso, privilegio para poder instituir entre la Nobleza de su Estado los Mayorazgos de la primogenitura, y su Magestad se la niega.*

AVISO XX.

EL Embaxador del Principe de Helicona, que ha tres dias llegò à Parnaso, ayer fue admitido à la audiencia de Apolo, à quien dixo, que despues de haver su Principe adornado su floreciente Estado con todos los ornamentos singulares, con que se hacen respetados los grandes Reynos, solo le faltaba, que la numerosa Nobleza, que havia instituido, se conservasse perpetuamente con el decoro de su grandeza, y porque conocia, que las riquezas eran solas las que con eterno explendòr conservaban las familias ilustres, echaba tambien de vèr, que la Nobleza de su Estado, por la ordinaria fecundidad de los hombres, dentro de breve tiempo bolveria à su antigua vileza, quando las herencias de los padres se dividiesse por muchos hermanos. Y que la famosa Nobleza de Francia, España, Alemania, Polonia, y de otros Reynos, solo por medio de los mayorazgos de la primogenitura, se havian por infinitos centenarios de años conservado grandes. Por lo qual su Principe (parcialissimo de su Magestad) humildemente le suplicaba, se dignasse de concederle un amplio privilegio, para poder entre la Nobleza de su Estado instituir la prerrogativa de los Mayorazgos.

Respondiò Apolo al Embaxador, que echaba bien de vèr, que su Principe no penetraba los interesses de la sùplica,

que

que le hacia, pues mostraba no tener entero conocimiento de lo que resulta à un Estado con poner con los ricos Mayorazgos, y exempiones de la Nobleza, al Toro los cuernos en la frente, y los dientes del Lobo en la boca de las mansissimas ovejas, naturalmente inclinadas à ser con entrambas manos ordeñadas, y con las tixeras de los tributos esquilmadas, quando estaban desarmadas de la pretension de aquella vanagloriosa nobleza; que enseñando solamente à todos la señorìl Arte de mandar, maravillosamente hacia conocer toda infame, y servil baxeza del obedecer: y que los Potentados, que en sus Estados, con la institucion de los Mayorazgos havian procurado fundar, y conservar grande una insigne Nobleza, havian echado al fin de vèr, que neciamente havian hecho cabezas aquellos vassallos, los quales quado tenian por Caudillo sugetos ricos, y poderosos, y dignos de mucho respeto por su nobleza, eran causa de gran temor, y recelo à los Principes, y que las grandes familias en qualquier Estado, no servian de otra cosa, que de linternas, y faroles, que en los tiempos mas nublados, y obscuros de las revoluciones alumbraban à la Plebe, que caminaba à obscuras: inconveniente, que ocasionaba que en los Estados, donde se hallaba numerosa Nobleza, era menester que los Principes viviessen con los portillos de respetos: trabajo insufrible, del qual estaban totalmente libres aquellos Reynos, que no teniendo tales impedimentos, con mucha razon se podian llamar verdaderos, y absolutos Señores de sus Estados, los que los posseìan; y no solo en Francia, y Flandes, sino tambien en otros Reynos havia infinitos exemplos de los nobles, que en los feos levantamientos adunados por ellos, havian ossado llamarse padres de la Patria, y verdaderos protectores del Pueblo, y que por llegar al sedicioso termino, no solo de tyranizar los Vassallos, sino tambien de dàr leyes à sus Principes naturales,

ha-

havian llegado à la insolente temeridad de palliar las armas sediciosamente tomadas contra su Principe, con el especioso, y caritativo respeto del bien comun.

A esto respondiò el Embaxador, que solamente el exemplo de la belicosa Nobleza de Francia havia obligado à su Principe à desearla tan vivamente en su Estado, por haver conocido claramente, que de ella solamente havian sido superadas las trayciones, que desvergonzadamente se havian levantado contra su Rey: y que el nobilissimo Reyno de Francia armado de una no menos numerosa, que belicosa Nobleza, havia hecho conocer al mundo todo, quanto valia en un Reyno tal institucion, pues ella sola con su invencible espada havia apagado el fuego de aquellas alteraciones Francesas, que en otro Reyno falto de tan gran beneficio havria ardido eternamente.

Replicò entonces Apolo, que todo esso serìa verdadero, quando de las alteraciones de Francia, de que hacia mencion, huviesse sido causa tan solamente el Pueblo; pero que haviendo ellas sido claramente excitadas del gran numero de los nobles de aquel Reyno: muy ridiculo à las gentes era el Medico, que se gloriaba de haver felizmente curado aquel mal, del qual por su crassa ignorancia havia sido solo causa, y que qualquier sabio Principe, en tanto debia guardarse del gravissimo yerro de criar compañeros, y hermanos en su Estado, que aquellos Monarcas mas seguramente se veìan reynar en el mundo, que entre su grandeza, y la baxeza de sus vassallos sabian hacer nacer mayor improporcion. Que à su Magestad en igual de la misma ignorancia, daba asco saber, que en un Reyno principalissimo de Europa se hallassen vassallos de tanta vanidad, y vanagloria, que con la sobervia pretension de su nobleza huviesse llegado à tanto, que se atrevian à decir, que eran tan nobles, como su mismo Rey; como que si entre los usos, y arboles de las Naves, entre mosquitos, y Ele-

fan-

fantes, entre el mandar, y el servir fuesse possible darse alguna proporcion, que no fuesse sumamenee ridicula, ò infinitamente odiosa. Y añadiò Apolo, que por tan monstruoso desvanecimiento havian con mucha razon juzgado los Emperadores Othomanos por principalissimo instrumento de su seguridad, y grandeza, no querer en sus Estados, ni aun sombra de pretension de nobleza alguna, y que los que interiormente penetraban los efectos, que en un Reyno causaba la Nobleza, no tanto vituperaban la resolucion de aquellos Emperadores, como imprudentemente hacian algunos poco inteligentes de las cosas del mundo: porque los Principes grandes, que en el manejo de sus cosas, buscaban solamente la substancia, no la apariencia, tenian sumo aborrecimiento à aquellas cosas, que parecian, y no eran, y sumamente aborrecian vèr, que el noble (bien que en el manejo de la guerra, y en los negocios de la paz no tuviesse experiencia, ni valor, ni prudencia alguna) con todo esso solamente con la pretension de su vana nobleza, juzgasse deberseles aquellos grados de la Milicia, que tanto necessitaba el Principe conferir, solamente el valor, y merecimientos de aquellos Capitanes, que debaxo de la celada le havian salido canas, y que perpetuamente en las facciones de la guerra no se quitando las armas, tenian callos en todos los miembros de su cuerpo, y que mas que todo hacia odiosos semejantes sugetos, verlos tan obstinados en no querer, aun en su edad juvenil, obedecer à los mandatos de aquellos Capitanes envejecidos en la guerra, à quienes tienen por menos nobles que ellos: pretension verdaderamente insoportable, querer con loca obstinacion, que los dones de la fortuna del Principe sean tenidos por bienes del animo.

Ultimamente dixo Apolo, que le parecia suma crueldad, è iniquissima injusticia, que no fuessen iguales las haciendas entre aquellos hermanos, que eran hijos de unos mis-

mismos padres, que bien aprobaba, que el primogenito tuviesse alguna prerrogativa; pero que era necessario que fuesse tal, que le mostrasse à las gentes por cabeza de la casa, no por señor de sus hermanos, y que la rica, è justa primogenitura, que los padres debian dexar en sus casas, era la caridad, el amor, y la concordia entre sus hijos, y que no solo era gran imprudencia, sino suma crueldad introducir entre particulares la primogenitura, que causando tan graves escandalos en la sangre de los Principes, quantos se veìan escritos en las Historias de algunos, solo por beneficio de la pùblica paz era tolerada, la qual no gozarian los Pueblos, quando acertassen à ser los Reynos divisibles, y que no siendo à los Principes de mas provecho la primogenitura, de que los sugetos excluidos de las herencias paternas, eran forzados, para sustentar la vida, ganar sueldo de ellos, y atender al exercicio de la guerra con que los Principes asseguraban sus Estados, podrian recibir la misma abundancia de honras militares, que con tanta injusticia, y descontento de sus vassallos procuraban, quando admitiessen todos los hermanos à las herencias paternas: porque aquella sola era loable primogenitura, que (no los Principes, no los padres sino los mismos hermanos fundaban en sus casas entonces, que atendiendo uno solo à la propagacion de la sangre, todos los demàs trabajaban por aumentar el patrimonio comun. Y luego rematò Apolo, respondiendo, que absolutamente negaba al Principe de Helicona la primogenitura, que pedia porque no podia mirar mas las horrendas tragedias, llenas de fieras maquinaciones, que se urdian entre los hermanos en aquellos Estados, donde havia la costumbre de la primogenitura, por razon que los excluidos de las herencias paternas, no dexaban por intentar genero de crueldad, y de perfidia, por reparar la fea injusticia, que se les hacia. Demàs que fundandose toda primogenitura con grande

efusion de sangre, no tenia gana de buscar forma alguna de privilegio con clausulas tan estrechas, y de tanto valor, que tuviessen fuerza de prohibir, que los sugetos excluidos de las herencias, con las armas en las manos no llamassen à sus padres crueles, ingratos, è inhumanos.

TIRANDO UN PERSONAGE MUY principal de la Provincia de Macedonia grandes, y quantiosos gages del Principe de Epyro, despues de venir à conocer la verdadera causa de ellas, magnanimamenre las refuta.

AVISO XXI.

EL Principe de Epyro, que con gruessos salarios procura grangear la voluntad de los mas principales sugetos de los Estados de algunos potentados vecinos sus contrarios, ha mucho tiempo que paga cada año gran suma de dinero à un principal varon de Macedonia, muy amado, y de gran séquito de aquella Nacion. Este tal, estando firmemente persuadido, que la liberalidad del Principe de Epyro, usada con èl, procedia de puro afecto de animo, y de una mente sincera, à fin de librarse de qualquier otra superioridad de Principe, que pudiesse apartarlo de su servicio, para mejor atender al del Principe de Epiro, vendiò la nobilissima Varonìa, que tenia en el Reyno de Macedonia, y del dinero junto comprò un grandioso Estado en Epyro, donde se fue à vivir con animo, que Epyro fuesse adelante verdadera Patria suya. Y con tan gran continuacion, y felicidad se aplicò todo al servicio de aquel gran Principe, que assi en la diligencia, como en la discrecion, que usaba en los negocios importantes, que le cometian, vencìa à todos los Ministros de aque-

aquella Alteza. Pero sucediò, que haviendo ido à cobrar un tercio de aquella su pension, con gran maravilla suya hallò, que por mandado de los Tesoreros se la havian quitado, de la qual novedad hizo luego al Principe sabidor; quexandose mucho, que mientras crecian los meritos de su servicio, iban en mayor diminucion los premios.

Saladamente le respondiò entonces el Principe, que haviendo èl mudado Patria, y de amigo, haviendose hecho siervo, yà para èl no era de provecho: porque de sus iguales solia comprar, lo que èl de su silencio podia por discreccion entender: que de la fidelidad, y diligencia en todas sus necessidades à mejor precio tenia gran abundancia en sus vassallos. Echò entonces de vèr este varon, donde tiraban los intereses de los gages, que el Principe de Epyro le havia señalado, y corrido sumamente, con mucho animo, y ossadia le respondiò: Serenissimo Señor, de la reputacion con que he vivido en mi Patria, en todas las guerras, que en tiempos passados han sucedido en Europa, he comprado la onza por diez libras de sangre: Vuestra Alteza no me tenga por tan pròdigo, que quiera se la venda aora à tres reales la libra. Y haviendo despues de esto vendido la nueva Varonìa, que havia comprado en Epyro, se despidiò de aquel Principe, y se bolviò luego à su Patria, siendo por esta su resolucion admirado, y loado de todos, è imitado de pocos.



EL DECIMO DIA DE JULIO ES TRISTE *y lùgubre en Parnaso, por la infeliz memoria de la pèrdida de las Decadas de Tito Livio.*

AVISO XXII.

AYer, que fueron diez de Julio, por antiguo uso de Parnaso ha sido dia lùgubre, y triste, porque se sabe de cierto, que dia semejante es de infeliz memoria por el incendio de la Biblioteca Capitolina, donde resultò aquella grandissima pèrdida de la mayor parte de las preciosissimas Decadas de Tito Livio Paduano, que con verdaderas lagrimas lloran, y por siempre jamàs amargamente lloran los amadores de las buenas letras, en el qual dia por señal de extraordinaria, y grandissima tristeza, el Atrio, y todo el Real Palacio de su Magestad, las Basilicas, y las Escuelas pùblicas, y las mas famosas plazas se vieron cubiertas de luto, y la misma Biblioteca Delfica (cosa insolita en qualquier otra ocasion de successo infelìz) todo aquel dia se viò cerrada. Solemnissimas exequias se hicieron à escritos tan famosos, y luego que se acabaron las ceremonias, Rafael Volaterano con una lamentable oracion llorò tan gran pèrdida, y al punto que èl iba en el mayor fervor de su invectiva contra la ignorancia de aquellos sacrilegos, que fueron causa de tan lastimoso incendio, sucediò, que un famoso Poeta, ò que verdaderamente se sintiesse conmovido de una intima compassion de extraordinaria ternura de animo, ò que con mostrar à todo el venerable Senado semejante pèrdida, infinitamente se dolia, y quisiesse grangear con todos reputacion, prorumpiò en tan gran lamento, que impidiò al Orador el poder ser mas oìdo, y no (bien que

por

por orden de los Excelentissimos señores Censores le fue dicho que callasse)haviendo podido hacer pausa à las lagrimas: Apolo que se hallaba presente à las exequias, y que en vez de luto estaba cubierto de una obscura nube, impaciente de este ruìdo, por poder mirar la cara de aquel, que tan profussamente lloraba, con la violencia de sus rayos, esparciò la nube, y conociò, que era Cesar Caporal, el qual no haviendo procurado de vèr las Decadas, que havian quedado de este maravilloso Historiador, con tantos alaridos lloraba las que se havian perdido, por cuya estraña afectacion prorumpieron todos en tanta risa, que la oracion del Volaterano, que en el medio havia sido interrumpida del llanto universal de los Letrados, por la gran risa, que todos aora hacian, no pudo llorar al fin.

HAVIENDO APOLO FABRICADO A TODAS las Naciones un Hospital para locos, por el poco numero que se halla en el de los Florentines, le extingue, y las rentas aplica à Lombardia, y por el excesivo numero, que à el concurren, agravado del demasiado gasto, està sumamente alcanzado.

AVISO XXIII.

POrque con la larga experiencia se ha venido à conocer claramente, que no se halla Nacion alguna, que no produzga gran numero de locos. Apolo por socorrer (como es costumbre suya) con tiempo oportuno à las miserias de los hombres, ha muchos centenarios de años, que fabricò à cada Nacion su Hospital de locos, los quales

les à fin que en ellos con la abundancia de todas las cosas necessarias se curassen, los que de la Divina Justicia con el severo castigo de la falta de juicio, y entendimiento, eran por sus pecados castigados, dotò de muy ricas rentas. Y porque el Hospital de la nobilissima Nacion Florentina, por el pequeño numero de locos, que recibe, haze ninguno, ò poquissimo gasto; y viendose por el contrario, que el concurso de los locos del de Lombardìa es tan grande, que su Hospital, no es capàz de recibirlos todos, ni puede sufrir los grandes gastos, que le es forzoso hacer, ha algunos dias, que su Magestad extinguiò el de los Florentines, y las rentas aplicò al de los Lombardos, por la mayor parte enloquecidos en la fea indecencia de hacer el oficio de Espias, teniendo tan noble Nacion por suma honra, la descarada, y afreutosa desverguenza de traer en su seguimiento, una infame tropa de fanfarrones, valientes, y rufianes.

LAS MAS PRINCIPALES MONARQUIAS de Europa, y de Assia caen enfermas, y son curadas; no por el gran Esculapio, Hypocrates, y otros valientes Medicos, sino por un famoso Albeytar.

AVISO XXVII.

A Todos los de Parnaso causò maravilloso espanto el extraordinario caso, que en un mismo dia ha sucedido de las graves enfermedades de algunas principales Monarquìas de Europa, y Assia; de suerte, que muchos han juzgado ser pestissima la causa alguna putrefaccion de ayre, ò infelices aspectos celestes. Apolo à todos aquellos Potentados, no solamente ha embiado excelentes medica-

mentos, sino tambien los mas principales Medicos de esta Corte, hasta embiar al mismo gran Esculapio, que assistiesse à su cura; de suerte, que no dexaron Medicos tan excelentes remedio alguno por intentar, à fin que Principes tan grandes cobrassen su antigua salud; pero todo ha sido en vano, causando sumo espanto, y maravilla à personas tan perìtas, vèr que siendo los medicamentos tan eficaces, y proprios para el mal; con todo esso no operaban los efectos de sus particulares virtudes: porque la Manà, los xaraves rosados, y el mismo Sèn, bien que recetado en mucha cantidad, antes causaban gran estitiquèz, que sus acostumbradas evacuaciones.

Por esta novedad verdaderamente grande, el Excelentissimo Esculapio, y los demàs Doctores juzgando, que por la flaqueza de la virtud nativa cediesse la naturaleza à la potencia del mal, como cosa desesperada dieron de mano à la cura. En este interin sucediò, que un Letrado politico por cortesìa, y cumplimiento fue à visitar uno de estos Principes enfermos su antiguo bienhechor, del qual supo primero la calidad del mal, que le tenia en la cama oprimido, y juntamente quiso saber los medicamentos con que havia sido curado; y satisfecho de quanto deseaba, sumamente vituperò los remedios recibidos, murmurando mucho de los Medicos, y llamandolos publicamente ignorantes; y luego despues con mucha prisa hizo llamar aquel famoso Albeytar de Parnaso, à quien està encomendado el cuidado del famoso cavallo Pegaso.

Este luego que vino, no solo (como es ordinaria costumbre de los Medicos) procurò saber de la boca del enfermo la relacion de su mal, sino que sin tomarle el pulso, ò vèr las aguas, conociò luego la enfermedad; y haviendo incontinenti con la sangre de Drago, con Armenico, clara de huebo, y con grandes emboltorios de paños hecho su composicion, bizmo con ella toda la vida

de

de aquellos Principes, haciendoles demàs de ésto en las piernas, y brazos fuertes fricaciones, y luego despues les diò à beber por xarave un solutivo minorativo, que poco ha le havia ordenado Galeno.

Estos medicamentos, que de Esculapio, Hypocrates, y de los demàs Doctores havian sido sumamente condenados, y vituperados con mucha mofa, y risa, en muy pocas horas con su poderosa virtud dieron salud à aquellos Principes; de suerte, que al punto fueron vistos levantados de la cama, y con mayor brio que jamàs saltar, y correr. Por lo qual, todos los doctos de Parnaso, despues que vieron efectos de tanta maravilla, quedaron sumamente espantados, de que los Imperios, Reynos, y grandes Estados, en las enfermedades, que por sus desordenes incurrian, no por Medicos famosos con el Ruybarbo, y con los Aforismos, y Canones de la Arte de Medicina, sino por ignorantissimos Albeytares eran felizmente curados con bestiales recetas de cavallo.



UN CAVALLERO ITALIANO EN PREMIO de mucha sangre derramada en servicio de un gran Principe le honra con un Avito de un nobilissimo Orden Militar, que siendo poco estimado de los Ciudadanos de su Patria, pide à Apolo, con que razones podrâ hacer conocer à sus mofadores, que el Avito tanto mas ricamente galardonado, quanto el premio de sus servicios, se le pagò con la preciosa moneda de la honra, no de Oro, ni de Plata.

AVISO XXV.

UN Cavallero Italiano, que la semana passada llegò à esta Corte, comunicò con Apolo (no como muchos creìan) negocios pùblicos de Principe alguno, pero cosas suyas particulares; porque haviendo sido admitido à la audiencia de su Mageftad, le hizo saber, que haviendo èl en una importante guerra servido muchos años à un gran Principe, en galardon de la mucha sangre, que havia en ella derramado, y del mucho dinero, que havia gastado, le premiò con un Avito de un noble Orden Militar, y que llegado à su Patria, havia sido este decoroso premio sumamente escarnecido, y vituperado por sus naturales, que solamente estiman el dinero de contado, que por tanto suplicaba humildemente à su Mageftad, que le hiciesse gracia de subministrarle todas las razones, con que pudiesse convencer estos sus mofadores. Respondiò Apolo, que con la cuenta de las rentas annuales de su Encomienda, suficientissimamente podria dexar corridos, y desengañados à todos. Dixo entonces este Cavallero,

que no gozaba sino la honra de aquel Avito; sin la utilidad de la Encomienda: à lo que respondiò Apolo, que estando sus cosas en tan apretados terminos, que un Avito no añadiesse mas honra, y reputacion al que la traìa, de la que havia antes adquirido con sus honradas acciones, era cosa, que con razon alguna concluyente no se podia probar; pero que en gracia de los Principes se creìa, y con la pureza de la mente, y con la sencillèz, y simplicidad de corazon.

HAVIENDO FRANCISCO GUICHARDINO en un Ayuntamiento de hombres doctos dicho palabras muy perjudiciales â la reputacion del Marquès de Pescara, este honrado, y famoso Capitan delante la Magestad de Apolo honradamente se justifica.

AVISO XXVI.

POr haverse (ha algunos dias) dado aviso à Don Fernando Davalos, Marquès de Pescara, que en un corrillo de los mas señalados Historiadores de este Estado hablando mal del Francisco Guichardino, le havia tocado muy en lo vivo de la honra. Este Capitan de natural altivo de tal suerte se alterò con este aviso, que muy sentido formò à Apolo muy grandes quexas: de suerte, que su Magestad (à quien es muy notorio el proceder tan circunspecto, y la singular prudencia del Guichardino) respondiò al Marquès, que no pudiendo haver hablado de èl, sino à fuerza de verdadero Historiador, y no con passion alguna de animo mal afecto, antes de deliberar cosa alguna en esta causa, por terminos de buena justicia, queria oìr-

los

los à entrambos en un juizio contradictorio: y que quando llegasse à conocer, que el Guichardino huviesse injustamente tocado en la honra à una tal persona, que èl le darìa cumplida satisfaccion en el castigo. Y dicho esto, hizo por los Porteros pùblicos saber al Guichardino, que el dia siguiente à las dos, pareciesse delante de èl, para justificarse de las palabras, que el Marquès pretendia, que havia dicho en perjuicio de su reputacion. A la fama de esta novedad concurrieron en gran numero todos los doctos de Parnaso, esperando oìr en aquel juicio contradictorio, una muy docta, y honrada disputa. El Guichardino, pues, haviendo parecido delante de Apolo, en la hora determinada, dixo resueltamente al Marquès, que estaba presente, que bien que huviesse adquirido mucha gracia con el Emperador Carlos V. por haverle descubierto la conjuracion, que muchos Principes de Europa urdian contra èl, los medios empero con que la grangeò, à vistas del mundo todo le havia causado eterna infamia, no solo porque la mayor parte de los hombres creìan firmemente, que desde el principio havia sido su intencion faltar al Cesar, sino porque aunque èl huviesse sido fiel, pareciò à todos cosa muy infame, que con tantos engaños, y dobleces huviesse animado, y atraìdo à tan grandes Principes à tratar con èl platicas de conjuraciones, para despues manifestarlas, y hacerse grande con los pecados procurados con lisonjas, y falacias.

Si bien à todos pareciò sumamente afrentosa la acusacion, que contra el Marquès, diò el Guichardino, todavia este Capitan (à quien aun en los casos desesperados siempre crecia la audacia de su animo invencible) respondiò al Guichardino, que era defecto ordinario (si bien harto insufrible) de los Historiadores iguales suyos, cometer muy graves yerros, con querer penetrar los ocultos sentidos de las acciones de aquellos,

llos, que en la paz, y en la guerra havian obrado cosas tan importantes, y hacer con señalar la verdadera causa de ellas, juicios tan temerarios, que no pocas veces se havian visto vituperar las acciones muy honradas de algunos, y loar las vituperables, è infames de otros, y que estaba sumamente escandalizado, de que por el docto Senado de los Letrados no se publicassen severas leyes contra hombres, que cada hora con su pluma menoscababan irreparablemente la reputacion de muchos buenos; en las quales mandassen, que los Historiadores (como bien à su profession convenia) se ocupassen solamente en la simple narracion de las cosas sucedidas, y que el juicio de ellas, è intimos sentimientos, que havian tenido los Principes, dexassen al juicio del que leìa, y que èl con el respeto, y reverencia, que le competia hablar en aquel lugar, desmentia à todos los que se atrevian à decir, que èl desde el principio, que Geronymo Moròn le descubriò la conjuracion, que por los mayores Principes de Europa se urdia contra Cesar, huviesse tenido intento de faltar à su Principe; porque los que tenian conocimiento de los verdaderos terminos politicos, muy claramente conocian, que quando alguno comunicaba à un Ministro grande la conjuracion que se ordenaba contra su Principe, luego al instante se debia resolver en aquel acto mismo, si le convenia aceptar partido semejante, ò refutarlo: porque la perplexidad usada en semejantes casos, era interpretada de los Principes por precipitada resolucion, y animo yà corrompido, y contaminado del contagio de la rebelion.

Y que assi, no yà (como atrevidamente havia ossado decir Guichardino) por malignidad de animo doblado, ni por comprar con pecados agenos la gracia de su Principe, diò animo al Moròn, y atraxo los Principes, que intentaban hacerlo rebelar, à descubrir todos los particu-

culares de la conjuracion, sino por la estrecha obligacion, que èl tenia à su honra, y decoro, para hacer cumplidamente el servicio de su Principe; y porque asi le obligò negocio tan arduo, como el que traìa entre manos. Respecto, que tales heridas no debian ser llevadas por los prudentes, y cautos Ministros, al conocimiento de su Principe, vendadas con la ignorancia de los particulares; sino descubiertas con cabalissimo conocimiento de todas las mas menudas circunstancias, y que à iguales suyos en negocio de tantos zelos, el mostrar una minima negligencia, un leve pecado de omission, se huviera juzgado por falta tan vergonzosa, que le huviera causado daño infinito, y eterno vituperio; y que la razon era clara, y manifiesta; porque quien oye maquinar conjuracion contra su Principe, debia bien abrir los ojos, aplicar el oìdo, y usar suma diligencia para bien entender, y descubrir todos los particulares, porque haciendola de otra manera, fuera con mucha razon tenido de su Principe en concepto de hombre inepto, y poco fiel.

Por lo qual en casos semejantes las negligencias, y descuidos eran sumamente castigadas, mas que escusadas; y asi, antes que èl revelasse al Cesar la conjuracion (como bien conocia convenirle) quiso informarse de todos los particulares de las personas, que la trataban, y de qualquier otra necessaria circunstancia; y que no creìa, que en aquel honorifico lugar se hallasse alguno, que cabalmente no conociesse, que no podia llegar à manos de qualquier honrado Soldado cosa de mayor desgracia, ni negocio de mas cierto peligro, que ser solicitado de grandes Principes, para hacer traycion al suyo; porque el descartarse de negocios, donde los ruegos de los hombres poderosos, parece que tienen fuerza de violenta necessidad, de modo que quede salva la reputacion, y la

vida, no era accion de hombres ordinarios, y de poco porte, y que por huìr de hacer naufragio en escollo de tan gran peligro; este unico remedio solamente enseñaban los hombres sabios, que era vivir siempre en todas sus acciones tan honradamente, y mostrarse tan ambicioso del buen servicio de su Principe, y hacer tan pùblica obstentacion de estàr deseoso de conseguir toda su gracia, que estas buenas partes, estas honradas calidades atemoricen, y acobarden à qualquiera, à tratar, y conferir con èl negocios de tanto vituperio, y alevosìa.

Pero que este documento, si bien le havia observado, nada empero le aprovechò, y que asi no sabia con què accion suya menos honrosa, con que resabio de codicia, con què indicio de animo inclinado à cometer maldades, y alevosìas, huviesse dado ocasion à los Principes conjurados contra Cesar, para hacer le confiriesse Moròn cosa tan lexos de su genio, tan contraria de su natural. Que èl no negaba, que despues de la famosa victoria de Pavia, en que èl tuvo aquella parte, que por relacion de su querido Monseñor Paulo Jovio, sabia el mundo, havia quedado disgustado del Cesar, como quien havia reconocido, y premiado mal su servicio; pero que no le parecia, que semejante accidente debiessen Principes tan sabios juzgar por suficiente para tentarle à rebelion, porque si su disgusto nacìa de su quexa, que tenia de no tener con el Emperador aquel lugar en su gracia, que juzgaba deberse à su fè, y lealtad, debia bien considerar, que descubriendo la conjuracion, le havia puesto en las manos la preciosa moneda, con que muy comodamente podia comprar al Emperador el remanente de su buena gracia que conocìa faltarle, para alcanzar despues con ella la suprema dignidad del generalato, y el nobilissimo govierno del Ducado de Milàn, que despues tuvo. Que à hombre, que hacìa profession de Soldado noble, y honrado, no

no se podia hacer afrenta mas vergonzosa, que buscarle para cosas vituperables, è infames, porque aquel, que con algo no llegaba à tal acto, claramente mostraba de tenerle en concepto de hombre inclinado à cometer infamias.

Que esta tan señalada injuria, que le havia hecho el Moròn, no pudo vengar con la espada (como conocia convenirle) embarazado con el buen servicio de su Principe, que esperaba de èl otra resolucion, y que quando no le huviesse movido su deber para con el Emperador, como noblemente le devia mover à manifestarle esta conjuracion, era cosa cierta, que mas que qualquier otra fuerza le debia obligar la rabia de vengarse de la señalada injuria, que aquellos Principes le hicieron, quando mostraron tener un igual suyo en concepto de hombre traydor, y vanamente ambicioso. Y que muy gran simplicidad havria sido la suya, quando se dexasse llevar de las promessas de aquellos, que por premio de su alevosìa le asseguraban de hacerle Rey de Napoles; porque à Cavalleros Españoles, de cuya sangre tenia por grande gloria proceder, mas les agradaba el pequeño Marquesado de Pescara, ganado con fidelidad, y con manejar valerosamente las armas en servicio de su Principe, que los Reynos de Napoles adquiridos con las alevosas artes de la traycion. Que Don Francisco Davalos no era de tan ligero natural, ni tan poco practico de las cosas del mundo, que no conociesse muy bien, que los Principes coligados, que tanto affectaban su rebelion, mas tyraban à desbaratar à Cesar la entera Conquista del Ducado de Milàn, que hacerle Rey de Napoles.

Y que assi à èl, como à todo el mundo por tantos exemplos calamitosos, que havian sucedido, era muy notorio que los grandes Principes, despues de tener (por varios fines suyos) embarazado en vanas esperanzas, y en

las

las trayciones de peligro cierto un sugeto ambicioso, y de haverse muy à su gusto servido de èl, no solo porque *graviorum facinorum Ministri, quasi exprobantes aspiciuntur*; sino tambien por dàr exemplo à sus Vassallos, para que no cometan semejantes maldades, como intentadas por hombres puramente infames, y cobardes; de tal suerte los desamparan despues, y dàn de mano à la proteccion, y promessas, que les havian hecho, que ellos eran los primeros, que les entregaban en las de sus Principes ayrados, y ofendidos sumamente de la traycion, como (por dexar los muy odiosos exemplos de los tiempos modernos) en la edad passada viò el mundo hacer à Carlos, Duque de Borgoña, contra el desventurado, y mal aconsejado Conde de S. Pablo, desdichadamente por èl encartado.

Tac. 14. Ann.

Y que si bien los Españoles, en opinion de las gentes, teinan la cabeza demasiadamente llena del viento de la ambicion, no era, empero, de aquella calidad, con que algunos Principes grandes de Europa havian llenado muchas pelotas Francesas, y no pocas Flamencas: porque los hombres de su Nacion dificultosissimos de ser embarazados en la ambicion de conseguir por caminos torcidos desmesuradas grandezas, solamente pecaban en la vanagloria de querer ser demasiadamente honrados, y circunspectos en los cargos, que de sus Principes con fieles servicios havian merecido, y que estaban muy lexos de la ligereza de procurar por vias indirectas, y afrentosas las grandezas, à que echaban de vèr no podian llegar con segura quietud, y honrado respeto.

Y que hacerse Ministro de la ambicion agena, para ser ridicula fabula del Uulgo, eran liviandades aborrecidas en su España, y que muy gran necessidad havria sido en un hombre como èl, dexarse persuadir, que el Reyno de Napoles, haviendo sido siempre hereditario en la Sangre Real, y que no hay memoria de hombres, que diga

que

que huviesse jamàs querido aceptar por Principe suyo à varon alguno del Reyno, bien que tuviesse muchos Poderosos, y ambiciosos, que con gran efusion de sangre, y con las armas havian muchas veces echado los Principes nacidos de la gloriosa sangre de Francia, que havian pretendido dominarlo, como despues havrian querido preferirle à èl inferior à muchos varones de aquel Reyno, y de Nacion tan odiosa à Napolitanos.

Que en los Reynos hereditarios, como era el de Napoles, los Reyes nacian, no se hacian, y que los necios, que por otro camino, que por la legitima succession de la Sangre Real, aspiraban à tan vana empressa, subian al monte de la miseria, para caer despues despeñados con precipio de mayor afrenta en el profundo valle del vituperio: y que si finalmente alguno por medio del engaño lo alcanzaba, se parecian à los ridiculos Reyes de las farsas, que por recreacion del Pueblo tan presto dexaban de serlo, como fueron hechos.

Y que havia siempre en su animo estado fixa la resolucion, con que muy firmemente creìan haver nacido, de querer antes morir glorioso Capitan, que desvergonzado Rey; y que aun el Titulo de Marquès mas havia solicitado, y procurado con el merecimiento, que pretendido con la ambicion: y que en la leccion de las cosas passadas, y en la consideracion de las presentes, haviendo notado, que todas las conjuraciones con los altos pensamientos se comenzaban riyendo, y con fines muy baxos se terminaban llorando, se determinò de servir al Principe, que Dios le havia dado, con la hacienda que le cupo en suerte: porque las muy inmensas grandezas, que Principes estrangeros prometian à sus iguales, eran ciertos despeñaderos de total ruina.

Fue de tanta satisfaccion à Apolo la defensa del Marquès, que el Guichardino (que aun estaba diciendo, que

al Pescara le havia causado eterna infamia el atraer con tantos dobleces los principales Principes de Europa à hacer con èl platicas de conjuracion, para despues tener ocasion de manifestarlas) respondiò, que el Marquès no havia atraìdo Principe alguno à tramar con èl platicas de conjuracion contra el Emperador, para revelarselas despues con mucho provecho suyo, en el qual caso feamente havria incurrido en la pena de infamia; pero que con mucha alabanza suya havia usado los dobleces honrados, y necessarios para descubrir los complices de la conjuracion; y los mas requisitos, que le havian descubierto, que para cumplimiento del buen servicio de su Principe, debian ser investigados; y que la alabanza, que se debia al Marquès, tanto era mayor, quanto èl con su honrada sagacidad supo vencer los engaños de Principes tan artificiosos; y que en aquella ocasion havia el Marquès tan cumplidamente hecho su deber; que merecia le imitasse qualquier otro Capitan, à quien sucediesse lo mismo: porque en las conjuraciones, que se comunicaban à alguno, incurriendo en las mismas penas el que aceptaba, y obraba, y el que refutaba, y callaba: sano consejo era en negocios tan peligrosos apresurarse en dàr la subita, y clara noticia de empressas tan infelices.

Y que en las mortalissimas enfermedades de las conjuraciones eran muy verdaderos los Aforismos del politico Hypocrates, que *Qui deliberant, describerunt*, y que, *in hujusmodi consiliis periculosius est deprehendi, quàm audere*, y que los que eran solicitos à entrar en las conjuraciones, eran necios, y crueles carniceros de sì mismos, si en casos tan miserables solo se ponian delante los ojos el consuelo de la venganza, los bienes de las nuevas riquezas, las felicidades de los Principados, y Reynos, que por premio de tan infames acciones se le havian propuesto, y ofrecido; sabios, empero, y verdaderamente reparados, los

Tacit. 2. Hist. Tacit. in vita Agri.

que

que tenian siempre delante los ojos pintados los lazos, las horcas, y las cuchillas, verdaderas ganancias, ciertos adquisitos de los hombres ambiciosos, de las personas desesperadas, de gente necia, è ignorante.

NO HAVIENDO SALIDO EL DOCTISSIMO Juan Francisco Pico con concordar las diferencias, que se controvierten entre Platon, y Aristoteles, manda Apolo à aquellos dos grandes Philosofos, que en todo caso se terminen en una pùblica disputa, que haviendose seguido, se apartan de ella tambien discordes.

AVISO XXVII.

EL trabajo, que (como se ha escrito en el passado) por orden de Apolo tomò à su cargo la Fenix de los doctos, el Conde Juan Francisco de la Mirandola, de concordar las inmortales diferencias, que se controvierten entre los dos Supremos Soles de la Philosophìa, Platon, y Aristoteles; de tal suerte ha sido en vano, que no haviendo dado à su Magestad, ni à sus doctos Letrados satisfaccion alguna, ha encendido en Parnaso un fuego de nuevas, y mas reñidas disputas.

Por lo qual la Magestad de Apolo para la quietud de su Estado, concordia de sus doctos, y reputacion de la misma Philosophìa, desde el primer dia del mes passado, hizo que le llamassen à Platon, y Aristoteles, y les dixo con grande sobrecejo, que siendo una la verdad de todas las ciencias, hacian grave daño à la Philosophìa, con la diversidad de sus opiniones, despedazandola, y dividiendola tan feamente, y que èl sumamente amaba la paz, y

concordia de sus Letrados, y què assi siendole notorio, que la multitud de las Sectas, era la verdadera piedra de aquellos escandalos, de donde despues nacian en los Estados males gravissimos, echaba de vèr, que para alcanzar la concordia de entrambos, que tan necessaria era à su Estado, le convenia (guardandoles el debido respeto) alzar la mano del rigor, y violencia; que empero les declaraba, le seria cosa muy agradable, que entrambos hiciessen à la Philosophìa esta gran honra, de concurrir en una misma opinion en las graves disputas, que controvertian entre sì.

Despues, buelto su Magestad à Aristoteles, le dixo, que no convenia nada à su reputacion, discrepar en los puntos mas considerables de la Philosophìa de aquellas opiniones, que en la Cathedra le havia leìdo un Maestro de la calidad de Platon. Y luego dixo à Platon, que era de gran perjuicio à su decoro, que viesse todo el mundo haver salido de su Escuela un discipulo tan rebelde. Entonces Platon, y Aristoles se mostraron muy promptos à ceder de sus opiniones, quando con suficientes argumentos, y con buenas razones le hiciessen conocer las mejores, y concordemente vinieron à este concierto de combatir solo à solo sin presidentes, y padrinos, à brazo partido en dos Cathedras, con las razones en la mano. No solo aceptò Apolo tan glorioso desafio, sino que tambien por consuelo de sus curiosos sequaces, al mismo punto hizo fixar Edictos en la puerta del Aula mayor de la Philosophìa, y en otros lugares pùblicos, en que se combidaba à todos los Letrados, para vèr un tan honrado, y virtuoso expectaculo: y para que los que habitan tierras apartadas, tuviessen tiempo de venir à Parnaso, para intervenir à tan honrado duelo, señalò à estos Philosophos el termino de veinte dias, para hallarse en el campo.

Entretanto para comodidad de los doctos se fabrica-

caron muchos palenques al rededor del Atrio mayor de Urania, y el dia de la disputa, Adriano, Orlando, Cipryano, y otros diestros Musicos mas modernos, cantaron à muchos coros suavissimas composiciones, con la concordancia no solo de Horganos, Violones, Harpas, y otros instrumentos mas graves (recibidos en la opinion de los hombres cuerdos) sino tambien, conforme al defecto de la edad moderna intervino el Laud, Corneta, Tiorba, y Violin, entresacado poco havia de aquellos triviales tocadores, que por los garitos, y casas de placer andan tocando.

Acabada la musica, parecieron en el campo los dos mas famosos Paladines de la Philosophìa, durando sus disputas seis horas continuas, sin jamàs ser possible, que se consiguiesse la deseada concordia: porque en la lucha philosophica curiosa, y deleytosa à los animos de los curiosos, y doctos, solamente se vèn fuerzas de brazos de sòlidos argumentos, fortaleza de miembros de eficaces razones, maravillosa destreza de pies de aparentes demonstraciones, sin que jamàs empero se siga aquel acto de la ultima fuerza, que es el ultimo gozo de los doctos oyentes, de vèr hechado en tierra al enemigo, abatido, y convencido con las fuerzas de los irrefragables argumentos. Porque los Philosophos luchadores, bien que resueltos, les vèmos ir à la contienda, con las distinciones, empero, que traen muy frequentes entre manos, con facilidad se conservan siempre en pie; pero dieron tanta satisfacion aquellas dos lumbreras de la Philosophìa à los circunstantes, que quedaron infinitamente maravillados del mismo entendimiento humano, que haviendo passeado con la alteza de su especulacion todos los Cielos, no solo exactamente ha sabido conocer la cantidad, calidad, y movimientos de ellos, sino que ha llegado hasta el conocimiento del mismo Dios, de cuya Divina Naturaleza se habla sobera-

ranamente. Asi que con estas maravillas, y con otro tanto gusto de los Letrados, tuvo fin la disputa, como si entre aquellos dos sumos Philosofos se huviera seguido la entera reconciliacion, y la perfecta concordia.

Solamente Apolo con la evidente tristeza, que se viò en su cara, perturbò la universal alegria; por lo qual el grande Averroes le preguntò, si por ventura Aristoteles, y Platòn, no le havian dado la satisfacion que deseaba, à quien con un intimo suspiro, que le saliò del corazon, respondiò su Magestad, que aquellos dos Principes de la Philosophìa, muy cumplidamente havian substentado la opinion, que de ellos se tenia; pero què en aquella disputa havia visto cosa, que perpetuamente causaria grande afliccion en su animo, porque le era forzoso llorar la condicion de siglo tan depravado, en que la sensualidad se havia apoderado tanto de los animos, que el que via las ocultas passiones de otros, havia claramente descubierto, que muchos, aun de muy lexas tierras havian concurrido à aquella disputa, mas por dàr gusto al oìdo, con atender à la musica, y à los demàs instrumentos, que para apacentar el animo con aquellos doctissimos preceptos Philosoficos: desordenes todos, y escandalos gravissimos, que dixo havian introducido en el mundo los malvados Saltimbancos, que en el defecto de mezclar demasiadamente el util con lo deleytable, havian passado tan adelante, que haviendo en su compañia admitido los Pantalones, y Guacianos famosos charlatanes, concurrian muchos de ellos mas por gusto de reir, oyendoles sus gracias, y sales, que por comprar los medicamentos utiles, y provechosos à sus males.

POR

POR DAR GUSTO, Y ENTRETENIMIENto à sus Letrados, haze Apolo representar en el Theatro de Melpomene dos utilissimos expectaculos, en uno de los quales muestra à los Principes menores, con que prudencia, y discrecion se deben guardar de un Potentada mayor; y en el otro hace conocer à los Senadores de las Republicas, quan infelìz, è imprudentemente se aconsejen, los que en sus parcialidades siguen un sugeto de su faccion, que notoriamente aspira à la tyranìa.

AVISO XXVIII.

CON mucha razon los antiguos Romanos, los Cartaginenses, Athenienses, y las demàs famosas Republicas del Universo juzgaron, y tuvieron siempre los expectaculos publicos por excelente instrumento para conservar los Estados en aquella paz, y quietud universal, que facilmente se consigue de un Pueblo, que con perpetuas alegrias, es entretenido, contento, y satisfecho.

Por lo qual los antiguos Romanos con real magnificencia fabricaron Theatros, y Anfitheatros, en los quales, para entretenimiento, y gusto de los Ciudadanos, con inmensos gastos, se representaban apacibles fiestas, y vistosos expectaculos: siendo para quien reyna, consejo de evidente peligro, tener los vassallos mal contentos, y sepultados en una cruel, y vergonzosa pereza, y floxedad.

De aqui viene, que no se emplea Apolo en negocio alguno de mejor gana, que en alegrar, recrear, y entretener

ner con diversos expectaculos los animos de los Letrados.

Bien es verdad, que donde en Roma, Athenas, Cartago, y en otros Lugares, todo el gusto, que los Ciudadanos tenian de aquellos expectaculos, tal vez manaba de la torpe, y deshonesta lascivia de los Comediantes, otras de la crueldad de los Gladiatores, y de la caza de las fieras: el deleyte, empero, de los doctos de este Estado todo està librado en sacar de la representacion de los honestos expectaculos, documentos utiles para adorno de sus animos.

Haviendo, finalmente, Apolo acabado de hacer el elado camino del Invierno, quando queria comenzar el de la agradable Primavera, por dàr contento à sus doctos Letrados, le agradò hacer con extraordinaria solemnidad su entrada en el signo Aries. Por lo qual, en el amplissimo Theatro de la Serenissima Melpomene, hizo por dos dias representar dos expectaculos sobre todo encarecimiento utiles, y gustosos.

Quiso, pues, que en el primero pareciessen en el Theatro los Socios, y Confederados, y toda aquella suerte de Milicia, que los Romanos llamaban Soldados Auxiliarios: y para que la vista de tan numerosos Exercitos diesse mayor satisfaccion à sus doctos, mandò que Soldados semejantes con las mismas armas, è insignias, y con todos aquellos instrumentos belicos saliessen al Theatro, con que havian militado en los Exercitos Romanos; y fue puntualmente todo executado con numero tan grande de Infanterìa, y Cavallerìa, con pompa tan magnifica de insignias reales, y suertes de varios instrumentos belicos, con tanta riqueza de habitos, y magnificencia de todas las cosas admirables, que todos los que se hallaron presentes ingenuamente confessaron, no haver jamàs visto en Parnaso expectaculo de mayor curiosidad.

Y despues que muchas veces diò esta Milicia muestras

de

de sì, fuera, y dentro del Senado, Apolo hizo llamar las cabezas de ella, à las quales dixo, que por breve tiempo se retirassen à sus alojamientos, y que en aquellos mismos terminos bolviessen al Theatro, en los quales acabaron con los Romanos su desdichada Milicia. Poco tiempo passò, que estos mismos Soldados, que con la pompa que se ha dicho, havian parecido en el Theatro, se vieron bolver desnudos con las manos atadas en las espaldas, despojados de sus bienes, cargados de cadenas, llenos de heridas, despedazados de verdugos, robados de la codicia de sus avarientos Consules, Proconsules, Procuradores de los Emperadores, y otros Oficiales del Imperio Romano.

Por lo qual los Romanos, que en el primer expectaculo se gloriaban tanto, que Parnaso huviesse visto aquella su tan noble Milicia Auxiliaria, que à tanta grandeza tenia exaltado el Pueblo Romano, y que estaban tan gozosos de oìr de la boca de todos los doctos exagerada su excelente politica, por haver sabido con la sangre agena exaltar el proprio Estado, por no oìr los vituperios, y las horrendas injurias, con que eran zaheridos de toda la multitud de los Letrados, que intervinieron à aquel expectaculo, fueron forzados à salir del Theatro, y ocultarse donde nadie los viesse: porque los animos nobles de los doctos abominando la crueldad, è ingratitud Romana usada con aquellas Naciones, que con su sangre le havian tanto merecido, maravillados preguntaban, donde estaba la fé, donde la sacrosanta amistad, donde el agradecimiento, usado con estos amigos suyos tan benemeritos del Pueblo Romano, que con sus vidas le havian exaltado à tan sublime grandeza, y si estas eran acciones dignas de aquel Senado Romano, que en la apariencia hacian tanta obstentacion de la Religion, de la Fè, y de la inviolable amistad?

Por lo qual, todos detestaron entonces la execrable razon de estado, que siguiendo solamente lo que resulta en evidente utilidad, y commodo de alguno, tan impiamente sabe bolver las espaldas à lo justo, y à lo honesto, que cessando su necessidad, cessa tambien con ella la memoria de qualquier grande obligacion.

Acabado que fue este expectaculo, verdaderamente lastimoso, subiò Francisco Guichardino por orden de Apolo à un lugar muy alto, y hizo un gran razonamiento politico, sobre la poca discrecion, y menos caridad, que tienen los grandes Monarcas con aquellos Principes menores, que menos pueden: en qual dixo, que quando un Potentado grande en un Estado, donde reynaban muchos Principes inferiores en poder, se armaba para destruir, y abatir à otro, por no ser todos al fin con ellos destruidos, tuviessen por su ruìna, por instrumento de su servidumbre, y preparacion à su destruìcion la de sus iguales, y compañeros.

Que por tanto sepultassen en perpetuo olvido qualquier passion de odio particular, y abrazassen los interesses de la causa pùblica, y con el agua de las armas comunes corriessen à apagar aquel fuego, que estaba preparado para convertir en cenizas sus casas, por razon, que en tiempos passados el Africa, y el Assia, estando imprudente, y desdichadamente mirando la servidumbre de toda Italia, sujetada de los famosos Romanos, jamàs se armaron à la defensa.

Y en la edad moderna el yà poderosissimo Reyno de Ungria con su moderno, y excessivo lloro se riyò de la ruìna del nobilissimo Imperio Griego: que por tanto en semejantes peligros todos los Principes tuviessen escrito en su corazon con letras de oro las dos aureas sentencias del Maestro de la doctrina politica Tacito: *Omnibus perire, quæ singuli amittunt.*

Tacit. in vita Agri.

Sien-

Siendo verdadero en tales casos: *Singuli dùm pugnant, universi vincuntur.* Y que las honras, que les hacian los mas poderosos, juzgassen por afrentosos vituperios, y los parentescos, que con ellos contrahian, prevenciones para traycion, el uril de las pensiones, anzuelos cubiertos de ponzoña, y artificios para adormecerlos, solo à fin de de poder despues mas facilmente con poco dinero cobrar la libertad, que con grades montes de oro no se puede pagar, y que sobre todas cosas tomassen para sì mismos exemplo de la servidumbre, que havian visto de los Socios de la Republica Romana, y assentassen por verdad manifiesta, que siendo sin Orizonte la ambicion, que tienen de reynar los mas poderosos, el fin de la guerra del enemigo vencido, era un principio para sujetar al amigo.

Finalmente, el segundo dia mandò Apolo, que en el mismo Theatro primero pareciessen de un lado todos aquellos grandes Senadores, que por el interès de su particular ambicion, y por pura codicia havian ayudado la tyranìa de Cesar, y de Augusto. Lo qual haviendose executado luego, diò orden, que del otro lado del Theatro pareciessen todos, los que en la cruelissima proscripcion hecha por el Triunvirato, havian sido cruelissimamente muertos en el largo Imperio de Augusto, por la crueldad de Tyberio, por la bestialidad de Caligula, y por la fiera naturaleza de Neròn.

Lúgubre, y lamentable expectaculo sobre quantos jamàs han sido en algun lugar representados en la memoria de los siglos, fue este que vieron los doctos: porque al punto todo Parnaso prorrumpio en grandes halaridos, y fue forzado à derramar inmensa copia de lagrimas, quando los que havian sido Ministros de la tyranìa de Cesar, echaron de vèr, que aun el mismo Augusto, no solo Tyberio, Caligula, Claudio, y Neròn, olvidados de las obligaciones, que debian tener à los que le havian ayudado à

adquirir la tyrania, los havian con bestial fiereza destruido, con todos los generos de mas crueles muertes, y tormentos. Porque no heredando asi los hijos el humor, y capricho de sus padres, como heredan las haciendas muchos descendientes de los que siguiendo las armas de Cesar, y de Augusto, se mostraron enemigos de la pùblica libertad, cruelissimamente fueron muertos por los Tyranos, que se siguieron despues, solamente por haverse descubierto por demasiadamente aficionados à la libertad, otros por haver salido señalados de mayor valor, de lo que permitia el estado de la tyranìa, infinitos por mera inhumanidad del que imperaba.

El principio de tan horrendo expectaculo fue primeramente causa de un grande silencio, en que en los doctos consideraron, que en el numero casi infinito de tantos hombres muertos, no viendose algun Plebeyo, ni otro principal sugeto de las Provincias, sino solamente Senadores, y Cavalleros de infinitos merecimientos, vinieron à conocer claramente, que de las crueldades, que por los Tyranos, que reynaban en el Imperio Romano, se usaron contra los Senadores, mas se causaron por defecto de la Nobleza, que (como les convenia) no sabiendo conservar la paz de la publica libertad, jamàs se supo acomodar à recibir toda aquella pùblica servidumbre, que necessariamente abraza el dominio de un hombre solo, antes con las continuas conjuraciones, perpetuo murmurar, y con la demasiada sobervia de querer en la servidumbre hablar como hombre libre; de tal suerte se irritaron contra el poder del que dominaba, que los hicieron salir cruelissimos verdugos, y carniceros de la Nobleza Romana.

Acabada, pues, esta util representacion, aquellos desventurados Senadores, que por hacer grandes à Cesar, y Augusto, con sus manos armadas con tanta efusion de sangre de su Patria, desterraron la libertad, qual locos cor-

rie-

tieron deshalados à abrazar su hijos, nietos, y viznietos, que tan tyranicamente havian sido tratados; pero siendo por ellos rebatidos con muy afrentosas palabras, dixeron estos Senadores sumamente afligidos: teneis razon de mirar à nosotros vuestros progenitores con tanto ceño, y enojo, y como à enemigos echarnos de vuestra presencia: porque de estas nuestras manos conoceis justamente vuestras heridas, de nuestra imprudencia la tyranìa, la qual os ha hecho tan miserables, de nuestra loca ambicion, vuestras calamidades, de nuestras infelicissimas contiendas, y lamentables discordias, todas las crueldades, en que tan impiamente os havemos sepultado: y aora finalmente, quando solo aprovecha el arrepentimiento, para hacer mayor muestra de afliccion, con este vuestro infeliz expectaculo conocemos claramente, que ninguna accion hay mas dulce, ninguna consolacion mas suave, ningun contento de mayor gozo, que por vivir en la Patria libre en aquella paz, que conserva eternas las Republicas, olvidarse de las injurias, perdonar las ofensas, abrazar al enemigo, todo à fin de no venir à desahogar los odios con la satisfaccion de la venganza à estos terminos, à que nosotros havèmos llegado, que haviendo por nuestros vanos antojos perdido la pùblica libertad de nuestra Patria, impiamente arruinamos nuestra casa, y nuestra sangre con las lamentables calamidades, y miserias, que somos forzados vèr aora, y de esta vuestra tan abundante sangre, que haveis derramado, venimos à conocer finalmente, que las grandes dignidades, los supremos Magistrados de la Patria libre, deben procurar los nobles, y honrados Senadores posseer por medio del merecimiento del valor, y virtud, no como infelizmente havemos nosotros hecho con las privadas discordias, y con las sediciones de las armas civiles, no se hallando mas cruel, y mas pessima locura, que la de un Senador, que por la vana esperanza de mejorar su

su suerte, y el estado de su casa, en la pùblica servidumbre; se hace parcial, y amigo de el tyrano.

MONSEñOR LUIS DE LA TRAMOLLA, Noble Varon Francès, delante de la Monarquìa de Francia renuncia su nobleza, y todos los privilegios, que por ella gozaba en el poderoso Reyno de Francia.

AVISO XXIX.

A La hora, que el otro dia la Serenissima Monarquìa de Francia, qual Rey de Avejas, estaba mas rodeada de infinito numero de varones de su Nacion, Monseñor Luis de la Tramolla, nobilissimo Cavallero Francès, se le presentò delante, y muy ossadamente le dixo: Que si bien èl havia nacido noble en el Reyno de Francia, con todo esso voluntariamente renunciaba su nobleza, con todos los privilegios, que por ella gozaba, contentandose de ser contado en la classe de los plebeyos. Los que presentes se hallaronà tan estraña novedad refieren, que la Monarquìa de Francia, que jamàs conociò miedo, por esta tan resuelta deliberacion, que viò hacer al Tramolla, diò manifiestos indicios de temor, ocasionado, segun parecer de algunos, por ser el Tramolla estimado, y conocido de toda la Nobleza de Francia por persona de mucha prudencia; y assi rezelò la Monarquìa Francesa, que su exemplo tuviesse fuerza para obligar à muchos à hazer la misma resolucion; desorden, que podria, sino del todo, quitarle de la mano, à lo menos, debilitarle mucho aquella gallarda, y corajosa espada de su armigera nobleza, con cuya admirable virtud, no

no solo havia fundado, y ampliado tan poderoso Imperio, sino que tambien le conservaba en mucho sossiego, y tranquilidad. Aumentò credito à esta opinion, el haverse visto, que la Monarquìa de Francia, por la escandalosa resolucion del Tramolla, no solo mostrò contra èl enojo alguno, sino que haviendole tomado por la mano, le metiò dentro del mas secreto retrete suyo, donde por largo espacio de tiempo tuvo con èl muy secretos razonamientos. Los Varones Franceses, que estaban fuera, bien que dessseosos de saber lo que trataba el Tramolla con su Monarquìa, no les fue empero possible venir à conocer cosa alguna; solamente notaron, que el Tramolla, poniendo à menudo la mano en el pecho, parecia, que estrechamente jurasse à la Monarquìa Francesa, de guardar cierta promessa, que le hazia, la qual estos Varones interpretaron, que jamàs à nadie manifestaria la causa, que le havia obligado à hacer tan gran deliberacion.

Todos se maravillaron sumamente de vèr, que tan gran personage se pudiesse resolver à refutar aquella nobleza Francesa, que es tenida en tanta estimacion de los que con el precio de mucha sangre la han podido alcanzar. Pero algunos grandes sugetos de esta Corte, cuyo propio natural, y costumbre es, procurar saber, y libremente interpretar las acciones individuales de cada uno, han dicho, que el Tramolla, haviendo finalmente hechado de vèr, que los artificios con que la Monarquìa Francesa trae embaucada la Nobleza de su Reyno, quiso (con renunciar su nobleza) hacer conocer al mundo, ser mucho mejor en Francia la suerte, y condicion de la Plebe, que paga los tributos en dinero de contado, que el de la Nobleza, que con la obligacion de servir à su Rey en la guerra, los paga con la sangre.

EL

EL PRINCIPE DE MACEDONIA, DElante de la Magestad de Apolo, acusa por traydora la Nobleza de Atica, la qual absuelve el Real Consejo de Guerra de su Magestad de tan afrentoso crimen.

AVISO XXX.

EN el fin del mes de Septiembre passò à la otra vida el Duque de Atica, y entre el Principe de Macedonia, y el Señor de Epyro, se contendiò sobre la succession del Estado. El Principe de Macedonia, llamado de esta gente, se apoderò del Atica, contra el qual, con poderoso exercito se armò el Señor de Epyro, que en la Real Ciudad de Atica sitiò su enemigo, y segun el uso del arte moderna de la guerra, la cercò de trincheras, y de plataformas, y à fin de mas fuertemente obligar à los defensores à rendirse, con otro florido exercito embistiò la Macedonia, donde hizo grandes progressos, è innumerables daños. El Principe de Macedonia, que conocia no poder mantenerse mucho tiempo en la Ciudad sitiada, y defender su Estado patrimonial, para assegurarse de no quedar despojado del uno, y del otro, se resolviò à rendirse, y con tanto, que le fuessen restituidas las plazas, que el enemigo le havia ocupado en Macedonia, gustaba darle libremente la possession de toda Atica.

Luego que esta deliberacion llegò à noticia de la Nobleza de la Ciudad sitiada, los mas principales sugetos de ella se presentaron delante del Principe, y le dixeron, que assi como ellos le havian llamado, y elegido por Señor,

ñor, y Principe suyo, assi jamàs reconocerian à otro alguno, y que quando se animasse à mostrar valor, y corazon, los hallaria muy promptos à defender aquel Estado hasta la efusion de la ultima gota de sangre.

Respondiò el Principe à estos ofrecimientos, que era muy manifiesto el peligro, que corria de quedar hecho un soldadillo particular, y que para assegurar su fortuna, estaba muy resuelto de entregar el Atica al Señor de Epiro. Entonces con mayor instancia suplicaron estos Nobles à su Principe, confiasse en los reales pechos de sus Vassallos, que no solo le prometian seguramente defender el Atica, sino que tambien le recobrarian el Estado de Macedonia; y ultimamente le protestaron se acordasse, que ellos, que con singular promptitud, è inclinacion de animo afecto le havian llamado à aquella señorìa, no merecian ser tan ingratamente desamparados en esta su tan urgente necessidad, y dados en presa al de Epiro, que por el agravio de haverle preferido à èl en la eleccion de aquel Principado, estaba contra ellos lleno de rabia, y enojo.

Los ofrecimientos, y ruegos de estos nobles, no solo no levantaron el animo caìdo de èste Principe, sino que en el mismo tiempo despachó un Rey de armas al campo enèmigo para concluìr las capitulaciones del Acuerdo. Entonces los Pueblos del Atica por no verse esclavos de aquel enemigo, que conocian haver gravemente ofendido, echaron mano de su Principe, y le prendieron, assegurandole en un apartamiento de Palacio, con una numerosa, y fiel guarda de los mas principales de la Ciudad.

Etretanto los Diputados del Señor de Epiro vinieron à concluìr el acuerdo, à los quales respondiò la Nobleza de Atica, que à cerca del rendirse era necessario se hablasse con ellos, y que en tanto no querian venir con el Principe de Epiro en algun acuerdo, que resueltamente le hacian à saber, que mientras les duraba la vida, obstinada-

mente querian defender la Patria, y con està tan resuelta y animosa respuesta despidieron los Diputados. Al fin el dia siguiente la juventud de Atica saliò fuera armada, y en una animosa faccion matò muchos enemigos, y poco despues en muchas salidas que hizo, puso el campo enemigo en tanta confusion, que el Señor de Epiro, que poco antes creìa, tenia muy seguro el adquisto de este Estado, comenzò à dudar grandemente de la victoria, y despues de muchos meses que durò aquel cerco, en que los Ciudadanos de Atica mostraron tener no menos animo resuelto, que manos promptas, vinieron à hablas de acuerdo con el enemigo yà cansado, que à once del presente se concluyò con tan ventajosas condiciones para los Pueblos de Atica, que alcanzaron Privilegios dignos de hombres libres: y despues del acuerdo embiaron à su Estado al Principe de Macedonia, que ha tres dias pareciò delante de Apolo, à quien no solamente se quexò lastimoso de la alevosa traycion, que con èl havia usado la Nobleza de Atica, sino que hizo tambien gran instancia, que por tan execrable calamidad, y desvergonzada rebelion quedassen para eterna memoria, como Traydores efigiados en la gran torre Pegasea.

Digna de mucha consideracion juzgò su Magestad semejante causa, por lo qual por un Decreto suyo la cometiò al Consejo Real de Guerra. Las razones de una, y otra parte fueron por los Consejeros muchas veces bien ponderadas, y discurridas, los quales sentenciaron finalmente, que vistos los ofrecimientos de la Nobleza Atica, hechos al Principe de Macedonia, y la refutacion, que de ellos havia hecho, y visto que por otros particulares interesses se resolviò à desamparar la defensa de la Ciudad, fue licito à los Nobles desamparados de la proteccion de su Principe (à que estrechamente estàn obligados todos los Potentados, y Reyes) tomar para seguridad de su vida aquel, bien que riguroso expediente.

Muy

Muy grān maravilla causò à todos aquellos, que à tan señalado juicio se hallaron presentes, la accion que en este acto se viò hacer al señor Ludovico Ariosto, que tanto que oyò la publicacion de aquella sentencia, à fuer de loco arrojò el sombrero en tierra, que havia quitado de la cabeza, y despues alzando los ojos al Cielo, con un suspiro, que le saliò del corazon, y con voz muy dolorida, dixo estas palabras: *Dii inmortales homo homini quid præstat, stulto intelligens quid interest.*

HAVIENDO SENECA HECHO COMPRAR para una granja suya, puesta en el territorio de Guido, gran cantidad de pollos, estos discretos, y avisados Pueblos vienen en conocimiento de la verdadera causa de la novedad de este pensamiento.

AVISO XXXI.

POCO despues, que (como por las Estafetas passadas se escribiò) el Excelentissimo Anneo Seneca alcanzò de su Magestad la inmunidad de la Cathedra de Moral, este eminente ingenio por refocilar su animo tan gastado, y consumado en los perpetuos estudios, se retirò à una amenissima granja suya, puesta en el territorio de Guido, de donde ultimamente escriven, que este tan señalado Philosofo en los primeros dias de su llegada mandò hacer tan gran provision de gallinas, gallos, y capones, que los que en un corral, donde los tenian todos, los havian visto, juzgaban que passaba el numero de quinientos.

Novedad, que à los hombres de Guido causò suma admiracion, y motivo à los ingenios expeculativos (que gastan mas tiempo en la vana curiosidad de andar especulando

do los hechos agenos, que en la firme substancia de encaminar bien los proprios) à hacer juicio, que los otros defectos, de que publicamente estaba Seneca infamado, huviesse añadido la avaricia, y que aquella grangerìa de pollos, tan indigna en un igual suyo, se intentaba solamente para revenderlos despues à mas caro precio, y avisan las mismas cartas, que otros murmuraban, que este Philosofo à la infinita codicia, que tuvo de las riquezas, havia añadido el insaciable vicio de la gula.

Pero porque en el discurso del tiempo se havia observado, que Seneca todos los dias despues de comer, por tres horas continuas, tenia por recreacion estàr mirando estos pollos, se havia al fin venido à conocer claramente, que este gran Philosofo, de las gallinas, gallos, y capones, havia aprendido el ministerio, en que èl no solo havia vencido à qualquier otro escritor, sino haver tenido tambien sequaces infinitos, de cantar bien, y escarvar mal.

POR HAVER ALGUNOS PRINCIPES DE Parnaso consumido gran suma de oro en una hedionda mercaderìa, agravados de muchas deudas, son forcados à declararse por fallidos, y ausentarse de Parnaso.

AVISO XXXII.

EN esta Plaza de Parnaso se ha descubierto el mas importante fallimiento de quantos jamàs en algun tiempo, en memoria de los hombres han sucedido: porque no (como suelen otros) sucediò entre Mercaderes particulares, sino entre los mas poderosos Principes de este Estado: de suerte, que en todas las Plazas se han impedido las pagas, y refutado por los Mercaderes las letras de cambio, es-

estando todos sobre sì, hasta tanto que se conociesse bien, donde tan gran ruìna se havia de terminar, la qual ha un hora, en diversas Plazas del Estado de Apolo, ha traìdo consigo otros importantes fallimientos de grandes Mercaderes. La causa de tantos desordenes ha sido la riquissima flota de las Indias, que los dias passados entrò en el Golfo de Lepanto, casi toda cargada de azucar, que en grandissima copia plantaron los Españoles en el mundo nuevo. Algunos mas principales Señores de Parnaso compraron todo este azucar, que importò inestimable sumà de dinero, y luego alquilaron muchos Almacenes, y casas; y sobre todas cosas hicieron grandissima provision de calderas, y otros vasos de cobre, y latòn, y todo con tanto gasto, que de todos los Mercaderes, para todas las Ferias, con toda suerte de interès tomaron dineros à cambio. El verdadero fin, è intento de estos Señores fue, querer de una vez desengañarse, si podian conducir à felice fin el dificultoso negocio de confitar las heces, è inmundicias del mundo: empressa otras veces intentada por muy grandes hombres, siempre empero infelizmente. En este vergonzoso ministerio, con tan obstinados animos se emplearon tan ricos, y poderosos Señores, que ni gasto, ni trabajo alguno dexaron por intentar, que pudiesse conducir al deseado fin su afrentoso designio; porque en las grandissimas calderas, que havian prevenido, pusieron todos aquellos afrentosos, y desvergonzados Ministros de su luxuria, Validos, Idolos, Alcayates, à los quales con toda suerte de postrada, y vilissima servidumbre no se corrian, ni avergonzaban de obedecer. Esta pessima raza de gente tan fatal à los hombres poderosos, cubrieron estos desdichados Confiteros de infinito azucar de honrosos cargos, y de supremas dignidades, y bien que claramente se viesse, que por su hedionda, y pessima calidad, no solamente se hacian en nada dulces de merecimiento de

virtud alguna, sino que quanto mas estos desdichados Señores les añadian de azucar, mas salian de este infeliz ministerio (para con los hombres honrados) asquerosos, y hediondos; no menos empero todos los dias porfiaban, y la obstinacion de estos indiscretos Principes, era tan fatal, que quantas mas puntadas se daban en negocio tan infeliz, tanto mas con la imposibilidad, y con la afrenta del vil exercicio crecian las diligencias, y los gastos, no pudiendose estos necios Mercaderes persuadir, que el infinito azucar, y la fragrancia del mucho almizcle, que gastaban, no tenian virtud bastante, para hacer dulce, y olorosa la amargura, y la mucha hediondèz de sus afrentosos Validos.

Pero estos Señores (bien que tarde) echaron al fin de vèr la imposibilidad de este negocio, en que haviendo yà gastado todo el azucar, hallaron, finalmente, que estos Idolos suyos, con el insoportable hedor de sus indignas personas, no solo havian inficionado sus Cortes, pero grandemente infamado los poco discretos Señores, que de tan asquerosas personas se havian enamorado, por cuyas dificultades dieron de mano à la empressa.

Y porque de la paga del dinero, que havian tomado à cambio, havia yà llego el tiempo, por temor de los acrehedores se ausentaron todos; agravò mas este caso el que sucediò à un poderoso Rey, (del qual se verifica fue el primero, que por confitar un muy torpe, y vil Ministro suyo, persuadido à que se comprasse tal mercaderìa) que mientras iba huyendo, cayò desgraciadamente del cavallo, y se matò: mucho enfado dieron à su Magestad estos desordenes, y por impedir, que en adelante no puedan suceder casos semejantes, mandò, que al primero de Agosto, dia memorable, no solo por haver sucedido en èl el universal salimiento, sino tambien por la muerte de este gran Rey, que se ha dicho, se hiciesse pùblica commemoracion de caso

so tan lamentable, y si del infeliz exemplo de tan gran memoria, no se atemorizassen los Potentados, y Reyes en adelante, serìa forzoso confessar, que en ellos por irremediable flaqueza de sexo se havia causado tanta calamidad, con quanta ciertos hombres particulares, ciegos de una execrable avaricia, locamente se perdian tràs las redomas, forjas, y hornillos para hacer alquimia.

DESPUES DE HAVER LOS DOCTOS Vassallos del Estado de Apolo pagado à su Real Thesoro el acostumbrado donativo de un millòn y medio de conceptos, conforme lo que en semejante ocasion suelen hacer, le piden una gracia.

AVISO XXXIII.

LOS que tienen cabal conocimiento de las cosas de este Estado saben, que los doctos de Parnaso, no solo pagan à la Camara Real los diezmos de todos los frutos de sus ingenios, sino tambien un censo tassado segun el talento de cada uno. Por lo qual, el fecundissimo Ovidio à los pùblicos Comissarios paga cada año ocho Elegìas, Virgilio ochenta versos heroycos estampados, Oracio cinco Odes, Marcial once Epigramas, y assi los demàs, segun lo que les tienen señalado.

Assimismo los ingenios peregrinos, todos los trienios con nombre de donativo (donativo, empero, que no dandose de buena gana, sin perder su modesto nombre, se puede cobrar por justicia, sacar prendas, y venderlas en almoneda) al Thesoro Delfico pagan un millòn de conceptos, los quales con mano franca, y liberal, reparten despues las Serenissimas Musas por los pobres Letrados, y Poetillas, que

que faltos, y privados de invencion, solo por la promptà voluntad, que muestran tener para con las buenas letras, se hacen dignos de ser ayudados, y suele su Magestad en ocasion semejante hacer obstentacion con los doctos de su mucha liberalidad, recambiando esto con algunas gracias, dando facultad en tal ocasion, para que se pidan las que mas apetecen, y desean.

De suerte, que la semana passada, despues que se juntò el donativo, deliberaron todos los doctos en una General Congregacion, que hicieron, se pidiessen à Apolo seis gracias, las quales se expressaron todas en el memorial, que se presentò à su Magestad.

Pero advirtiò la sagàz classe de los Politicos, que en ocasion de pedir gracias à los Principes, por merecimientos manifiestos, se evitasse el desacierto de pedir muchas cosas, no solo porque la demasia causa enfado à los Principes, por la mayor parte faciles de disgustarse en la satisfacion, y paga de obligaciones, sino tambien, porque el que pide muchas cosas, sucede de ordinario, que se les concedan las de menos importancia. Por la qual razon, serìa muy prudente, y sabia resolucion, hacer instancia para alcanzar una sola gracia, advirtiendo, que fuesse considerable, que en tal ocasion sin nota de mucha ingratitud, no podia ser negada del Principe.

Este aviso de los Politicos fue generalmente de todos alabado, y seguido, y assi el otro dia fueron embiados à su Magestad, los muy excelentes Señores Bernardino Biscia, Tiberio Cesari, Abogados de la Congregacion de todos los doctos, que tanto que presentaron à Apolo el donativo, le suplicaron humildes, que en la provision de los Juezes para sus Tribunales, y en la de los demàs Ministros, para los Magistrados pùblicos, se dignasse de hacer eleccion de hombres de natural benigno, de ingenio blando, y de animo paciente; y que ciertos humores etheroclitos, arro-

gantes, sobervios, insolentes, y tan brutalmente fieros, y cabezudos, que ponian los miserables litigantes en mayores trabajos, que los mismos litigios, le agradasse de embiar por Vicecomitres, y Auditores de las galeras, á exercitar con los esclavos, aquel su inquieto, y reboltoso natural, que era tan insoportable à los hombres libres.

HAVIENDOSE LOS PUEBLOS DE LA Arcadia, por razon de unos nuevos tributos, levantado contra su Principe, con darles en su poder al arbitrista, que se los havia persuadido, prudentemente los apacigua.

AVISO XXXIII.

EL Principe de la Arcadia, personamuy amada, y reverenciada de sus vassallos, algunos meses ha se dexò persuadir de un maligno, y codicioso arbitrista, à que pusiesse à sus pueblos algunos nuevos tributos, y sucediò, que (despues de haverse muchas veces los Vassallos acerbamente quexado à su Principe del arbitrista, y hecho instancia, que como hombre pernicioso fuesse echado de su Estado, y que los tributos, que por su consejo se havian impuesto, se anulassen) echando de vèr, que de los ruegos se sacaba poco fruto, y que á vistas de la veneracion, que ellos tenian à su Principe, crecian las extorsiones de los Ministros avarientos, como suele siempre suceder, (quando los Superiores muestran hacer poca estimacion de las quexas, y reclamos de los vassallos) se convirtiò su apurada, y vencida paciencia en tal furor, que haviendo todos tomado las armas, y publicamente revelado, determinaron con los desordenes poner remedio à los incon-

venientes. Por lo qual en este motin fueron primeramente maltratados los cobradores de los nuevos tributos; y haviendo luego el fuego del enojo popular levantado gran llama de sedicion, cercaron al Principe en la Roca, à donde para mayor seguridad suya se havia poco antes retirado.

No contentadose el furioso Pueblo con tanta insolencia, amenazaba mayores males, si no se les daba luego la satisfaccion, que deseaba. En las angustias de este trabajo estaba el Principe consultando con sus mas confidentes, qual de los dos partidos seria el menos vergonzoso, ò procurar salvarse con la fuga, ò con la anulacion de los nuevor tributos quitar al Pueblo las armas de la mano, quando los Principes comarcanos tuvieron noticia, assi del levantamiento, como del pensamiento de este Principe, que con tanto menoscabo de su reputacion intentaba apaciguar esta rebelion. Y assi, echando bien de vèr, que en deliberacion tan afrentosa iban tambien interessados con toda su Corte armada, se subieron luego à cavallo, y se entraron en la Roca, donde hallaron al Principe yà determinado à mandar publicar el Edicto de la anulacion de los tributos. Instaronle, pues, estos Principes muy apretadamente, y con muchos ruegos, que ni à sì mismo, ni à los demàs Potentados vecinos suyos quisiesse hacer tal agravio, y afrenta, perdiendo el animo en aquella rebelion de su Pueblo, y dando tan escandaloso exemplo à los vassallos agenos, viendo que los de la Arcadia se levantaban contra su Principe por causa de los nuevos tributos, y con el estruendo, y violencia de las armas le forzaban à revocarlos. Que por tanto con la sangre, y con la efusion de los ultimos espiritus defendiesse aquella su autoridad, que otros Principes en otras ocasiones mayores, y mas peligrosas se havian de tal suerte conservado ilessos, y dado à las sissas, gabelas, y tributos tan larga vida, que no hallan-

llandose hombre, que con verdad pudiesse firmar haver jamàs visto extinguir una tan solamente, todas las Naciones tenian por inmortales, aun aquellas, que por corto, y limitado tiempo se havian pedido.

Dixeronle mas estos Señores, que se acordasse que la Plebe, que en todos sus deseos, y antojos era insaciable, con el brutal exemplo de la anulacion de los nuevos tributos, facilmente se animaria à pedir la anulacion de los viejos; y que todas estas cosas le advertian en esta urgente necessidad, para que apaciguasse sus vassallos con el remedio ordinario felizmente practicado de grandes Principes, de entregar en manos de la Plebe el inventor de los tributos, à fin que con su ruina se quietassen los alborotos, que havia excitado tal arbitrio. Remedio, que dixeron ser tanto mas seguro, quanto los Pueblos, qne por semejante ocasion se levantaban, eran muy semejantes à los perros, que ladrando rabiosamente à alguno, con la satisfaccion de morder la piedra con que le havian tirado, se quietaban luego. Añadiò mas uno de aquellos Principes, que en las extremas necessidades era menester saber usar de los hierros, y unguentos de los cancros. Abrazò, pues, el Señor de la Arcadia tan acertado consejo, y hizo luego por todo su Estado publicar un Edicto, en que decia, que haviendo sido impiamente engañado de aquel malvado Arbitrista, queria que su dilectissimo Pueblo, que estaba de èl tan ofendido, hiciesse de hombre tan pernicioso la rigurosa justicia, que convenia: y luego despues fue este miserable Arbitrista dado en poder del poderoso Pueblo, que à guisa de fiera con los dientes, y manos, y con toda suerte de armas le despedazò de tal suerte, que haviendole hecho añicos, le hizo pasto de las Aves, y fieras. Abriò, finalmente, las puertas de la Roca, y todo el Pueblo, que corriò alegre à besarle la mano por el sumo contento, que le havia dado, le diò las gracias, y èl recibiendole en su

amor, y amistad, continuò pacificamente en la cobranza de los nuevos tributos, los quales los Vassallos, yà por aquella venganza satisfechos, con muy buena gana pagaron en adelante: Tan proprio es de la ignorante Plebe rabiosamente morder el dardo, que hizo la herida, y afectuosamente besar la mano, que le tirò.

MIENTRAS MARCO PORCIO CATON reprehende à Chrispo Salustio, por haver adulado à Tyberio Emperador, recibe de èl una muy severa correccion, por ser demasiadamente obstinado.

AVISO XXXV.

CAusa infinita maravilla à todos los que llegan à esta Corte, vèr, que Marcio Porcio Catòn, sugeto tan célebre, que por boca de todos los Escritores, con toda suerte de los mas exagerados encomios, por integridad de vida, por severidad de costumbres, por prudencia de ingenio, y por entrañable amor, que siempre se ha conocido en èl para con su Patria, es celebrado, y exaltado à las Estrellas, no, empero, es tenido de su Magestad en aquel credito, que parece merecia sugeto de tanta fama, y aclamacion.

Porque si bien desde el primer dia, que fue admitido en Parnaso, haya procurado siempre de Apolo cargos honrados, todavia jamàs ha podido alcanzar uno. Antes los principales Letrados de esta Corte, que extraordinariamente le han favorecido, han descubierto claramente en su Magestad vn animo muy resuelto de no querer en modo alguno servirse de tal hombre.

La causa de esta tan firme resolucion, por lo que refie-

sieren los especulativos es, que haviendo Apolo por todas partes bien mirado el animo, è ingenio de Catòn, su Mageſtad tiene à eſte tal ſugeto en concepto de hombre impertinente, ſobervio, impetuoſo, y finalmente por un capricho bizarro de prima impreſsion, colmado de buena voluntad, y de peſsimo juicio, y por hombre, que todo es zelo empaſtado de imprudencia, calidades muy odioſas à Apolo, que juzga por error muy perniciofo dàr à ſemejantes beſtiones cargos publicos, que ſolamente ſe deben conferir à hombres mañoſos, y tan apartados del brutal vicio de diſguſtar las partes, que ſepan, que ſu mas principal oficio, y obligacion es, dàr à cada uno (por lo menos de palabra) muy cumplida ſatisfaccion.

Catòn, pues, havrà dos dias, que llegò acaſo à tiempo, que Chriſpo Saluſtio intimo amigo, y ſervidor de Tyberio no ſolo manifieſtamente le eſtaba adulando, ſino que por alcanzar de èl un gran cargo ſe humillaba à algunos ſugetos los mas viles de la Corte, muy amados, empero, del Emperador; por cuya vil accion moſtrò Catòn quedar tan eſcandalizado, que reprehendiendo gravemente à Saluſtio, le dixo, que ſolo con el medio del merecimiento debian los hombres de prendas procurar alcanzar las dignidades de los Principes, y que à los hombres de bien les ſalia aquel cargo afrentoſiſsimo, que ſe havia grangeado por el favor de gente indigna, y que de la accion de haver alabado à un hombre como Tyberio, conocido de todos por hombre tan vicioſo, tanta afrenta, y deshonra le havia cauſado, quanta loa ſe havia adquirido, ſi con reprehenderlo de ſus culpas le huvieſſe advertido, y exortado à la emmienda.

A eſta correccion con mucho ſoſsiego, y quietud de animo, aſsi reſpondiò Saluſtio: No ſiempre Catòn mio, es de util, y provecho en eſte mundo ſer libre, ni por ello ſe adquiere la honra, y reputacion, que te perſuades; y

aſsi

asi como es cosa necia, y disparatada sembrar en la esteril arena, asi es malogrado qnalquier buen consejo, quando se dà à gente obstinada, y donde no hay esperanza de sacar fruto., por razon, que: *Suadere Principi, quod oporteat, multi laboris, assentatio erga Principem quemcumque sine affectu peragitur.* Pero en estos casos es menester acompañar la bondad con la prudencia, y el que no tiene habilidad, è ingenio para saber acomodar las velas de sus interesses à qualquier viento favorable, que sopla, es necio, si se pone a navegar el tempestuoso pielago de las Cortes, en las quales los obstinados, que no saben acomodar su natural ingenio al lugar, al tiempo, y à las personas, ò se anegan en el primer viage, que hacen, ò todo el tiempo de su vida, sin que jamàs puedan tomar el puerto de sus ansiosos deseos, corren muy peligrosas borrascas, y sabe Catòn, que por todos (como sumamente necios) son mostrados con el dedo aquellos, que necessitando del favor, y ayuda de alguno, solo por querer estrivar en los puntillos de la reputacion, apocan, y destruyen la substancia de sus negocios, y pretensiones; y la suma sabiduria de un perfecto Cortesano està librada en tener ingenio resuelto, de saber hacer una mezcla de costumbres de toda suerte, sin la qual es impossible alcanzar en las Cortes cosa alguna buena, y el que llega à la deseada grandeza de alcanzar alguna dignidad principal, un Magistrado grande, es mucho mas respetado de todos por la dignidad, que possee, que vituperado por el medio, que ha tenido para alcanzarlo; y qualquier mancha de indignidad, que se comete por mejorar de suerte, y condicion, muy excelentemente se quita, si se exercita la nueva dignidad alcanzada, solamente con el instrumento de la verdadera virtud. Y querer (como yo veo, que tu haces) predicar la castidad en los barrancos, y casas pùblicas, el ayuno en Carnestolendas, no es otra cosa que cantar à sordos, y con hachas alum-

Tac. lib. 1. Hist.

alumbrar à los ciegos: Y de esto que digo, no quiero otro testigo, que tu mismo, pues en la Republica Romana, donde hiciste manifiesta profession de Corrector Mayor de la Imprenta, neciamente arruinaste tu estado particular, sin haverte jamàs sido possible acomodar, y remediar las cosas pùblicas.

HAVIENDO APOLO PROHIBIDO A LOS Poetas por un nuevo Edicto suyo, en que mandaba no pudiessen en sus versos cantar animal alguno fabuloso, por grande instancia, que hicieron los mismos Poetas, su Magestad manda se revoque el Edicto.

AVISO XXXVI.

QUatro dias ha, que por orden expressa de Apolo, el Pretor Urbano de Parnaso, con atambores, y trompetas hizo en los lugares pùblicos pregonar un Edicto de este tenor: Que no queriendo su Magestad en modo alguno tolerar, que en el entendimiento de los hombres, que debe ser solamente alvergue de una incorrupta verdad, se siembre por algunos la mentira: haviendo llegado à sus oìdos, que los Poetas en sus escritos havian publicado, è introducido por verdaderos los Tritones, Basiliscos, Unicornios, Syrenas, Hypogrifos, Centauros, Esfinges, la Fenix, y otros animales, los quales era notorio, y manifiesto, que jamàs la madre naturaleza havia tenido pensamiento de criar en el mundo, y que de la publicacion de cosas tan fabulosas nacian muchos males, sabiendose particularmente, que algunos notorios embusteros havian comenzado à hacer mercancia del huesso del Unicornio, que vendian por muy caro precio à las per-

personas simples, por este suyo perpetuamente valedero Edicto declaraba los animales, y las demàs cosas arriba dichas, por expressas mentiras, meras fabulas, è invenciones poeticas. Que por tanto mandaba, que los Poetas debiessen en adelante de abstenerse de cometer semejantes desordenes, y que no pudiessen cantar cosa alguna en sus versos, que no se viesse, y supiesse haver sido verdaderamente criada, y producida de la naturaleza, so pena al que hiciesse en contrario del destierro de Parnaso.

De tal suerte se alteraron los caprichosos ingenios de los Poetas por semejante novedad, que luego se juntaron en su Academìa, donde de comun sentimiento eligieron al Excelentissimo Jacome Sanazaro, à fin què hiciesse instancia para la revocacion de aquel Edicto tan perjudicial à sus poesìas. Presentòse luego el Sanazaro delante del Pretor, al qual acerbamente se quexò, de que en un siglo lleno de tantas mentiras, solo se atendiesse à prohibir las doctas, è ingeniosas invenciones de los Poetas: cosa digna de tanto mayor consideracion, quanto quitandose de la poesìa las invenciones de las cosas fabulosas se les quitaba la misma anima: y que los Poetas muy obedientes à qualquier seña de su Magestad de bonissima gana se sujetarian al rigor de aquel Edicto, quando èl fuera universal; y que à todos era muy notorio, que infinitas cosas con encomios de mucha reputacion publicaban los mayores Letrados de Parnaso por verdaderas, que apenas se hallaban entre los hombres; y que el declararlas, y publicarlas por falsas serìa cosa tan agradable, como util, y provechosa al Genero Humano.

Respondiòle el Pretor, que libremente manifestasse, què cosas eran aquellas, que con tanta admiracion se nombraban en Parnaso por verdaderas, siendo en sì fabulosas: porque Apolo, con el qual no havia excepcion de personas, los haria comprehender todos en el Edicto.

Di-

Dixo entonces el Sanazaro: Los hombres no interessados, las personas, que mas aman las pùblicas comodidades, que los privados interesses, los Ministros, que no son esclavos de sus passiones, los Principes libres de la ambicion de desear con demasìa las cosas de otros, no se dice pùblicamente, que viven en el mundo à millares; y finalmente, mas que à todos es notorio à la Magestad de Apolo, si en Egypto, ò en Arabia, ò en otra alguna parte de la tierra se hallan semejantes Aves Fenix: que por tanto ingiriesse su Magestad tambien estas quimeras en el Edicto, que siendo la ley universal, no tendrian los Poetas justa causa de quexarse. Despues de estas palabras el Pretor se presentò luego delante de Apolo, à quien hizo sabidor de la demanda del Sanazaro; y del mismo Pretor se ha sabido, que Apolo quedò de ella tan maravillado, que dixo al Pretor estas formales palabras: Aora echo de vèr, que las quexas de los Poetas son justas, y que mi Edicto no es universal; por tanto, sin tardanza alguna, revocadle, que antes quiero hacerme esta afrenta de mostrar à mis Letrados, haver con poca consideracion procedido en la publicacion del Edicto, que torpemente afrentar al Genero Humano, con hacer saber à las gentes, que los hombres absolutamente desinteressados, son fabulosos.



PARA VENGARSE CON EL BRAZO DE la Justicia de un Senador muy principal de su Estado por algunos particulares disgustos, que de èl havia recibido, manda el Duque de la Laconia à Flaminio Cartaro, Juez Criminal, que forme Processo contra èl sobre algunos cargos, que havian hecho al tal Senador, y el Juez no obedece el mandato del Duque.

AVISO XXXVII.

EL Duque de Laconia, por vengarse de algunos disgustos, que juzgaba haver recibido de un principal Senador de su Estado, comenzò con color de otros pretextos à perseguirle con el brazo de la Justicia, de suerte, que haviendole puesto en prision, mandò à Flaminio Cartaro, famoso Juez Criminal Orvietano, que en tal oficio le servia que formasse contra èl severo processo, y en una memoria le diò algunos cargos, de los quales mandò le examinasse.

El Cartaro, luego que considerò la calidad de este personage, contra quien debia proceder, y los delitos, que contra èl se fabricaban, vino à conocer facilmente, que el Duque con la espada de la justicia queria desahogar la rabia de su odio particular, contra tan señalada persona. Y porque juzgò por accion indigna de sus obligaciones, ser ministro de la passion agena, sabiendo, que el feo excesso de grangear la gracia, y amistad de los Principes injustos con la efusion de la sangre de los hombres inocentes, de que en breve tiempo se tomaba severa venganza por Dios, y por los hombres, antes que con alguna infame accion manchasse su reputacion, dixo aquella generosa resolucion muy

muy digna de ser imitada por los Jueces, que se hallan en semejantes aprietos: porque haviendo huìdo una noche de Laconia, ha seis dias, que llegò à esta Corte. Luego que el Duque tuvo noticia de la fuga, y del viage, que havia hecho, despachò dos Embaxadores à Apolo, que instaron mucho à su Magestad de parte del Duque, que por gravissimos interesses de estado prendiesse al Cartaro, y le pusiesse buenas guardas, y le entregasse luego à su Principe.

Apolo antes de hacer deliberacion alguna, quiso del mismo Cartaro informarse de la verdad del caso, como passaba; y asi le hizo llamar en la misma Audiencia de aquellos Embaxadores, è inquiriò de èl la causa de su inopinada, y escondida fuga de Laconia. Contò entonces el Cartaro menudamente, y con manifiesta verdad à Apolo, quanto le havia sucedido con el Duque, y añadiò despues, que en qualquier Estado de Principe hereditario havria èl executado en el juzgar la voluntad, y gusto de su Principe; pero que en un Principe electivo como el Laconio, donde era tan verdadero, que *brevi momento summa verti possunt.* *Tac. 5 de los An.*

En un instante se veìa mandar, quien poco antes havia obedecido, y donde los nuevos Principes de ordinario, ò eran de genero diverso, ò de contraria faccion à los passados, quando el Principe, no solo por passion de otro particular, sino tambien quando justamente perseguia algun sugeto grande, no debia hallar en Jueces, ni en los Notarios, y Alguaciles, quien quisiesse servirlo, por razon que los Principes nuevos, los quales de ordinario no aprueban las acciones de los passados, yà que no pueden dàr en la bestia del Principe difunto, toda la rabia de su cruel odio desahoga en el albarda del Juez, que tienen entre manos. Y que en los delitos mandados hacer por hombres grandes, y executados por pequeños, era muy cier-

to penarlos estos, y no aquellos. Por razon; que èl desahogar èl veneno del odio rabioso contra la piedra, quando nò se puede morder la mano, que la havia tirado, no èra solo costumbre de perros insensatos, sino tambien de hombres de juicio: y que èsta doctrina en tanto era verdadera, que les traìa por exemplo un caso, que havia sucedido en la persona de un famoso Letrado de Castèl-Boloñès, contra quien descargò la tempestad de aquella rabia, que no fue possible desahogar contra aquellos fuertes perros, que tenian grandes, y agudos dientes para morder.

MARCO ANTONIO MORETO PIDE CON mucha instancia à Apolo licencia, para decir una oracion en la pùblica Cathedra de las Escuelas pùblicas de Parnaso, en alabanza de la clemencia del gloriosissimo Rey de Francia Henrico IV. y no se la dà.

AVISO XXXVIII.

MArco Antonio Moreto, famoso Letrado, y grande Orador Francès, ha pocos dias dixo à Apolo, que haviendo atentamente examinado todas las virtudes de los passados Reyes de Francia, y comparado con la gloria, y valor de Henrico IV. hallaba, que no havia alguna, que justamente se le pudiesse igualar, no digo preferir, y que por inflamar à los Franceses al afecto, y veneracion de tanto Rey, y por excitar à todos los Principes de Europa à la virtud heroyca, suplicaba humilde à su Magestad licencia, que en alabanza de tan glorioso Rey, pudiesse en la pùblica Cathedra de la Aula de Retorica decir una oracion: y porque discurrir à cerca de todas las virtudes, que tan colmadamente campearon en tan gran Rey, fuera menester dis-

discurso de muchos meses, à fin que su oracion no passasse el uso ordinario de una hora, solamente queria celebrar aquella admirable virtud de la clemencia, que era tan propria de este Monarca; pues echaba de vèr claramente, que con su perpetuo úso havia tanto sobrepujado toda humana mansedumbre, y no poco parecia haverse avecindado à la Misericordia Divina, pues que à sus mas implacables enemigos havia sabido perdonar tales injurias, que en el corazon de qualquier otro hombre (excepto, que de un Rey de Francia) serian immortales: virtud, que tanto mas ampliamente parecia resplandecer en este gran Principe, quanto en los tan corruptos tiempos presentes el perdonar à otro las injurias, no se estima por accion heroyca, y sumamente virtuosa, sino vileza grande, y suma cobardìa de animo flaco.

El mismo Moreto refiere comunmente, que Apolo, contra lo que jamàs huviera creìdo, se alterò sumamente con esta demanda, y que con gran enojo le dixo, que era muy crassa su ignorancia, si por clemente, y misericordioso queria celebrar el mas vengativo, è implacable Rey que jamàs havia tenido el Universo, y que si èl queria alabar en el gran Henrico IV. el valor de su persona, la constancia de su animo invencible en las cosas adversas, la moderacion en las prosperas, si la tan excelente ciencia del Arte Militar, en la qual tan ventajosamente havia vencido todos los Reyes, y Capitanes mas famosos, que con mano armada havian adquirido el glorioso, y honrado nombre de belicoso, si la mas que humana vivacidad de su grandissimo ingenio, si la vigilancia del animo incansable, el juicio diestrissimo en el govierno de aquel gran Rey à todos manifiesto, que à sus oìdos, y à los de los Letrados, (parcialissimos de tan gran Rey) no podrian oìr harmonìa mas suave. Pero que despues de la famosa conquista, que hizo del Reyno de Francia, haviendose mucho mas cruel-

cruelmente vengado de sus enemigos, de lo que jamàs havia hecho con su execrable proscripcion Augusto, que Parnaso no era lugar donde se havian de exagerar las mentiras.

Por esta tan resuelta respuesta no perdiò el animo Moreto, pero con muy gran reverencia replicò, que haviendo èl con exquisita diligencia considerado las virtudes de su Rey, afirmaba de nuevo à su Magestad, que no hallaba ninguna, que mas campeasse en èl, que la clemencia. Entonces Apolo, mirando con alegre semblante al Moreto: Bien se conoce (dixo) ò virtuoso Francès, que solo tienes letras de Gramatico; pues muestras no saber, que no solo aquel Rey se debe llamar vengativo, que (como hizo Augusto) despues de la victoria matò à sus enemigos, porque el quitar del mundo un contrario, à fin que con vèr los triunfos, y prosperidades de su enemigo; no pruebe cada hora mil tormentos, y mil dolorosas muertes, es genero de piedad vengativo, y sumamente cruel aquel, que le dexa vivir, que con el perdon le confunde, y que con sus virtuosas acciones, y con sus perpetuas prosperidades todo el dia le martyriza, y despedaza las carnes, como mas que todos los Reyes, que jamàs huvo en el mundo, claramente se viò hacer el tuyo, y mi Henrico IV. el qual encrudeleciendose siempre mas atrozmente con sus enemigos, con el perpetuo curso de sus felicidades, con mostrar al mundo innumerables virtudes de justicia, de liberalidad, de prudencia, y de suma piedad, cada dia iba siempre afligiendo mas aquellos enemigos suyos, que solamente por hacerle odioso al Pueblo Francès, claramente afirmaban, que si èl llegaba al dominio de aquella poderosa Mornarquia, seguramente serìa su ultima ruìna.

Y què dolor te parece à tì, ó Moreto, que sintiessen los enemigos de un Rey tan grande, quando en la cumplida victoria de aquel famoso Reyno vieron la gran fortu-

tu-

tuna, que con el cincèl de la propria virtud, con el martillo de su valor supo fabricarse; y con què animo crees tù, que le mirassen vencedor, triunfando, adorado, por no decir reverenciado de sus Pueblos con el antiguo afecto Francès? Es tan glorioso, que el primer dia, en que se entronizò en el Reyno, quedò absoluto arbitro del mundo. No juzgas tù, que à estos tales cada dia mas se les quebrasse mil veces el corazon de vèr aquel Rey de Navarra, cuya ruìna havian con tantas estratagemas procurado, venir entonces à ser gloriosissimo Rey de Francia, quando mas seguro pensaban tener en las manos su precipicio? Despues fortalecido en el Reyno con una fecundidad de hijos miraculosa, que aun à su despecho son forzados à confessar, que hayan sido embiados del Cielo.

No crees tu Moreto, que tantas felicidades, tantos dones dados de Dios à este nuestro Rey juzguen, y estimen sus contrarios miserias, y vituperios suyos? Felicissimos se pueden llamar todos aquellos, que en la contradicion, y porfia de quitarle el Reyno murieron, pues en un atomo fenecieron sus miserias, siendo por el contrario martirizados, los que para mayor confusion dexò vivos, la gracia del perdon, quedando forzados à vèr la seguridad de las presentes felicidades del poderoso Reyno de Francia.



UN

UN FAMOSO HUMANISTA PRESENTA A Apolo cierta oracion, que havia compuesto en alabanza del presente siglo, la qual como escrita con poco fundamento de verdad, su Mag. la refuta.

AVISO XXXIX.

HA pocos dias, que un famoso humanista presentò à Apolo cierta oracion, que havia compuesto en alabanza del presente siglo, en la qual mostraba à todos claramente, quanto de algun tiempo à este havia crecido en el mundo la bondad, la piedad, y toda suerte de virtud; y concluìa, que de tan excelentes principios podia el Genero Humano firmemente esperar, estaba muy vecina aquella felicissima edad de oro, que colmada de todas las mas exquisitas delicias, havia sido cantada de tan famosos Poetas.

Con poco agradables caricias, y agassajos recibiò Apolo à este personage, y à su oracion, y preguntandole, si (como era necessario) havia bien visto el siglo, que decia, haver tanto alabado, y con que antojos le havia bien considerado, y contemplado, respondiò à su Magestad: Que con el mayor cuidado, y diligencia, que havian podido, no solo havian assistido en infinitas Cortes de grandes Principes, sino tambien andado la mayor parte de toda la Europa, en cuyas tierras diligentissimamente havia examinado la vida de aquellos que mandaban, y las costumbres de los que obedecian, y que no havia visto cosa alguna en ellos, que no mereciesse suma alabanza: que despues en hacer juicio de todos aquellos particulares del siglo presente, que le havian parecido muy benemeritos de ser alabados, y

que

que sin usar de otros antojos, solo se havia servido de la ordinaria vista de su juicio, la qual no tenia del todo por corta: à esto respondiò, que bien se echaba de vèr, que èl havia escrito aquella su oracion à obscuras, porque el verdadero estado del presente siglo, los intimos pensamientos, que en sus negocios tenian los que governaban, y qual fuesse la verdadera calidad de las costumbres de aquellos, que en èl vivian, ni aun con los ojos del mismo Lince podian ser vistas, si antes no se ponia en las narices aquel finissimo antojo politico, que à muchos hacia perfectamente vèr la verdad de las passiones, que en los estomagos de las modernas personas se hallan ocultas, y tan mysteriosas todas en su modo de proceder, que tenian aquel sentido por de dentro, que menos aparecia por de fuera.

Y dicho esto, hizo Apolo dàr à este humanista un par de los excelentes antojos modernamente labrados en la oficina del politico Tacito, y le dixo, que con ellos mirasse al siglo, que le representaba delante los ojos, y que le refiriesse si era el mismo, que havia tanto exaltado en su oracion. Obedeciò luego, y despues que con aquellos antojos huvo muy cumplidamente considerado, y contemplado el siglo, que veìa; Monarca, dixo: Este que yo aora veo con estos antojos, de ninguna suerte es el siglo, en que aora vivimos, sino un mundo lleno de obstentaciones, y apariencias, con poquissima substancia de bien, y de verdadera, y sólida virtud, donde numero grande de hombres andan aforrados de una fingida simplicidad, vestidos de la falsa alquimia de nna aparente bondad; llenos, empero, de engaños, artificios, y maquinaciones, donde no se estudia en mas, que procurar de engañar al amigo, y con falsos pretextos de santissimos fines despeñar à su proximo en el profundo de calamidades, y miserias. Veo un siglo lleno de interès, en el qual, ni aun entre el padre,

y hijo echo de vèr perfecta caridad, ni candideces de corazon, y solamente con estos maravillosos antojos me desengaño, que el mundo no es otra cosa, que una gran tienda, donde no hay còsa debaxo del Cielo, que no se compre, y no se venda; de suerte, que el verdadero fin de los hombres, que viven en el mundo, solamente es la ganancia, è interès por acumular dinero. Y es, finalmente, tan grande su fealdad, que me està dando mucha pena, y enfado tener puestos estos antojos. Y verdaderameete si el siglo, que yo con mi oracion justissimamente he alabado, en qualquier bien que pequeña parte se pareciesse à este, que yo veo, felìz, y bienaventurado se podria llamar el Genero Humano. Antes, respondiò Apolo, el mundo, que con estos antojos politicos has visto aora, es aquel mismo, que tu te gloriàs haver alabado, del qual los que quieren hacer juicio, sin servirse de estos penetrativos antojos, se parecen à aquellos desdichados, que metiendo la mano dentro de un ahugero, para coger un cangrejo, sacan un sapo.

SEGISMUNDO, REY DE POLONIA, exalta à las mas principales dignidades de su Reyno un Paladin, à quien extraordinariamente amaba, y porque perfidamente le sale ingrato, la Nobleza Polaca, juzgando pùblica pèrdida de reputacion el vicio particular de este Paladin, toma de èl severa venganza.

AVISO XL.

SEgismundo Augusto, famoso Rey de Polonia, haviendose aficionado extraordinariamente à un sugeto princi-

cipal de la Nobleza de su Reyno, le exaltò à las suprema grandezas de los mas ricos, y poderosos Paladines; biens que su privanza fue su ruina, y calamidad grande à su casa: porque este Cavallero, ò por vicio particular de su animo sumamente ingrato, ò porque assi lo lleve el fatal destino de los Principes, porque assi lo pida la malicia humana, que los beneficios, que por su grandeza no pueden ser galardonados, se paguen con la infame moneda del desagradecimiento, ò finalmente, porque es particular defecto de la Nobleza, à fuer de animal generoso, amar la libertad sobre todas cosas, y tener en sumo odio estàr atado con cadenas de obligaciones. Al punto, pues, que este Paladin echò de vèr, que no le quedaba yà que esperar del Rey, no solo no dudò de mostrarsele ingrato, sino que tambien en algunas ocasiones tuvo ossadia de mostrarse enemigo. Este hombre, pues, manchado de tan enorme vicio, la noche, que precediò à catorce del mes presente, fue hallado en su cama muerto, passado de muchas, y muy crueles puñaladas, y en la misma cama dexaron los agressores un papel, que avisaba à la justicia á no molestar à nadie por razon del tal delito, que por justissimas causas confessaban haver cometido por sus manos los Paladines de Varsovia, de Uratislavia, y de Bosna. Este caso, assi por la calidad del sugeto muerto, como por los matadores, sobre manera grave, tanto mayor maravilla ha causado en Parnaso, quanto los Autores de excesso tan grave, eran tenidos por los mas confidentes, y entrañables amigos, que tenia el muerto, por lo qual, el papel que dexaron en la cama, fue tenido totalmente por falso; pero haviendose visto que estos Paladines en el mismo dia, que se retiraron de Parnaso à sus Palatinados, se diò entero credito al papel. Apolo, que sobre todas cosas ama la paz del Reyno de Polonia, temiendo sumamente, que por tan gran sucesso (que puso luego las armas en las manos á los principales Señores de aquel

Reyno, se turbasse, hizo luego en su nombre tratar de paz, y reconciliacion entre los matadores, y los hijos del muerto, que postrandose humildes, y reverentes à sus pies (como les convenia) dixeron à su Magestad, que por darle gusto, promptamente querian olvidarse de la injuria, y agravio, y del gravissimo daño, que por la muerte de su padre havian recibido; pero que para poder enjugar las lagrimas de los ojos, y curar la herida del corazon, solamente deseaban por satisfaccion, que sus enemigos manifestassen, si su padre les havia disgustado, ò ofendido de tal suerte, que huviesse merecido tan cruel venganza.

Muy decente pareciò à Apolo la demanda de estos Señores, è incontinenti mandò se notificasse à los delinquentes; los quales respondieron, que haviendo ellos mucho tiempo antes echado de vèr la fea ingratitud, que este Paladin havia usado para con un Rey tan bienhechor suyo, muchas veces (aun con secretas advertencias) se havian esforzado por apartarle de accion tan afrentosa en una persona tal; pero que siendo frustrados sus intentos, el interès de la pùblica reputacion de la Nobleza Polaca, los havia obligado à vengar con el puñal la señalada injuria, que este ingrato le hacia. Luego que Apolo leyò esta justificacion, dixo: Que sucediendo muchas veces, que por fines honrados, y por puros terminos de reputacion, se cometian en el mundo grandes excessos, convenia que los Jueces, y Principes, tal vez, no solamente tolerassen los delinquentes, sino que tambien se mostrassen algunas veces severos, y crueles contra los ofendidos. Y luego mandò se refiriesse esta justificacion à los hijos del Paladin muerto, los quales (bien diferentes de su padre en la virtud del animo) se presentaron delante de Apolo, diciendo, que haviendo ellos hecho mucha reflexion à cerca del modo de proceder, que su padre havia tenido para con su Rey tan benemerito, y la causa que havia obligado aquellos Paladi-

dines à quitarle la vida, se veìan puestos en gran necessidad de perdonarles la pùblica venganza, que havian hecho en pro de la Nobleza Polaca tan ofendida, y que muy bien conocian, que aquel noble, que de la magnificencia de un Principe recibia grandes beneficios, si despues sucedia, que le saliesse ingrato, de tal suerte cortaba hasta las ultimas raìces todas las esperanzas de las grandezas, y honras, que de su Principe podian merecer, y alcanzar toda la Nobleza del Reyno, que si no justa, à lo menos era accion, que merecia mucha escusa, si de èl se tomaba todo genero de mas cruel venganza. Porque los Principes del feissimo exemplo de los sugetos nobles demasiadamente atemorizados, debian con gran razon ser tolerados, y disculpados de las gentes, quando en la colacion de las mas eminentes dignidades, buscaban entre la infima Plebe aquel agradecimiento, que grandemente temian no poder hallar en la sobervia altivèz de su Nobleza.

CASTIGA APULEYO SEVERAMENTE SU Asno de oro, por haverle tirado à los pechos un par de coces.

AVISO XLI.

QUE en Parnaso, despues del celeberrimo Cavallo Pegaso, la primera, y mas preciada bestia, que en èl se halle, sea el Asno de oro de Apuleyo, es cosa notoria à todos los Professores da las buenas letras. El Beroaldo Boloñès (à quien està encomendado por la misma Magestad de Apolo, con el salario de tres escudos cada mes, el cuidado de tan famoso Jumento) estaba la otra mañana delante la puerta de la Cavalleriza Real almohazandole, mientras el mismo Apolo le estaba corriendo la

ma-

mano por el pelo, por darle lustre, y sucediò, que el Jumento tirò, sin pensar, à su amo, un par de coces à los pechos, de que cayò como muerto en tierra, y es cierto debia lastimarle gravemente; porque apenas los Boticarios con muchos remedios confortativos pudieron restaurarle los espiritus vitales. Pero luego que bolviò en sì, echò mano de una pertiga, que hallò en la Cavalleriza, con que llegandose al mal discreto Jumento, le diò fuertes cinquenta palos, todos con tan buen corage, que apenas le dexó con vida, y luego se fue. Entonces el Beroaldo (por la desgracia sucedida à su querido Jumento) sumamente afligido, le echò los brazos, y besandole amorosamente, le dixo: Asno mio de oro, qual infeliz destino tuyo, y mio, te impeliò al horrendo infortunio, que haviendote cruelmente lastimado, ha juntamente afligido tanto à tu caro Beroaldo? El entrañable amor de hermano, que te tengo, me obliga à decirte, que à dineros de contado has comprado la desgracia, que te ha venido, haviendo locamente, sin algun provecho tuyo, tan maltratado à tu amo.

Con mucha alegria, como si los palos, que havia recibido de Apolo huvieran sido favores, respondiò assi el jumento al Beroaldo: No por inadvertencia, ni por brutalidad de ingenio caprichoso, he yo hecho aora, Beroaldo mio, contra mi amo, lo que he visto, que tanto te desagrada, sino con deliberacion verdaderamente premeditada, y largo tiempo consultada por mì; y advierte, que los palos que acabo aora de recibir, aunque me han descoyuntado, y aun aora lastimosamente estoy sintiendo, con todo esso me son de sumo gusto, y contento; porque haviendo yo aora recibido solamente cinquenta en esta refriega, quedo muy seguro, porque mas de ciento aguardaba cada mes, y millares al año: y, nota Beroaldo, que por este atrevimiento, que has visto hice, sentido

con-

contra mi amo, en adelante se portarà mas circunspecto en mi tratamiento.

La obediencia de executar promptamente lo que se nos manda, la sumission en sufrir toda suerte de maltrato, que nos hacen nuestros amos, conozco ser cosas necessarias, y fructuosas, con aquellos amos, empero, que se dexan obligar, y vencer de la humildad del que sirve, y que recambian el buen servicio con el agradecimiento del buen tratamiento; pero con ciertos bestiones indiscretos (que como tu sabes) es nuestro Apuleyo, que con mis iguales se deleytan de ser severos Comitres, sabe que hacer alguna vez la resolucion, que has visto, es meterles el seso en la cabeza; y triste de aquel, que viviendo con amo terrible, è ingrato con una perpetua humildad, no tiene animo para hacer cada año uno de estos atrevimientos, que tienen fuerza para convertir las injurias en sumisiones, y cortesìas; ni por otra causa se usa del palo con nosotros, mas que con las mulas, sino porque aquellas son diestros, y excelentes Maestros en la arte de saber bien tirar coces, donde nosotros con nuestra paciencia venimos a ser el Imàn de todos los golpes, y palos. Y tu, Beroaldo, mucho mejor que yo conoces, que oy dia con los amos: *Nihil profici patientia, nisi ut graviora tamquam ex facili tolerantibus imperentur.* Tac. in vita Agr.



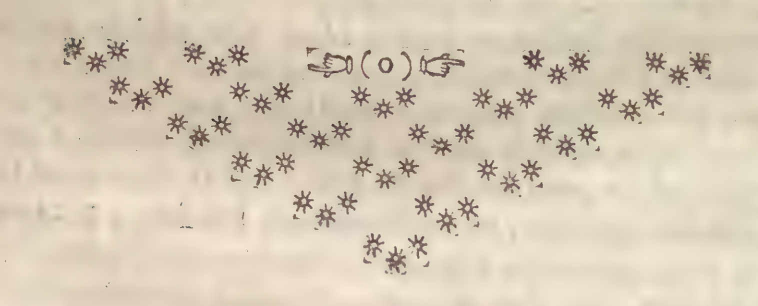
LI-

LIBRA APOLO GRACIOSAMENTE UN MUY señalado Letrado (à quien el Juez criminal havia presso por charlatan) como à inocente de semejante delito.

AVISO XLII.

LA obligacion de los doctos de este Estado es, discurrir, y raciocinar con aquel mismo hablar de pensado | con que algunos fuera de Parnaso escriben, porque ordenò Apolo por beneficio universal, que el discurrir de sus Letrados sobre qualquiera mas elegante materia, fuesse un estudiar libros vivos; y assi cada uno en sus platicas en este Estado es en la conversacion tan diligentemente observado, y notado, que con exemplar castigo qualquiera minimo error se corrige. Sucediò, pues, ha tres dias, que un docto discurriendo muy sabiamente en una materia poetica, entrò en un Episodio, en que de tal suerte se dilatò, que haviendole acabado, despues, al bolver à casa, no se acordò del sugeto principal del discurso: cosa, que no solamente fue notada por yerro muy grave, sino que siendo luego llevada à los Excelentissimos Señores Censores de las buenas letras, incontinenti le hicieron meter en la carcel. Y porque no solo por testimonios, sino tambien por la misma confession del Reo constaba por entero de la verdad del delito, procediendo severamente los Jueces contra èl con todo el rigor de las Leyes, le prohibieron el exercicio de la pluma, y el uso de los libros. El miserable Letrado, à fin que tan atroz condenacion, ò totalmente se le quitasse, ò à lo menos se moderasse mucho, recurriò à su Magestad, la qual bien que sumamente aborrece, que qual-

qualquier docto suyo tenga fama, y nombre de charlatàn: con todo, para poder con firmes fundamentos de buena justicia juzgar este Letrado suyo, quiso primero oìr de èl mismo el hecho como passaba. Modo de proceder verdaderamente santissimo, y que si fuesse imitado por los Principes, que goviernan el mundo, no hallàran tan cargados de los pecados agenos. El docto refiriò à Apolo quanto se havia processado contra èl, y tanto, que oyò la confession del Reo, al momento (tan diferente, y tan apartada està la buena justicia, que el piadoso Dios ingiere en el corazon de los Principes, de aquella que los Jueces aprenden en sus digestos) revocò la sentencia: porque haviendo hallado, que el Episodio en que este Letrado se havia tanto dilatado, era mucho mas docto, y bizarro, que el mismo discurso principal, con este olvido suyo no havia nada desmerecido, porque todo el yerro se havia originado, no por defecto de ser charlatan, sino de la ambicion, que tuvo de adquirir honra con aquel Episodio. Por lo qual dixo à los Jueces, que soltassen al Letrado, porque no se daba multiloquio en el que siempre hablaba bien.



HAVIENDO EL MAGNO POMPEYO convidado à muchos nobles Cavalleros Romanos à la ceremonia de la dedicacion del Theatro, que havia fabricado con Real magnificencia en Parnaso, todos reusan intervenir à esta solemnidad.

AVISO XLIII.

HAviendo el Magno Pompeyo con Real magnificencia dado fin en Parnaso à la fabrica de su Theatro, nada inferior à aquel admirable, que erigiò en Roma: al tiempo que quiso dedicarlo, intentò celebrar el horrendo expectaculo de los Gladiatores, y entre muchos Principes, que convidò para aquella fiesta, fueron algunos modernos Cavalleros Romanos, los quales no solamente se escusaron con Pompeyo, por no tener corazon para vèr la inhumanidad de aquel expectaculo, sino que libremente dixeron, que quedaban sumamente escandalizados, y aun maravillados, que sus antiguos progenitores; no solamente no huviessen tenido en horror aquel fiero acto de vèr los hombres con tanta rabia, y crueldad matarse unos à otros, sino que tambien huviessen mostrado, aun las mugeres, sentir sumo deleyte de tan horrenda barbaridad; y que ossaban decir, que semejantes expectaculos afrentaban sumamente aquellos, que gustosos mas miraban, y causaban poca reputacion à los que los hacian representar. Hase sabido, que Pompeyo les respondiò promptamente, que èl siempre amaria, y admiraria sumamente la blandura, y humanidad de los presentes Romanos, en aborrecer la efusion de la sangre humana, si ellos no huvieran

man-

manchado tan gran virtud con la vergonzosa curiosidad de estàr en compañia de la mas vil Plebe, viendo en las Plazas al verdugo ahorcar, desquartizar, degollar, y atenazear à los hombres.

HAVIENDO APOLO RECIBIDO NUEVA *de mucho gusto por un Correo despachado con grande diligencia de Italia, con universal contento la comunica â sus Letrados.*

AVISO XLIV.

ES tan grande el gusto, que Apolo siente del honrado y virtuoso proceder de los hombres, que no solo en la Italia, y en la Europa, sino tambien en otras partes del Universo, donde florecen las buenas letras, mantiene con gruessos salarios casi numero infinito de hombres, cuya obligacion es, hacerle saber por correos despachados con diligencia las honradas acciones, y todas las obras mas honestas, y virtuosas, que assi los Principes, como particulares en cada Provincia, y en cada Reyno virtuosamente exercen, las quales siendo despues por su Magestad liberalmente comunicadas, les viene à servir de una docta, y fructuosa leccion. Y assi, haviendo sabido los doctos de Parnaso, que el Jueves à las ocho de la noche havia llegado de Italia un correo à su Magestad, en numero infinito muy de mañana llenaron la Sala de la Audiencia Real, solo por hacerse participantes de las nuevas que traìa de Italia, la qual siendo soberana Reyna de todas las Provincias, suprema Monarca de los mas famosos Reynos del Universo, y assiento principal de todas las mas preciadas ciencias, no solo de su Magestad, y de otros Planetas mas benignos, sino tambien de todas las

Eftrellas fixas, es mirada con aquellos afpectos de particular benignidad, que en los ingenios humanos engendran la vivacidad de un genio efpirituofo, nacido para nuevas invenciones de las cofas mas elegantes, y raras, para la prudencia de bien difcurrir, mejor obrar, con fecunda vena de doctamente efcribir, y con facil aprenfion de todas las artes liberales.

Finalmente, haviendo Apolo en compañia de las Serenifsimas Mufas aparecido en la Sala, facò primèro del feno las cartas, que el correo le havia traìdo de Italia, y moftrandolas à todos, hablò de efta manera: Queridos, y bien amados Letrados mios, el mundo, que jamàs ha ceffado de producir Principes de eminentifsima virtud, y hombres particulares de fingulares letras, y tambien en lo venidero producirà en gran copia eternamente, por razon, que por particular benignidad no pueden perecer las buenas letras, que por las inundaciones de las gentes barbaras, tal vez fe han vifto fluctuar: alegraos, pues, todos conmigo, y haced fieftas de gran folemnidad, pues afsi lo merece la agradable, y fiempre felice nueva, que aora he tenido de Italia, donde mi virtuofifsimo Francifco Maria de Rovera, Duque de Urbino, y Serenifsimo Principe de los Letrados modernos, haviendo echado de vèr, que aquella facrofanta Jufticia, que el eterno Dios quifo, que habitaffe en la tierra entre los hombres, folo à fin, que no nazca entre el Genero Humano alguna diferencia fobre el mio, y el tuyo, que con quietud de todos no fe apacigue luego, por los infelices trabajos de la infinita multitud de aquellos Jurifconfultos, que con fus dañofos efcritos han fepultado las mifmas leyes fantifsimas en los foffos de las cautelas, y en el abyfmo de confufiones, ha venido agora à fer tan dañofa, que à los tres horrendos flagelos, con que el Jufto Dios fuele caftigar el Genero Humano, fe ha añadido el quarto del pleytear:

caf-

castigo; que afligiendo el animo con todo extremo, consumiendo infinitamente las haziendas de los mas ricos patrimonios, es mas cruel, que la guerra, hambre, y peste: desorden, amados mios, tanto mas pernicioso al Genero Humano, quanto siendo conocido, y llorado de todos, haviendole todos dado de mano como llaga totalmente incurable, hasta aora no ha hallado Medico, que se haya atrevido à curarla.

Pero el misericordioso Dios, que por sus ocultos juicios permitiò hasta aora tales desordenes entre los hombres, finalmente por aquella natural benignidad, que no consiente por largo tiempo permanezcan sobre la tierra yerros, y males tan estraños, resucitando entre las gentes un nuevo Justiniano, con resolucion digna de eterna memoria, sacò la Sacrosanta Justicia fuera de las tinieblas de aquellas confusiones, con que los mal discretos Jurisconsultos con los inmensos trabajos de sus intrincados escritos la havian sepultado, haviendo el Serenissimo Duque Francisco Maria de la Rovere mandado por un santissimo Edicto suyo, no fuesse licito à Letrado alguno de su Estado en defensa de sus partes alegar delante de los Jueces mas que las mismas Leyes, la glossa de Acurcio, los Comentarios de los sumos Jurisconsultos Bartulo, y Baldo, Paulo de Castro, el Jason, y en las cosas criminales à Angelo de Maleficiis, y algunos otros pocos.

Decreto en tanto excelente, quanto sin derramar gran copia de lagrimas no pudo referir lo que en los Tribunales de todas las Cortes hayan los litigios, y pleytos tan brutalmente venido à ser inmortales, que se han hallado muchos, que la misma vida, bien que larga de un hombre no puede vèr decididos; siendo, empero, à todos notorio, que entre los Turços (en este particular prudentemente sin libros, si en lo demàs barbaramente ignorantes) podian ser en una sola Audiencia acabados, y decididos.

A estas cosas, queridos Letrados mios, añadid, que esta misma perniciosissima enfermedad de la eternidad de los litigios, que con toda possible diligencia debia ser por los Principes temerosos de Dios, y amigos del bien de sus Vassallòs, desterrado de sus Estados, por ultima calamidad del Genero Humano ha venido à ser formidable, y perniciosa mercancìa de hombres inutiles, que chupando la sangre vital de los oficiales, de los labradores, de los Mercaderes, y de otras gentes utiles al comercio de los hombres; mientras estos tales con pùblico daño se vèn consumir vidas, y haciendas, no se celebra, y engrandece otrá cosa, que las gruessas heredades dexadas de los Abogados, Escrivanos, Alguaciles, Procuradores, y Jueces. Y haviendo su Magestad dicho esto, acompañado de numero infinito de doctos, que le estaban oyendo, se fue al Templo mayor de Parnaso, donde haviendo llegado, con todo corazon suplicò à su Divina Magestad, que por universal beneficio concediesse à este Serenissimo Duque muchos años de vida, y que de semejante calidad de Principes llenasse el mundo, y que los mismos honrados, y santos pensamientos, que en su feliz Estado havia sabido poner en execucion tan sabio Principe, inspirasse en los otros Potentados de la tierra; pues era miseria, y afliccion, que aun de los animos mas bien ordenados no podian en modo alguno tolerarse, vèr què à tales terminos de confussion se havia reducido la administracion de la sacrosanta Justicia, que alegandose mas en los estrados las opiniones comunes, mas comunes, y comunissimas de particulares Legistas, les estaba mas à cuento desamparar, y dàr de mano à su patrimonio, y hacienda, que con mil disgustos de animo defenderla delante de tan crueles Harpias.

LA

LA GUARDIA ORDINARIA DEL TERRItorio de Parnaso, haviendo preso un mal Poeta desterrado con pena de muerte de este Soberano Monte, y hallandole en los calzones una baraja de naypes, le manda Apolo, que en las Escuelas publicas enseñe el juego del Triunfo.

AVISO XLV.

A Fin que los ignorantes con la hediondèz de sus animos inficionados no profanen los virtuosos lugares de Parnaso, ha muchos años, que Apolo mandò venir de Sicilia dos Compañias de Poetas Epitalamios, atrevidos en las Rimas, y valientes en los conceptos, cuyo perpetuo oficio es correr la tierra, y tener limpia la campaña. Estos, havrà ocho dias, prendieron un mal Poeta, que con pena de muerte andaba desterrado de Parnaso, al qual, no obstante que le tenian prohibido el uso de los libros, y el exercicio de escrivir, con todo, à despecho de Apolo, y en desprecio de las Serenissimas Musas, le veìan cada dia profanar el papel con versos, hasta pretender atrevido el soberano nombre de Poeta. Agravò su delito una baraja de naypes, que los Corchetes buscandole las faldriqueras, le hallaron, que por ser mero instrumento de un pessimo vicio, trae consigo la condenacion, por lo qual fue luego llevado delante de Apolo, que quedò sumamente maravillado de la perniciosa invencion; que los hombres viciosos supieron hallar para perder el tiempo, menoscabar la honra, y perder las haciendas. Pero mucha mayor maravilla causò à su Magestad, quando supo, que havia llegado la locura, y necedad de los hombres à terminos, que llamaban juego, y burla à una cosa, que con tantas veras, tan aten-

atenta, y maliciosamente se exercita, y tenian por recreacion, y passatiempo poner en tanto riesgo los dineros, que con tantos sudores se ganan, y sirven à tantas cosas, y que sin ellos el moderno mundo tendria à Aristoteles por ignorante, y à Alexandro Magno por plebeyo.

Preguntòle Apolo, qual de todos los juegos de Naypes le era mas familiar, y por haver respondido, que el Triunfo, le mandò Apolo, que le jugasse; y despues de haver obedecido, no tan presto penetrò su Magestad los ocultos mysterios de semejante juego, quando exclamò que el Triunfo era la verdadera Philosofia de los Cortesanos, la necessaria ciencia, que debian aprehender todos los hombres, que no querian ser reputados por tontos, y mostrandose muy disgustado de la afrenta, que se havia hecho à este Poeta, le honrò primero con el nombre de docto; y luego haciendole soltar, mandò al Bedel de los Estudios, que la mañana siguiente abriesse en Escuelas una Aula particular, donde con el salario de quinientos escudos al año debiesse este singular hombre, por pùblico beneficio, y comun utilidad de todos enseñar el mysterioso juego del Triunfo: y mandò so graves penas à todos los Philosofos, Platonicos, Peripateticos, y Morales, y à qualquier otra persona docta de Parnaso, que aprehendiessen ciencia tan necessaria; y para que jamàs la olvidassen, les obligò à exercitarse en este juego una hora cada dia.

Y si bien al torrente de los mayores Letrados pareciò cosa muy estraña, y dificultosa, que de un juego tan util, y ordinario, y tan comun à gente plebeya, se pudiesse sacar algun documento util à la vida de los hombres; conociendo, empero, todos, què jamàs su Magestad mandò cosa, que no resultasse en mucha utilidad, y provecho de los Letrados, le obedecieron con tanta voluntad, y promptitud, que la Aula de este juego fue muy frequentada; pero luego, que los Letrados descubrieron, y pene-

dàron los ocultos mysterios, y documentos, los secretos reconditos, y los admirables artificios del excelente juego del Triunfo, alabaron sumamente el alto juicio de su Magestad, celebrando, y magnificando por todas partes, que no la Philosophìa, Poetica, Mathematica, Astrologìa, y otras mas extremadas ciencias, sino solo el admirable juego del Triunfo (aquellos particularmente, que negociaban en la Corte) enseñaban el importantissimo secreto, que qualquier cartilla baxa del Triunfo se les apostaba, y ganaba à las mejores figuras de otro qualquier manjar de la baraja.

LLEGA A APOLO EL INFELICE AVISO de la alevosa muerte del poderoso Rey de Francia Henrico IV. y para seguridad de sus queridos Franceses manda se lleve de Arcadia un poderoso socorro à Francia.

AVISO XLVI.

POR un proprio à grandes jornadas apresuradamente despachado de la inclita Universidad de Paris, recibiò Apolo la tarde de veinte y dos del presente la acerbissima nueva de la sangrienta, y alevosa muerte del glorioso Rey de Francia Henrico IV. Aviso que dé tal suerte traspassò el animo de su Magestad, que por muestras de intimo sentimiento cubriò su resplandeciente cara de una nuve muy obscura, de la qual por tres continuos dias cayò una lluvia de copiosas lagrimas, y todos los Letrados, Españoles, Ingleses, Alemanes, Tudescos, è Italianos con abundancia de lagrimas vistos llorar el infelice caso de tan gran Rey, y los mismos Franceses (haviendoles herida tan mortal llegado al corazon) no poca sangre de

lagrimas derramaron. Ni se debe dexar de escrivir en este lugar, como Apolo entre sus mas acerbos sollozos se oyò prorrumpir en estas palabras: que el mundo havia llegado à terminos de bolver presto à su primer principio, pues que la alevosa perfidia de algunos havia llegado à tal colmo de impiedad, que se hallaba quien con mayor gusto havia ofrecido la preciosa joya de la vida al manifiesto peligro de ser despedazados de los verdugos, mas por adquirir la afrentosa, què la gloriosa fama.

Dos dias despues de la llegada del correo à tan alta Magestad, fueron decretadas las solemnes exequias, que se suelen hacer à Principes semejantes. Por lo qual Parnaso fue visto todo enlutado, sin quedar Principe, ni Letrado, que no se vistiesse ropas tristes, y funerales, y el Sacro Colegio de los doctos, por mostrar al mundo, que havia faltado en èl el padre de las buenas letras, el Mecenas de los doctos, diò orden, que las Serenissimas Musas con los cabellos sueltos en habito de viudas assistiessen al oficio de las exequias: acto de tristeza jamàs visto en Parnaso, despues de la muerte del liberalissimo Octaviano Augusto. Fueron luego recitadas mas de docientas oraciones lúgubres por las personas mas eminentes de todas las Universidades, y Sectas de Philosophos. Y sobre las muchas virtudes de tan gran Rey se alabò sumamente su valor militar sobre humano; bien es verdad, que por los copiosos gemidos de los doctos se diò poca atencion à los Oradores, por lo qual pareciendo à Apolo, que era genero de crueldad con el puñal de la memoria de tan lastimosa pèrdida enconar la cruel herida, que con el mundo todo havian recibido las buenas letras, mandò, que no se prosiguiessen las exequias de tan magnanimo Rey, porque era tal, y tan grande el bien, que se havia perdido, que por no vivir el mundo todo en una continua afliccion, debia poner mucho cuidado, y esfuerzo por olvidarse presto

de

de tan lamentable caso; y tanto mas, quanto las heroycas virtudes del invictissimo Rey Enrique havian llegado à tan alto grado de eminencia, que no necessitaban de alabanzas humanas. Y porque el nobilissimo Reyno de Francia en igual de la gloriosa Grecia, (como claramente manifiesta la misma Bibliotheca Delfica, llena de numero infinito de doctissimos trabajos de famosos Letrados Franceses) es sumamente benemerito de las buenas letras, en pro de aquel florido Reyno tan amado de su Magestad; y para seguridad de sus queridos Franceses mandò, que de la Arcadia se embiassen luego à Francia sesenta mil jumentos.

Pero es cosa sabida, que algunos doctos (que quedaron sumamente maravillados de esta resolucion) advirtieron à su Magestad de la flaca ayuda de los jumentos de la Arcadia, pues Francia se hallaba armada, y fortalecida de tan numerosa, y orgullosa cavallerìa de sus nobles, que no solo no conocia, y no temia los peligros, sino que tambien los menospreciaba; de tal suerte, que con la linterna de un intrepido corazon aun los andaba buscando de noche, y que como con su invencible espada havia sabido conquistar Monarquìa tan famosa, tambien en este presente infortunio suyo la sabria conservar. Respondiòles Apolo, que à sus dilectissimos Franceses en sus modernas calamidades para seguridad de su tan famosa Patria, no necessitaba de su noble cavalleria; porque pendiendo la paz, y quietud del Reyno de Francia solamente de la union de los Franceses, no podian conseguir esta con mas seguro medio, que con la perpetua memoria de los lamentables incendios de los campos, de los crueles sacos de las Ciudades, de las miserables pérdidas de haciendas, y reputacion, que havian hecho en las passadas guerras civiles de quarenta, y mas años; y que para tener siempre vivas en la memoria tan lastimosas calamidades, mas que todo quanto havia en el mundo, eran maravillosos los jumentos, los quales por

instinto natural tienen sumo horror passar la segunda vez por aquel camino, en que poco antes havian caido, acordandose de haver corrido manifiesto peligro de romper las cabezas en un mal passo.

PIERIO VALERIANO PREGUNTA à Michael Angelo Bonarroto, por què razon se ponia à copiar la feissima Portada del Palacio de Anneo Seneca, y el Bonarroto se la dà.

AVISO XVII.

BIen que el Palacio del sapientissimo Anneo Seneca, por amenidad de sitio, por belleza de jardines, por abundancia de vistosas, y frescas fuentes, por copia de quartos excelentes para Invierno, y Verano, y por qualquier otra singular delicia, que pueda imaginar la humana comodidad, puede ser comparada pieza por pieza con la famosa casa de oro de Neròn; el frontispicio, empero, de ella es muy parecido à un vil, y humilde pajar, ò à las cavallerizas de un desdichado Meson. Y porque el otro dia el celeberrimo Michael Angelo Bonarroto en un gran quadro estaba sacando la copia de èl, Pierio Valeriano passando por aquella calle, quedò sumamente maravillado, que persona tan eminente, y singular en su Arte, se ocupasse en copiar cosa tan indigna de su ingenio; y assi, le pidiò, le dixesse lo que havia visto de singular en aquel frontispicio, que mereciesse el trabajo de sus raros pinceles, que siendo assombro del Universo, havian puesto los de Apeles, y Thimantes en perpetuo olvido, y silencio. El mismo Pierio me refiriò, que este famoso Pintor le havia con estas formales palabras respondido: Señor mio, este frontispicio, que os parece à vos tan disforme, los inteligentes del Arte muy cumplidamente consideran, y estàn vien-

viendo en èl todos los ordenes de la Arquitectura Dorica, Jonica, Corinthia, es compuesto del sèr, y no parecer, que por opinion del mismo Vitrubio merece ser añadida por octava à las siete maravillas del mundo, y mi docto, y noble Geronymo Aquaviva, Duque de Atri me mandò le sacasse la copia, que veis, y me ha dicho la quiere embiar à Napolès à algunos Varones de aquel Reyno amigos suyos, los quales desvanecidos en la locura de querer parecer lo que no son, tienen suma necessidad de vèr ocultamente en el disseño de esta fachada, como son hechas las cosas de los hombres sabios, que son, y no parecen.

POR NO HAVER UN LETRADO LACONICO usado en una platica suya la debida brevedad fue severamente castigado por su Senado.

AVISO XLVIII.

AQuel desdichado Letrado Laconico, que haviendo dicho con tres palabras un concepto, que echò de vèr el Senado, podia decir en dos, por tal yerro, que de los Laconicos, que estiman tanto las palabras, como los avarientos los escudos de oro, fue reputado por exorbitante excesso; despues de una larga, y muy penosa prision de ocho meses, ha cinco dias le sentenciaron, que en penitencia de su pecado debiesse una sola vez leer la guerra de Pisa, escrita por Francisco Guichardino. Con agonia, y sudores de muerte leyò el Laconio la primera hoja, porque fue tan inmenso el tedio, y enfado, que le causò tan larga parola, que el desdichado corriò exhalado à echarse à los pies de los mismos Jueces, que le havian condenado, à quienes instantemente suplicò, que por todos los años de

su vida le condenassen al remo de una Galera, ò le èmparedassen, y usando de mayor piedad, le desollassen vivo, antes que leer aquellos discursos sin fin, aquellos importunos consejos, y desabridas oraciones, hechas aun en la ocasion de la presa de qualquiera vil palomar, porque era un quebradero de cabeža, que sobrepujaba las heridas de las saetas Inglesas, agudos dolores de parto, y todas las mas crueles muertes, que à instancia de los mas fieros Tyranos jamàs podia imaginar el mas cruel, è inhumano Perilo.

EL ASNO DE ORO DE APULEYO, Y LA Asinaria de Plauto se quexan à Apolo de la inhumana crueldad, que sus dueños usan en castigarlos, y su Magestad les dà poco gustosa respuesta.

A V I S O IXL.

A Los ocho del presente el celeberrimo Asno de oro de Apuleyo, y la famosa Asinaria de Plauto parecieron delante de la Magestad de Apolo, los quales en nombre de toda la especie asnal concordemente dixeron: Que si aquellos animales merecian ser mas bien tratados del Genero Humano, que eran de poca costa, y de mucha utilidad, ellos mas que qualquier otro animal, con justa causa podian quexarse de sus dueños: Porque si bien en casa de los tales señores con sus perpetuos trabajos toleraban el peso del dia, y de la noche, y para sustentarse, se contentaban con unos pocos de cardos, y un poco de agua, y sus carnestolendas eran quatro puñados de salvado; con todo esso, de la ingratitud, y crueldad de sus amos eran tratados tan indiscretamente, que los desdichados, havian

venido à ser miserable expectaculo de toda más fea calamidad, y miseria. Y que no le haviendo salido bien con la humildad de un abatidissimo servicio, poder mitigar los fieros corazones de sus amos, humildemente suplicaban à su Magestad, se dignasse de ordenar, que à las miserias asnales, si no punto redondo, à lo menos se hiciesse qualquier coma, mandando à sus dueños, que con criaturas de tanto merecimiento exercitassen, si no el agradecimiento, à lo menos la humanidad. Respondiòles Apolo, que la crueldad, que sus amos usaban con ellos, de que tanto se quexaban, no procedia de natural crueldad, pues no se hallaba ninguno, que aborreciesse la utilidad de su patrimonio, sino que toda se originaba de la monstruosa pereza, y rudeza suya, por cuyas torpes faltas eran forzados los amos hacerles hacer à poder de palos aquel trabajo, que ellos no tenian animo de hacer por sì mismos, por el defecto natural de su naturaleza: y que los que querian hacer cabal juicio de las crueldades, que vèn usar contra alguno, les era necessario: que no tanto mirassen el ingenio, y natural del que usaba la severidad, quanto à la calidad de las costumbres del que se dolia, y quexaba de ser maltratado.





EN

EN LA DIETA GENERAL DE LOS DOCTOS, intimada por Apolo de Helicona, decreta su Mageſtad, contra lo que todos eſperaban, la eternidad al nombre de Vicente Pinti, llamado en la Corte Romana el Cavallero del Laud.

AVISO L.

YA han paſſado quatro meſes deſpues que Apolo hizo intimar en Helicona, para los ocho del preſente la Dieta de los doctos, donde haviendoſe al tiempo ſeñalado juntado los Principes Poetas, la Nobleza, y los Diputados de las famoſas Univerſidades, todos al otro dia muy de mañana ſe congregaron en la gran Sala, donde debaxo del doſel de la eternidad ſe ſentò ſu Mageſtad en ſu lucidiſsimo Trono, en medio de las Sereniſsimas Muſas.

Y porque Apolo en los Edictos, que havia publicado de la Dieta, havia eſpecificado, que la intimaba para dàr la eternidad al nombre de un perſonage, que intentaba proponer, fueron varios los diſcurſos de los Letrados à cerca del ſugeto, que debia ſer nombrado; pero la mas comun opinion juzgaba ſerìa el doctiſsimo Juſto Lypſio, hombre Flamenco, cuyos limados eſcritos exhalaban tanta fragrancia en Parnaſo, que havian excitado en todos los doctos mas hambre de devorarlos, que apetito de guſtarlos. Otros decian, que ſe queria determinar la entrada pùblica, la Audiencia en la Sala Real, y deſpues la eternidad al famoſo nombre del Iluſtriſsimo, y doctiſsimo Cardenal Serafino Oliveri, Principe de los Letrados modernos, el qual haviendo ultimamente llegado à los confines de eſte Eſtado de Parnaſo, con deſuſadas demoſtraciones de honras ſalieron à recibir la mayor parte de los doctos, que queda-

daron sumamente maravillados, que un hombre, que casi por todo el discurso de su vida havia estado ocupado en la Rota Romana, huviesse podido adquirir tan cabal conocimiento de la Theologìa, y de la Philosophìa, y que fuesse el mayor Jurisconsulto de su tiempo, sumo Mathematico, valiente Astrologo, y le fuesse tan familiar la Lengua Griega, como la Latina: causaba mayor maravilla, haverse sabido, que un Prelado lleno de tantas ciencias, colmado de tantas virtudes se havia muerto estudiante; pues pareciendole saber poco en la edad de ochenta años, se puso à aprender el Arabigo.

Aumentaba la reputacion de tan noble personage la tan famosa Bibliotheca, que havia traìdo consigo, en esto muy noble, porque su dueño era mas docto, que los mismos libros, que contenia, todos tan cabalmente bien estudiados, que estaban gastados de los ojos de este erudidissimo Prelado. Mientras que el venerable Colegio de los doctos estaba esperando, que la nomina cayesse en uno de los dos tan famosos sugetos, que se han nombrado, propuso Apolo à Vicencio Pinti, llamado en la Corte Romana el Cavallero del Laud, por la excelencia con que toca este instrumento. De tal suerte quedaron por la vileza del sugeto atonitos todos los Letrados, que con mucha instancia hicieron saber à su Magestad, que ellos de bonissima gana executarian quanto les mandaba su Magestad; solamente, empero le advertian, que su fidelissimo Colegio de los doctos de muy mala gana admitia en su consorcio un Citarista.

Respondiò Apolo à esta instancia: que èl mucho antes havia visto la presente maravilla del Colegio, que no obstante decretassen con buen animo la inmortalidad al dicho Vicencio, porque èl sabìa muy bien, que era cosa muy necessaria, si bien à ellos les parecia estraña. Finalmente, por secreto escrutinio saliò victorioso, y favora-

blemente se decretò la inmortalidad al nombre del Cavallero del Laud, que incontinenti fue introducido por los Maestros de las ceremonias pegaseas en el Colegio de los doctos. Dixo entonces Apolo al Cavallero: Vos Vicencio, sois el primero de vuestra profession, que se ha admitido en este doctissimo Colegio: dignidad reservada solamente à aquellos, que con sus perpetuos sudores se han adquirido las buenas letras; la necessidad, empero, que hay oy de vuestra persona, nos ha forzado à hacer esta resolucion: enseñad, pues, à los Principes, y à los Privados la arte tan necessaria de acordar los Laudes, en que son muchos tan ignorantes, que por tirar demasiadamente las cuerdas, las quiebran; y sobre todo se os encarga amorosamente ciertos hombres cabezudos, caprichosos, y muy satisfechos, y pagados de solo su parecer, que sè seguramente os vendran à dàr en las manos, los quales siendo obstinados en querer, que los bordones hagan oficio de tiples, tanto los estiran, que bien que sean cuerdas muy gruessas, con todo hecho las quiebran, y echan à perder los Laudes.

LAS ACADEMIAS DE ITALIA EMBIAN Comissarios à Parnaso, para alcanzar de Apolo algun preservativo remedio à su corrupcion, y hallan ser negocio impossible.

AVISO LI.

NO menos que à los veinte del presente tuvieron audiencia de su Magestad los Comissarios despachados à esta Corte de las doctissimas Academias de Italia, à quien se entiende, que los señores Intronatos, cabezas de tan honrada Embaxada, hicieron saber, que teniendo todas

das las Academìas tan nobles, y virtuosos principios, saliendo los Academicos en los primeros años fervorosos en las lecciones, en las disputas, y en qualquier otro exercicio literario, que despues con el tiempo de tal suerte se entibiaba en ellos aquel ardiente deseo de saber, y aquellos exercicios virtuosos, que donde antes eran las Academìas frequentadas de los particulares, y tenidas de los Principes en suma reputacion, por el discurso del tiempo se veìan de suerte desamparadas, y despreciadas, que havia sucedido muchas veces, haver aun sido prohibidas, mas como dañosas, que utiles, y provechosas, todo con poca reputacion de las buenas letras.

Y porque de tantos remedios aplicados à tan gran mal ninguno havia hecho aquella operacion, que se deseaba; las Academìas de Italia tan apassionadas de su Magestad havian sido forzadas à recurrir à tan Supremo Monarca, à quien humildes pedian algun preservativo medicamento contra tan gran corrupcion. Estos Comissarios fueron con grandissimos agassajos recibidos, y escuchados de Apolo, el qual por un Decreto suyo cometiò el negocio à los Señores Reformadores de las buenas letras, à quienes yendolos à visitar, hallaron tan ocupados en el tan importante negocio, que perpetuamente tienen entre manos, de hacer de las lanzas usos, que se escusaron, que por aora no podrian atender à su negocio; y assi bolvieron de nuevo los Comissarios à hablar à Apolo, del qual fueron remitidos al Regio Colateral, donde la súplica de las Academias fue muchas veces ventilada.

Ayer, finalmente, tuvieron por ultima respuesta, que todos aquellos señores, despues de muchos discursos, è infinitos acuerdos, havian finalmente resuelto, que siendo tan verdadero, que *omnia orta occidunt, & aucta senescunt*, no era possible remediar, que un par de zapatos por mas pulidos, que fuessen, no viniessen à envejecerse, y

gastarse con el tiempo : que por tanto los amadores de las buenas letras fuessen muy diligentes en extinguir luego qualquier buena Academìa , echandose de vèr, que se havia alexado mucho de las buenas reglas de la primera institucion , fundando en el mismo tiempo otra nueva , para que assi el mundo con poca reputacion de los doctos no se llenasse de Academìas inhabiles , y gozasse siempre el bien , que se sacaba de las fructuosas.

EMBIAN LOS HIRCANOS EMBAXADORES à Apolo para saber de su Magestad la verdadera resolucion del importante Articulo , si es licito à los Vassallos matar al Tyrano.

AVISO LII.

LOS Embaxadores de la belicosa Nacion Hircania , que à nueve del presente llegaron à esta Corte , ha dos dias , que con extraordinaria pompa fueron admitidos à la Audiencia Real de su Magestad. Los doctos sumamente deseosos de vèr costumbres , habitos , y hombres tan estraños, en numero copioso concurrieron à honrar personages de tanto nombre. Luego que se presentaron delante de su Magestad , el mas autorizado de ellos dixo : Que la famosa Nacion Hircana , al presente miserablemente oprimida de un Principe , que con inaudita crueldad los tyranizaba , llevada , y persuadida de la fama de las sabias , y verdaderas respuestas de su Magestad , por tan largos caminos los havian embiado à Parnaso , solo à fin de saber su alto , y soberano juicio la verdadera decission de la importantissima question : Si es licito à los Vassallos matar al Principe Tyrano. No es creìble la alteracion , que causò esta pregunta en el animo de Apolo ; y assi , sumamente

com-

commovido contra estos Embaxadores, sin responderles nada, levantandose en pie con grande impetu, y desusado en su Magestad, mandò, que para exemplo de otros, que ossaban proponer dudas tan impiamente sediciosas, fuessen incontinenti arrastrados fuera de la Sala Real, lo qual luego fue executado. Fue de tanto espanto à las Serenissimas Musas, y à todo el docto Senado semejante accion, que ninguno se hallò, que se atreviesse à interceder con su Magestad por ellos. Pero Apolo, viendo las dilectissimas Musas, y todos los doctos tan admirados, y confussos, à fin de sossegar los animos de todos, dixo: Que por aquella pregunta llena de una escandalosa perfidia, le parecia haver hecho un muy suave castigo contra los Embaxadores: porque no solamente no era licito à los Vassallos disputar articulo tan sedicioso, sino que tambien se debian guardar, como del fuego, de no dexar caer en el pensamiento, ni dàr entrada en su animo à semejante duda, apta à ocasionar en el mundo peores males, que causò à la infelice manzana de Parìs. Porque las gentes, que nacian en la libertad de una Republica, no necessitaban de poner en disputa semejante question: por razon que en las Patrias libres, una sombra ligera, un pequeño indicio, una sospecha de lexos, unos zelos, bien que pequeños, que un Senador daba de sì, de afectar la tyrania de la Patria libre, era necessario vengarla luego con los instrumentos de la soga, y cuchillo, y no con las cavilaciones de las palabras poner neciamente en disputa cosa de tanta importancia: porque en las bien ordenadas Republicas, quando algun Senador dà de sì tales sospechas, las sombras, y los indicios, aunque muy remotos, debian de tal suerte servir de pruebas concluyentes, que era primero necessario poner al Reo en un palo, y despues, mirando juridicamente todos los terminos legales, formar contra èl processo informativo. Pero que en las Monarquìas, donde la

vil

vil Plebe era por sì incapàz de faber diferenciar al Principe legitimo del Tyrano, por la gran comodidad, que la ignorancia del Pueblo daba à los ambiciofos, fediciofos, y amadores de novedades, à los defefperados, perdidos, y mañofos para pintar à muchos con el pincél de falfos pretextos, con los colores de la hypocresìa, los malvados Tyranos por Principes legitimos, y los Principes legitimos por crueles Tyranos, à fin que el mundo no fe llenaffe de muertes, y de lamentables confufsiones, conforme al verdadero precepto de Tacito debian los Vaffallos: *Bonos Imperatores voto expetere.* Defpues de efto, Apolo, que por fu natural clemencia, no puede acabar configo, que de fu prefencia fe partan difguftados, aun los que con fus impertinencias le dieron ocafion de enojo, y enfado, mandò fe llamaffen otra vez los Embaxadores, que haviendo parecido delante de fu Mageftad, les hablò de efta fuerte: Amantifsimos Hircanos, de los Pueblos, que defean confeguir la libertad de vivir en la paz: *Ferenda Regum ingenia, nec ufui crebras mutationes.* Y entonces particularmente, que ellas fon caufadas de la violencia de la efpada, de los venenos, y de otras impias maquinaciones: porque fiendo Dios el Juez competente de los Principes, no el Pueblo, de ordinario engañado por hombres fediciofos, vofotros debeis: *Quomodo fterilitatem, aut nimius imbres, & cœtera naturæ mala, ita luxum, vel avaritiam dominantium tolerare.*

Tac. 4 Hift.

Tac. lib. 12. Ann

Tac. lib. 4. Hift.



EL

EL EMPERADOR NERON RECAMBIA *una muy señalada alabanza, que le dà Cornelio Tacito, con el rico donativo de veinte y cinco Mulos cargados de escudos de oro.*

AVISO LIII.

SEñalada novedad ha sido, la que esta presentè semana se viò en Parnaso de veinte y cinco Mulos cargados de escudos de oro, que la Magestad del Emperador Neròn embiò en donativo al Excelentissimo Señor Cornelio Tacito. Todos los doctos movidos de la maravillosa grandeza de tan rico presente, concurrieron luego à la casa de Tacito, algunos por saber la verdadera suma de tanto dinero, otros por venir en conocimiento de la causa de tan quantioso donativo, y hallaron que havia llegado à un millon, y doscientos y cinquenta mil escudos, con que Neròn premiaba la singular alabanza, que le diò este Historiador, quando dixo que Neròn no tenia *infra servos ingenium.* Tac. lib. 4. Hist. Los mas principales Letrados de este Estado han dicho, que si bien el tal donativo era tan explendido; havia, empero, Tacito merecido mucho mas à este Principe, por razon, que la singular alabanza, que le havia dado, de que no tenia genio, y natural de someterse al vilissimo dominio de un criado, tanto mas valìa, que mil ricos tesoros, quanto por fatal calamidad de los Principes, es comun à pocos, ò à ninguno de ellos. Al contrario los Letrados de menos porte juzgaron, que este presente sobrepujaba de tal suerte todo merecimiento de Tacito, que no dudaron de publicamente murmurar de accion tan heroyca, diciendo: Que este donativo havia sido una prodigali-

dad

dad digna de Neròn, y una de aquellas inconsideradas profusiones, que suelen hacer los Principes de poco juicio, quando con dàr sin peso, y medida, mas presto adquieren nombre de locos despreciadores, que de prudentes, y liberales.

Estos movidos mas de la embidia, que tuvieron à Tacito, que de zelo, que tengan à la reputacion de Neròn, dixeron al mismo: que en Parnaso no havia sido bien recibido de la mayor parte de los doctos, haver con tanta suma de dinero remunerado quatro palabras solas, que Tacito havia dicho en su alabanza, tanto mas haviendo despues dicho en vituperio suyo cosas tan torpes, y obscenas, que totalmente obscurecian el encomio, que tan largo, y liberal havia remunerado. Es fama cierta, y verdadera haverles Neròn respondido de esta suerte: que assi como los excelentes Pintores hacian con las sombras salir, y parecer mejor los miembros de las figuras, que pintaban en sus quadros; assi los verdaderos Historiadores con la libre mencion de los vicios (no digo solo de las imperfecciones) de los Héroes, cuya memoria eternizaban con sus escritos, adquirian entera fé de las alabanzas, que de ellos escrivian; porque no se podian escrivir mas vergonzosas invectivas de Principe alguno, que las exageradas alabanzas, sin hacer mencion de algunos defectos, que tan pegados estàn à la humana flaqueza, los quales libremente referidos servian de verdaderos testigos de la incorrupta verdad del que escrivia; y que assi tanto mas estimaba las fealdades, que de èl havia escrito Tacito, quanto la alabanza, que le havia dado sobrepujaba las mayores infamias, que jamàs podia escrivir de èl.

Porque assi como todas las mas singulares virtudes con que un Principe podia maravillosamenta ser dotado, totalmente se obscurecian, si tenia el infame vicio de sujetarse à un criado suyo, assi la honorifica virtud de saber

ser

ser siempre señor con losque sirven, calificaba tanto à qualquier Principe, que el explendòr de tan sublime, y excelsa virtud, suficientissimamente ocultaba aun los vicios mas feos, y todo con gran razon: porque assi como no era possible decir, que el desdichado, que por hacer alquimia, perdia el tiempo tràs los hornos, y redomas, no era loco de cadena, assi era necessario confessar, que el Principe, que fabricando de un ignorante criado suyo un bezerro de oro, para adorarle por Idolo era totalmente loco declarado por todas las reglas de buena prudencia.

HAVIENDO LOS SEÑORES ACADEMICOS Intronatos admitido en su Academia à las mas principales Poetas de Parnaso, les manda Apolo, que no las admitan mas.

AVISO LIV.

HA algunos meses, que contra los antiguos Estatutos, los muy excelentes señores Intronados admitieron en su Academia las muy doctas, y virtuosas Señoras Doña Victoria Colona, Laura Tarracina, Veronica Gambera, y otras famosas Poetas de Parnaso; todo con grande aplauso de los doctos; que los Academicos inflamados de la hermosura de estas Damas, no solamente se veìan muy frequentes en los exercicios de las letras, sino que cada dia publicaban tales poesìas, que causaban à las mismas Musas grande espanto, y maravilla.

Passò, empero, poco tiempo, que llegò à las narices de su Magestad un olor tan desagradable, que le obligò à mandar al Archintronato, que en todo caso no se continuasse mas esta conversacion, por haver finalmente echa-

dode vèr; que la verdadera poesìa de las mugeres era la aguja, y el huso, y que los exercicios literarios de las Damas con los doctos, eran muy semejantes à los juegos, y alhagos, que entre sì hacen los perros, que se rematan en actos lascivos, y deshonestos.

CORRENSE PALIOS EN PARNASO, Y SE hacen otras demonstraciones de alegria por las fiestas de Carnestolendas.

AVISO LV.

HAviendo en Parnaso llegado el tiempo de las fiestas, y de las publicas alegrias de los doctos, la Magestad de Apolo mandò à Macrobio, Lunes por la mañana publicasse en los lugares pùblicos à sòn de tromperas sus dias Saturnales, à Aulo Gelio (à quien los señores Reformadores de la moderna Pedantaria, à despecho de los libros quieren se llame Agelio) sus yucundissimas noches Aticas, y al señor Alexandro ab Alexandro los sabrosos dias Geniales; y ultimamente à los Romanos, Señores del Universo, y supremos Principes de las buenas letras, los alegres Bacanales, todos dìas festivos de alegria, y consagrados al genio de los hombres galantes, y joviales. Y su Magestad mandò por Edicto particular, que los doctos de todas las Naciones, que habitan en Parnaso, segun los institutos, y las ordenes de sus Patrias, celebranse alegremente los acostumbrados regocijos. No tan presto oyò el Pueblo publicar nueva de tanto gusto, quando se abrieron en Parnaso las ricas Bibliothecas pùblicas, y las famosas Librerias particulares, en las quales fue licito à todos en estos alegres dias entrar, y salir, y estàr aun por muy largo tiempo, por darse un hartazgo con la perpetua leccion

de

de suaves manjares, que los doctos Escritores deliciosamente han guisado, y puesto despues en la abundante mesa de sus composiciones.

Honorifico, y alegre expectaculo fue vèr por todas las calles, y Plazas de Parnaso los pùblicos convites hechos por el Serenissimo Platòn, por el famoso Ateneo, y por otros grandes Principes de la Corte, en que todos los doctos se embriagaron alegremente con el falerno de las buenas letras, y hasta no poder mas se hartaron de las buenas Ciencias. Los Doctores de Leyes solamente en la copia de tan grandes banquetes, con tanta abundancia de suaves manjares proveìdos, y viendo en ocasion de tanto regocijo las puertas de sus Tribunales cerradas, y parado el manejo de sus litigios, parecian estàr tristes, y bostezando de hambre, por razon de haver muchos siglos antes declarado su Magestad à los meros Legistas por puros jumentos, prohibiendoles los suavissimos manjares de la Theologìa, Philosophìa, Poetica, Astrologìa, y de otras sabias Ciencias, de que solamente se sustentaban los ingenios mas encumbrados. Por lo qual los hambrientos Legistas con mucha mofa, y deshonra eran vistos andar por las cocinas lamiendo platos, quando los demàs varones cientificos estaban gustando los potages de las buenas letras; y entonces fue quando los espiritus sublimes, los ingenios levantados aborrecieron el sórdido estudio de los Digestos, y del Codigo, como aquel, que siendo solamente maravilloso para engordar de facultad un corpanchon, obliga, y casi violenta necessariamente à los ingenios curiosos à morir de fiebres ethicas. Pero sobre todos fue celeberrimo el convite, que hizo Cayo Plinio: porque hallandose en èl los mas señalados Letrados, que en todo genero de Ciencias tiene Parnaso, diò no menos à cada uno (segun su gusto, y antojo) muy costosas. y abundantes viandas; y si bien la mayor parte de ellas en este explendido banque-

te eran Zanahorias, todas, empero, fueron tàn lindamente en tantas maneras guisadas, y sazonadas por este fertil ingenio, y rico de todos los bienes, que todos los combidados con ansioso gusto las comieron, alabandolas por cosa excelente, y extremada. El tercer dia de las fiestas, llegaron à la Plaza dos Villanas Napolitanas con dos cargas de fruta de la fecundissima Partenope, que por ser venidas de aquel favorable Clima, fueron luego compradas, y gustadas de los sedientos ingenios de los doctos. Pero porque su mucha blandura en la mayor parte de aquellos, que las comieron, causaron muy peligrosas disenterias, luego fue prohibido por orden de los Señores Censores Poeticos traer mas semejantes golosinas à Parnaso.

En el mismo dia el suavissimo Tansilo vestido de Hortelano, presentò à Apolo una cesta de bretones Napolitanos, cuyas excelentes alabanzas exagerò de tal suerte con quatro octavas, que recitò de repente, que haviendo obligado à su Magestad à gustarlas, como luego en el sabor echò de vèr, que eran berzas ordinarias, buelto al Tansilo, le dixo: toda vuestra Poetica no harà jamàs, què los bretones Napolitanos sean mas, que berzas ordinarias, y las berzas no merecen alabanza de tanta parola.

Pero despues un muy galàn villano Ferrarès, llamado el Pastor Fido, presentò à su Magestad una olorosa, y suavissima torta. Apolo sin aguardar la hora ordinaria de comer, en medio de la calle donde estaba, con tanta ansia se puso à gustar la torta pastoril, que à lo rustico se lamia los dedos, y chupaba los labios, y mostrò haverle sabido tanto, que juzgò no solo obligacion de cortesìa, sino tambien de forzosa necessidad dàr parte à las Serenissimas Musas, que como siempre andan preñadas de versos, temiò no les ocasionasse el antojo de la torta algun poema señalado con qualquier lunar de ignorancia.

Mien-

Mientras las Musas, que antes havian sido llamadas de su Magestad, juntamente con Apolo, comian la torta de este dichoso Pastor, echaron de vèr, que los doctos de que estaban rodeadas, estaban ansiosos de gustar cosa tan sabrosa; por lo qual Apolo hizo à todos participantes de ella, y fue tan celebrada la torta, que confessaron todos, que en aquel genero no se podia gustar cosa mas delicada. Solamente se hallò un docto, que dixo, que le havia movido el estomago, por haverle parecido demasiadamente dulce, al qual respondiò Apolo algo enojado: que el dulce era amigo de la naturaleza, y que los que de èl no tenian gusto, mostraban tenerle depravado; y que era notoriamente maligno, quien no lo confessaba, y que esta suavissima torta hecha de mayor cantidad de conceptos, que de palabras, estaba solamente empastada de pechugas de capon, y que se havia dado à conocer por uno de aquellos acerbos murmuradores, que ciegos de la embidia, blasfeman de las cosas inimitables de los ingenios extraordinariamente fecundos.

El enojo, empero, de su Magestad, y el temor, que de èl tuvieron los doctos, se convirtiò en risa, quando haviendose comido toda la torta, se viò Monseñor Juan de la Casa tomar el plato, en que havia sido presentada, y mientras con igual codicia, è indecencia la lamia, dixo à su Magestad, y à las Serenissimas Musas, que muchos no eran señores de sì en las cosas, que llegaban à la cumbre del deleyte; de suerte, que se pudiessen acordar de las reglas del Galatèo, y que en las Carnestolendas era licito tal vez usar de glotonerìa. Despues de esto, anduvo su Magestad al rededor de la Plaza mayor, y recibiò mucho gusto en vèr por muchas partes de ella tantos corrillos de Letrados entretenidos con mil generos de disputas, otras llenas de Oradores entretenidos en recitar elegantissimas oraciones en alabanza de las ciencias, y afrentosas invectivas con-

contra la ignorancia. Mayor alegria causaron à su Magestad los caprichosos Poetas Italianos, que haviendo muchos de ellos subidose en los bancos, decian de repente infinita copia de versos, cosa que no pudieran imitar los Poetas Latinos, que por la dificultad de los pies con que caminan sus Metros son forzados à andar de espacio.

Y en este tiempo Apolo se despidiò de las Serenissimas Musas, las quales con sus enamorados Poetas anduvieron por muchas horas passeando por aquellas alegres calles, y gustaron infinito de vèr la tienda del Mauro, en que havia dado una gran muestra de aves gruessas, y menudas, de las quales algunas de las Serenissimas Musas se dieron un buen hartazgo.

Y notòse por cosa muy singular, que gastaron mas de las que estaban sin pellejo, que de las que le tenian. Despues dieron una vista al horno de Monseñor de la Casa, entraron donde el Varqui hacia requesones, y de allì passaron à la Tienda, donde Juan Baptista Marino atendia à mandar hacer Borceguies Españoles, de los quales el Copeta, queriendo probarse unos, haviendole salido muy apretado, puso tanta fuerza al calzarle, que le rompiò; y assi con gran risa, y mofa de todos, le quedò un pedazo en las manos. Despues à la buelta, que diò Apolo à su Real Palacio, algunos Cortesanos, criados de grandes Principes, instaron à su Magestad, les diesse licencia para las mascaras, à los quales respondiò, que no necessitaban de ponerse mas mascara en la cara, que la que traìan en sus animos, que seguramente podian ir por todas partes, que èl les asseguraba, que ni de los ojos, ni del juicio de qualquiera, bien que sumamente sagàz, podrian jamàs ser conocidos. Corrieronse, pues, al dia siguiente (segun el uso antiguo) los Palios, y huvo de singular en las Carrozas, que haviendo venido muchas à la carrera con ruedas nuevas, bien untadas, y con Cavallos muy ligeros, vie-

ron solamente al señor Cornelio Tacito con una de tres ruedas, toda desmantelada, y movida por unos flacos rocines, que havia alquilado. Y entonces fue, que el valor, y prudencia de Tacito se diò à conocer à todos por singular; porque haviendo dado señal à la carrera, mientras los famosos competidores se afanaban en el curso, y con picar los Cavallos, y con el ruido de la voz, y del azote, lo atronaban todo; Tacito muy callado, moviendose poco à poco con su rara destreza, y maravilloso artificio, à tan buen tiempo, y lugar acostaba, y picaba los Cavallos, guiando con tanta destreza, y juicio su mal aderezada Carroza, que mientras las otras mas ligeras no havian llegado à la tercera parte de la carrera, èl estaba junto al Palio.

Por cuya accion, verdaderamente señalada, todos los doctos de este Estado conocieron, quanto en todo genero de cosas la destreza de un prudente juicio puede mas, que la fuerza. Por lo qual, los mas sabios dixeron, que los que en sus negocios tienen modo, artificio, y destreza, son aptos para conducir à buen fin la mas ardua, y dificil empressa. No fue causa de tanto gusto à los doctos el expectaculo de los Letrados Cortesanos, que à pie, y desnudos corrieron el Palio: por haver dado à muchos mucho enfado, y pena la fea injusticia, que se viò en la desigualdad de las carreras, que tan apartadas del Palio hacian los pobres, y humildes doctos, viendose por el contrario las de los nobles, y ricos tan cerca de èl, que aun sin la competencia, y merecimiento del correr, solamente con estender la mano, le podian alcanzar.

Assi que por esta desigualdad juzgaron los hombres sabios, mas por dadiba de la fortuna, que por premio adquirido con virtuosos sudores el palio de las supremas honras, y dignidades, que un pobre Letrado llegaba à conseguir en las Cortes. Con todo se viò en la ultima carre-

rera, que muchos nobles, y eruditos se han quedado atràs, y los pobres, y humildes Aurigas haver alcanzado premio. Y si bien ha havido quien publicò, que los caprichos de los Principes, y los manifiestos favores de la Corte les haya hecho conseguir el palio; los Letrados, empero, mas prudentes dixeron resueltamente, que los que con destreza, y lindos artificiosos modos sabian agradar, y aficionar à los Principes, à quien sirven, y tienen habilidad, è ingenio para alcanzar de ellos las dignidades supremas, necessariamente se debia confessar, que en la carrera, y victoria del palio se havian valido de la ligereza, y fortaleza de sus pies.

Pero solamente moviò à risa à todo el Pueblo, el caso que sucediò entre dos personages muy singulares de la Corte, los quales, como muchas veces suele acrecer, mientras uno procuraba detener atràs el otro, haviendose encontrado en la carrera, tan fieramente se enojaron entrambos, que dando de mano al principal negocio de correr con velocidad, para alcanzar el palio, indiscretamente en medio del camino, que todo estaba lleno de lodo, vinieron à las manos, y despues de haverse con el cieno de las infamias, y de afrentosas calumnias, que se arrojaron en la cara, afeado, y ensúciado en la reputacion, fueron ridiculo expectaculo à todo el Pueblo, el qual para cumplimiento de mayor oprobrio afrentosamente le silvò. Este caso bien que à la ignorante Plebe pareciesse ridiculo, fue no menos juzgado de su Magestad por digno de tanta consideracion, que como muy exemplar, mandò fuesse por Praxiteles en Marmol esculpido, para que sirviesse de eterno documento à los Cortesanos pendencieros.

Merece ser escrito, que mientras Servio Honorato dueño del cavallo barbaro, que ganò el palio, andaba por Parnaso (como es costumbre) victoriando à Virgilio, este Poeta Principe, teniendo por afrenta, lo que otros Poetas estiman

man por honra, hizo que Dante su criado pegasse con un palo algunos à Servio: de cuyo excesso, que alterò mucho el animo de Apolo, se justificò Virgilio diciendo, que èl havia dexado de sì tal memoria en el mundo, que su nombre merecia ser exaltado, y celebrado por su proprio valor, y merecimiento, no por la ligera carrera de un cavallo. Los años passados fueron del Governador de Parnaso, y del Pretor Urbano promptamente, y sin ceremonia alguna consignados los palios à los que los havian ganado; pero este quiso Apolo entregarselos por su propria mano. Por lo qual hizo intimár por los Porteros públicos à todos los Potentados, que viven en Parnaso, que pareciessen en la gran Sala Real, para intervenir à ceremonia tan importante.

Causò grande novedad, y maravilla à estos Principes oìr, que para una accion (juzgada los años passados por menos que mediana) quisiesse su Magestad, que assistiessen los Principes, que solo se debian llamar para cosas mas importantes; con todo porque el mandato de su Magestad era riguroso, vinieron todos. Apolo entonces les hablò de esta suerte: Conozco, Señores, que os haveis maravillado mucho, que yo haya querido hacer con tanta solemnidad, lo que los años passados fue por mis Ministros executado sin ceremonia alguna. Pero porque de esta accion solamente, que aora veis, no solo depende toda vuestra felicidad, sino tambien toda aquella buena satisfaccion, que de vosotros pueden desear los Vassallos à quien mandais, por vuestro grandissimo interès, y beneficio, he querido, que os halleis aqui presentes.

Por tanto aprended de mi, ò vosotros, que dominais la tierra, desterrad de vuestros corazones las passiones particulares, y en premiar à los que os sirven, regulaos con sus merecimientos, no con vuestros caprichos, que dando como aora veis, que yo hago, los palios de las

dignidades, los premios de las honras à aquellos, que con sudores de una honrada carrera de trabajos los han merecido, vosotros con toda vuestra posteridad, con suma felicidad reynareis eternamente; porque haciendolo de otra suerte deshonrareis à vosotros mismos, arruinareis à vuestros Estados, y de Principes grandes, que aora sois, correreis con el tiempo evidente peligro de venir à estado de particulares soldadillos, solamente por haver querido enamoraros de las postemas, y heces de la tierra.

LA MILICIA DE LOS SOLDADOS Genizaros, por haver visto un Soldado de los suyos mal premiado, se levanta conrta la Monarquía Othomana, y Apolo apacigua este rumor.

AVISO LVI.

CON temòr grande de todos los Potentados, que residen en este Estado de Parnaso, en el quartel de la Monarquìa Othomana huvo la semana passada un tal levantamiento, que en toda la Ciudad sonaron las campanas al arma, y esta poderosa Princesa puso en un instante en orden sus numerosos Exercitos, y como si con ellos huviesse querido hacer un general aparato de armas, los sacò en muchos esquadrones à la campaña; por lo qual los Alemanes, Españoles, y los Principes Italianos rezelosos sumamente de esta novedad, tambien tomaron las armas, y con suma diligencia embiaron espias, para tomar lengua de aquel rumor, los quales refieren, que la Milicia toda de los Soldados Genizaros se havia levantado contra la Monarquìa Othomana. Apolo, que luego fue avisado de este ruido por la cohorte Pretoriana de los Poetas Satyricos, que està

pe-

perpetuamente armada en la Plaza Delfica, hizo quietar el alboroto, y luego mandò, que la Monarquìa Othomana, y las cabezas de los Genizaros, que se havian levantado, pareciessen delante de èl. Y porque assi la Monarquìa Othomana, como los Soldados Genizaros acompañados de gran numero de gente, querian presentarse delante de Apolo, fueron avisados por los Poetas Lyricos, que exercitan el oficio de Porteros, que en semejantes ocasiones de pendencias se venia à hablar à su Magestad con muy moderado acompañamiento. De suerte, que la Monarquìa Othomana con su primer Visir, y el Genizaro, por cuya causa se havia hecho el levantamiento, sin llevar consigo otra compañia, fueron admitidos à la Audiencia Real de su Magestad.

Preguntò entonces Apolo al Genizaro por la verdadera causa de aquel tumulto, el qual respondió, que en compañia de un Espachio con evidente peligro de perder la vida, havia en la Persia ocupado la importante Plaza de Teflis, por cuya valerosa accion, que al Imperio Othomano havia sido de infinita comodidad, se havia premiado muy largamente el Espachio con el cargo de Capitan General de la Cavalleria de Asia, y que à el de igual merecimiento le havian tan ingratamente remunerado, que solamente le pagaron con haverle hecho Espachio de la Puerta, y que tan fea desigualdad ha sido tan odiosa à toda la Milicia de los Genizaros, que à fin de vengar tan señalada injuria, havia tomado las armas publicas. Luego que Apolo acabò de oìr esto, se bolviò à la Monarquìa Othomana, y le dixo, estaba sumamente maravillado, que una Princesa como ella, que con inmensos premios professaba remunerar el valor, y merecimiento de sus Soldados, se mostrasse aora con este Genizaro tan parcial. Respondiò à Apolo la Monnarquìa Othomana, que ella por fines muy importantes no havia premiado aquel Genizaro con igual dig-

dignidad à aquella del Espachio, como conocia estàr obligada: porque à todos era notorio, que ella de los Christianos subditos suyos tomaba los hijuelos pequeños, de los quales hacia despues tres reparticiones, formando de aquellos de mejor natural un Seminario de niños, que haviendo despues llegado à la edad de ser empleados, los habilitaba al servicio de la Camara, y al de las mismas personas de los Emperadores Othomanos, à los quales, despues que llegaban à madura edad, entregaba los Goviernos de las Provincias de su Estado, el cuidado de los Exercitos, y el absoluto mando de su bastissimo Imperio: de la segunda reparticion formaba la importante Milicia de los hombres de à cavallo, y Gentiles-Hombres de la Puerta, llamados Espachios.

Y que del tercero repartimiento, que eran las sobras, y lo mas desechado, formaba la formidable Milicia de los Genizaros. Y que si sucedia, que un Espachio con su valor sobrepujasse la esperanza, y concepto, que se tenia de su natural, como se havia visto en este, que ocupò la Fortaleza de Teflis, era admitido al primer grado; si empero acaecia, que en un Genizaro se descubriesse algun valor extraordinario, con el qual huviesse obrado cosas dignas de merecimiento, no por esso sus Emperadores Othomanos le subian à mayor grado, que de Espachio; y que la causa de esta su resolucion era manifiesta: porque assi el primer Seminario de los Baxaes, como el segundo de los Espachios, y el tercero de los Genizaros, amando todas sumamente, como à hermanos, los sugetos de su classe, el dàr el mando de los Exercitos, y el Govierno de las Provincias à los hombres del primero, y segundo Serrallo: porque estos, en comparacion de la Milicia de los Genizaros, eran de poco numero, no le era de algun peligro; pero el fiar los cargos de rezelo en mano de un Capitan, y de otro Ministro, que huviesse salido del cuerpo de los Ge-

Genizaros, por el espantoso séquito, que sugèto tal tendria de tan tremenda Milicia, huviera sido consejo imprudentisimo, y lleno de manifiesto peligro; y tanto mas, que donde los Baxaes, y Espachios (por ser sugetos de grande, y altivo ingenio, que se acomodan mal à sujetarse à un igual suyo) por la competencia de las mismas dignidades, viven perpetuamente entre sì en contiendas, zelos, y emulaciones; por el contrario los Genizaros, por ser gente idiota, no solo viven en mayor union, sino que sumamente admirarian, amarian, y casi adorarian los sugetos de raro valor, que huviessen salido de su consorcio; y que por tales respetos el exaltar à la suprema dignidad de un Generalato un sugeto, que tuviesse el séquito, y la aficion de Milicia tan importante, no serìa otra cosa, que cometer aquel grave yerro de criar la sierpe en el seno: cosa tan agena de un Principe sabio: Y que los Emperadores Othomanos tenian por irrefragable maxima politica, que aquella Milicia, en cuyo poder se veìa fundada la perpetuidad de la grandeza, y felicidad de su Imperio, era sumamente necessario, que fuesse acaudillada de un sugeto estrangero, el qual fuesse obedecido del Exercito, mas por respeto, que los Soldados tienen à su Principe, que por los merecimientos de valor, nobleza, y séquito, que se hallaba en èl. Luego que oyò Apolo la justificacion de la Monarquìa Othomana, de tal suerte admirò su prudencia, que mandò al Genizaro, que se quitasse, y bolviendose à algunos doctos, que estaban à su lado, les dixo: que aora se desengañarian, que sin leer los impios Bodinos, y Machavelo, se hallaba quien era perfecto Politico, pues que Principes tan barbaros, y que hacen manifiesta profession de ser enemigos de las buenas letras, en la exacta inteligencia del govierno del mundo, y en saber exquisitamente practicar la mas refinada razon de estado, eran los Reyes de los hombres.

PREN-

PRENDEN A PUBLIO TERENCIO POR amancebado por mandato de Jason del Mayno Pretor Urbano, y sueltale libremente Apolo con gran afrenta del Pretor.

AVISO LVII.

EN una pequeña, si bien acomodada casa en el quartèl de los Poetas Comicos vive Publio Terencio, solo con Bachida su criada, y Davo su siervo. Y si bien Bachida en su floreciente edad haya sido muy bizarra, y hermosa Dama, amiga de Terencio, y de otros Poetas Comicos, aora, empero, cargada, y afeada de los años vive honradamente, y sin murmuracion alguna de la vecindad. Sucediò, pues, havrà diez dias, que Jason del Mayno, moderno Pretor Urbano le mandò con graves penas, que echasse à Bachida de su compañia, y se limpiasse de la infamia de aquel pùblico amancebamiento.

Terencio no solo no obedeciò al mandato, sino tambien menospreciò la pena, y el requerimiento; por lo qual el Pretor diò contra èl mandamiento de prision, que se executó ayer; con tanto, empero, disgusto de su Magestad, que extraordinariamente enojado, publicamente exclamò, que tambien en Parnaso por sus malos Ministros se introducia el pessimo abuso de ser Argos en las apariencias, y ciegos en la substancia de las cosas. Y assi, haviendo mandado, que luego al punto Terencio fuesse suelto, con mucha afrenta de un tan gran Jurisconsulto, hizo meter en la misma carcel al Pretor, al qual no solo publicamnete desacreditò con quitarle el cargo, sino con substituir à Phelipe Decio su capital enemigo: y ayer para re-

recibir el baston, y el estandarte, particular insignia de esta dignidad, haviendo ido Decio à la Audiencia de Apolo, su Magestad le dixo, que del castigo, que havia dado al Jason aprendiesse, que los prudentes Jueces en la administracion de la Justicia, mas atienden à la realidad de agradar à Dios, que à los artificios de burlar à los hombres, echando primero de las casas de los relaxados Poetas los Alexos, y despues las Bachidas.

HARPOCRATES ES ECHADO AFRENTOsamente de Parnaso, por haver conocido, y descubierto Apolo, que era un gran ignorante.

AVISO LVIII.

HAviendo Apolo esta mañana de repente mandado llamar al gran Maestro de silencio Harpocrates, le dixo: que èl havia hasta aora admirado siempre su silencio; pero que de presente le havia venido grandissimo deseo de oìrle hablar, porque entonces era loable, y admirable el silencio, quando el que le guardaba observante en las ocasiones, que se le ofrecian de hablar, sabìa prudente con suavidad, y discrecion de palabras dàr gusto à los circunstantes. Luego que Harpocrates oyò esto, se encongiò de ombros, diò señal de que no podia hablar.

Entonces Apolo le replicò, que por aora quebrantasse el silencio, y discurriesse sobre qualquier elegante materia. Continuò con todo en su acostumbrado silencio, y no obstante lo que le havia mandado Apolo, se puso el dedo en la boca, quando su Magestad algo enojado le mandò, que en todo caso hablasse. Llegòse entonces Harpocrates al oìdo à su Magestad, y le dixo muy quedito, que

el

èl mundo de tal suerte se havia depravado en las costumbres, que aquellos mas que todos merecian nombre de sabios, que tenian ojos para vèr, juicio para notar, y boca para callar. De cuya respuesta quedò Apolo sumamente enojado; Y assi buelto à los circunstantes, que le rodeaban, dixo: que finalmente se havia desengañado, que Harpocrates era un pan perdido, un pedazo de carne innutil, y al instante le mandò, que luego tomasse su ropa, y se saliesse de Parnaso, porque le havia conocido por uno de aquellos ignorantes, de que en el mundo se veìan numerosissimos rebaños, que debaxo de un callado, y virtuoso silencio escondian, y paliaban una muy crassa ignorancia.

ACUSAN AL DUQUE DE LACONIA *delante de la Magestad de Apolo, de Idolatra de un fidelissimo Secretario suyo, à quien havia levantado à las supremas dignidades de su Estado, y èl famosamente defiende su causa.*

AVISO LIX.

EL moderno Duque de Laconia exaltò de tal suerte de una baxa, y humilde fortuna à las supremas grandezas de su Estado un sugeto, que extraordinariamente amaba, que no solo le ha introducido en el sublime Senado de los Laconios: grado por su eminencia aun de grandes Principes procurado, sino que haviendole con gruessas rentas infinitamente enriquecido, en igual de qualquier otro mas insigne sugeto de este Estado, le ha hecho honrado, y respetado. Pocos dias ha, que algunos movidos de la nueva grandeza de este valido, denunciaron à la Magestad de Apolo à este Principe de Idolatra de un gentil-Hombre

cria-

criado suyo. Apolo por la atrocidad de tan nefando delito gravemente enojado, haciendo diligente informacion de la verdad de esta acusacion (como es costumbre suya en qualquier otro grave delito) incontinenti hizo llamar à Luis Pulchi, Alguacil mayor de este Estado, al qual amenazò severamente, si en el termino de media hora con toda suerte de desprecio no le traìa à su presencia, preso al Duque de Laconia. Con mucha diligencia executò el Pulchi el mandato de Apolo, trayendo luego à este Principe cargado de cadenas delante de su Magestad. Apolo, que por una posta fue luego avisado de la prision, mandò à los muy doctos Florentines Martelos, públicos Campaneros de Parnaso, que à sòn de la campana mayor se juntasse la Sala del Crimen, como se executò, à donde traìdo el Duque, le dixo Apolo con mucho enojo, despues de haverle afeado el delito, que se havia processado contra èl, que solamente le daba media hora de tiempo para defender su reputacion. Y entretanto (como si el caso de este Principe fuesse totalmente desesperado) mandò, que se condenasse à eterna infamia, el que haviendo hecho la indecencia de idolatrar un criado, era digno de vivir entre los Principes virtuosos de la Corte Febea. El Duque entonces comenzò assi su defensa: Padre, y Soberano Monarca de los doctos, yo tengo de tal suerte armada mi inociencia, y de manera estoy seguro de haverme portado honrada, y virtuosamente en todas mis acciones, que estoy mas que cierto, no haver desmerecido en cosa alguna delante vuestra Magestad.

Ni este enojo, y precipitado juicio de vèr, que al conocimiento de la causa preceda la horrenda sentencia de mi infamia, me atemoriza nada. Solamente me maravillo de vèr lo que jamàs huviera creìdo, que la falsedad de las acusaciones, aun delante de los justissimos Tribunales, como este sea bastante à poner en peligros tan graves

la reputacion de hombres como yo. Pero conformome con la voluntad de Dios, que siempre ha querido, que el oro de inocencia de algunos, se acrisole en el fuego de las calumnias, dentro del crisol de las persecuciones.

Libremente confiesso à vuestra Magestad, haver exaltado à mi criado mucho mas de lo que mis contrarios havràn dicho, y en esta accion mia, que V. M. juzgò por tan infame, solamente tengo pena, de no haver tan cumplidamente usado con este mi criado todo el agradecimiento, que su mucha fidelidad me ha merecido.

Y si los que à mì me acusan, y à otros Principes iguales mios de pródigo, de necio, y de animo vil, nacido à la baxa indecencia de servir à siervos, quando vèn un Cortesano grandemente amado, y premiado de su Señor, no se dexassen cegar de la malicia, y de la embidia, sino que con animo desapassionado cosiderassen los merecimientos de los validos de la Corte, llamarian virtuosa liberalidad, la que aora condenan por prodigalidad viciosa, deuda de agradecimiento los dones, que tienen por inconsiderados, y virtuosa aficion la infamia, que les atribuyen de idolatrar sus hechuras, porque no conviene à hombres ordinarios, y adocenados penetrar: *Abditos Principum sensus, si quid ocultius parant.* De aqui procede, que los ignorantes infamando à grandes hombres, caen en tan graves yerros, que llaman vicio de animo abatido, el noble proceder de un animo agradecido. El Principado de los Laconios, como es bien notorio à V. Magestad, es electivo, en que siempre han podido mas los Principes confinantes de aquel, que alli tuvo dominio, no solo por el fin comun à todos los Principes electivos, de procurar para su sangre, despues de su muerte, amigos poderosos, sino tambien por las adherencias, que por altos fines tienen los Principes estrangeros con los Senadores, que gozan la prerrogativa de elegir Principe nuevo, cuyo séquito procuran con aquellas artes, que son à todos muy notorias.

Tac. 6. de los An.

Y tambien sabe V. Magestad, que el Principe de Macedonia havia con sus artificios adquirido mucha autoridad en mis Estados, y que havia crecido tanto en fuerzas sobre todos los Principes Griegos, que no solamente era absoluto arbitro de toda la Grecia, sino que claramente aspiraba à una Monarquìa universal. Demàs de esto, es tambien notorio à V. Magestad, que èl mismo Principe de los Macedonios con pretexto de la amistad, y de la proteccion de los Duques de Laconia, con ocultos artificios procuraba su ruìna; y porque la potencia del Principe de Epyro le impedia poder conseguir tan altos fines, èl por desapoyarle totalmente, ò à lo menos por debilitar tan gran obstaculo, mas con los cohechos del oro, y secretas conjuraciones, que con la manifiesta fuerza de las armas, en el Principado de Epyro causò aquellos levantamientos del Pueblo, aquella rebelion de los Varones, que debilitaron tanto el Estado de los Epyrotas. Y como cosa tambien muy notoria à todos, no acotarè en este lugar, que mi sapientissimo antecessor conociendo, que la opresion de Epyro era una manifiesta preparacion à la ruìna del Imperio Laconio, para assegurarse de la ambicion de enemigo tan poderoso, descubiertamente con gruessas ayudas se resolviò de socorrer las cosas afligidas de Epyro. Y que este buen Principe en este su prudente pensamiento passò à la otra vida, no sin grave sospecha de veneno, que se le diò por orden del Principe de Macedonia, como si de ninguna suerte huviesse querido sufrir, que la division de Epyro, tenida de èl por tan segura, le fuesse impedida. En este infeliz estado de cosas fui yo colocado en esta dignidad, y por no venir à tener el lastimoso fin de mi antecessor, en los primeros meses de mi Principado me mostrè de natural remisso, y totalmente incapàz de grandes negocios de estado; y assi solamente me emplee en reformar los Magistrados de mi dominio, los abusos, y

otros vicios de mis Vassallos, haciendo manifiesta ostentacion en público de ser enemigo capital del Principe de Epyro; pero conociendo bien en lo interior, donde iban à parar las assechanzas del Principe de Macedonia, y sabiendo, que la opresion del Señor de Epyro era mi propria ruina, para establecer mi Estado, puesto en tan manifiesto peligro, hice firme resolucion de ayudarle; pero para assegurar mi vida de los infortunios con que pereciò mi antecessor, en tan ardua deliberacion me era necessario proceder con sumo secreto: y assi, à V. Magestad, como à todos estos venerables Jueces es tambien notorio, que entre las muchas pensiones de los Estados electivos, no es la menor carecer mas que qualquier otro Principado del importante beneficio del secreto: por razon, que estàn de suerte depravadas las costumbres de los hombres, que de ordinario los Senadores son pùblicos Mercaderes de sus oficios, de los quales procuran sacar el mayor util, que pueden.

Por lo qual en los primeros meses de mi Principado, viendome cercado de tantas angustias, y conociendo, que ciertamente haria naufragio en la roca de la infidelidad, quando en negocio de tanta importancia me sirviesse de estos Secretarios ordinarios, que yo sabìa de cierto, que los Principes Estrangeros de largas manos havian corrompido. El misericordioso Dios, de cuya benignidad solamente, y no de otro, reconozco tan gran merced, y beneficio, me abriò el entendimiento, y èl ha sido quien me propuso este mi, no digo criado: porque por la gran virtud, que en èl he conocido, no merece ser nombrado tan humildemente, sino charissimo amigo, y à el que siendo Cavallero particular, me sirviò con suma lealtad ocho años continuos, libremente descubrì el secreto de mi corazon, que yo juzgaba por cosa muy peligrosa fiarle aun solamente de mi animo. Y entonces echè de vèr, que la excelencia, y el sumo valor de un Secretario, no como mu-

chos

chos estàn persuadidos, estriva en hablar con elegancia; sino en el callar con fidelidad: Y digo esto, porque en tanta lealtad me servì en negocio tan importante, que traìa entre manos de este Ministro mio, que felizmente lleguè à terminos de engañar aquel tan sagàz Principe de Macedonia, lo qual nunca alcanzò el mas astuto ingenio.

Y con el medio de Secretario tan fiel, sin que jamàs alguno haya podido penetrar mis consejos, he socorrido aquel Principe amigo, à quien en lo pùblico fingia perseguir. Y me ha salido felizmente exercitar el ministerio de burlar, y engañar aquellos, que hacen pùblica obstentacion de ser los verdaderos Maestros de esta Arte. Y con engaño semejante he reducido las cosas yà arruinadas de Epyro à los terminos, que oy vè el mundo: pues de la mas lamentable miseria ha subido al sublime estado de ser sola, y verdadera arbitra de toda la Grecia. Y los Macedonios, que se havian quimereado la Monarquìa universal, y que en menos de un mes estaban persuadidos de engullir los Estados de todos: de tan altas esperanzas de tal suerte han caìdo en el abysmo de las mas lamentables desesperaciones, que haviendo totalmente dado de mano à los ambiciosos caprichos, de querer ocupar los Estados agenos, aora con mucha dificultad conservan los proprios.

Luego que Apolo oyò estas cosas, corriò à abrazar al Duque de Laconia, y con mucha ternura le dixo estas palabras: Virtuosamente, ò Duque de aquella nobilissima Nacion, que con pocas palabras dice muchas cosas, has procedido con hombre de tan gran virtud: y libremente te digo, que en tu honorifico Senado Laconio pocos Senadores se vèn iguales en merecimiento à este amigo tuyo, al qual aunque le huvieras dado todo tu Estado, siempre le quedáras ingrato. Por razon, que en estos tan infelices tiempos, en que la aleve perfidia de muchos

vende al que mas ofrece los secreros del Principe: el Secretario, que en negocios importantes sale fiel à su Priuoipe, no puede ser tanto galardonado de èl, que no le haya merecido mucho mas.

HAVIENDO JACOME CRITONIO, ESCOCES, con muy sobervio desafio suyo enojado en Parnaso à todos los doctos, ellos con una picante burla, de tal suerte le afrentan, que sin llegar al acto de disputas, le obligan à ausentarse de Parnaso.

AVISO LX.

EL portentò de la naturaleza en las buenas letras Jacome Critonio, Escoces, llegò algunos dias ha à esta Corte con tanta pompa, vanagloria, y jactancia de sì mismo, que à los mas escogidos Letrados de este Estado (que saben muy bien, que para saber una ciencia cumplidamente, es tiempo breve la continuacion de estudiarla ochenta años) causò tanto enfado, y pena, vèr, que un mancebo de veinte y cinco se jactasse de saberlas cabalmente todas quanta fue la admiracion de algunos poco entendidos, y versados en el estudio de las letras. El Critonio, pues, al otro dia que llegò à Parnaso, hizo poner un cartèl muy arrogante en las Escuelas pùblicas, y en todas las columnas del Portico Delfico, en el qual con grandes letras estaban escritas estas palabras: *Nos Jacobus Critonius Scotus cuicumque rei propositæ ex improviso respondebimus.* Este atrevido desafio, que de muchos fue tenido por temerario, de tal suerte traspassò el animo de todos los doctos, que huvo muchos, que en las mas dificultosas Ciencias se ar-

ma-

maron dè tales argumentos, que seguramente esperaban derribarle al primer golpe.

Pero un arguto Poeta Satyrico privò del gusto de esta disputa à todo el Colegio de los Letrados, porque la noche misma, que se siguiò à la publicacion del cartèl, añadiò en èl estas palabras: *Y quien lo quisiere vèr, acuda al Meson del Alcòn, que alli se le mostrarà.* Con esta tan picante burla quedò de tal suerte corrido, y desmayado el Critonio, que lleno de verguenza, y confusion, se partiò luego de Parnaso, haviendo primero hecho saber à su Magestad, que no le parecia poder parecer con honra entre aquellos doctos, que le havian hecho la burla, de haverle tratado como un Arlequin, y Saltimbanco.

ARGOS SE OFRECE A LOS DUQUES DE Venecia, para guardar la pudicicia de su serenissima libertad, y no lo aceptan.

AVISO LXI.

DEspues que tan infeliz, y desastradamente le sucediò à Argos el cuidado, que se le encomendò de guardar à la bellissima Io, hasta el dia de oy siempre ha vivido en Parnaso ocioso. Porque si bien otros grandes Principes con gruessos salarios han querido ocuparlo en la guarda de la honestidad de sus mugeres; con todo hasta aora siempre ha rehusado encargarse de ninguna señora por mas estirada que sea: haviendose desengañado en el infeliz negocio de Io, que las tales, quando tienen mal natural, y pretendiente poderoso, ni aun mil Argos bastan à su seguridad, y defensa. Pero hallandose al presente sumamente necessitado, se ofreciò al Serenissimo Andrès Griti, y à otros Principes de la Republica Veneciana, para guardar

su

su famosa libertad, con tanto que se le diesse competente salario, y de los cien ojos, que tiene, prometiò tener los noventa y ocho perpetuamenre abiertos, y vigilantes para custodia de esta Serenissima Princesa.

Con muy agradecidas palabras fue Argos, de Griti, y de otros Serenissimos Duques Venecianos oìdo, los quales haviendole hecho primero merced de una bolsa llena de muchos millares de escudos, y cequies de oro con que le dixeron, remuneraban la buena voluntad, que en èl havian visto; pero que de la obra no tenian necessidad, porque para guardar la honestidad, y pureza de su libertad (à demàs del castissimo natural de esta Señora) no necessitaba de sus ojos, porque solamente le bastaban los seis del vigilantissimo, y tremendo Magistrado de los tres Inquisidores de este Estado, los quales con el terror de la espada de la Justicia, que perpetuamente vibraban contra los libidinosos, hacian, que su libertad, bien que dotada de tan singular belleza, aun de los mas ambiciosos, y lascivos hombres del Universo, era mirada con castissimos ojos, y amada con amor perfectamente Platonico.



AGUS-

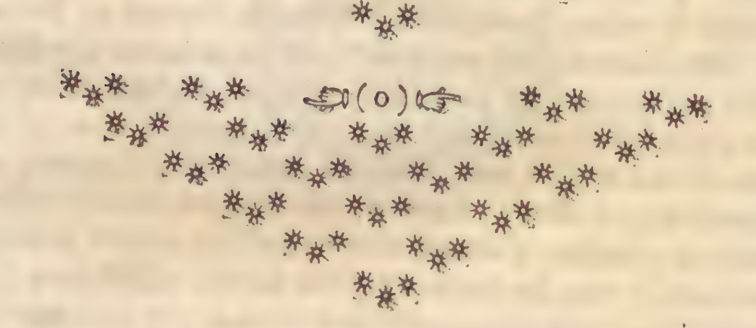
AGUSTIN NINFO DA UNOS MUY buenos palos à Baptista Platina, el qual con poca reputacion suya se quexa à Apolo de la injuria recibida.

AVISO LXII.

MIentras èl otro dia Baptista Platina (Pastelero al rincon de la Plaza Olitoria) estaba haciendo una grandiosa torta, entrò en su Pasteleria Agustin Ninfo de Sessa, célebre Philosopho Napolitano, y tomando el palote, con que tendia la masa, le maltratò con èl de suerte, que le moliò los huessos, con tanta rabia, y enojo, que verdaderamente le huviera muerto, si los doctos que acudieron al ruido, no le huvieran ido à la mano. El miserable Platina asi maltratado como estaba, hizo le llevassen delante de Apolo, à quien acerbamente se quexò del Ninfo, diciendo, sentia mucho mas que los golpes, y heridas, estàr muy cierto no haver merecido à este Philosofo tan vergonzosa afrenta, por haverle siempre amado, y estimado mucho. Este excesso, y demasia del Ninfo disgustò sumamente à su Magestad, y asi mandò le llamassen luego; y llegado à su presencia, le preguntò, què causa le obligò à afrentar una persona de la calidad de Platina. Ossadamente respondiò el Ninfo, que havia sido forzado por los malos procedimientos del Platina, vengar con palos un afrentoso chirlo, que le havia hecho en la cara de una oreja à otra. Exclamò entonces el Platina, y lloroso dixo al Ninfo; Agustin, yo siempre he admirado vuestras prendas, y amado vuestra personn, como la propria mia, y vos sin causa ninguna haveis ofendido à un amigo, à quien estabades obligado à amar, y remunerar.

Bolviòse entonces el Ninfo à Apolo, y le dixò: Què haviendo querido pocos dias antes dàr gustoso una cena particular à Matheo de Aflictis, al Altomare, al Tansilo, al Porta, y à otros doctos Napolitanos, havia embiado à casa del Platina por una empanada de ternera, que le pagó de contado, y que el Platina, à quien jamàs havia ofendido, sin proposito alguno puso al otro dia sus armas encima de la puerta de su pasteleria, con cuya accion le havia publicado en Parnaso por uno de aquellos glotones, que teniendo al vientre por su Dios, emplean todos sus cuidados, y pensamientos en el infame deleyte de comer, y beber.

Pero el Platina se escusò con el Ninfo, y le dixo, que havia puesto sus armas sobre la puerta de su casa con intento de honrarle, no de afrentarle. Calla, Platina, dixo entonces Apolo, que con dineros de contado has comprado la desgracia, que te ha sucedido: porque las armas de las personas honradas, y de un tal Philosopho, qual es mi dilectissimo Ninfo, deben ser vistas en las Librerias, no en las Pastelerias, donde solamente se deben colgar las de los Tragantones: porque no se halla defecto, ni vicio alguno, por mas enorme que sea, que muy cumplidamente no se vea en aquel, que estudia en dàr deleyte à la gula, y que hace la vil, y vergonzosa profession de andar à caza de buenos bocados.



DE-

DECIDEN LOS DOCTOS DE PARNASO *en la Assamblea de Focide, que el oficio de Mesonero, y el exercicio de hospedar es nobilissima virtud heroyca.*

AVISO LXIII.

EN la Assamblea, que los dias passados celebraron los doctos en Focide, para decidir algunas dudas, que se controvierten entre las serenissimas virtudes, con grande admiracion de todos fue resuelto, que el oficio de Mesonero, y hospedar no era arte vil, sino singular virtud heroyca, digna solamente de aquellos hombres magnanimos, de aquellos grandes espiritus, que nacidos para la liberalidad, y grandeza, no pueden tolerar, que sus bolsas las aprieten los lazos de la avaricia, y que los escritorios, y contadores, que guardan los escudos de oro, los cierre la llave de la escasèz, y miseria, juzgando no haverse introducido para otra cosa el uso del dinero en el mundo, que para facilitar los hombres magnanimos à obrar virtuosamente.

Hizo mayor la maravilla de tan gran novedad, haverse sabido, que todos los doctos tan virtuosamente unanimes concurrieron á esta declaracion, que faltò poco, que oficio tenido poco antes por vil, y baxo, no se añadiesse por octava à las serenissimas siete Artes liberales. Y porque la vil Plebe de los Letrados veìa, que paradoxa tan increìble era aprobado por verdadero de los sugetos mas nobles de Parnaso, con mucha dificultad se inducia à darlo por tal. Porque Aristoteles, Platon, Averroes, y otros muchos Letrados Veteranos de la primera classe con

grandes encomios exageraron la prudente resolucion de la Assamblea, confessando todos, que ni arte mas noble, ni exercicio mas honrado, ni usura mas util se podia exercitar por hombres grandes, que la del Mesonero: pues quando con la debida circunspeccion se hospedaban algunos Cavalleros calificados, tal vez los tales en las importantes, y necessarias ocasiones de sus hospedajes, que cada dia ocurren, con un rasgo de pluma, con sola una palabrilla los podian engrandecer, y felicitar, y no solamente pagar la cena, y la possada, sino tambien repararlos, y satisfacerlos de todos los gastos mal empleados, que han hecho con algunos, que comieron de valde, quedando solamente memoria de su y vileza, ingratitud, desconocimiento.

Por lo qual se hallaron en Parnaso muchos hombres generosos acostumbrados à la muy noble agricultura de sembrar beneficios para coger agradecimientos, que luego despues de la publicacion del decreto, se fueron à los caminos reales mas passageros, donde fabricaron costosissimos mesones, proveidos de todo genero de regalo, para de ellos pescar los Estoriones con anzuelos cebados con sardinas. Y el Ilustrissimo Señor Alberto Pio, Conde de Carpi, del Consejo Real de su Magestad, con un correo despachado con mucha prisa por la posta avisò de la novedad de esta su resolucion à su sobrino Octavio Aquaviva, que se hallaba en la Corte Romana. Este singular Principe sugeto de animo eminente, y digno successor de sus nobilissimos antepassados, luego que leyò sus cartas, tomò la posta, y volando se fue al camino real, que và de Roma à Toscana, y incontinenti abriò en Viterbò un pùblico, y real mesòn, con la famosa insignia del Leoncillo azul, donde à lo grande alojaba à todos los Principes passageros, y à otros Gentiles-Hombres, que iban, y venian.

Y todo con tanta felicidad, que haviendo dos veces explendidamente hospedado al Ilustrissimo Nicolao, Carde-

denal Esfrondato, quando poco despues fuè electo Papa; acordandose del buen semblante, y agassajo, que le havia hecho su huesped en Viterbo, y considerando la nobleza de la sangre, y el gran cumulo de prendas, virtudes, y merecimientos, que concurrian en tan gran Prelado, le hizo llamar à Roma, y hecha quenta con èl de lo que havia comido en su mesòn, con nobilissimo agradecimiento le pagò una ensalada de escarola cocida, una menestra, y unas peras asadas, con la esplendida moneda de la dignidad Cardenalicia: en las barbas de ciertos viles, y escasos avarientos, que la comodidad, que tienen en su casa, de dàr hospedage, que debe ser estimada por gran ventura, no se corren, y afrentan de llamarla desdicha, embarazo, y contrapeso.

HAVIENDO APOLO HALLADO EL Inventor del mortal instrumento de la Artilleria, mientras intenta severamente castigar semejante excesso, este Artifice defiende famosamente su causa.

AVISO LXIII.

MAS ha de cinquenta años, que al famoso Polidoro Virgilio de Urbino encargò su Magestad con provision de veinte escudos cada mes para èl, y dos criados, y una cavalgadura, que pusiessen todo su cuidado en buscar los inventores de todas las cosas imaginadas de los ingenios extraordinariamente grandes para utilidad, y beneficio del Genero Humano: juzgando que hombres tales, y tan benemeritos de las gentes por su ingenio, è industria deben vivir eternamente en la memoria de los siglos. Y porque su Magestad siente pena infinita, que el Arte de la

la guerra, que siempre ha sido cruel, aora por la mucha invencion de la bombarda, haya llegado à tal inhumanidad, que yà en las presentes guerras se use mucho mas del fuego, que del hierro: y llegandole tan bien al intimo del corazon, que de tan diabolica invencion se haya en poco tiempo destruìdo tan gran cantidad de hombres, y arruìnado tantas Ciudades, que podrian bastantemente poblar un nuevo mundo, mandò à Polidoro Virgilio, que luego al punto buscasse este (si, empero, havia sido posible, que criatura humana pudiesse haver inventado instrumento tan diabolico) que con su ingenio tuvo animo, y corazon de introducir entre los hombres este flagelo tan semejante al tremendo rayo Celeste.

Obedeciò luego Polidoro, y en pocos dias no solamente supo, que el inventor de la bombarda havia sido un Tudesco; pero haviendo venido à sus manos, le entregò vivo en poder de la justicia. Apolo (por tan feliz prision alegre sobre manera) mandò à los Jueces del Crimen, que de aquel cruelissimo enemigo del Genero Humano hiciesse exemplar justicia, los quales incontinenti sentenciaron, que el Tudesco fuesse metido vivo en una bombarda, à que dandole fuego, fuesse por su misma infernal invencion despedazado. Yà el patibulo estaba à punto, y al desdichado Tudesco le havian traìdo para pagar la pena de su delito, quando en sus ultimas angustias pidiò por muy singular merced, y favor, le dexassen decir delante de su Magestad dos palabras solamente en su defensa. Humanaronse los Jueces al ruego, dando la licencia, que pedia, y traìdo à la presencia de Apolo, hablò de esta manera: Serenissimo Rey de la luz, es possible, que por los Jueces de vuestra Magestad, tenidos de todo el Universo por justissimos, debe ser à tan cruel suplicio condenado, quien tanto ha sudado por merecer con la invencion de cosas utiles al Genero Humano la gracia de Dios, y la benevolencia de los hombres?

La intencion, el proposito, y el animo distinguen, y califican los delitos, los quales (bien que por abuso ageno se siga algun inconveniente) no comete nadie, que en sus acciones haya tenido buena voluntad, y santa intencion. Pongo à Dios por testigo, y à la misma luz de vuestra Magestad, que vè todas cosas, que no (como veo que siniestramente creen muchos) inventè el instrumento de la bombarda, para destruir al Genero Humano, sino solamente por caridad, y por zelo de singular piedad, de la qual contra toda mi voluntad han despues nacido todos los males innumerables, que aora vè el mundo. Porque partiendoseme el animo de dolor, de vèr que por la ambicion, y avaricia de los que reynan, eran los hombres con varios artificios traìdos por fuerza al cruelissimo matadero de la guerra, pensè entre mì, que no podian las gentes recibir de nadie en el mundo otro mas singular beneficio, que quitar del Universo la infernal carniceria del Linage Humano, que se vè tan cruelissima en las guerras, estando muy seguro, que quedando los Principes sin Soldados no harian tanto del armigero, y belicoso, y que se contentarian con su fortuna, quando de solo à solo con las armas en las manos fuessen forzados à pelear con aquel enemigo, al qual intentassen usurpar el Estado: porque el peligro de perder la vida, les haria meter en la bayna la espada del enojo, y refrenar la insaciable ambicion, que tienen de dominar mil mundos. Por llegar, pues, à conseguir tan santo fin, en el qual me parecia estaba librada la felicidad del Genero Humano, inventè la diabolica, y cruelissima maquina de la bombarda, ciertamente persuadido, que por el espanto de tan horrible instrumento, se amilanasse, y atemorizasse de tal suerte toda anima viviente, que el exercicio de la guerra fuesse de todos tenido en suma abominacion. Haciame creer ser verdadero este pensamiento mio, vèr, que el rayo celeste es de tanto temor, y as-

assombro à los hombres, que si bien saben todos, que el misericordioso Dios hace, què se oygan mas truenos para atemorizar al Genero Humano, que saetas para castigarlo; con todo esso muchos, que vèn el relampago, que precede al rayo, corren à esconderse en las mas obscuras cuevas, tanto, que ha havido quien fabricò aposentos de hierro, para assegurarsse de ellos.

Por las quales cosas yo creìa firmemente, que jamàs se hallasse temeridad, ni ossadìa de hombre tan cruel, y enemigo de sì mismo, que contra un rayo terrestre, en todas sus partes muy semejante al celeste, y con gran artificio, y diligencia enderezado contra la vida de los hombres, para matarlos, huviesse tenido corazon de hacer la fiera, y desesperada resolucion de exponer el rico, y precioso tesoro de la vida al manifiesto peligro de morir abrasado. Si despues ha sucedido lo contrario de lo que yo havia creìdo; y si el Genero Humano en superlativo grado loco, fiero contra su sangre, bestial, y cruel contra su carne ha llegado à terminos de tan cruel brutalidad, que por ambicion de parecer valiente, và aun con sumo deleyte contra las cañonadas, debo yo pagar la pena de la temeridad, y bestialidad agena? La defensa del Tudesco de tal suerte moviò el animo de Apolo, que convirtiendo la pena en gracia, mandò que fuesse antes premiado, que castigado, y con lagrimas de sus ojos considerò, que por la atròz bestialidad de aquellos, que se atreven à hacer la necia resolucion de vender su vida por el vilissimo precio de un real por dia, era forzado à desear, que cada dia creciessen mas las crueles invenciones para extirpar del mundo tan putridas, y hediondas postemas, tan diabolica simiente de hombres tan perniciosos, que indignamente sustenta la tierra; y que yà que ni el hierro, ni el fuego eran suficientes para extinguir del mundo estos crueles carniceros de la carne humana, suplicaba con instancia à la Divina Magestad,

tad, que de nuevo abriesse las cataratas del Cielo, y arrojasse muchos diluvios de agua sobre la tierra, para arrancar del mundo (sin empero ofender los amadores de la paz) aquellos malvados, è impios, que olvidandose de la obligacion, que tienen de multiplicar el Genero Humano, se han dado al cruel ministerio de aniquilarlo con el hierro, y el fuego.

SEVERAMENTE SE CASTIGA UN Letrado, por haver dicho, que el duelo era algunas veces necessario.

AVISO LXV.

MUY memorable, por el lutuoso fin, que tuvo, fue la disputa, que ha tres dias se convirtiò entre algunos Letrados en el Portico Peripatetico: *Si havia sido acertado, que su Magestad con severas penas huviesse los años passados probibido el duelo.* Porque no tan presto semejante disputa tuvo fin, que los que havian dicho, que naciendo muchas veces entre Soldados, y otras personas tales diferencias, que no se podian decidir con otro medio, que con la violencia de las armas, era el duelo necessario; fueron luego presos, y poco despues condenados à la vergonzosa, y afrentosa pena de las Galeras. Acrecentò el espanto de tan repentina execucion, haverse claramente conocido, que la misma serenissima Justicia, la qual jamàs en negocio alguno ha mostrado sombra de passion, no ocultò, empero, en esta ocasion el gravissimo enojo, que havia concebido contra los condenados, y dicen los Protosabios de esta Corte, que con justissima causa se ha visto en ella tanta alteracion, pareciendole haver sido de aquellos descomedidos, demasiadamente tocada en el vivo de la

honra, pues se atrevieron à decir, ser posible, que nacian tales diferencias entre los hombres, que por ella, sin que nadie llegue à la violencia del cruel uso del duelo, no puedan con sus leyes ser decididas, y determinadas.

LOS DUQUES, MARQUESES, Y OTROS Titulos de Parnaso se quexan à Apolo, que su honorifico Titulo de Excelencia se dè tambien à los Doctores de Leyes, y Medicina.

AVISO LXVI.

LA semana passada cayò enferma la mugèr del Duque de Aganipe de una calentura muy peligrosa, por cuyo respeto hizo luego hacer una Junta de los mas principales Medicos de esta Corte, en la qual, como sucede en los negocios, donde corre tanto peligro, quiso, para mayor satisfaccion suya, hallarse presente, sucediò, que mientras los Medicos estaban juntamente disputando, como es costumbre suya, uno de ellos honrò al otro con el especioso titulo de Excelencia, de que el Duque quedò tan demasiadamente enojado, que no pudiendo sufrir, que Titulo de tanta estima, y que en esta nuestra edad se procura tan ambiciosamente de grandes personages, fuesse manoseado de unos pobres Mediquillos, sin curar de saber lo que havian resuelto, se partiò de la junta, y se fue à buscar muchos Principes, que gozan del Titulo de Excelencia, à quienes dixo, debian fuertemente resistir, y emplear todas sus fuerzas, por no consentir en modo alguno, que titulo tan grandioso, y señalado usassen de èl indebidamente los Doctores de Leyes, y Medicina. Moviò de tal suerte aquellos Principes el aviso del Duque, que

que luego se presentaron delante de Apolo, à quien acerbamente se quexaron, que del magnifico Titulo de Excelencia usassen tambien los Medicos, y Legistas, à los quales aun venìa muy ancho el Titulo de Merced; y que por tanto suplicaba à su Magestad quitasse esta indecencia, y escandalo del mundo, de que se sentian tan gravemente ofendidos. Apolo no diò à estos Principes mas respuesta, sino que hiciessen citar la parte contraria, como luego se hizo.

Por lo qual el dia siguiente parecieron delante de su Magestad los Doctores de entrambas facultades, los quales estando presentes los Principes sus adversarios, dixeron, ser cosa à todos muy notoria, que los Legistas, y Medicos havian sido mucho antes en el mundo, que los Duques, los quales era comun opinion, traìan su primer principio, despues de los Godos, y otras barbaras Naciones, haviendo passado à Italia, la dividieron entre sì en pequeños Señorios; porque los nombres de Duques, Marqueses, Condes, y de otros Titulos modernos, no havian jamàs sido oìdos de antes; y que asì los Doctores de Leyes, como de Medicina desde el primer dia, que entre los hombres nacieron las buenas letras, tuvieron titulo de Excelencia, del qual siempre han estado en pacifica possession, y que aquellos primeros Titulados, que se vieron en Italia de los Doctores, y Medicos tomaron el Titulo de Excelencia por cosa de mucho precio, y estima; y que haviendo los Titulados venido al mundo despues de los Doctores, toda suerte de Justicia pedia, que los modernos no pudiessen despojar del Titulo de Excelencia à los antiguos posseedores de ella; y que si los Principes sus adversarios juzgaban, que Titulo semejante por darse à los professores de las buenas letras perdia su reputacion, debian dexarlo, y tomar otro, que les diesse mas gusto; que les daba, empero, mucha pena, que en esta edad moderna se esti-

massen tan poco las serenissimas Artes liberales, que se hallasse quien tenia por deshonra, que los Medicos, y Doctores de Leyes usassen el Titulo de Excelencia, que los antiguos Duques por cosa de mucho precio tomaron de ellos prestados.

Añadieron mas: que para eterna gloria de las buenas letras, y para animar los hombres à aprender las Ciencias, los premios de los honrados estudios se debian antes aumentar, que apocar. Respondieron los Principes à estas cosas, que el primer fundamento, que los Doctores havian hecho, de que los Titulados huviessen tomado de ellos el Titulo de Excelencia, era totalmente falso: pues la mayor parte de ellos le possèian con titulo oneroso, comprado en dineros de contado à Principes soberanos. A esto replicaron los Doctores, que si el gozar Excelencia con Titulo oneroso ayudaba en este pleyto, por haver querido la codicia humana sacar dinero de todas las cosas, tambien los Doctores de entrambas professiones podian decir, haver comprado con buena suma de escudos de las Universidades, donde havian cursado, el grado de Doctor, que consigo traìa anexo el Titulo de Excelencia.

Con grande desprecio, y risa replicaron los Principes, que les parecia cosa muy estraña, que pretendiessen los Doctores comparar su Excelencia alcanzada de las Escuelas con cien escudos, con la de los Duques, y Principes, que valìan muchos millones, y que de la diversidad grande del precio se echaba muy bien de vèr la gran diferencia de una, y otra Excelencia. A la Magestad de Apolo pareciò cosa muy estraña, que intentassen los Principes gozar la Excelencia con Titulo oneroso, y les dixo: que ellos quando desembolsaron el dinero, compraron la substancia del Estado, que possèian, no la vanidad del Titulo. Pero que los Doctores, que primero possèian la substancia de la ciencia, aprendida con los sudores de perpetuas vi-

gilias, con mucha razon podian decir, haver entonces comprado el Titulo de Excelencia, quando desembolsaban el dinero por alcanzar el grado del Doctorado.

A esto con un suspiro, que les saliò de lo intimo de sus corazones, respondieron los Principes, que la verdad era en contrario: porque muchos de ellos havian comprado por caro precio el Titulo sin Estado, quando à una Villa, ò Lugar, que antes con titulo de Varonìa, ò de Señor, ò de Marquès posseian, havian comprado de su Principe el Titulo de Duque, solamente por ser honrados con el Titulo de Excelencia. Causò esto à Apolo tanto disgusto, que por un Edicto suyo mandò luego à los Reyes, y Emperadores, que en adelante, como de cosa ilicita, se abstuviessen de semejante venta, y à los simples, que incurren en el desorden de arrojar su dinero en la compra del humo, concediò todos los privilegios, y prerrogativas, con que las sacrosantas Leyes con paternal caridad socorren al desamparo de las viudas, huerfanos, locos, y de otras personas miserables, con pedir la restitucion *in integrum, ex capite enormissimæ lesionis*. Poco despues (por librarse Apolo de la enfadosa controversia de los Principes, y Doctores) la remitiò al honorifico Tribunal de los Sabios grandes de las Artes Liberales, los quales sin figura, y estrepito de juicio, con oir solamente la verdad del hecho, tan solamente la debiessen terminar en juicio contradictorio. Pareciendo, pues, delante de ellos los Duques, y Doctores, despues de una contienda de muchas horas, sentenciaron estos Señores, que si bien el Titulo de Excelencia, de que usaban los Doctores, y que se daba à los Principes, era de la misma materia, calidad, y substancia, se distinguian en esto, que en los Principes con la Excelencia se honraban los bienes de la fortuna, en los Doctores los del animo.

Pareciò con esto à los Duques, que havian alcanzado sen-

sentencia favorable, por loqual, con una risa de desprecio dixeron à los Doctores estas formales palabras: Estos señores Jueces os han finalmente desengañado de esta vez. Los Doctores à estas palabras (riyendose en secreto de la simplicidad de estos Titulados) por no perturbar su negocio, no respondieron cosa alguna. Pero tanto, que los Duques confirieron con sus Abogados quanto havia passado, y oyeron, que la sentencia havia sido favorable à los Doctores, instaron mucho con su Magestad, que les admitiesse la apelacion. Apolo enojado de esta instancia, les dixo, que se quietassen, porque aquellos envilecian el honorifico titulo de Excelencia, que le compraban con dineros, no aquellos, que con los preciosos tesoros de los estudios le havian ganado; y que si los Duques, y demàs Titulos querian sumamente exaltar sus personas, pusiessen mano en la bolsa, y beneficiando los Professores de las buenas letras, adquiriessen el magnifico titulo de liberales, que con los hombres de entero, y sòlido juicio, y de sano entendimiento valia tanto mas, que el de Excelencia, que muy justamente juzgaban sobrepujaba al de Alteza, al de Serenissimo, y al de la misma Sacra Cesarea Magestad Imperial.



CON-

CONCEDE FINALMENTE APOLO AL Duque de Milàn Francisco Esforza, con una empero dura condicion, la entrada en Parnaso, que havia mucho tiempo le negaba.

AVISO LXVII.

AQuel Conde Francisco Esforza, que con su singular valor militar supo hacer la nobilissima conquista del Estado de Milàn, con que hizo tan famosa, y honrada la Familia Esforza, que igualò en reputacion à las casas de los mas famosos Principes. Si bien yà ha passado mas de ciento y quarenta años, que llegò à los confines de Parnaso, sumamente deseado de los hombres Letrados, y Militares, siempre empero Apolo le ha negado la entrada. Y si bien los mayores Principes de esta Corte, que han siempre admirado el valor de tan gran persona, han hecho perpetuamente en su favor muy fervorosos oficios: con todo su Magestad, sin haver querido manifestar la causa, porquè no le admitia, siempre ha negado la concession de esta gracia. Finalmente ha ocho dias, que haviendose con mucha instancia reiterado el oficio por èl Rey de Francia Luis XI. Apolo respondiò resueltamente, que èl sumamente amaba el valor, y meritos infinitos del Esforza; pero que por dignos respetos no queria en Parnaso hombre tan escandaloso. Sabese, que à esta respuesta replicò animosamente este tan sabio, y entendido Rey, que por el singular valor militar del Duque, por su excelente consejo, por su mucha destreza, por su maravillosa presteza, por la fé, y lealtad, que en èl fue siempre incorrupta, y por otras mas estimadas virtudes heroycas, las quales colma-

madissimamente se hallaban en tan gran sugeto, mas parecia se admitia en Parnaso el verdadero exemplar de Capitanes valerosos, la idèa de un Principe sobre manera sabio en la paz, è infinitamente fuerte en la guerra, que persona escandalosa. A lo que respondiò Apolo, que èl no negaba los infinitos meritos del Duque; pero que haviendo yà felicissimamente comenzado los hombres à venir en conocimiento de la falsa alquimia, y del desdichado exercicio de Soldado, con admitir al Duque en Parnaso, no queria bolviesse en mayor reputacion el miserable despeñadero de los hombres necios, y con tanta mas justa razon, quanto el insensato Genero Humano por ultima calamidad suya mas se animaba à despreciar los peligros de la navegacion por una sola nave, que felizmente llegaba al Puerto, que se atemorizaba por mil, que se sorbia la Mar. Y añadiò Apolo, que del deseo, que tenia el Duque de entrar en Parnaso, siendo mucho mayor el que tenia de admitirlo, le dixessen de su parte, que de bonissima gana le huviera consolado en su deseo, quando le agradasse en su entrada, no traer otro acompañamiento mas, que los Soldados, que haviendo desdichadamente perecido en su militar servicio, quedaron por miserable exemplo de perdidos.

Pareciole al Duque dura, y vergonzosa condicion esta, que Apolo le pedia, y por largo tiempo estuvo perplexo, si debia de aceptarla, ò no: porque si de una parte le excitaba el deseo de la gloria, de la otra se sujetaba à llevar consigo el infeliz cortejo de una compañia miserable, y sobre manera lastimosa; pues los Soldados (como el mal año) florecian bien, y granaban mal. En esta dudosa confussion venciò tan arduo camino el inmenso deseo de la gloria, que en este Heroe fue siempre sin medida; y assi, hizo saber à Apolo por su Secretario Simoneta, que de bonissima gana acceptaba el partido, que de parte de su Magestad le havia sido propuesto; por lo qual Apolo le señalò

lue-

luego el dia para su entrada, que fue à diez y nueve del presente. Luego que llegò à noticia de los Principes, y de los Capitanes mas señalados esta resolucion del Duque, causò en ellos grande alteracion, no dexando cosa por intentar, por apartar al Duque de su intento, que claramente conocian, havia de causar à toda la Milicia gravissimo daño.

Pero el Duque, que tenazmente estuvo siempre firme en su deliberacion, respondiò resueltamente à aquellos Principes, que estaba muy deliberado de alcanzar por qualquier camino la gloria de la habitacion de Parnaso, sucediesse en buena hora al ministerio de la guerra quanto mal se podia imaginar, porque no ingrato à su exercicio, sino sumamente sabio era reputado el pescador, que haviendo venido à ser muy rico, por las gruessas ganancias, que havia hecho con los peces, rompia las redes, y quemaba el barco. Al punto, pues, hizo llamar el Duque à sus mas confidentes, à los quales mandò, que juntassen todos aquellos Soldados, que en su milicia havian acabado mal, que fueron de numero casi infinito, y Miercoles à la tarde el Duque vistosamente armado hizo su solemne entrada. Ni mas funesto, ni mas miserable, ni mas lastimoso expectaculo vieron ojos humanos, que la horrenda entrada del Duque acompañado de la mas deshecha, consumida, miserable, y desesperada gente, que pueda verse en el tenebroso infierno.

Porque fuè cosa, que venciò todas las mas lamentables calamidades, y que aun à los hombres mas fieros moviò à lagrimas, vèr un inmenso numero de mancebos ricos de bienes de fortuna, que en las casas paternas descansadamente vivian en las mas exquisitas delicias, muertos de hambre, y de mera necessidad en los vergonzosos hospitales, otros en los fossos, muchos en los caminos, è infinitos anegados en los rios, sirviendo de alimento à los

peces, y à los perros: venian, pues, otros despedazados de las heridas, otros arrastrados, y atropellados de los cavallos, otros mendigando por los caminos, por no haver recibido de los avarientos Principes (por cuyo servicio havian derramado su sangre, y expuesto la vida à mil peligros) la remuneracion de dineros, que bastasse para bolverlos à sus casas, que con tan poco sesso, y cordura havian desamparado.

Y fue cosa, que moviò à todos à lagrimas, quando passando un mancebo noble de veinte años, que havia caìdo muerto de una saeta: dixo Guido Bonato, Astrologo famosissimo, que le conociò, que si el desdichado huviera sido tan prudente, que no desamparára su casa, y su Patria, huviera llegado à la edad de ochenta años, y abrazandole tiernamente, le dixo: ò desdichado mozo, què cruel destino tuyo te ha hecho precipitar en la locura de vender sesenta años de vida por un triste sueldo? Entonces se oyeron cruelissimas blasfemias contra aquellos, que primero introduxeron la guerra entre los hombres. El dia despues de la entrada del Duque, fueron à hablar à Apolo los mas escogidos Letrados de este Estado, al qual dixeron serle muy notorio, que entre las miserias de la guerra, y la infelicidad de los Cortesanos, no se daba diferencia alguna; porque si la guerra era miserable, las Cortes eran solamente afliciones: si desdichados los Soldados, infelices los Cortesanos.

Que, pues, por el horrendo expectaculo del ingresso en Parnaso del Duque Esforza, se havia atemorizado tanto la Milicia, que yà todos la abominaban; de igual utilidad serìa para el mundo, quando aquellos sugetos, que en las Cortes, de baxo estado, subian à las supremas grandezas, eran admitidos en Parnaso, tambien ellos, como havia hecho el Duque, entrassen acompañados de aquellos miserables Cortesanos, que afligidos, mal pagados,

dos, y desesperados de la avaricia, y ingratitud de muchos Principes, se havian muerto en las Cortes. Este consejo, como pernicioso, fue luego reprobado de Apolo, diciendo, que antes era necessario animar à los hombres à frequentar las Cortes, que atemorizarlos para no venir à ellas: porque si bien eran pocos los que conseguian las dignidades, riquezas, y honras deseadas; que todos, empero, enriquecian el animo con la preciosa ganancia, que alli hacian de infinitas virtudes: cosa tan verdadera, que juzgaba, no merecia nombre de hombre cabal, quien por muchos años en el manejo de las Cortes no havia sido versado.

APACIGUA APOLO UNA MUY PELIGROSA pendencia, que por muy leve ocasion naciò entre los Pedantes de Parnaso.

AVISO LXVIII.

AYer à las doce en el Quartèl de los Gramaticos se tocò al arma à sonido de campana, à cuyo rumor acudieron todos los doctos de Parnaso, y hallaron que los Pedantes, Epistolarios, y Comentadores havian comenzado una tan buena riña, que apenas se pudo apaciguar. Y la question, que se controvertia entre ellos era, si la palabra *consumptum* se havia de escrivir con P. ò con T. cosa, que sumamente afligiò el animo de Apolo, no solo por la vileza de la causa de la contienda, sino porque Paulo Manuncio (que se cree haver sido el principal Autor del ruido) con una piedra Romana, en que estaba escrito *consumptum* con P. diò en la cara al Lambino, que obstinadamente defendia la parte contraria, y le deshizo las narices. Apolo, que yà del sucesso, y necedad de los Pedan-

tes estaba sumamente estomagado por causa de este nuevo excesso, se alterò de suerte, que mandò al Pretor Urbano, que luego al punto desterrasse de Parnaso à la ignorantissima raza de los Pedantes. Pero luego à ruegos de Ciceron, y de otros Principes Letrados de esta Corte, que intercedieron por esta gente inquieta, su Magestad se dexò aplacar, diciendo, que los que no podian contender por las materias graves, contendian por las ligeras, y de poco momento, como eran estos Pedantes, que no alcanzaban mas.

PARA ASSEGURAR APOLO LAS RIBERAS *de sus Estados de los latrocinios de los ignorantes, hace Apolo Capitan del Mar Jonio al clarissimo Bernardo Capelo, à quien dà ordenes muy acertadas, y prudentes.*

AVISO LXIX.

QUeriendo la Magestad de Apolo remediar los muchos daños, que en las riberas de Corintho con sus Baxeles armados hacen los ignorantes Cossarios de las buenas letras, dos dias ha, que en el gran Senado de los Letrados declarò por Capitan del Mar Jonio al clarissimo Bernardo Capelo, al qual mandò muy apretadamente, que para esta importante empressa asoldasse gente, gustando, que pudiesse tambien llevar consigo muchos mancebos Poetas de la mas ilustre nobleza de este Estado; los quales por dàr principio al Arte Militar, voluntariamente se havian ofrecido à su Magestad en esta ocasion. Apolo, despues que hizo llamar al Capelo, le ordenò rigurosamente, que so pena de ser declarado vergonzoso ignorante, no molestasse con sus Galeras à otros Baxeles,

que à los que andaban armados de cossarios ignorantes, y dexasse passar libremente su derrota las naves de Mercaderes de qualquier Nacion, que fuessen, haciendoles todo buen passage, y honra possible, y ayudandoles en todos sus menesteres, como bien merecian hombres tan fructuosos, utiles, y necessarios al Genero Humano, que por la mucha industria de estos tales goza las delicias, y regalos nacidos en las mas apartadas regiones; porque en lugar del zelo, que su Magestad queria mostrar à todo el mundo, defendiendo del latrocio de los cossarios las haciendas, y personas de sus virtuosos subditos, no se impidiesse el utilissimo comercio de los hombres con excessiva alteracion del precio de todas las cosas, que se traian à Parnaso de tan remotas Provincias, y la gloria, que con extirpar del mundo los ignorantes cossarios, queria adquirir no se mudasse en infame vituperio, quando de nuevos, y mas perniciosos Pyratas se llenassen los mares.

Dixo, pues, su Magestad, que seria cosa muy afrentosa, quando la empressa de robar las naves de los publicos Mercaderes se hiciesse en nombre del mismo Principe; porque seria gran menoscabo de su reputacion, quando en tan infame exercicio se empleasse la mayor parte de la Nobleza de su Estado, que vil, y baxamente comenzaria los exercicios de la Arte Militar, si las primeras facciones de la guerra emplease en desbalijar las naves de Mercaderes. Y para que todos supiessen, que su Magestad en tan importante negocio no tenia otro interès, que el bien comun, apretadamente mandò al Capelo, que en el mismo punto, que huviesse preso algun baxel de Cossarios, matasse luego los Pyratas, no solo por atemorizar mas tan perniciosa raza de hombres, sino tambien porque obra tan util no se convirtiesse en pùblica, y dañosissima mercancia, dandose lugar al rescate de gente semejante; pues se ha experimentado en mil casos infelices, que han sucedi-

dido, que los Cossarios, que antes havian sido presos, y cobraron despues libertad, se havian de nuevo con mayor gusto expuesto à semejante peligro, para ganar lo que le havia costado su libertad.

El ultimo, y principal orden, que su Magestad diò al Capelo, fue, que siendo solamente la obligacion de su cargo guardar las riberas del Estado de Parnaso, se guardasse siempre, como de la muerte, de jamàs apartarse de ellas, à fin de no tropezar en la afrentosa ignorancia, en que incurren aquellos necios, que desamparando de noche el lecho conyugal por ir à adulterar la muger agena, venian afrentosamente a ser cornudos.

HAVIENDO NACIDO AL PRINCIPE DE Epyro un hijo primogenito, se entristece de tal suerte, que impide se hagan en sus Estados demonstraciones de alegria.

AVISO LXX.

LAS ultimas cartas, que se han recibido del Epyro, son de veinte y dos del presente, que traen nuevas de haver nacido à su Principe un hijo primogenito, por cuyo felice parto dicen, que no solamente recibieron los Vassallos extraordinario contento, por vèr assegurada la sucession Real, sino tambien, que assi ellos, como muchos Señores circunvecinos se prepararon para hacer extraordinarias demonstraciones de alegria. Quanto solamente vieron al Principe en este pùblico contento, de tal manera triste, que à su Mayordomo (que havia ido à saber el orden del gasto, que debia hacer, para honrar con fuegos, y luminarias, y con otras fiestas, la merced tan grande que

Dios

Dios le havia hecho, en darle tal sucessor) mandò alzasse la mano de todo genero de festividad, y alegria, diciendole: que quando à èl le naciesse algun hijo, hiciesse entonces correr fuentes de vino, publicasse en su casa mesa franca por quarenta dias, y en fiestas, y tornèos gastasse cien mil ducados.

Estraña respuesta pareciò al Mayordomo la del Principe, al qual hablò de esta suerte: Pues, còmo, Señor mio, este, que ha nacido, ni es vuestro hijo, no le ha parido vuestra muger acabo de diez meses, que ha os desposasteis con ella? Aora echo de vèr, replicò el Principe, que los hombres particulares no tienen el ingenio proporcionado, para penetrar bien los interesses de los Principes. Pero por darte à entender, que con mucho juicio te acabo aora de decir esto, de que te has tanto maravillado.

Dime quantos años hallas por tu quenta, que yo tengo aora? Diez y ocho ha cumplido vuestra Alteza à diez del passado, respondiò el Mayordomo; Si esso es assi, añadio el Principe, quando yo llegáre à quarenta años, quantos tendrà mi hijo? Veinte y dos, dixo el Mayordomo.

Confiesso, pues, dixo entonces el Principe, que este que me ha nacido, no es hijo, sino hermano: porque los hombres particulares diferencian los hijos de los hermanos por el nacimiento; los Principes, empero, por la edad. Y assi sabe, que quando yo llegáre à cinquenta años, me seràn charos, y estimados los hijos, que me naceràn, y entonces gustarè mucho se hagan extraordinarias fiestas: porque quando à un Principe mozo, como yo, le nacen hijos varones, mas es menester clamorear las campanas de tristeza, que tocar las trompetas de alegria. Por razon que el Principe, que se casa mozo, se pone à si mismo en el peligro, y dificultad de aquella multitud de hijos, que es la verdadera piedra de los escandalos en qualquier Estado: cosa tan verdadera, que no puede un Principe recibir

ma-

mayor favor del Cielo, que un solo hijo varon, que le suceda: porque al que le nacen hijos anticipadamente, necessita de refrenar la ambicion de reynar, que està tan unida à nuestra humanidad, procurando no estender su dominio hasta los ultimos remates de la vida. Por razon, que assi como los padres tienen el fomes de morir mandando, assi los hijos al punto que llegan à una cierta edad, no tienen paciencia para poder esperar, que el fruto de su dominio se madure con la muerte de sus padres. Y assi, ha havido muchos hijos de grandes Reyes, que ciegamente impelidos del deseo de reynar, han querido mas poner su vida à peligro, por comer el agràz en Julio, que esperar que las ubas las madure el Septiembre. Si esso assi es, dixo entonces el Mayordomo, es forzoso tener por lamentable la suerte, y condicion de los Principes, que nosotros particulares tanto embidiamos. Sabe (añadiò entonces el Principe) que quando el hijo, que aora me ha nacido, llegue à veinte años, y no le diere el absoluto govierno de mi Principado, maquinarà alguna novedad contra mi vida, y Estado, en el qual excesso mas havrè yo errado, que no èl. Y la razon es clara: porque entonces assi serìa descortesìa no renunciarle el govierno de mi Estado, como serìa gran inhumanidad, si comiendo yo en una abundante mesa, viendole estàr sobre ella rabiando de hambre, no le convidasse à comer conmigo.



PA-

PARA CASTIGO DE LOS ADULADORES *erige Apolo un nuevo Tribunal en Parnaso, pero con infeliz sucesso.*

AVISO LXXI.

LA honrada, y virtuosa vida, que los Letrados tienen en este Estado de Parnaso, no tanto se debe prohijar à la severa pena fulminada contra los viciosos, al inmenso premio señalado à los virtuosos, al buen govierno, è inclinacion, que de ordinario tienen los Letrados, quanto à la muy prudente resolucion de su Magestad, de tener à todo vicio, à toda suerte de delito erigidos Tribunales aparte, y Jueces proprios: porque los desordenes passados han mostrado à su Magestad, que los pocos negocios cometidos à sus Ministros, muy excelentemente, y con sumo cuidado, y vigilancia se despachan; de aqui procede, que donde muchos se acumulan, ni con presteza, ni con buena justicia se deciden, y determinan. Ni Apolo en menos de seis meses ha echado de vèr el grandissimo desorden, que reyna en aquel Estado, donde viendose Tribunales muy rigurosos contra todos los vicios mas principales, en que mas de ordinario pecan los hombres, solo el de la adulacion tan aborrecido de su Magestad, tan pernicioso à los Principes, y à los particulares, se vè sin Jueces, y sin pena; de tal suerte, que no por otra causa parecia à su Magestad, que esta enfermedad se dilatasse tanto entre las gentes, sino porque su cura no tenia Medico, ni Botica.

Por lo qual, Apolo, que està siempre atendiendo vigilante à la extirpacion de los mas feos vicios, y à la decencia, y decoro de sus doctos, y virtuosos Vassallos, juzgò ser cosa necessaria corregir tan grave error, y poner freno

à vicio tan enorme ; de suerte, que ha seis meses, que por su motu proprio erigiò en esta Corte un Tribunal contra los aduladores, con penas tan severas, que quiso, que los que de tan afrentoso vicio se hallassen culpados, fuessen desollados vivos por Marsias, doctissimo en este ministerio, por haver le aprendido à su costa.

Y para mayor severidad deputò por Jueces de tan vituperable vicio los mas capitales enemigos, que tienen los aduladores, que son todos los famosos Poetas Satyricos. Por lo qual fue declarado por Juez supremo Pedro Aretino, Abogado del Fisco, Juvenal, Fiscal, Ludovico Ariosto, Secretario, Francisco Berni, sus substitutos, Nicolàs Francisco, y Cesar Caporal. Y porque despues de la creacion del Tribunal se passaron seis meses, sin que contra los aduladores se diesse alguna querella, y con todo se veìa, que sin algun temor de tan rigurosa pena, y de Tribunal tan tremendo se exercitaba la adulacion publicamente en Parnaso: Apolo por tener ocasion de castigar estos tan perniciosos, se valiò de un gran numero de espias, las quales diligentemente observando quienes eran los aduladores en Parnaso, los denunciassen al Tribunal. Esta medicina obrò bonissimo efecto, porque luego en fragante se hallò à Bartholomè Cavalganti, que adulando un Principe inepto, dado à la caza, atascado en la luxuria, engolfado en las delicias, tan divertido, y descuidado del publico govierno de su Estado, que le havia puesto en manos de un Ministro suyo venal, ignorante, y sumamente apassionado, llamandole vigilante, infatigable en los trabajos, enemigo de recreos, y passatiempos, diciendo, los tenia librado en el manejo de los negocios.

Con increìble diligencia fue preso el Cavalganti, y siendo luego examinado, confessò quanto el Fiscal deseaba. Y assi los Jueces, usando con èl la ultima misericordia, le señalaron tres dias solamente para la defensa de su causa.

si. Y Marsias afilò el cuchillo, y puso en orden los demàs instrumentos para despacharle: quando haviendo venido el Juez al acto de examinar el Principe adulado, hallò, que si bien notoriamente era tal como se ha dicho; con todo afirmaba, no solamente era la pura verdad, quanto decia el Cavalganti, sino que en las alabanzas, que de buena razon juzgaba se le debian, havia andado muy corto.

De suerte, que preguntado, si contra el preso queria dàr alguna querella, y si se hallaba ofendido de sus adulaciones, respondiò muy enojado, no podia con razon querellar de èl, havia hablado tanta verdad, ni debia pagar con afrentosas injurias las verdaderas alabanzas del Cavalganti, que tenia animo de remunerar con mucha magnificencia. Y añadiò, que le havia parecido este nuevo Tribunal, inventado mas para vituperar los hombres honrados, que para castigar los perversos, de lo que estaba sumamente maravillado, y escandalizado. El Aretino con la respuesta de este Principe sumamente commovido, con mayor libertad de lo que convenia, le dixo: que siendo èl notoriamente de ingenio estupido, inepto para el govierno de los Estados, que posseìa, los quales havia entregado en manos de un vilissimo Valido, con què fundamento de verdad podia pretender, que el Cavalganti en alabar un tonto como èl, no huviesse desvergonzadamente mentido. Con rabia, que no se puede explicar con palabras, ni exprimir con la pluma, se arrojò entonces el Principe contra el Aretino, diciendo:

Diràs Poeta vil, loco, picante,
Lengua infame, satyrica, y dañada,
Tales cosas, que vengue con mi espada,
Tu ossadìa necia, y arrogante.

Sabio soy yo, tù eres un farsante,
A decir mal tu vida solo es dada,
De viles mendigueces sustentada,
Atrevido, fantastico ignorante.

Por estas tan injuriosas palabras, dichas à un Juez, *sedente pro Tribunali*, de tal suerte se encendieron de colera, y enojo el Fiscal, Escrivano, y todos los mas Oficiales de aquel Tribunal, que se arrojaron al Principe por agarrarle, y llevarle preso; pero èl que era mas fuerte de manos, que valiente de ingenio, no solo se defendiò à sì mismo, sino que ayudado de los suyos, al desdichado Aretino le hizo un ojo como una tortilla, quebrò un brazo à Juvenal, diò un chirlo por la cara al Berni, y al pobre Ludovico Ariosto, que viendo comenzada esta terrible pendencia, se puso en huìda, cayò por unas escaleras à baxo, y se descoyuntò todo.

Apolo, al punto que fue sabidor de este ruìdo, no tanto se enojò por la afrenta, que se havia hecho à aquel Tribunal, y daño que se havia hecho à tan célebres Poetas, quanto por haver tocado con las manos, que el mal de la adulacion era enfermedad incurable, delito sin castigo, pues que los hombres havian llegado à tanta ceguedad, que las injurias perniciosas de los aduladores juzgaban por favores dignos de remuneracion; por lo qual con gran dolor, y sentimiento de su corazon anulò el Tribunal, y confessò no ser possible castigar delito, del qual no se hallaba, quien quisiesse dar querella.

UN LETRADO PIDE A APOLO EL ARTE de hacer buena memoria, su Magestad se burla de èl.

AVISO LXXII.

EN el audiencia del Jueves passado se presentò delante de Apolo un Letrado de poco pelo, que dixo à su Magestad, que èl no se atrevia à parecer en los actos pùblicos, donde havia conferencia de letras, por las pocas, que sentìa tener, y que estàr falto en ellas, procedia de la menos que mediocre memoria, que le havia dado naturaleza, acordandose poco de lo mucho que estudiaba; y que ardiendo de una extinguible sed de las buenas letras, humildissimamente le pedia qualquier remedio, con que pudiesse adquirir aquella profunda, y tenàz memoria, que tienen aquellos grandes Letrados, que se acuerdan de todas las cosas, que han leìdo; y que sobre todo le serìa de sumo gusto el dòn de la memoria local, de la qual havia oìdo decir, que daba; y aumentaba extraordinaria reputacion à los que la posseìan.

Respondiò Apolo, que los hombres enamorados de las Ciencias, adquirian la excelente memoria con la perpetua leccion de los libros, y que la memoria local era cosa de Saltimbanco, y de aquellos Letrados adocenados, y ordinarios, que se sustentan de obstentacion, y de una cierta vanagloria de parecer lo que no son, no de sòlidos, y bien fundados Letrados, para con los quales ella es totalmente ridicula, pues solo sirve de hacer admirar la vil Plebe, que quàndo oye recitar las hojas enteras de un Autor, aunque no sean al proposito de aquello, que se dice, hace grandes espantos. Replicò este Letrado, que pues qua

assi era, deseaba mejorar su memoria con los remedios ordinarios. A esto respondiò Apolo, que no sabìa con què otro mejor medicamento se podia la memoria de los hombres reducir à perfeccion, que con el perpetuo estudio, con que le asseguraba conseguiria todo su intento. Dixo entonces el Letrado, que èl estaba desengañado, que ni su estudio continuo hacia buena su memoria: porque ultimamente, haviendo con su exquisita diligencia estudiado el milagro de los Poetas Latinos Virgilio, de las infinitas riquezas, que en èl havìa notado, merecedoras todas de jamàs ser olvidadas, se acordaba de muy pocas.

Mostrò su Magestad claramente haverle enfadado mucho esta nueva instancia; porque con alteracion, jamàs de èl usada en las Audiencias, en que suele usar de admirable gravedad, y modestia, dixo à este Letrado, que de nuevo bolviesse à estudiar à Virgilio, porque de la segunda vez muchas mas cosas quedarian en su memoria que de la primera. Despues se bolviò Apolo à los circunstantes, y les dixo, le era muy enfadosa la impertinencia de algunos, que por haverse parado un quarto de hora en vn molino, querian salir todos llenos de harina, como andan los Molineros, que dia, y noche passan assi los años de su vida.

JUVENAL REFUTA EL DESAFIO, QUE le hace Francisco Berni, de contender con èl en la poesìa satyrica.

AVISO LXXIII.

POcos dias ha, que en el Portico de las Aulas Poeticas algunos Poetas Latinos, è Italianos estaban haciendo un muy virtuoso paralelo entre la Poesìa Italiana, y Lati-

tina ; quando pareciendole à Ludovico Ariosto , que los Poetas Latinos exaltando demasiadamente sus cosas , envileciessen mucho la Poesia Italiana , dixo : que los Italianos cedian al verso heroyco grave por la magestuosa Lengua Latina , pomposo , y sumamente resonante por la excelencia de la ligadura de los Datylos con los Espondèos. Pero que la Poesìa lyrica era de opinion, que la vulgar antes se aventajaba , que cedia à la Latina ; porque se havian adelantado tanto los Italianos en ella , que en las sales de lo agradable , en la mordacidad de las materias graves, en la facilidad de explicar sus conceptos, se havia adelantado mucho à los Latinos.

Pesadamente oyeron los Latinos la opinion del Ariosto y en su defensa dixeron , que no sabian imaginar con què fundamento los Poetas Italianos presumiessen tanto de sus ingenios , no hallandose entre ellos sugeto alguno , que justamente se pudiesse comparar con Juvenal , y tuviesse animo de ponerse cara à cara con Persio. A esta platica estaba presente Francisco Berni , el qual haviendo passado en lo Satyrico todos los mas picantes terminos de mordàz , y maldiciente , que aun al mismo Aretino havia con sus taxantes versos dado tales heridas , que en la cara, en el pecho , y en las manos traìa afrentosas señales. Este dixo à los Poetas Latinos , que en su respeto Juvenal en la Satyra era un ignorante , y que la verdad , que decia , sustentaria en campo franco hasta el primer , segundo, y tercer combate , no solo à Juvenal , sino à qualquier otro Poeta satyrico , bien que haya merecido la gloria de haver tenido comentadores. No se puede explicar el enojo, que las palabras del Berni causaron en todos los Poetas Latinos, los quales por abatir la demasiada presumpcion de tan arrogante hombre , y conservar entera la reputacion del nombre Latino tan ofendido , faltò poco , que no hiciesse un desaguisado contra èl.

Pe-

Pero Horacio Verusino, queriendo que esta question se defendiesse cavallerosamente, y à fuer de honrado Letrado, apaciguó los animos de los Poetas Latinos enfurecidos, diciendo al Berni, que de quanto havia dicho en perjuicio de la honra de Juvenal, mentia, y que havia hablado muy mal de un Poeta, à quien no era digno de tajar las plumas, y que en nombre de Juvenal aceptaba el desafio: que por tanto, el primer dia pareciesse con sus Octavas, y Tercetos en el campo de Belona, donde Juvenal con sus versos heroycos en la mano daria muy buena quenta de sì. Y dicho esto, el Berni, acompañado de sus Poetas, se fue à armar, y Horacio con mucha priessa fue à buscar à Juvenal, el qual contò quanto havia passado. Juvenal, atonito, y atemorizado de la novedad del caso, por buen espacio de tiempo estuvo suspenso, y despues hablò assi: Horacio, si en nombre mio has aceptado el desafio del Berni, combate tu con èl, porque yo no tengo animo para poder resistirle. Entre los Poetas Latinos no rehuso contienda con qualquiera, ni temo, ò estimo en nada sesenta Zoylos; pero los Poetas Satyricos Italianos temo solamente oirlos nombrar. Entonces Horacio, viendo tan rematadamente precipitada la propria, y la reputacion de todos los Poetas Latinos, animò à Juvenal, y le dixo, que se quisiesse acordar, que èl era Principe de los Poetas Satyricos, y que en un hombre como èl, que havia merecido la suma felicidad de los Comentadores, tan ambiciosamente procurada de los mas doctos Poetas Latinos, no debia desmayarse à vistas de las fanfarrias del Berni, y que no se daba proporcion alguna entre las poderosas armas del verso heroyco, entre la pompa, y excelencia de la Lengua Latina, y el languido verso Italiano hecho à caso, y tan preciosamente oblido à la dura cadencia de las Rimas, la qual teniendo atadas las manos à los Poetas Italianos, no podian tirar los

gol-

golpes derechos, y donde lo pedia la necessidad, como era à todos notorio. Quanto mas el Poeta Venusino animaba, y encendia el animo de Juvenal, tanto mas en èl crecia el temor. Yà se havia de tal suerte derramado la nueva de este desafio entre los doctos, que llegò hasta los oìdos de Apolo, de que sintiò su Magestad particularissimo gusto, por tener librado todo su deleyte, y recreacion en vèr dos famosos ingenios rabiosamente combatir, y darse doctas heridas en la reputacion, porque à sangre fria de ordinario hablan, y escriven los doctos insipidamente; pero en el calor del enojo, en el ardor de la colera, por defensa de su reputacion, y por adquirir gloria, hacen mayores cosas de lo que dà de sì el humano ingenio.

Por lo qual haviendo sabido del temor de Juvenal, con mucha prisa le hizo llamar, y con acerbas palabras le reprochò su vileza, y cobardìa, encargandole mirasse por la reputacion de la Satyra Latina, quando Juvenal hablo en su defensa de esta suerte à su Magestad: Monarca Soberano, yo tengo el mismo animo, que siempre tuve, ni temo la contienda de los Poetas Satyricos Latinos, suplico à V. Magestad se acuerde, que la excelencia de la Poesìa Satyrica Latina estriva, no en tener ingenio audàz, espiritu vivo, talento mordàz, sales agudos, gracias ayrosas, y motes promptos, sino en la calidad de los tiempos, en que algunos nacen: porque en los siglos sumamente corruptos sobre manera son fecundas las venas de los Poetas maldicientes; y mi siglo no se puede nada comparar con el moderno tan empeorado, dañado, è infamado.

Si el Berni entrasse en la estacada, y con la lanza de los vicios modernos no conocidos en mis tiempos justasse conmigo, no me arrojaria de la Silla, no me echaria piernas arriba fuera de la estacada? Quietòse Apolo con esta respuesta, y declarò, que si bien Juvenal desistia de la con-

tienda, nò por esso quedaba menoscabado en la reputacion, ni hacia accion indigna de honrado Cavallero Poeta, porque no temia al ingenio de Berni, sino los tiempos corruptos muy empeorados en los vicios, y muy desiguales de aquellos de Juvenal.

HAVIENDOSE EN LA SALA DE EL Crimen dado una severa querella contra Domicio Corbulòn por algunas palabras, que acostumbraba à decir en su Govierno de Pindo, las quales por un pùblico Edicto de Apolo havian sido declaradas por tyranicas, finalmente con mucha loa suya es absuelto de ellas.

AVISO LXXIV.

PORque la Ciudad de Pindo, y todo su pobladissimo territorio por la demasiada blandura, que havian usado algunos Governadores, se havia llenado de gran numero de hombres perversos, ladrones, matadores, y de sediciosas facciones, que sumamente inquietaban la paz de los buenos. La Magestad de Apolo, por refrenar con el exemplar castigo de los mas sediciosos tanta libertad en sus Vassallos, ha dos meses, que embiò à aquel Govierno à Domicio Corbulòn, persona muy rigida, y severa, el qual en pocos dias se portò de manera, que reduxo el Pueblo de aquel Estado de una suma sedicion à una pacifica quietud. Y sucediò, que preguntando èl à algunos confidentes suyos, en què concepto le tenia el Pueblo, le respondieron libremente, que el rigor, que havia usado contra muchos, havia universalmente atemorizado de suerte à los demàs, que todos le aborrecian. Por la qual

res-

respuesta se alegrò Corbulòn sumamente, y à estos amigos respondiò las tan trilladas palabras: *Oderint, dum metuant*, las quales, como delito *lessæ Majestatis*, fueron luego referidas à Apolo, que sintiò muy mal de cargo tan atròz, cuyo conocimiento remitiò à la Sala del Crimen. Y porque muchos años antes, por decreto de su Magestad, publicado, y declarado, que qualquier Principe, por legitimo, natural, ò hereditario, que se atreviesse à decir palabras tan insolentes, y temerarias, incontinenti incurriessen en la pena de ser tenido, y reputado por abominable Tyrano; Y que los Ministros, que aun por inadvertencia las dexassen caer de la boca, fuessen condenados à pena de muerte. Corbulòn fue citado del Fiscal à dàr su descargo. Al qual el dia siguiente pareciò delante de los Jueces, de los quales con gran seguridad fue la causa ventilada; y mientras el Pueblo de Parnaso esperaba vèr alguna rigurosa demonstracion contra este Ministro, favorablemente le absolvieron los Jueces con intervencion de su Magestad, y con mucha mayor autoridad embiado à su Govierno. Haviendo estos Señores declarado, que en los Principes, que tienen entre manos la miel de la gracia, las tales palabras eran muy afrentosas, y totalmente tyranicas; pero muy honradas en boca de un Ministro, que no tiene otra cosa en su poder, que la odiosa espada de la justicia; siendo admirable aquel Principe, que se hace amar, y reverenciar de sus Vassallos, y aquel Ministro muy suficiente, que tiene genio, y traza para hacerse temer, y obedecer.

CASTIGA APOLO RIGUROSAMENTE UN Poeta por haver blasfemado en una desesperacion, en que estaba.

AVISO LXXV.

TIene Apolo de tal suerte sobre todos los vicios tan gran horror à la blasfemia, que ha dós dias, que en la Puerta del Templo Delfico hizo clavar la lengua de un Poeta en un madero, el qual vencido de la desesperacion, se havia atrevido à decir, que la naturaleza le havia robado, quando con un animo de Rey magnanimo le havia dado un patrimonio de Farsante. Y si bien muchos Letrados suplicaron con instancia à su Magestad, quisiesse en parte mitigar la pena de aquel delito, no solamente le rehusò constante, sino que dixo sumamente enojado, que aquellos ingenios merecian todo mas severo castigo, que haviendo nacido en la calamidad de una baxa fortuna, gastaban affligidos todo el tiempo de su vida, andando siempre consumiendose con buscar nuevos conceptos, que le hiciesse parecer menos afrentosa, è imsoportable la pobreza, debiendo gastarle finalmente con andar siempre inquiriendo, y decorando nuevos documentos, que la hiciessen parecer menos fea, y menos dañosa, y que con el exemplo de este impio, queria enseñar à los hombres de baxa fortuna de acomodar el genio al estado, en que se hallaban; porque era muy odiosa desverguenza, embidiar la fortuna de las grandes Principes, y Reyes mientras con los bragas rotas, y andrajosas andaban algunos muriendose de hambre.

HAVIENDO UN SENADOR LACONICO, muy calificado por su linage, cometido un delito, el Duque de Laconia juzga por prudencia dissimular el castigo.

AVISO LXXVI.

QUE el Estado Laconico se rija por un Principe electivo, y que su Senado es el mas célebre, y reputado, que se vè en Parnaso, otras veces lo havemos escrito. Por suplir, pues, el numero de los Senadores, promoviò el Duque entre los demàs sugetos à tan eminente grado el hijo segundo del Principe de Mitilene. Pero havrà dos meses succediò, que este Cavallero (con grave disgusto del Duque) cometiò un cierto delito, que se havia severamente castigado en otros Senadores; y porque pareciò, que el Duque dissimulaba el castigo, sentidissimamente se quexaron muchos de ellos, exhortandole procurasse en todo caso, que en los mismos delitos fuessen iguales las penas. Respondiòles el Duque, que donde havia tanta disparidad de personas, no era possible exercitar en los mismos delitos iguales penas; y que el Poderoso Dios, que no permitiò, que debaxo de la Luna se hallasse cosa sin falta, havia criado todos los Corales con su tara. Y que en un Senado de tanta reputacion, como era el Laconio, los sugetos eminentes autorizaban, y daban con sus personas mucho explendor, y muchas veces grandes ayudas en las urgentes necessidades del Estado, y que este gran beneficio pagaba despues la pension del notable defecto, de que semejantes sugetos, no solamente se dominan, y tienen à freno como los demàs; porque el executar en ellos todo el imperio, y mando,

y la absoluta autoridad de las Leyes no causaba à los Principes electivos ninguna utilidad, y reputacion.

Y que la hòz de la igual Justicia en los prados de los Estados felizmente cortaba todas las yervas de los hombres iguales; pero que el prudente Segador, que entre las menudas yervas veìa un tronco gruesso, por no despedazar, ò gravemente dañar la hòz, le dexaba: prudencia, que à los Principes electivos, que gozan la prerrogativa de elegir Senadores, enseñaba de no promover à aquel grado sugetos de extraordinaria nobleza, sin hacer primero muy deliberada resolucion, de tolerarles muchas de aquellas cosas, que en los sugetos ordinarios severamente se castigan.

HACEN INSTANCIA CON APOLO TODOS los Doctos de Italia, que la excelente Lengua Italiana se habilite, para tratar entre ella cosas de Philosophìa, y no son oìdos.

AVISO LXXVII.

SI bien se han yà passado muchos años, despues que los Letrados Italianos hicieron grande instancia à su Magestad, que se dignasse de habilitar la fecunda Lengua Italiana, à tratar cosas de Philosophìa, y para esto se hayan valido de los medios mas eficaces, que ha sido possible: con todo esso, Apolo constantemente ha negado siempre esta licencia, afirmando, que las nobilissimas Ciencias en tanto eran tenidas en precio, en quanto se disputaban, y trataban con las dos fecundissimas Lenguas Griega, y Latina, porque sumamente viniera à ser vil para con todas las Naciones la Augusta Methaphisica, y las demàs Soberanas

ñas Ciencias , si sus admirables secretos divulgados en Lengua Italiana se comunicassen tambien á los mas viles Oficiales mecanicos: *ultra* de que quando se huviera permitido, que las tales Ciencias se pudiessen vulgarizar, corria evidente peligro de perderse totalmente en el Genero Humano la nobilissima Lengua Latina , en la qual confessaban todos estrivaba la verdadera magestad del hablar, y escrivir con elegancia. Estas prudentes razones, no solamente no satisfacieron à los Italianos , sino que muchas con nuevas, y apretadas instancias semostraron tan eficaces en su deseo , que pareciò se inclinaba yà su Magestad à darles satisfaccion , quanto las mas ilustres Ciencias rezelando alguna resolucion , que les causasse poco gusto , dixeron à los Letrados Italianos , que se quietassen ; porque de ninguna suerte querian reducirse à la infamia de ser tratadas con los insipidos circunloquios Italianos, estimando mas ser diputados con sus ordinarios terminos Latinos. Alteròse entonces el nobilissimo ingenio de Alexandro Picolomini , y libremente dixo : que los Philosofos Griegos, y Latinos eran lecos, è ignorantes, si se persuadian , que los Escritores Italianos fuessen tan poco prácticos en las buenas letras, que no echassen muy bien de vèr, que laPhilosophìa natural conocida hasta de los niños, perderia toda su reputacion, si siendo tratada en Italiano , viniesse el mundo à conocer, que ella estaba toda escondida debaxo de ciertos terminos escolasticos , que no siendo palabras Griegas , ni Latinas, parecian voces Esclavonas , las quales traducidas despues en Italiano, descubririan el verdadero defecto de los Philosofos , los quales dia , y noche se consumen en los perpetuos estudios de la Philosophìa , mas por aprender los nombres , que las cosas.

SIEN-

SIENDO ARISTOTELES ASALTEADO DE muchos Principes en una granja suya, es forzado por ellos à revocar la definicion, que havia dado del Tyrano.

AVISO LXXVIII.

ARistoteles Estagirita, gran Principe de los Philosofos Peripateticos, por atender con mayor especulacion y quietud à los estudios de Philosophìa, algunos dias ha se retirò à una muy deliciosa quinta suya, donde una noche de repente con gran numero de Soldados de apie, y de acavallo, fue inopinadamente assalteado de algunos Principes, que despues de tener con admirable presteza hechas las trincheas, y plataformas, acomodaron los cañones, para batir la casa. Apolo avisado al instante de este ruido, despidiò àcia aquella parte los dos clarissimos Principes de los Poetas Italianos Satyricos, Ludovico Ariosto, y Francisco Berni, entrambos Capitanes de dos Legiones de Poetas Veteranos en la Satyra, los quales con toda maestrìa singular se esforzaron por hacer levantar el cerco, pero todo fue en vano. Porque si bien los Poetas arrojaban saetas de versos infamatorios; las armas, empero, que aquellos Principes traìan sobre sì, estaban labradas con tan excelente temple, que francamente resistian à qualquier bien que picante terceto. De suerte, que no haciendose en la resistencia fruto alguno, Apolo, que en todo caso quiso assegurar à este excelente Philosofo de todo mal sucesso, que menoscabasse la reputacion de la Philosophìa Peripatetica, hizo salir al campo al magnanimo, y siempre glorioso amador de los Letrados, Federico Feltrio, Duque de Urbino, que haviendo hablado con su mucha

pru-

prudencia, y destreza à estos Principes, alcanzò de ellos la suspension de las armas. A las primeras vistas, pues, se quexaron gravissimamente estos Potentados de Aristoteles, por haver dado en su politica una tan mala difinicion del Tyrano, que incluìa en sì aùn à los Principes mas justos, y dixeron sumamente enojados, que assi (como Aristoteles havia ossado decir) se debian llamar Tyranos aquellos Principes, *que mas atendian à la propria utilidad, que à la de sus subditos*: no sabian imaginar, què Potentado huviesse en el mundo hereditario, ò electivo, que no se mojasse con las aguas de tan universal definicion: como si el fin de qualquier Pastor no fuesse la ganancia de ordeñar, y esquilmar sus ovejas, sino solo el amor, y cariño de ellas, quedandose muriendo de hambre por engordarlas. Y que Aristoteles descubria demasiadamente ignorante, pues mostraba no saber, que el fin de todo trato, y mercancìa era la ganancia, y que todo el Universo era una pública tienda.

Y que si la misma Ley Natural tanto encomendaba la caridad bien ordenada, con que se vè claramente, que los padres aman mas à sì mismos, que à sus proprios hijos, con què fundamento de razon el animalazo de Aristoteles queria obligar à los Principes à amar mas la utilidad àgena, que la propria? y en esta ocasion añadieron los Principes, havia tambien èl descaradamente de los Letrados en muchos particulares de importancia passado todos los terminos de modestia, y de respeto, pues llevados de una sobervia presumpcion, no havia dudado de poner atrevidamente la boca en los mayores interesses de los Principes, hasta publicar reglas de razon de estado: no reparando los desdichados, que el conocimiento de las cosas politicas està tan lexos del juicio comun de qualquier bien, que famoso ingenio, que de ellas no debian discurrir otros, que hombres consumados en el govierno de

los Reynos, y en el manejo de las cosas de grandes Principes, bien que sean muy ignorantes en la Philosophìa, Rectòrica, y de otras bellas Ciencias, de que los Letrados estàn llenos. Porque no teniendo la Politica Theorica para poder hacerse de ella una Gramatica, que pueda enseñar à otros el Arte de governar los Estados, toda estrivaba en la prática, de la qual, los que no la havian aprendido en las Secretarias de grandes Principes, y en los Consejos de Estado, por no hacerse ridiculos en el mundo, diciendo, y escriviendo lo que no saben, ni alcanzan, jamàs debian discurrir.

De estas palabras conociò claramente el Duque Federico, que era justo el enojo de los Principes; por lo qual facilmente alcanzò de Aristoteles, que revocasse la antigua difinicion del Tyrano, y que hiciesse otra nueva, que diesse agrado, y satisfaccion à estos tan justamente enojados Principes. Retratòse luego Aristoteles diciendo; que los Tyranos havian sido ciertos hombres del tiempo antiguo, de los quales oy dia se havia perdido la raza. Luego que tuvieron los Principes la satisfaccion, que tanto deseaban, alzaron luego el cerco, y haviendose partido para sus Estados; Aristoteles medio muerto del susto se bolviò à Parnaso, dando autentica fé à todos los doctos, que los preceptos de su Philosophìa le havian salido muy escasos contra el temor de la muerte, y publicamente dixo, que los Letrados atendiessen à sus estudios, y dexassen los de razon de estado, de la qual no era possible tratar sin correr evidente peligro de encontrarse con los Principes en gravissimos, y criminales casos.

EL

EL PUEBLO DE LESBO DESPUES DE *la fuga de Cornelio Tacito, eligen por su Principe à Ana Memoransi, que les nombrò Apolo.*

AVISO LXXIX.

DEspues del infelice sucesso, que como en las passadas se ha escrito, tuvo Cornelio Tacito en su Principado de Lesbo, y de su huìda de aquel Estado, ninguna cosa se dexò de intentar por èl, ni por otros Principes sus amigos, para inducir la Magestad de Apolo alcanzasse de los habitadores de esta Isla, le dexassen de nuevo bolver al govierno; pero todo ha sido en vano, porque su Magestad constantemente ha siempre dicho, que jamàs serìa posible poder esperar buen govierno de los Principes, que por tales ofensas estaban exacerbados contra sus Vassallos. Pero por dàr satisfaccion à los hombres de Lesbo, que por sus Embaxadores le hacian continua instancia, que les prepusiesse un nuevo sugeto, nombrò à Ana Memoransi, noble, y honrado Varon Francès, el qual con infinita satisfaccion, y contento del Pueblo de Lesbo fue recibido, y aclamado Principe de aquel Estado.

Es fama cierta, y verdadera, que algunos doctos bastantemente informados del Principado de Lesbo, hicieron una muy larga, y exacta instruccion de los muchos abusos, que reynaban en aquel Estado, de los quales afirmaban, nacian gravissimos inconvenientes, y prudentemente le señalaron el modo, que se havia de tener para reducir las cosas de Lesbo à mucho mejor estado. Pero el Memoransi les dixo: que la dificil empressa de remediar con las Leyes, y con nuevos institutos los desordenes, que se veìan en un Principado, solamente se debia emprehender en los

Estados hereditarios, donde los hijos, y successores del Principe difunto, de ordinario heredaban tan tenazmente los pensamientos de sus Predecessores, que juzgaban por fundamento segurissimo de su dominio, y por necessidad politica mostrarse zelosissimos de la observancia de ellos.

Porque en los Principados electivos, donde los successores, ò por amigos, y curiosos de novedades, ò por malignidad de querer afrentar los Principes passados, muchas veces intentaban vituperar, y anular las acciones de sus antecessores: era empressa mas que peligrosa el dàr principio à aquellas reformas, que dependiendo todas de una exquisita, y rigurosa observancia de los ordenes señalados, necessitaban de muchos Principes Successores, que tuviessen la misma voluntad, la qual hallandose dificilmente en los Estados electivos, afirmò, que el mejor consejo, que podia darse à un igual suyo en el govierno de Lesbo, era huir de hacer novedades, y estàr firme en la deliberacion de vivir en las Leyes viejas, qualesquiera que fuessen, muy resuelto con dexar las cosas tales, quales las havia hallado: porque en las casas de alquilèr los hombres sabios se contentaban de habitar en aposentos viejos, y los demasiadamente curiosos fabricaban hermosos quartos de nuevos Magistrados, que corrian evidente peligro de ser del nuevo huesped echados por tierra, ò por antojo, ò por mala voluntad.



EL MUY EXCELENTE MEDICO BOLOñES Juan Zeca vende en Parnaso a verdadera receta preservativa del mal Francès.

AVISO LXXX.

HA três dias, que en los Lugares mas pùblicos de Parnaso se pusieron muchos carteles, donde estaban escritas las siguientes palabras: Aqui ha llegado à esta Corte el famoso Juan Zeca, Medico Boloñès, el qual haviendo hallado la verdadera, y segurissima receta preservativa de bubas, convida à todos, que hagan de ella buena provision: porque à los ricos se darà por honesto precio, y à los pobres por amor de Dios. Grande, y curioso deseo tuvieron luego los Letrados, de tener secreto, en estos tiempos tan necessario, y tanto mas, quanto tenian noticia de la suficiencia del Zeca, Medico de gran experiencia, y famoso Escritor de esta Ciencia.

Y creyendo todos, que la receta consistia, en olios, electuarios, polvos, y en otras cosas medicinales, quedaron sumamente maravillados, quando vieron, que el Zeca les daba un retrato natural de un Gentil-Hombre, à quien el mal Francès havia comido las narices, y que enseñando el modo de usar aquella receta, decia, que en el mismo punto, que alguno trataba de pecar con alguna muger sospechosa en esta parte, que sacasse del seno este retrato, que les daba, al qual todos los que fixamente huviessen mirado, y contemplado, quedarian seguros, y preservados; porque esta medicina tomada por los ojos, obraba, no poder de ninguna suerte ser alguno inficionado de esta feissima, y hedionda enfermedad. Hallaronse alli hombres tan curiosos, que luego se apre-

suraron à hacer la experiencia de aquella receta, que afirman haver hallado excelente, porque los hombres sensuales, que en el mayor furor de su luxuria fixamente miraban, y atentamente contemplaban este retrato, levantando el pensamieuto caìdo en el lodo de la torpeza al conocimiento de la perpetua, y vergonzosa afrenta, que causaria la pérdida de las narices, ornamento de la cara, assiento, y estancia muy proporcionada de la reputacion, mientras consigo discurrian, que por la gula de un bocado, qoe si bien el mascar es sabroso, sale despues hediondo, y desagradable à la misma imaginacion, y que quando se ha tragado se ponian muchos à riesgo de tan gran afrenta; de suerte se extinguiò todo deseo de luxuria en los hombres zelosos de la propria reputacion, que el mismo inconsiderado instrumento de la generacion, si bien falto de juicio, tanto se atemorizàba del peligro, que corria en aquel acto su amantissimo correlativo, que prefiriendo su salud à qualquier propria deleytacion, mas precipitada, y apresuradamente se recogia en su casilla, de lo que hacen las Tortugas, quando sienten la furia de las predradas, que les suelen tirar.

CON GRANDES DEMONTRACIONES celebran los doctos de Parnaso la fiesta dedicada al preciado Ramo de Laurèl.

AVISO LXXXI,

CON extraordinaria pompa, y alegria de todos los Letrados se celebrò ayer el solemne dia dedicado al preciado Ramo de Laurèl: fiesta instituìda en Parnaso, desde el infelice dia, que sucediò el caso memorable de Dafne, para alegrar el animo de su Magestad muy afligi-

do por la memoria de tan lamentable Metamorfosio, en cuya solemnidad solamente es licito à los Poetas, Emperadores, y otros Héroes entrar coronados en el Augustissimo Colegio de los Letrados, mientras los que no han merecido la dignidad de tan noble prerrogativa, no pueden salir de casa, por no profanar con sus desnudas sienes la solemnidad de tan gran dia.

Francisco Petrarca, que por antigua prerrogativa alcanzò de la Magestad de Apolo tan señalado cargo, en alabanza de arbol tan noble, dixo una muy adornada, y elegante oracion. Mientras, pues, estaban emanando de su boca suavissimos rios de eloquencia, sucediò à este Principe de la Poesìa Lyrica Italiana un admirable caso; y fue, que despues de haver con muy exagerados encomios celebrado arbol tan célebre, y amado de su Magestad, cuya inmunidad, y exempcion respetan hasta los mismos rayos celestes, cuyos ramos gozan el nobilissimo privilegio de coronar las sienes de los Emperadores, y de los famosos, y gloriosos Varones, se dilatò con una muy larga, y acerba invectiva contra le ignorancia de los infelices tiempos presentes, en que las buenas letras, haviendo sumamente menguado de credito esta misma famosissima arbol, que en siglos mas virtuosos fue tenida en tanto precio, aora por la ignorancia de los hombres modernos era tan feamente menospreciada, que no solo servia por insignia, y señal de vilissimas tiendas, y tabernas, sino que tambien se servian de ella para adobado de guisados, y potages, y para ponerla entre peces, y otras cosas vilissimas.

Con tanta conmocion de animo, y compuncion de espiritu, refiriò el Petrarca desprecios tan abatidos, que assalteado de un desmayo grandissimo cayò del pulpito, como amortecido, sin poder acabar su oracion, no pudiendo este tan gran Orador bolver en sì, hasta que la bellissima Madama Laura commovida de ternura, y compassion, lo

le-

recogiò con mil alhagos en su regalado seno à su querido Amante. Suma honra le resultò al Petrarca de este sucesso, por haver hecho tocar con las manos à todo el Colegio de los doctos, quan justamente havia èl amado aquel honrado Laurèl, que en sus versos con tanta elegancia Italiana havia celebrado. Sucediò, pues, en el interin de este desmayo hallarse en las columnas del Portico Delfico puesto un Distico muy picante, en que decia, que no por dolor de las injurias hechas al Laurèl havia sobrevenido este desmayo al Petrarca, sino por la memoria de los suavissimos bocados de los guisados, y potages, que con èl se adoban; y el Distico fue este.

Non amor hunc Lauræ, sed amica jejuscula Lauro,
Quem me mori spirant, exanimavit odor.

Los publicos Examinadores de la Poesìa tocaron en la piedra del toque estos dos versos Latinos, y conocieron claramente, haver salido de la abundante vena de Marcial, el qual fue luego preso. Entonces el Petrarca acompañado de un esquadron de Poetas Italianos, fue visto caminar àcia el Palacio Real, y sospechando todos se iba à querellar de Marcial, le vinieron al encuentro Catulo, Tibulo, y Propercio; y abrazandole primero, le rogaron despues apretadamente, que à la gloria, que alcanzò con el caso sucedido, mientras oraba, juntasse tambien la mucha reputacion, que con todos los doctos ganaria, tomando por burla poetica el Distico de Marcial: y que ademàs le advertian, que entonces se mostraba al mundo, que las injurias dichas por los Poetas Satyricos, no tocaban en el vivo de la verdad, quando nos sabiamos reir de ellas, y que solamente las verdaderas punzaban, y se procuraban vengar. No diò Petrarca oìdos à estos Poetas, antes enojado respondiò, que con sus

estudios havia aprendido la virtud de no ofender à nadie; pero que viendose tan cargado, y ofendido, no sabìa perdonar. Por lo qual inflamado de la ira, y del deseo de venganza, se presentò delante de Apolo, y con acerbas palabras exagerò la injuria, que havia recibido de Marcial; contra quien su Magestad se enojò de suerte, que le condenò à perpetuo destierro de Parnaso, y su distrito. Yà estaba para ponerse en execucion la rigurosa sentencia, quando del Abogado de Marcial se presentò un motu proprio, muchos años havia mandado publicar por su Magestad, en que mandaba, que un dicho, bien que picante, con tanto que fuesse espirituoso, elegante, vivo, ayroso, salado, y no se huviesse dicho con animo premeditado, y maligno de ofender à nadie, sino que luego de improvisso huviesse salido de la vivacidad de un ingenio prompto, antes mereciesse premio, y alabanza, que castigo, como delito, que nacia mas de la vivacidad del ingenio, que de la malicia del animo: porque ni aun los hombres mas prudentes tenian virtud para saber engullir aquel dicho gracioso, y salado, que de la presteza de sus ingenios agudos se havia venido à la boca, y bien que por muchos respetos no debia ser escrito, ni dicho; con todo, por su gran presteza, y vivacidad, merecia ser leìdo, y escuchado de los hombres curiosos.



HAVIENDO APOLO SUMAMENTE alabado el Decreto de los poderosos, y Catholicos Reyes de España, en que mandaban, no pudiessen passar à las Indias Letrados, ni Procuradores; los Doctores de Leyes se quexan gravissimamente de èl à su Magestad.

AVISO LXXXII.

NO solamente por el muy acertado, y excelente govierno de la Magestad de Apolo, ni porque es habitada de los mas floridos, y escogidos ingenios del Universo, es gustosa, felìz, y agradable la morada de Parnaso, sino porque la pureza del vivir virtuosamente, la perfeccion de todas las mas honradas, y excelentes costumbres, y la exquisita eleccion, y santidad de todas las mas famosas leyes, que estàn esparcidas por el Universo, con admirable diligencia se introducen, y observan en este dicho su Estado. Por razon, que los que alli viven, estàn obligados à introducir los usos de su Patria, de mayor precio y estimacion: costumbre, que ha sido causa de tanta utilidad, y provecho a lo particular, de tan gran reputacion à lo público, que se ha venido à conocer claramente, que aquella se puede llamar Patria felìz, que vive, no con las proprias, sino con las mas escogidas leyes de todas las mas civiles, y prudentes Naciones.

Haviendose, pues, referido à Apolo, que los muy poderosos Reyes de España severamente havian prohibido, que no pudiessen passar à las Indias Letrados, ni Procuradores, llamò à semejante Edicto santissimo, y alabò sumamente la piedad de aquellos grandes Monarcas, que para con el mundo nuevo quisieron mostrarse tan entrañable-

mente caritativos, que procuraron preservarlo de aquella peligrosa enfermedad, que de tan lamentables enfermedades, y controversias ha infestado el viejo. Por lo qual su Magestad mandò luego, que Edicto tan excelente fuesse escrito en una lamina de bronce, la qual despues para eterna memoria se clavasse en la Plaza Mayor al lado de las doce tablas de las famosas doce Leyes Romanas.

Ni se debe dexar de avisar, que por semejante mandato se alteraron sumamente los Doctores de Leyes, los quales apretadamente encomendaron à su Magestad la preciosa joya de su honra, y decoro, diciendo: que quando no les huviesse hecho la gracia, en que mandasse, se desistiesse de la publicacion de aquella ley, se daba ocasion à muchos de imitar los Anconitanos, Norcianos, Recanatenses, y otros Pueblos, los quales, con no pequeña afrenta de las buenas letras, havian echado de sus Consejos aquellos Jurisconsultos, que eran tenidos en tanta admiracion, y respeto de otras gentes, que firmemente creìan, que sin el *placet* de un Jurisconsulto, no era possible decir, ò hacer cosa, que buena fuesse; y que tanto mas vivamente suplicaban à su Magestad tuviesse consideracion à su causa, quanto se trataba de la misma decencia, y exempcion de las Sacrosantas Artes Liberales, las quales todos los estudiosos de las Leyes, con grandes gastos, y expensas, y con inmensos trabajos sudaban tanto por aprender.

Grandemente contra la opinion de todos se alterò Apolo con esta instancia, y sumamente enojado respondiò à los Doctores, que se maravillaba mucho se atreviessen à decir en su presencia, que ellos sudaban, y gastaban sus haciendas por aprender las Artes Liberales, como si à todo el mundo no fuesse notorio el Edicto Delfico, en el qual el estudio de las Leyes, no arte liberal, sinò oficio, y arte meramente mecanica se llamaba, introdu-

cida solamente en el mundo, para afligir el Linage Humano, estudiada sin delectacion de animo, sin especulacion de entendimiento, y sin la tan necessaria ayuda de las Serenissimas Musas en todas las mayores Ciencias, y solamente exercitada por mera codicia de ganancia, y para cebar de escudos un Lechonazo, el qual, si bien totalmente le falta aquella vivacidad de ingenio, que tanto aman las buenas letras; por llegar, empero, à ser un grande Abogado, le bastaba solamente tener un charavelazo de Buey, una complexionaza de Ganapan, que francamente resistiesse al trabajo de llevar sobre sì los mas pesados tercios.

HAVIENDO TENIDO APOLO AVISO cierto, que los ignorantes se armaban contra las buenas letras, se pone tambien à punto de guerra para defender à sus Letrados.

AVISO LXXXIII.

LAS sospechas de guerra, que de muchos meses à esta parte han tenido los doctos de Parnaso, se han finalmente descubierto por verdaderas: porque el Correo, que el Martes à la noche de la semana passada llegò à Apolo, traxò cartas de muchos Principes doctos, con el aviso cierto, de que los ignorantes se armaban contra las buenas letras, y que havian hecho levas de muchos millares de Barbaros, capitalissimos enemigos de las Serenissimas Artes Liberales. A vista de nueva tan importante, reforzò luego Apolo los Presidios de las importantissimas Plazas de Focide, Pindo, y Liberto, y luego mandò al Ariosto, y al Berni, que al punto asoldassen dos tercios

cios de Poetas Satyricos Italianos; y que los tercios de Poetas Latinos de Persio, y Juvenal, por hallarse muy faltos de numero, se supliessen de Poetas asoldados en Italia, que abunda mucho de semejante suerte de Milicia: y luego declarò à Torcato Tasso, General de los hombres de armas de los Poetas Heroycos Italianos, y por su Lugar Theniente nombrò à Bernardo Tasso, prohijando este docto, y venerable viejo à suma honra, obedecer à tan gran hijo.

El cargo de General de los Poetas Latinos se diò à Virgilio, cuyo Lugar Theniente fue Lucano. Anibal Caro en un gran concurso de muchos Poetas todos de primer classe, ayudado mas de los grandes favores de la Serenissima Casa Farnesia, que de sus merecimientos fue declarado por General de los Poetas Lyricos Italianos, cuyo cargo se huviera dado al Petrarca, al Guichardoni, ò Monseñor de la Casa, si el habito Sacerdotal fuera capàz de ponerse la Celada, y vestir la Loriga: Horacio Venusino à viva voz del mismo Exercito obtuvo el Generalato de los Poetas Lyricos Latinos; Maesse de Campo de todo el Exercito hicieron à Virgilio; Sargento Mayor à Julio Frontino; y Alferez Mayor de todo el Campo, con un bizarrissimo estandarte, donde estaba la famosa insignia de un libro abierto, eligieron al famosissimo Juan Francisco Pico, Conde de la Mirandola; à Ovidio Nasòn hicieron Thesorero General; y luego se hicieron todas las demàs provisiones necessarias para tan grande guerra.

De suerte, que al presente se halla tener Apolo en campaña un Exercito de doctos tan formidable, que seguramente se promete la victoria en las manos; pero à tan gran cuerpo de Milicia falta el alma del dinero. Y porque al arbitrio, que algunos propusieron à su Magestad de echar tributos pùblicos sobre el Pueblo, para remediar tan urgente necessidad, fue, como perniciosissimo, detestado, y

con-

condenado por cosa calamitosa, y llena de manifiesto peligro, como es disgustar entonces al Pueblo con nuevas cargas, quando para hacerle confidente, debia ser aliviado de ellas; porque no era possible en las turbulencias de la guerra salvar un Estado assalteado de poderoso enemigo estrangero, quando es habitado de Pueblo mal contento.

El cuidado, pues, de la provision de dineros remitiò Apolo à su Real Consejo de Guerra, que en pocas horas tomò aquella resolucion, que es sumamente aborrecida de los poco inteligentes, amada, y sumamente alabada de los buenos Politicos, de enfeudar los Lugares de poca importancia; confidentes, empero, y apartados de los confines de los enemigos. Ha sido tan grande el amor de todos para con las buenas letras, tan intenso el odio contra los ignorantes, que el Pueblo de Parnaso, por assegurarse de no venir jamàs à caer en sus manos, y no vèr la cara de aquella horrenda bestia, de aquel espantoso monstruo de naturaleza, que es tan odioso, y desagradable à los doctos, qual es un hombre, que no sepa leer, ni escrivir, que no solamente aquellos Lugares, que estaban señalados de Apolo para los feudos, sino tambien los que no estaban en la lista, recurrieron à su Magestad, y le pidieron por especialissima gracia los enfeudasse tambien. Solamente Efeso con singular repugnancia reusò declaradamente hacer la voluntad de Apolo, de que su Magestad se enojò de tal suerte, que haviendo echado de vèr, que con los alhagos de las exhortaciones crecia en este Pueblo la obstinacion de no querer obedecer, juzgò por cosa necessaria llegar al acto de la fuerza. De cuya resolucion, haviendo Lesbo sido avisado de muchos doctos amigos suyos, despachò luego à su Magestad veinte Embaxadores, todos hombres principales, y señalados sugetos de la Ciudad, los quales declararon, que el fidelissimo Pueblo de Efeso queria

con la vida, y haciendas de sus Ciudadanos tan promptamente concurrir à la defensa de su docto Estado, que tendria por particular gracia, y favor, y por dadiva sobre manera singular, que en aquella urgente necessidad de su Magestad, hiciesse vender en almoneda las pùblicas, y particulares haciendas de los hombres de Efeso, y que el registro de ellas mandasse consignar à sus Thesoreros para las necessidades de la guerra. Y que la repugnancia, que Efeso hacia, de no querer ser enfeudado, no nacia; porque no se hallasse en èl para con su Magestad la debida obediencia, y para con las buenas letras la acostumbrada aficion, sino porque seguramente se acautelaban, de querer ser enfeudados de un cruelissimo Tyrano, cuyo imperio, por aquella caridad, que debian à su Patria, à sus vidas, y honras, estaban resueltos de evitar, aun con exponer todas las cosas mas amadas al manifiesto peligro de las mas lamentables ruinas. Quedò Apolo de tal suerte satisfecho de este Pueblo, que uno por uno abrazò los Embaxadores, cuya pronpta voluntad alabò con exageradas palabras de agradecimiento; y luego dixo, que para assegurarse de qualquier mal tratamiento, que pudiesse recibir del nuevo Señorìo, bien que Seneca Tràgico hacia grandes ofrecimientos, y promessas, con todo queria antes enfeudarlos en el dominio del apacible Ovidio Nason, tan aficionado à la Patria de Efeso, quanto sabian todos los doctos, del qual podian assegurarse, que serian tratados con toda suerte de possible humanidad, y cortesìa.

Respondieron à esto los Embaxadores, que suplicaban à su Magestad se acordasse, que mientras Antonio Galo fue su Principe, tuvo con èl la Ciudad de Efeso grandissimas dissensiones, cuyo remate fue, que lleno de heridas, y afrentas le echaron del Estado; y que aora que su Magestad tenia noticia del tan importante respeto, que movia al Pueblo de Efeso tener en sumo horror el nuevo

feudo, hiciesse su gusto, y voluntad, que de muy buena gana estaban resueltos de sufrir antes toda calamidad, que dàr disgusto à su Magestad. Estas razones con tan generosa humildad dichas por los Embaxadores, de tal suerte convencieron à Apolo, que libremente les dixo viviessen seguros de jamàs tener otro Señor, que èl mismo, por haver bien conocido; que el Pueblo, que havia echado su Principe del Estado, y le havia maltratado, con mucha razon tenia horror, y aborrecimiento à la segunda enfeudacion, por razon, que todo Principe nuevo, por muy blando, y apacible que sea por assegurarse de no recibir los mismos malos tratamientos, que havian sido hechos à su antecessor, forzosamente le era necessario usar de la severidad, y todos aquellos crueles sentimientos, que de los severos Reyes de Aragon recibieron aquellos inquietos, y sediciosos Varones Napolitanos, que intentaron atrevidos, querer convertir la obligacion de obedecer à sus Reyes, en una avara, y escandalosa mercancìa, de desestimarlos, y tenerlos poco respeto.



HA-

HAVIENDO SIDO LA SERENISSIMA Reyna de Italia muy apretadamente rogada de sus mas señalados Principes, se olvidasse de las injurias, que le hicieron aquellos Capitanes Italianos, que en ayuda de las Naciones Estrangeras se havian armado contra ella, les niega totalmente el perdon.

AVISO LXXXIV.

NO hay duda ninguna, que entre los mas maravillosos Palacios, que se vèn en esta Corte, assi por magnificencia de Edificio perfectamente trazado, como por riqueza de sobervios ornamentos, aun por testimonio del mismo Ditrubio, es el en que tiene su morada la Serenissima Reyna de Italia, en el qual entre otras maravillas dignas de admiracion, y que dàn à todos sumo deleyte, es el patio semejante à un Anfiteatro de inmensa grandeza, donde por particular prerrogativa de merecimientos señalados, se vè en el frontispicio la maravillosissima estatua Equestre de la Reyna de Italia, fabricada de oro sólido, y macizo, dedicada al gran Belisario Griego, veese la de Narsete, tambien de la misma Nacion, que fue erigida al pie del Patio por la misma Reyna de Italia, para eterna gloria suya.

Pero por la señalada ofensa, que despues recibiò de este insigne Capitàn, se vè tan fea, y afrentosamente, y con tanto vilipendio, hecha mil pedazos, derribada por tierra, que donde primero con la honrada embidia de grandes personages, que continuamente la contemplaban, servia para acordar à muchos el valor, virtud, y merecimien-

mientos de tan gran Capitan, aora muestrá la afrenta de aquel, que por rabia de enojo particular ha profanado tan grande merecimiento, y obscurecido la gloria tan digna de ser embidiada.

En el frontispicio, pues, de tan admirable casa à mano derecha se vèn pintados al natural por el famoso Apeles, y por otros excelentes Pintores, los bultos de aquellos famosos Capitanes Italianos, que haviendo con su sangre defendido, y librado Italia de la servidumbre de los Barbaros, recibieron de la agradecida Patria la honra de la eterna fama; y en el mismo frontispicio à mano izquierda, para perpetuo vituperio de los hombres ingratos, se vèn en las infames horcas colgados de los pies los Capitanes Italianos, que olvidados de la estrecha obligacion, que todos deben à su Patria, igual à la que los hijos deben à sus padres, en ayuda de las Barbaras Naciones, y de las Reyes Estrangeros empuñaron las armas, para ponerle en los pies la afrentosa cadena de la servidumbre. A la infamia, pues, de sugeros tan impiamente ingratos, se añadian los oprobrios, y vituperios, que los Poetas con toda suerte de verso satyrico, los Oradores con sus invectivas todos los dias hacian à hombres tan vituperables. Todo à fin, que por tan severos, y rigurosos sentimientos aprendan todos à huir de cometer aquellos yerros, que son causa à muchos de eterna infamia. Y para que los hombres militares, acostumbrados (sin considerar la calidad del Principe à quien sirven) à correr solamente exhalados, adonde vèn mayor, y mas prompto sueldo, aprendan tan entrañablemente con todo su corazon, y con toda su alma à amar su Patria, juzgando por suma caridad matarse antes à si mismos, que à armarse contra ella.

El Menante, que antes de embiar la Gaceta de estos avisos à sus queridos correspondientes, tiene obligacion de mostrarla al Pretor Urbano, para que rigurosamente la

exa-

examine, no puede, como conoce estàr obligado, señalar en sus escritos los sugetos Italianos, que en aquel frontispicio afrentosamente se vèn pintados. Bastale, empero, solamente decir, que los descendientes de los Capitanes, en los quales se perpetùa el castigo de tan larga afrenta, quando entran en el Patio, sumamente se corren, que sus antepassados con tan señalada infamia deshonrassen sus casas: por lo qual con extraordinaria compuncion de animo estàn perpetuamente llorando los grandes demeritos, y castigos de sus antecessores. Estos, pues, tan famosos Heroes, assi por sì mismos, como por los mayores Principes de este Estado jamàs han desistido de hacer muy fervorosos oficios con la Serenissima Reyna de Italia, para que mitigando su animo, justamente exacerbado, consintiesse, que aquellos Capitanes, nacidos de alta sangre, fuessen libres de la cruel pena de aquel oprobrio: y el mismo Apolo por ruego de los mas doctos Principes Italianos de este Estado, diò ultimamente mucho calor à esta intercession con la misma Reyna, si bien todo en vano: porque ella inflamandose cada dia mas de un fiero enojo, con las lagrimas, que la demasiada ira perpetuamente le està embiando à los ojos; à aquellos, que la rogaban, y à la misma Magestad de Apolo libremente respondiò, que las ruinas, deshonras, afrentas, y otras extremas calamidades, y dessolaciones recibidas de los Godos, Ostrogodos, Vandalos, Unos, y de otras Barbaras Naciones, que tan cruelmente la havian hollado, despedazado, y oprimido, como sucessos humanos, como trabajos à que todos los Reyes estàn sujetos (y ella mas en particular, que con la amenidad de su sitio, con la fecundidad de su tierra, con la multitud, y riqueza de sus tesoros, acumulados en la paz, no solo atraìa, sino tambien convidaba, y excitarla à su ruina las gentes estrangeras, sedientas de la pressa del oro, y sumamente codiciosas de trocar lo esteril de sus Patrias por lo

fecundo de los amenos campos de Italia) sufria con suma paciencia. Pero que sus mismos amantissimos hijos tomassen las armas contra su querida madre, que debian empuñar para defenderla, eran heridas tan crueles, y acerbas, que estaban eternamente emanando sangre de venganza: ingratitud tan detestable, que no se podia perdonar accion llena de tanta perfidia, que jamàs se debia olvidar de ella; maldad tan estraña, que no se daba odio tan cruel, con que se pudiesse recambiar.

Por lo qual, hallandose tan ofendida en el vivo de los intereses de su libertad, sucedia, que los ruegos mas la hacian obstinar en el odio, y los fervorosos oficios de su Magestad, mas la irritaban al deseo de venganza, y la humildad de los que le pedian perdon, mas la hacian ensobervecer, haciendose mas cruel con su arrepentimiento, y penitencia. Y que el mismo discurso del tiempo siempre le hacia parecer mas fresca aquella injuria, que ella no podia, ni queria perdonar, no solo porque conocia no haver jamàs à sus Italianos desmerecido tanto, sino tambien porque solamente por vicio de execrable codicia, de quien menos debia, y de quien ella menos esperaba, conocia haver sido impia, y alevosamente entregada, robada, y con tan grande oprobrio suyo hecha esclava de aquellos, à los quales poco antes havia tenido debaxo de los pies. Y que por tanto del castigo de otros, y de su virtuosa obstinacion aprendiesse cada uno à conocer, que el que llegaba al afrentoso termino de ofender en cosas semejantes à su Patria, no solo cometia excesso, que no se perdonaba, sino que con mancha tan vergonzosa ensuciaba su honra; de manera, que no se hallaba jabon con que pudiesse ser quitada.

UN

UN GRAN PRINCIPE POR DESOBLIGARSE de un voto, lleva al Templo un rico vaso de oro, el Sacerdote le recibe con gran tristeza; el Principe le pregunta la causa, y se la dà el Sacerdote.

AVISO LXXXV.

HA muchos dias, que un Principe de grande calidad, por un singular favor, que recibiò de la Magestad de Dios, llevò al Templo un vaso de oro de inestimable precio, y por haverse visto al Sacedote, quando le recibia algo triste, y casi llorando, tuvo el Principe grande deseo, y curiosidad de saber la verdadera causa de aquella tristeza; y assi pidiò al Sacerdote se la declarasse: respondiòle este piadoso, y santo Varon, con un profusissimo llanto, diciendo, que le era forzoso derramar muy amargas lagrimas, quando (viendo traer los dones al Templo) se acordaba de la antigua piedad de los hombres en siglos passados, los quales con sus preciosas riquezas estimaron hacer ricos los Templos, y tenian por cosa necessaria al Culto Divino los vasos de plata, y oro, que aora los hombres olvidados de la verdadera Religion, y mas enamorados de las proprias utilidades, que de la honra de Dios aun en aquellas cosas, que sirven en los mas vilissimos usos, han apropriado à sì mismos: y que era en algunos Estados infeliz, y totalmente lamentable la presente suerte, y condicion de la verdadera religion: porque donde antes las riquezas de las cosas sagradas, servia para aumento de la verdadera piedad, para grandeza, y lustre de la Religion, aora havian venido à ser trompas, que de las cuebas de muchas impias Provincias, llamaban los publicos Assasinos,

ños, y ladrones à saltear en los caminos el sagrado patrimonio de Dios, y de los Santos. Hurtos tanto mas impios, quanto sus agressores, no havian tenido empacho de honestarlos, y darles color con el especioso nombre de Religion reformada. Tan adelante ha passado la ignorancia de algunas Naciones, que han intentado dàr à entender, que afear, y descomponer con la gula, y embriaguèz, con latrocinios, y con toda la suerte de sensualidad, y torpeza la antigua Religion, tan constantemente creìda de sus padres, abuelos, y visabuelos, no haya sido mas que refotmarla. Como si descomponer un hombre, despojarle, y matarle, nadie que tenga juicio, y entendimiento, pueda creer que es honrarle, vestirle, y hacerle resucitar de muerte à vida.

PONE APOLO PRECEPTO A LOS PASTORES de Arcadia, que jamàs en adelante procuren echar Lechones, y siendo estrechamente rogado anule este mandamiento, no lo concede.

AVISO LXXXVI.

POR Cartas de ocho del presente, que se han recibido de Arcadia, se ha tenido aviso cierto del precepto, que puso su Magestad à Tytiro, à Coridòn, à Menalcas, à Melibeo, y à otros Pastores de aquella Provincia, so gravissimas penas, de que en adelante jamàs crien lechones en sus casas, para cebarlos à su tiempo. Tan gran inquietud al comun de aquellos Lugares causò semejante novedad, que esta mañana en nombre de todos los Pastores de aquella Provincia deliciosa de la fecunda Arcadia, parecieron delante de la Magestad de Apolo Montanao, y

Da

Damòn los mas principales entre los Pastores de este ameno País. Estos con suma humildad rogaron à su Magestad, que no los privasse del regalo de sus torreznos, y de aquella tan sabrosa carne, con que sustentaban sus familias. Respondiòles Apolo, que èl amaba à los Agricultores de la tierra, y à los Pastores de ganado tan cordialmente, y en tanto mas, que la nobleza, quanto merecian mas el amor de los Principes los hombres fructuosos, que los holgazanes, y vagabundos, los utiles, y provechosos, mas que los inutiles, y dañosos. Pero que haviendo, por respetos, y fines muy grandes, publicado el Edicto, no queria revocarle, por razon, que de la costumbre utilissima de los Labradores de echar los Lechones por el Otoño, para matarlos en Invierno, havia aprendido la codicia de los Principes un execrable precepto politico.

HAVIENDOSE NOTADO QUE PEDRO Trasea en compañia de Elvidio Prisco su yerno frequentaba las casas de las mas principales Poetas de Parnaso, es gravemente reprehendido de Apolo.

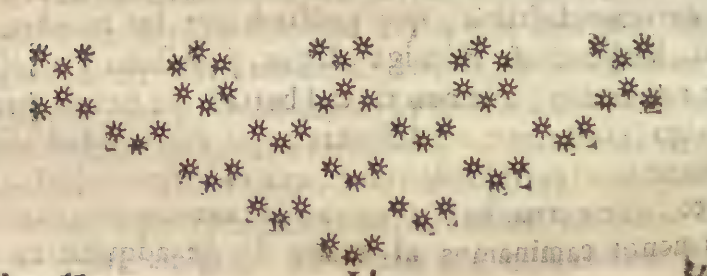
AVISO LXXXVII.

POR los demasiadamente curiosos, que gustaban mas de observar, y ponderar las acciones agenas, que de mirar por las proprias, se ha notado, que Pedro Trasea, en compañia de Elvidio Crispo su yerno, frequenta extraordinariamente la casa de la señora Doña Victoria Colona, la de Victoria Gambèra, y la de otras Damas, y Señoras principales, Poetas de esta Corte. Y si bien el concepto de singularissima virtud, en que vive Trasea con todos, haga que de tan modesto Senador no se rezele cosa

sea, ni escandalosa, con todo la frequencia de las visitas, y la larga demora hecha en ellas, aun con los hombres timoratos, y honrados, ha causado tan grave escandalo, que su mal olor llegò hasta ofender el olfato de su Magestad, el qual por matar la llama de tan grandes murmuraciones, ha dos dias hizo llamar à Trasea, y apretadamente le mandò, que le manifestasse los negocios, que tenia con aquellas señoras. Respondiòle Trasea, que èl iba à aquellas visitas, por exercitar la caridad, leyendo cada dia à estas Señoras un capitulo del libro del Sapientissimo Boesio Severino *de Consolatione Philosophiæ*. Enojòse sumamente Apolo por tal respuesta contra Trasea, por lo qual con mucho zeno le hablò de esta suerte: Si con vuestro talento, y natural de consolar los afligidos quereis merecer la gracia de Dios, y alcanzar la benevolenci ade los hombres, y el confortar los miserables, que de mera necessidad mueren en los Hospitales, y à los desdichados, que estàn condenados à la horca: porque estar al modo de Sardanapalo, metido todo el dia entre Damas, con intento de hacer creer à las gentes, que tratais alli de cosas de espiritu, son hypocresias, que mueven à risa aun à los hombres necios, y que hacen rebentar de enojo à los que saben, que los hombres, que vàn muchas veces al Molino, facilmente se llenan de harina.

Y un hombre como vos debia saber, y advertir, que quando una muger concibe dos mellicos, si entrambos son varones, se encierran dentro de una sutilissima membrana, cosa que tambien sucede, si entrambas son hembras. Si aviniere empero, que uno sea varon, y otra hembra, la sagacissima naturaleza en una particular membrana conserva al varon apartado de la hembra. De suerte, que no haviendose fiado naturaleza de la cohabitacion de un hermano con una hermana de aquella edad, enseña à todos, que ninguno de vosotros puede vivir seguro en el trato, y

conversacion femenina. Y (Trasea) el que se fia en semejantes ocasiones de sus fuerzas, es mas temerario, que prudente. Y porque estos desordenes por vuestra, y mi reputacion tienen necessidad de ser corregidos, apretadamente os mando, que dexeis de aqui en adelante conversacion tan peligrosa: porque no (como veo que vos neciamente os persuadìs) es el mundo tan insensato, y tonto, que no conozca muy bien, que las visitas de las personas, como vos, hechas à señoras hermosas, à la segunda vez comienzan à oler mal à aquellas personas, que saben que las cosas bellas contentan à todos, y que conocen que el estimulo de la carne es vicio natural à todos los hombres, y que con ningun otro remedio se huye de èl, que con estàr lexos de la humana belleza. Porque bien se assegura de cometer yerros el que evita las ocasiones, y toda nuestra Philosophìa no tiene tales pruebas, que puedan dàr à entender à cada uno, que un sabroso bocado de carne no agrade à qualquier hombre formado de ella. Por lo qual, os advierto, que una persona qual vos, que hace exquisita professsion de no querer manchar el càndido vestido de su reputacion con las manchas del aceyte de la lascivia, quanto le fuere possible, debe huir el peligroso trato de los candiles, siendo no solo suma locura, sino tambien insolente temeridad, digna de gran castigo, querer hacer polvora en una Oficina de Herrero, con animo de querer despues dàr à entender al mundo, que no se corre allí ningun peligro.



UN PRINCIPAL SENADOR POLACO, *corrigiendo à otro Senador muy grande amigo suyo, conoce que él es quien necessita ser coregida, por ir fuera de camino en lo mismo, de que advertia al otro.*

AVISO LXXXVIII.

EN la Corte del Rey de Polonia se hallan al presente dos grandes Senadores Polacos, entre los quales corre estrechissima amistad: uno de ellos vive mal contento, y satisfecho de su Rey, por lo qual, publicamente vitupera su modo de govierno, y llegando à los terminos de maligno, censura, y cavila todas las acciones reales. Este modo de proceder desagrada sumamente al otro Senador, el qual, contrario en todo à esto, no solo claramente alaba de su Rey, aun aquellas acciones, que merecian vituperio, sino que por adquirir su buena gracia, no reparaba de valerse de la lisonja, y adulacion. Sumamente, pues, escandalizado del peligroso modo de proceder de su amigo, le dixo un dia: Que no solo era imprudencia, sino gran temeridad con la mordaz censura de las acciones de su Principe irritar contra sì el enojo, de quien podia esperar grandes bienes; y que el servir en las Cortes, para desmerecer la gracia de los Principes, era el extremo desatino, que podian hacer los hombres locos. Respondiòle el amigo, sagàz, y jubilado Cortesano: La correccion, que con tanta libertad me haveis hecho, amigo, claramente me descubre, que con cordial aficion recambias el entrañable amor, que os tengo; sabed, empero, que entrambos (bien que por encontrados caminos) no menos caminamos al mismo fin de adquirir en esta

Corte el grado supremo del Palatinado, y otras grandezas; pero considero, que haceis vuestro viage por camino ordinario; yo por cierta senda, solamente conocida de los mas doctos Cortesanos. Y os pronostico, que estoy à pique de coger primero el deseado fruto de mis intentos, que vos. En las Monarquias hereditarias, en que los hijos, hermanos, nietos, y otros de la Sangre Real con los Estados heredan tambien de ordinario los amigos, y enemigos, y todos los interesses de los Principes difuntos, el camino, que vos tomais, y que mucho antes enseñò Tacito (que aun por medio de la indecencia es necessario esforcarse, por adquirir la buena gracia del que domina) es maravilloso. Pero en un Estado electivo, como es nuestra Polonia, y particularmente reynando un Rey viejo, que razonablemente se puede creer sea de corta vida, la profession que yo hago de mostrarme disgustado, es mas segura en un igual mio. Y el documento, que se diò à los hombres, que en sus acciones trabajassen por mostrarse fervorosos, ò helados, y sobre todas cosas huyessen la tibieza, à la verdad fue digna de quien la publicò. Aquellos primeros lugares de la gracia con nuestro Rey, que pueden hacer subir los sugetos à las mayores grandezas de la Corte, bien veis, que yà estàn ocupados por otros; de suerte, que pudiendo yo inflamarme en la buena gracia del Rey, con darme por mal contento, me arrimo al otro extremo de ser todo yelo.

Y vos, que veo no teneis ventura de arder en la buena gracia de nuestro Principe, y teneis en sumo horror aplicaros al otro extremo de dàr en la mala satisfaccion del estado presente, seguramente os pronostico, por mostraros tibio, que os saldreis viejo, y con canas de esta Corte, como venisle mozo sin barba. Porque en los Reynos electivos el nuevo successor, siendo de ordinario enemigo de los amigos, no menos que de las acciones del

Principe passado, los sugetos parciales del Principe muerto son aborrecidos, como desidentes, los tibios dexados como ineptos; pero los malcontentos, y satisfechos, como caros amigos, y seguros instrumentos de su nueva grandeza, son buscados con linternas, y recibidos con palio de brocado.

HAVIENDO SUCEDIDO ENTRE EL Governador de Pindo, y de Liberto una contienda sobre materia de jurisdiccion, Apolo severamente castiga à entrambos.

AVISO LXXXIX.

COmetiòse en la Ciudad de Efeso un muy grave delito, y el Governador con todos sus Ministros, fue en alcance de los delinquentes hasta el territorio de Pindo, sitiandolos en casa de un Labrador con muchas guardas, y varas de Justicia, amenazando, havia de poner fuego à la casa, sino se rendian. Entre tanto el Governador de Pindo, que supo de este alboroto, por defender su jurisdiccion, acudiò à este alboroto, trayendo consigo muchos hombres armados, y hallò que los delinquentes se havian yà entregado al Governador de Liberto, que yà los llebaba à la Carcel pública. Quexòse asperamente el Governador de Pindo del agravio que se le havia hecho, quebrantando su jurisdiccion, y pidiò que se le entregassen luego los pressos, prometiendo, los bolveria dentro de pocos dias, quando con esta entrega se le diesse algun genero de satisfaccion. Y porque el Governador de Liberto, no solamente no quiso bolverlos, sino que à toda priessa los iba metiendo en su jurisdiccion; el de Pindo provocado de

la injuria de tàn gran desprecio, mandò à su gènte, que meneassen las manos, y que con las armas cobrassen los delinquentes; pero haviendose los de Liberto valerosamente defendido, entre los dos Governadores, se comenzò una tan fea, y sangrienta escaramuza, que muchos quedaron cruelissimamente heridos.

La nueva de este ruido llegò luego à Apolo, que disgustado sumamente de emtrambos estos Ministros suyos, mandò al Alguacil Mayor, Luis Pulchi, que con toda suerte de extorsion, y afrenta, se los traxesse à su presencia, lo qual luego fue executado. Con grande paciencia oyò primero su Magestad las razones de entrambos Governadores, y sentenciando luego, que el Governador Liberto tenia toda la culpa, como el que temerariamente havia perturbado la jurisdiccion agena, lo privò del Govierno, y lo declarò por inhabil, para jamàs poder ocupar cargo alguno de su dominio: y al Governador de Pindo del qual dixo havia tenido razon, condenò à galeras por diez años, agravando de esta suerte la sentencia, para enseñar assi à èl, como à los demàs Ministros, que los que sirven al mismo Principe, deben defender las razones de su jurisdiccion solamente con la pluma, reservando las armas tan solamente para quando les assalteassen los enemigos de su Estado. Sentia sumamente el Governador de Pindo su desgracia, lamentandose, que haviendole venido à las manos tan linda ocasion de merecer para con su Principe, con haver usado en aquel sucesso de mucha moderacion, y cortesìa, dando à conocer el atrevimiento del otro, se huviesse ignorantemente precipitado à hacer proprio delito la temeridad agena: caso verdaderamente lastimoso, y digno de ser muy considerado de todos los Ministros de los Principes, como el que enseña ser grandissimo yerro, refrenar las impertinencias con las insolencias, y enmendar los yerros con los delitos.

APO-

APOLO HACE UNA CAZA GENERAL contra las Hormigas, y Tortugas, como animales entrambos de mal exemplo al Genero Humano.

AVISO XC.

AYer de mañana mandò Xenofonte, Cazador Mayor de su Magestad, à Atheon, à Adonis, y à otros mas famosos Cazadores de este Estado, que con sus perros se hallassen promptos para el dia siguiente, en que su Magestad tenia deliberado hacer una Caza general, y juzgando todòs, que Apolo (como es costumbre suya) determinaba de ir al Monte Ida, ò al de Helicona, donde hay Cabras, Ciervos, Javalies, y otras fieras en gran cantidad; al punto, que su Magestad salia fuera de las puertas de Parnaso, publicò entonces la Caza contra las Hormigas, y Tortugas, las quales dixo, que por hacer un señalado beneficio al Genero Humano, intentaba extinguir totalmente del mundo. Entonces muchos doctos, deseando de saber la causa del odio, que su Magestad havia concebido contra aquellos animales, le dixeron: que les parecia que la Tortuga, no solamente era simbolo de la madura tardanza, sino tambien verdadero dechado de aquellos doctos pobres, que consigo llevaban todos sus bienes, y patrimonio, y toda la substancia de las buenas letras.

Y que las Hormigas, que enseñaban à los hombres sudar en Estio de la juventud, por acomodar el sustento en el Invierno de la vejèz, con maravilloso exemplo de la providencia, antes merecian ser ayudadas de su Magestad en la multiplicacion de su especie, que perseguidas. Respondiòles Apolo, que assi era; pero que haviendo los hombres

bres (por ser mas inclinados al vicio, que à la virtud) tomado de estos animales escandalosos exemplos, no los imitaban en lo bueno, sino solamente en lo malo. Porque algunos sordidos avarientos, brutalmente esclavos de sus proprios intereses, havian aprendido solamenre de la Tortuga la pessima costumbre, de estàr siempre con la cabeza, pies, manos, y con todos los demàs miembros de sus pensamientos, escondidos dentro de la concha de sus intereses, y traer encima de sì la casa de las proprias comodidades, con tan avara codicia, y obstinacion de no salir jamàs de alli, que havian hecho sus Idolos solamente al interès, y à la propria utilidad: de donde procedia, que estos tales luego que tomaban entre manos el amparo, y cuidado de las viudas, y la tutorìa de los huerfanos, y de otras miserables personas, convertian luego en propria utilidad lo ageno.

Y que estos tales, si acaso los empleaban los Principes en negocios publicos, al primer dia de su Govierno desvergonzadamente se debian comenzar el infame trabajo de tirar el agua à su molino. Que demàs de esto havian muchos tomado de las Hormigas el infeliz exemplo de trabajar, y reventar dia, y noche, sin jamàs tomar una hora de honrada recreacion, solamente por acumular por todos caminos (bien que ilicitos) el grano de aquellas riquezas, que venia al fin despues à ser destruido de la lluvia de la ira de Dios, ò robado de los ropos, que son los Ladrones, Alguaciles, Escrivanos, Jueces, y Fiscales, que perpetuamente andaban à caza de los bienes, y haciendas de estos avarientos (que al modo de hormigas) no se les dando de estàr (bien que abundantes de todos bienes) flacos, y destruidos, passando la vida con tenue susteto, con un pobre vestido, con gran menoscabo de la honra se sumergian tanto en la escasèz, miseria, y codicia en los logros, y latrocinios, que no se les dando

de

de ser perseguidos, maltratados de toda suerte, y calidad de hombres, hollados (como acontece à las hormigas) que tan neciamente atraviessan los caminos pùblicos. Y que haviendo puesto la Divina Sabiduria en las admirables Abejas aquella virtuosa providencia, que jamàs falta en ellas, debian los hombres poner los ojos de la consideracion para imitarlas, pues con buena gracia de todos, sin hacer à nadie daño, fabricaban sus celdillas llenas de miel, y cera, no solo para su propria utilidad, sino tambien para universal beneficio del Genero Humano. Documento santissimo, que enseña, que aquellos exercicios, y trabajos son benditos de Dios, que à la propria utilidad juntan el pùblico beneficio, no acumulando (como las hormigas) odiosas riquezas para sì mismos, robadas à otros.

HAVIENDO UNA NOCHE ALGUNOS *Doctos disfrazados assalteado, y maltratado à Dante Aligero en una Granja suya, es socorrido, y librado del gran Ronsardo Francès.*

AVISO XCI.

Mientras el famosissimo Dante Aligero estaba los dias passados retirado en una Casa de Campo, que labrò en un lugar muy solitario, para poder mas comodamente poetizar algunos Letrados, escondida, è inopinadamente le assaltearon la casa, y no solamente le asieron, sino que, haviendo puesto los puñales en los pechos, y apuntado las escopetas, le amenazaron à muerte, si no les manifestaba el verdadero titulo de su Poema, si le havia llamado verdaderamente Comedia, ò Tragedia, ò Poema Heroyco. Y porque Dante les respondiò, que aquellos terminos, no eran dignos de usarse con persona

de

de su calidad, y que esta pregunta se la hiciessen en Parnaso, donde les daria cumplida satisfaccion; no obstante esto, los Letrados, por haver la respuesta, que deseaban, le cargaron de palos. Y porque ni con esta insolencia pudieron salir con su intento, llegò à tanto su temeridad, que haviendo tomado la garrucha del pozo, y acomodandola en una viga, dieron al miserable Dante dos muy fuertes tratos de cuerda, el qual levantando grandes clamores, diciendo le mataban, y pidiendo le socorriessen, fueron tan grandes las voces, que llegaron à ser oìdas del gran Ronsardo, Principe de los Poetas Franceses, que vivia en otra Alqueria poco apartada de esta.

Armòse luego el generoso Francès, y apresurado echò àzia aquella parte, donde oìa las voces; por lo qual, los Letrados juzgando, que con el Ronsardo venia mucha gente, huyeron todos; no empero tan presto, que este buen Cavallero no los viesse, y reconociesse à todos. El Ronsardo soltò luego al Dante, y le traxo à Parnaso, donde haviendose derramado la nueva de su desgracia, causò à Apolo infinito disgusto; y porque le iba su reputacion en venir en conocimiento de los delinquentes, hizo primero examinar al Dante, que muy por entero refiriò todo el sucesso, y dixo no havia podido conocer sus agressores; pero que el Ronsardo, no solo los havia visto, sino que tambien los havia asperamente reprehendido de aquella insolencia, y havia podido facilmente haverlos conocido. Llamòse luego al Ronsardo, el qual por haver, no solamente negado haverlos conocido, sino tambien no haverlos visto, sospecharon los Jueces por la contrariedad del dicho de Dante, y confession del Ronsardo, que este Francès, juzgando por cosa indigna de su persona el ofender à nadie, no queria manifestar los delinquentes. Apolo luego que fue de esto avisado, se enojò sumamente contra Ronsardo, y mandò se procediesse con-

contra èl por medio del tormenro. Prendieronle al instante, y perseverando en su proposito, decretaron los Jueces, visto el testimonio verisimilmente informado, que examinasse la verdad el rigor del potro; por lo qual le desnudaron, y ataron, amonestandole confessasse la verdad. Entonces el constante Francès, en vez de lamentarse, como suelen los que se vèn en semejante trance) suplicò à los Jueces, que por todo aquel dia no le dexassen de atormentar, porque sentia gusto inestimable de padecer de esta suerte, por no ofender à nadie. Echando, pues, de vèr los Jueces su constancia, y que con el ordinario instrumento del potro, no se sacaria provecho, mandaron le desatassen, y se vistiesse, y se pusieron à pensar algun tormento exquisito, y de quantos imaginaron, ninguno aprobaron mas, que el que arbitrò el diabolico ingenio de Perilo, diciendo, que para atormentar un Francès con dolores de muerte, no se hallaba potro, ni tormento alguno mas fuerte, ni mas eficàz para decir la verdad, que hacerle subir sin vara, ni espuelas en un cavallo, que tuviesse passo lento, lo qual luego fue executado.

Fue cosa maravillosa vèr, que no tan presto se subiò èl Ronsardo à cavallo, que el desdichado (apretando las piernas, y consumiendose la vida, y dando mil sofrenadas al cavallo, por hacerle caminar apriesa) se viò ultimamente oprimido de tan gran impaciencia, y de tan penosa agonia de animo, que todo congoxoso, y afligido, dixo à la Justicia, de que iba rodeado: Baxadme, amigos, baxadme, que estoy casi muerto, baxadme presto, que quiero decir la verdad, pague la pena quien cometiò el pecado: Los que me preguntais, son Monseñor Carrieri de Pedua, Jacome Mazoni de Cecena, y otros, que no pude conocer, de los dos que he nombrado lo podreis saber.

NO-

NOTA.

Los tres Avisos, que se siguen, no se hallan en la Ediccion de Huesca del año de 1640. pero haviendolos encontrado en la que se hizo en Madrid el año de 1653. y pareciendome por su estylo que son legitimos del Autor, juzguè conducente ponerlos aqui para el total complemento de esta Obra.

ORDENA APOLO UNA REFORMA contra los Eruditos de Parnaso.

AVISO XCII.

PAra refrenar las feas, y continuas extravagancias, que cada dia se vèn salir à publicar luz por los desenfrenados ingenios de los caprichosos Poetas, ha juzgado Apolo por cosa muy necessaria, publicar una muy severa reforma universal contra todos los Eruditos de este Estado, y particularmente contra todos los Poetas Italianos. Por la qual severamente ha limitado la mucha autoridad, que se havia usurpado la licencia Poetica, que ha faltado poco, que no la hayan ceñido, y estrechado *ad terminos Juris.* Y mandò Apolo, que todos los doctos Latinos juren en mano de Miser Donato Gerino Archipedagogo en la pedanteria de observar su Gramatica hasta el minimo punto, poniendo gravissimas penas à los transgressores. Y bien, que con un decreto generalissimo derogatorio con la clausula irritante, se haya derogado à todas las Na-

ciones la inmunidad, y privilegios, assi antiguos, como modernos, con todo solamente à los nobilissimos Napolitanos, en gracia de la fecunda Partenope, se ha concedido por particular privilegio el poder continuar en su antigua prerrogativa de conjugar con el preterito plusquam imperfecto.

POR AVISO, QUE SE TUVO DE ITALIA del felicissimo casamiento de las dos Serenissimas hijas de la Alteza de Carlos Emanuel, Duque de Saboya, con los dos nobilissimos Principes de Mantua, y Mòdena, mandò Apolo, que en todos sus Estados se hagan extraordinarias demonstraciones de alegria.

AVISO XCIII.

AYer à la hora de nona, la Guarda ordinaria de la Torre Pegasea, con dos golpes de campana diò señal, que por las llanuras Castalias se divisaban dos hombres à cavallo, que venian velocissimamente corriendo àzia Parnaso, lo qual diò motivo à que los hombres eminentes de este Estado subiessen luego à los muros, y acudiessen à las puertas, por saber quien serian. Y porque de alli à poco se oyò el sonido de una Corneta, todos llegaron à conocer, que era un Correo con su Postillòn. Al punto las mas doctas, y curiosas personas le salieron exhalados al encuentro, y quando supieron de èl, que venia de Italia, despachado à la Magestad de Apolo, apretadamente le preguntaron todos, si acaso traìa èl felice aviso de algun nuevo, y admirable parto Italiano, ò de otra alguna obra de gusto recien estampada. A los quales no respon-

pondiò mas el Correo , que èl traìa cartas para Apolo con nuevas ſobre la opinion de todos felices; con cuya reſpueſta , picados de la curioſidad de enterarſe de ellas, le acompañaron haſta el Palacio Real.

Entregadas ; pues , las cartas à ſu Mageſtad , los circunſtantes , que atentamente eſtaban obſervando ſu alegre ſemblante , notaron , que quando las iba leyendo , ſe iba regocijando mas , haſta los terminos de haver llegado (quando acabò de leerlas) al colmo de ſu mas dorado , y luciente reſplandòr. Y luego lleno de una incrcible alegria, le oyeron decir eſtas formales palabras : O què feliz union! Aviſad à mi dilectiſsima Reyna de Italia , que volando venga à verſe conmigo. Hicieron entonces los que preſentes eſtaban varias congeturas à cerca de eſtas palabras, dandoles diverſos ſentidos. Fue el de la mayor parte , que Italia ſe armaba contra el Imperio Othomano , enemigo capital de las buenas letras , Artes , y Ciencias , haviendoſe concluìdo aquella neceſſaria liga tan deſeada de los buenos. En tanto ſe viò , que la Sereniſsima Reyna de Italia arrimada à ſu Beliſario , con apreſurados paſſos ſe venìa acercando al Real Palacio de Apolo , el qual al punto que ſupo venìa yà ſubiendo las eſcaleras , todo lleno de gozo la ſaliò à recibir : y haviendola con gran feſtejo abrazado : Con vueſtra Alteza , la dixo , me alegro de todo corazon , por la feliciſsima nueva , que en eſte punto he recibido por cartas de mis Academias Italianas , del caſamiento , que la Alteza de Carlos Emanuel, Duque de Saboya ; ha hecho de ſus dos Sereniſsimas hijas con los dos muy nobles Principes de Mantua , y de Módena. Què os parece de la Junta de tan grandes , y ſeñaladas perſonas , y de union tan procurada , y deſeada de mì , y de vos , entre eſtos vueſtros amantiſſimos hijos ? No ſon eſtos guſtos , que cumplidamente reſtauran vueſtros paſſados trabajos ? Aſsi es (reſpondiò

en-

entonces la Reyna de Italia) y confiesso à vuestra Magestad, que aora totalmente se han cumplido todos mis deseos, y todos mis consuelos. Porque ninguna cosa tan intensamente he deseado, como que mis Principes Italianos, à los muy graves interesses de estado, que tienen, juntamente añadiessen la conjuncion de la sangre, como finalmente yà se ha conseguido: De suerte, que yo estoy toda bañada de gozo, y alegria, viendo aora con estos felicissimos desposorios haver formado de muchos Principes mios Italianos aquel fortissimo Gerion de un cuerpo solo, que me assegura de aquellos males futuros, cuyo temor, y espanto hasta aora me han tenido afligida.

Luego esta potentissima Reyna con el cortejo de todos los Principes Philosophos, y de la nobleza de los Doctos, fue à visitar el Templo de la fecundidad, la qual à tan dichosos esposos prometiò certissima, y felicissima succession. Y bolviendo despues à su Palacio, la fueron à visitar, y dàr los parabienes todos los mayores Principes, que residen en este Estado; y en presencia de tan grandes Heroes diò el honorifico titulo de primer Caudillo, y Capitan Italiano al Serenissimo Carlos Emanuel, Padre de tan altas Princesas, y Autor de esta gran felicidad de Italia, embiandole luego (con una solemne Embaxada) las insignias de la Lanza, y del Estoque dorado. Apolo entre tanto, por manifestar à todos el gran gozo, y contento, que tan alegre nueva le havia traido, hizo pregonar en Parnaso à sòn de Trompetas, que por tan feliz, y deseado aviso se hiciessen por todo su dominio extraordinarias demonstraciones de alegria. Y en esta ocasion concediò à los Eruditos, que havian hecho gran instancia à su Magestad, aquella gracia, que con tan grande resolucion les havia negado hasta aora, de que se admitiessen Bafones en Parnaso. Demas de esto

los Comediantes con tanto aplauso, y contento representaron sus extremadas Comedias, que Nevio, Plauto, y Terencio confessaron, que solamente los modernos Farsantes sabian usar de los gustosos, y sabrosos sales con que se adereza, y compone el docto Poeta Comico: Y particularmente diò tanto gusto à su Mageſtad el señor Cola Francisco Vacantrelo, Representante Napolitano en las Comedias, que dixo, que tambien en introducir el Napolitano en las Comedias, para representar la fina picardìa, havian mostrado los Italianos sus excelentes ingenios. Solamente el papel del que hacia el Capitan Cardona no diò cumplida satisfaccion à su Magestad, diciendo, que era fea desproporcion introducir en las Comedias por fanfarròn un Español, que en tanta manera no suele jactarse de lo que no ha hecho, ni dice lo que intenta hacer, que los desayres, ò malos sucessos, ò los niega, ò los oculta, y primero menea las manos, que amenaze con la boca, usando à lo callado mas obras, que palabras.

Y assi mandò su Magestad, que en adelante le introduxessen en las cosas graves de las Tragedias, pues se veìa claramente, que qualquier Soldadillo Castellano, Aragonès, ò Vizcayno nacia con costumbres, y acciones tan graves, que parecia haverle la naturaleza hecho de proposito para representar en los tablados personas de suma magestad. Luego despues se publicaron las justas, y tornèos; y el primer dia aparecieron en campo los Paladines de los Romances Españoles Amadis, Don Galaor, Floristàn, y otros muchos, los quales hicieron tales pruebas, que sobrepujaron el valor de los mortales; y fue cosa, que llenò à todos de assombro, y maravilla, vèr los Palacios de diamantes, fabricados solamente con el artificio de las palabras. Al dia siguiente salieron à tornear los Paladines Franceses, Italianos, y de otras Nacio-

ciones, Orlando, Rinaldo, Gradasso, Sacripante, y otros muchos, los quales se portaron con tanto corage, que hicieron conocer à todos, que en escrivir sus hazañas havia andado escaso, y corto el Ariosto. Al tercer dia salieron en campo el Caro, el Molsa, el Sanga, y otros esmeradissimos Cortesanos, los quales animosamente desafiaron à la pelea à aquellos generosos Campeones, y por haver ellos reusado la batalla, no aceptaron el desafio de gente, que passaba su vida muy agena, y apartada de la profession de las armas: bolvieron estos Poetas otra vez à desafiarlos, y bolvieron tambien los Paladines à menospreciar sus personas, las quales à vista de este desprecio, los provocaron tercera vez al combate. Todos los Eruditos circunstantes que los estaban mirando, echando de vèr su mucha cobardìa, comenzaron vergonzosamente à silvar à estos Cavalleros andantes: y Apolo, viendo afrenta semejante, hecha à personages tan celebrados por los mas famosos Poetas, se enojò grandemente, y les mandò, que enristrassen las Lanzas, y abatiessen la sobrada ossadìa, y atrevimiento de aquellos Cortesanos. Obedecieron al punto, y fue cosa portentosa, vèr que estos Poetas con una ajustada mentira, con una treta hecha à su tiempo, desmontaban del cavallo à qualquier Paladino de estos; bien que usasse, y traxesse consigo armas encantadas. Entonces las briosas Bradamante, y Marfisa rebentando de corage, y enojo del vilipendio, y afrenta de Cavalleros de tanto nombre, y fama, con valor mas que viril enristraron las lanzas, embistiendo en sus cavallos contra aquellos Poetas; pero entrambas rebatidas, y encontradas de grandes bolsones de escudos de oro, fueron derribadas de las sillas, cayendo de espaldas en el Prado. Finalmente, por obras tan señaladas se consiguiò el premio de la justa à los Cortesanos Poetas, pues no con-

lan-

ſanzas, y eſtoques, ſino ſolamente con deſnudas palabras ſabian hacer ſaltar de la ſilla, y cortar las piernas à las perſonas con tanta deſtreza, y maeſtria.

CONDENA APOLO A ANIBAL CARO A pagar la pena del ſeguro, quebrantado por las heridas, que diò al Caſtelvetro.

AVISO XCVI.

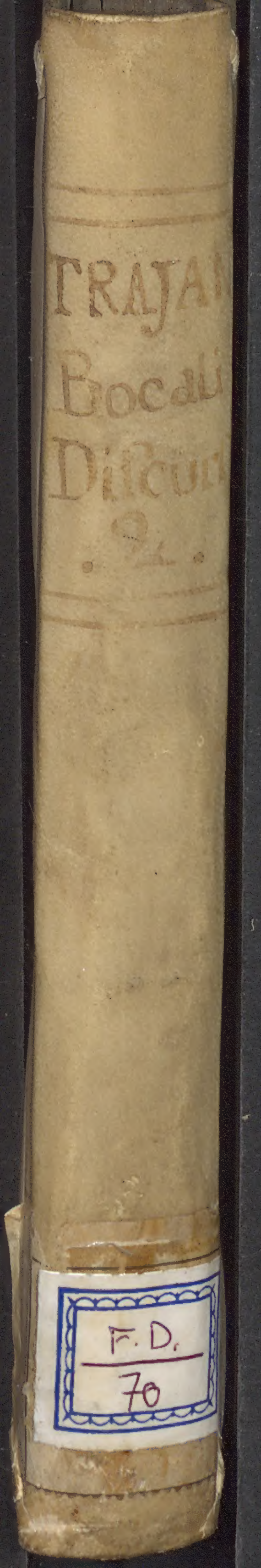
DEſpues que el Comendador Anibal Caro ſaliò libre de la Carcel, en cuya Viſita (como ſe ha eſcrito por los Ordinarios paſſados) recibiò de Apolo la gracia de ſu ſoltura, el Fiſcal Boſio, que pretendia que ſu Mageſtad ſolamente huvieſſe remitido el delito de las heridas dadas al Caſtelvetro, no perdonado el dinero de la fianza, y ſeguridad quebrantada, citò à los Sereniſsimos Fernaces, fiadores, à pagar tres mil eſcudos de pena, en que ſe havian convenido. El Caro, que imaginaba que la gracia recibida era tan amplia, que abrazaba una, y otra coſa, ayer diò un Memorial à ſu Mageſtad, en que mucho ſe quexaba de las moleſtias, que le hacia el Fiſcal. A cuya sùplica reſpondiò Apolo, que ſolamente havia perdonado la pena del delito de las heridas, no el dinero prometido de la fianza: y en el miſmo Memorial mandò, que ſin rèplica alguna deſembolſaſſe el Caro la condenacion, y ſe la entregaſſe al Caſtelvetro. El Fiſcal luego que viò el decreto, vino volando à decir à Apolo, que haviendoſe eſte dinero conſignado para el Fiſco Real, de ninguna ſuerte ſe debia de entregar al Caſtelvetro. Eſtrañò ſu Mageſtad tanto eſta advertencia, que dixo con mucho enojo: Finalmente, Bo-

sio, el daño de las heridas ha de ser del Castelvetro; y el util del dinero mio? Y en mi Estado, en que pretendo, que se viva con tales leyes, que sirvan à todos de norma, y dechado de un bonissimo, y santissimo govierno, se ha introducido cosa semejante? Respondiò el Fiscal, que assi se estilaba, no solo en muchos Tribunales de Italia, sino tambien en los de la mayor parte de Europa. Apolo entonces se encendiò mas de ira, y enojo contra Bosio, diciendo que el Principe, que entre sus subditos queria mantener la paz, mas se debia de esforzar en prohibir los delitos con penas acerbas, y crueles, que fomentarlos con agradables castigos, contratando con vil mercaderia la sangre humana: Y que el Genero Humano, desproporcionadamente inclinado al mal, usando de tanta prodigalidad para los deleytes lascivos, para los gustos de la Gula, para los divertimientos de la caza, y para gozar de otros placeres mundanos, quien no consideraba, que siendo la venganza à los hombres de genio depravado, la miel mas dulce, el manjar mas gustoso, el mas delicioso contento, que gustar se pueda, con la introduccion tan escandalosa, y sumamente avara, se abria puerta, y atraìa à las gentes à vengarse de las ofensas recibidas: Que por tanto le ordenaba, que al punto mandasse al Caro, que no por poliza de banco, sino de su propria mano contasse al mismo Castelvetro los tres mil escudos de la condenacion: porque toda razon pedia, que el util del dinero fuesse de quien tenia recibido el daño de las heridas. Executòse al momento quanto su Magestad mandò. Y porque no solo hizo el Caro resistencia en haver de hacer èl proprio aquel oficio, sumamente odioso, sino tambien en el haver de contar por su pro-

pria mano tan gran suma de dinero ; echandose , pues, de vèr en èl una increible passion de animo iracundo, rencor , y dolor insoportable , vinieron todos à conocer claramente , que su Magestad con suma prudencia havia establecido semejante ley ; pues el dolor de resultar utilidad al enemigo , aun en los animos tan vengativos , y apassionados , infinitamente apagaba el deseo de la venganza.

F I N.




TRAJAN
Bocali
Discursi
.2.